

Municipalidad
de Estación Central

MEMORIA 2020

CUENTA PÚBLICA

PRÓLOGO

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, DEBO DAR CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2020, AL CONCEJO MUNICIPAL, AL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZACIONES SOCIALES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SERVICIOS PÚBLICOS, INSTITUCIONES DE ORDEN Y SEGURIDAD, Y A TODA LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL.

EL AÑO 2020 FUE UN AÑO DIFÍCIL, QUIZÁS EL MÁS COMPLICADO QUE NOS HAYA TOCADO VIVIR COMO MUNICIPIO Y COMO PAÍS.

SIN EMBARGO, TAMBIÉN FUE UN AÑO DE MUCHO CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE:

EL COMIENZO DE ESTA NUEVA DÉCADA NOS ENSEÑÓ QUE LA SALUD DE NUESTRA COMUNIDAD ES TAN IMPORTANTE COMO LA PROPIA.

NOS DEMOSTRÓ QUE DEJANDO DE LADO LAS DIFERENCIAS Y PONIENDO EL BIEN COMÚN POR DELANTE, SERÍAMOS UNA MEJOR COMUNA.

NOS RECORDO QUE ESCUCHAR, DIALOGAR Y GENERAR CONSENSOS ES CLAVE PARA SALIR ADELANTE

POR ESO QUIERO DESTACAR EL GRAN COMPROMISO Y ENTUSIASMO DE TODOS NUESTROS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

EN LOS PEORES MOMENTOS ESTUVIERON EN TERRENO APOYANDO A LAS FAMILIAS DE LA COMUNA, EN ESPECIAL A LAS MÁS GOLPEADAS POR LA PANDEMIA.

FINALMENTE, DECIRLES QUE NO ME CABE DUDA QUE, CON SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD SABREMOS ENFRENTAR JUNTO AL CONCEJO MUNICIPAL LOS DESAFÍOS QUE NOS SORTEA EL 2021

LA PRESENTE CUENTA PÚBLICA REFLEJA LO REALIZADO POR ESTA ADMINISTRACIÓN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2020 POR TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES MUNICIPALES.

MIGUEL ABDO ARA

ALCALDE

ÍNDICE

PRÓLOGO	PAG	2
INDICE	PAG	3
CONCEJO MUNICIPAL	PAG	4-7
COSOCI	PAG	8
RELACIONES PÚBLICAS	PAG	9-10
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	PAG	11-13
SECRETARÍA MUNICIPAL	PAG	14
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN	PAG	15-49
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	PAG	49-64
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PAG	64-67
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	PAG	67-144
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS	PAG	144-177
DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO	PAG	177-185
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL	PAG	185-207
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	PAG	207-212
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y PROTECCIÓN CIVIL	PAG	212-226
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PAG	226-265
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	PAG	266-274
JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL	PAG	274-275
DIRECCIÓN DE CONTROL	PAG	275

CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE:	MIGUEL ABDO ARA ALCALDE
SECRETARIO:	AGUSTÍN CARRICAJO CASTRO SECRETARIO MUNICIPAL
CONCEJALES:	GUILLERMO FLORES CONTRERAS P.P.D. PATRICIO GONZALEZ AYALA D.C. BEATRIZ LAGOS CAMPOS U.D.I. FELIPE MUÑOZ VALLEJOS P.S. ROBINSON VALDEBENITO ESPINOZA P.S. IVO PAVLOVIC LAZCANO U.D.I. FELIPE ZAVALA JARA P.C.

El Concejo Municipal durante el año 2020 desarrolló su gestión a través de 36 sesiones ordinarias y 14 sesiones extraordinarias, en las que se tomaron 189 acuerdos.

Por acuerdo N° 148 de fecha 04 de Noviembre de 2020 el concejo acepta la renuncia al cargo del Alcalde de don Rodrigo Delgado Mocarquer.

Por acuerdo N°155 de fecha 13 de Noviembre de 2020 se proclama como alcalde al Concejal don Miguel Abdo Ara quien ejercerá el cargo hasta que se cumpla el periodo reglamentario.

COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO:

PRESIDENTE:

Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos

VICEPRESIDENTE:

PENDIENTE

INTEGRANTES:

Sr. Alcalde, todos los concejales y el Secretario Municipal

2. COMISIÓN DE FINANZAS:

PRESIDENTE

Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos

VICEPRESIDENTE:

PENDIENTE

INTEGRANTES:

Administración y Finanzas, Control SECPLA, Jurídico y Administración Municipal Y COSOCI

3. - COMISIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE COMERCIO:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

VICEPRESIDENTE:

PENDIENTE

INTEGRANTES:

DIDECO, SECPLA, COSOCI, Rentas, Inspección, Jurídico, Control, Obras y Uniones Comunales.

4.-.-COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNAL TERRITORIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Felipe Zavala Jara

INTEGRANTES:

DIDECO, COSAM, COSOCI, Uniones Comunales, Adulto Mayor, Comités de Allegados, Jurídico, Obras y SECPLA, Asesoría Urbana, Tránsito, Aseo y Ornato, Organizaciones Comunitarias

5.- COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Felipe Muñoz Vallejos

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

INTEGRANTES:

DIDECO, COSOCI, SECPLA, Jurídico, Uniones Comunales, Operaciones, Seguridad Ciudadana, Tránsito, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones

6. - COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Guillermo Flores Contreras

VICEPRESIDENTE:

PENDIENTE

INTEGRANTES:

DIDECO, COSAM, COSOCI, Jurídico, Uniones Comunales, Cultura, Educación y Biblioteca

7.- COMISIÓN SALUD Y SOCIAL:

PRESIDENTE:

Concejala Sra. Beatriz Lagos Campos

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

INTEGRANTES:

DIDECO, SECPLA, COSAM, COSOCI, Uniones Comunales, Deporte, Educación, Obras, Asesoría Urbana, Unión Comunal del Medio Ambiente, Consejo Comunal de Discapacidad, Aseo y Ornato y Biblioteca.

8.- COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

VICEPRESIDENTE:

PENDIENTE

INTEGRANTES:

DIDECO, Jurídico, SECPLA, Uniones Comunales, COSOCI, Deportes, Educación y

Obras

9.-MEDIO AMBIENTE:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Guillermo Flores Contreras

INTEGRANTES:

DIDECO, SECPLA, COSAM, COSOCI, Uniones Comunales

10.-COMISIÓN PLAN REGULADOR:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Felipe Zavala Jara

VICEPRESIDENTE :

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

INTEGRANTES:

Asesoría Urbana, Obras, Tránsito, Jurídico y COSOCI

11.-COMISIÓN TURISMO:

PRESIDENTE:

PENDIENTE

VICEPRESIDENTE:

Concejal Sr. Felipe Muñoz Vallejos

INTEGRANTES:

Dideco, Cosoci, Uniones Comunales

12.-PATRIMONIO:

PRESIDENTE:

Concejal Sr. Felipe Muñoz Vallejos

VICEPRESIDENTE:

PENDIENTE

INTEGRANTES:

Asesoría Urbana, Desarrollo Cultural, Educación, Biblioteca Municipal, Cosoci, Uniones Comunales.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOCI)

PRESIDENTE: Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer
Alcalde

VICEPRESIDENTE: Sra. Cristina Osses Torres

SECRETARIO: Agustín Carricajo Castro

CONSEJEROS:

A.-Estamento Organizaciones Comunitarias Territoriales (Juntas de Vecinos)

- 1.- María Valdés Oyarzun
- 2.- María Tapia Tapia
- 3.- Ricardo Rivera Venegas
- 4.- Patricio Úbeda Castro
- 5.- Jeannette Muñoz Fernández
- 6.- Juana Gatica Rodríguez

B.-Estamento Organizaciones Comunitarias Funcionales

- 1- Maria Osses Torres
- 2 .- Juana Parada Reveço
- 3.- Rosa Cuadra Pérez
- 4.- Patricia Espinoza Muñoz
- 5.- María Silva Rodríguez
- 6.- María Luisa Pavéz Hernández
- 7.- Rosa Gallardo Pezoa
- 8.- Juan Sepúlveda Araya

C.-Estamento Organizaciones de Interés Público

- 1.- Segundo Sepúlveda Painequeo

D.-Estamento Organizaciones Gremiales

- 1.- Pedro Zuñiga Rojas

Durante el año 2020 el COSOCI efectuó 2 sesiones ordinarias, hasta abril 2020 fecha que puso término a su periodo reglamentario.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

El año 2020 fue de grandes desafíos en términos comunicacionales, posicionando en nuestros vecinos el enfoque del municipio frente al nuevo escenario mundial de la pandemia del Covid-19.

En relación al apoyo comunicacional prestado por el departamento de Relaciones Públicas, a las diferentes direcciones municipales, este se enfocó principalmente en la realización de acciones preventivas y sociales hacia la comunidad, reforzando esta información con material gráfico, principalmente en el sitio web y redes sociales.

Es importante destacar el explosivo uso de las redes sociales por parte de los vecinos, lo que ha permitido un contacto más rápido y directo con ellos, con mayor efectividad en tiempos de respuestas y gestión.

REVISTA CUENTA PUBLICA

Durante el año 2020, sólo se realizó la revista correspondiente a la “Cuenta Pública 2019”, que incluyó un resumen escrito y gráfico, de gran connotación comunal, destacando importantes temas de participación ciudadana y medio ambiente.

Además de temas de interés vecinal como seguridad, salud, capacitación y deporte, todo enmarcado en la gestión municipal del año anterior.

En esta oportunidad y debido a pandemia, la revista fue digital y los vecinos tuvieron acceso a ella, a través de la página web institucional www.estacioncentral.cl

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

A raíz del denominado estallido social y luego sumada la pandemia en nuestro país, el gran reto para el municipio fue ofrecer alternativas digitales (no presenciales) para que los vecinos y usuarios pudieran acceder a informarse y realizar trámites más fluidos y de forma remota.

Gracias a esta preparación técnica y de contenidos, pudimos comenzar marzo del 2020 enfrentando más de 255.000 visitas (versus el año 2019, con 135.000 visitas) a nuestro sitio web, con un estatus 100% online.

El beneficio directo ese mes fue la comodidad y seguridad sanitaria para nuestros vecinos, para pagar los permisos de circulación 2020, el cual se incrementó con respecto al año anterior, en un 60%. Posteriormente las demandas via digital se mantuvieron al pasar los meses a raíz de la pandemia.

Siguiendo la línea de digitalización, se incorporó en el sitio web, el acceso a la obtención de certificados digitales de la Dirección de Obras Municipales, lo cual también evitó en gran parte, la exposición de los vecinos a trámites presenciales.

Gracias a un trabajo constante en contenido y envío de mailing a nuestros vecinos, pudimos ir logrando inscripciones adicionales, las cuales hoy superan los 25.000 usuarios.

REDES SOCIALES

En relación al uso de las redes sociales, este año se pudo observar un importante aumento en el uso de las diversas plataformas por parte de la comunidad frente a la pandemia.

Durante el 2020, las redes sociales municipales, se convirtieron en un gran medio de comunicación para las familias de Estación Central, permitiendo una interacción más fluida y rápida.

APOYO A OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Nuestro equipo continuó prestando apoyo en materia de comunicación a los distintos departamentos y programas municipales.

Trabajamos en forma conjunta ante los requerimientos realizados al departamento por parte de las diferentes jefaturas, logrando desarrollar material gráfico informativo de calidad y generar diversas acciones que nos permitieron informar a los vecinos y beneficiarlos con las propuestas municipales desarrolladas durante el año 2020, para enfrentar la pandemia y el nuevo escenario local.

El apoyo brindado por este departamento durante el 2020 al funcionamiento municipal y a las gestiones realizadas por él, a través de sus distintos departamentos puede ser evaluado como un trabajo sólido y eficaz, comprometido hacia la comunidad de Estación Central.

PROGRAMA SOY LA ESTACION

Básicamente durante el 2020, el correo institucional Soy La Estación fue utilizado para entregar información institucional, respecto a la pandemia del Covid-19.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Según lo disponen la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Reglamento N° 70 de Organización Interna de la Municipalidad, corresponde al Administrador Municipal, realizar tareas de coordinación y gestión permanente del municipio reuniéndose con los Directores, Jefes de Departamento y todos los funcionarios cuando corresponda, y asesorar directamente al Alcalde y ejercer las funciones que él le delegue, las que fueron asignada al abogado don Ricardo Ferrada Valenzuela de la planta Directiva.

Damos cuenta de lo más destacado, desarrollado el año 2020, un año muy especial dada la Pandemia que afecta al País:

A.- MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.-

Como hemos señalado en cuentas anteriores , el mejoramiento de la gestión municipal, se funda en la simplificación y automatización gradual de los procesos municipales, en todas las Direcciones para prestar un buen servicio a nuestra comunidad y usuarios y dar una adecuada respuesta y servicio a las solicitudes , requerimientos y necesidades de vecinos y contribuyentes . El Alcalde Rodrigo Delgado, titular hasta el mes de noviembre pasado, siempre nos señaló que la preocupación fundamental es acercar el municipio a nuestros vecinos y usuarios, con coordinación permanente de las Unidades Municipales, un cambio de actitud y voluntad de servicio al ciudadano, que este año se ha acrecentado con actividades y programas en directo contacto y beneficio de nuestros vecinos, producto de las pandemia, entregando cajas de alimentos, y elementos para el cuidado de la salud de nuestros vecinos, y enfrentar las cuarentenas que afectaron a la, Comuna.política que seguí como Alcalde, elegido por el concejo municipal.

1.- PMG: El Plan de Mejoramiento de la GESTIÓN, liderado por la Administración Municipal y el Comité Técnico, se fijó como Objetivo Institucional:

“ Aumentar la eficiencia en la Transformación Digital de la Municipalidad eliminando en forma gradual el uso de papel, realizando actividades que optimicen nuestra gestión documental”.

Además, según lo dispuesto en la ley y en cumplimiento del PMG se fijaron metas por Unidad de Trabajo para mejorar los servicios a nuestros vecinos y habitantes de la comuna y la transformación digital , con metas en con las líneas de acción del PLADECO .

A pesar de la pandemia y el Estado de Catástrofe decretado a nivel nacional, las funcionarias y funcionarios municipales se esforzaron en el cumplimiento tanto de la meta institucional como de las metas por Dirección .

2.- GESTION INTERNA: Asimismo, en la línea de Gestión Interna de la Administración Municipal, año 2020, se reforzó la coordinación de las distintas Direcciones , en especial a partir de marzo para enfrentar la pandemia y cuidado de la salud de las funcionarias y funcionarios, adaptándose el sistema de teletrabajo de algunos, y adoptando medidas, asesorados por la Mutual de Seguridad, para dictar protocolos de cumplimiento de las medidas sanitarias ordenadas por la autoridad de salud, y entrega a nuestros funcionarios de elementos de protección, mascarillas, alcohol gel, visores, overoles y sanitización de los recintos municipales y cumplimiento de los aforos de atención a público.

B.- MEDIO AMBIENTE.-

B.- LEYES DE TRANSPARENCIA Y LEY DE LOBBY.-

Cumpliendo las instrucciones del Alcalde, todas las Direcciones han dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública ,actuando el Administrador Municipal, como enlace ante el Consejo para la Transparencia, para mejorar la información, y responder en forma eficiente y oportuna a la transparencia activa, y las solicitudes de información, transparencia pasiva.

Desde el año 2015, se aplica a las Municipalidades la ley N° 20.730, Ley Lobby, el Administrador Municipal fue designado por el Alcalde como Administrador del Sistema, se usa la plataforma de la Contraloría General de la República, todos los Directores municipales son sujetos pasivos, al igual que el alcalde y concejales, y todos los

funcionarios que establece la ley, y se actualizaron en el mes de marzo las declaraciones de intereses y de patrimonio.

La Municipalidad continúa comprometida con la transparencia, en todos sus aspectos y áreas-

C.- Actividades más relevantes realizadas en y por el Departamento de Sistemas .

Equipamiento Informático

- Como es política habitual en nuestra institución, este año nuevamente se renovó parte del mobiliario informático. Esto ha permitido a la municipalidad y a los funcionarios contar con las últimas tecnologías presentes en el mercado.

Comunicaciones

- Se ha contratado e implementado modernos enlaces de comunicaciones para las nuevas dependencias del Departamento de Educación. Esto ha permitido a esta unidad, seguir desarrollando sus actividades habituales sin interrupciones.

Soporte

- Con la autorización de fondos a rendir, el Departamento de Sistemas compra en forma directa los repuestos de partes y piezas que presentan fallas. Con esto se ha logrado minimizar el tiempo de reparación de un dispositivo informático.

Servicios

- Se ha renovado por dos años, un nuevo certificado de seguridad, para visualizar a través de la Web, los correos institucionales, en forma segura.

Aplicaciones

- Este año se ha iniciado la implementación de la aplicación “Gestión Documental”, de la empresa Cas-Chile. Una vez finalizado este proceso, la Municipalidad contará con un moderno sistema de control de documentos y podrá seguir la trayectoria de la gestión de un trámite en línea.

SECRETARÍA MUNICIPAL

En base a las atribuciones del artículo N° 20 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, durante el año 2020 se tramitaron y confeccionaron los siguientes documentos:

- 1192 Decretos Segunda
- 189 Acuerdos del Concejo
- 29 Resoluciones sobre personas jurídicas
- 493 Solicitudes de información pasiva Ley N° 20.285 sobre transparencia

REGISTRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, FUNDACIONES, CORPORACIONES Y ASOCIACIONES

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	N°	TIPO
JUNTA DE VECINOS	98	TERRITORIAL
ADULTO MAYOR	240	FUNCIONAL
CENTRO PADRES Y APODERADOS	61	
CENTRO DE MADRES	100	
CLUBES DEPORTIVOS	351	
CENTROS CULTURALES	338	
UNION DE ALLEGADOS	228	
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	53	
CLUB DE REHABILITADOS	9	
MEDIO AMBIENTE	21	
CENTRO DE SALUD	33	
CENTRO LABORAL	107	
CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL	194	
CENTROS DE DISCAPACITADOS	9	
CONSEJO VECINAL DESARROLLO	8	
CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES	14	
UNIONES COMUNALES	18	
OTRAS ORGANIZACIONES	21	
FUNDACIONES	65	
ASOCIACIONES, ONG, CORPORACIONES	85	
CENTRO DE ALUMNOS	2	
TOTAL	2055	

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

Artículo 67 letras a), b) y e) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

I. PROYECTOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE FONDOS EXTERNOS

1.- PROYECTOS POSTULADOS

1.1.- FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) y Circ. 33

A este fondo, que es posible postular durante todo el año, se ha postulado los siguientes proyectos:

- **Mejoramiento Liceo Bicentenario Guillermo Feliú Cruz, A-71, BIP 40015015**
Conservación total del sistema eléctrico del establecimiento, contemplando con ello: alumbrado, enchufes, canalización e implementación de tableros de distribución. Además el mejoramiento del acceso principal: conservación de pavimentos, instalación de baldosas microvibrada y construcción de pórtico de hormigón armado en acceso. Habilitación de baños y camarines para accesibilidad universal. Por último, se proyecta la construcción de una ruta accesible universal para personas con movilidad reducida: construcción de rampas de hormigón e intervenciones de los pavimentos existentes. Se estima que la inversión será de M\$ 238.704.
- **Adquisición de Clínica Veterinaria Móvil, BIP 400274445.** El proyecto consiste en la adquisición de un vehículo equipado como veterinaria para realizar atenciones a mascotas en diferentes lugares de la comuna. Se estima que la inversión bordeará los M\$ 80.000.
- **Construcción Cancha y Equipamiento Población Santiago, Código BIP 40018078** que consiste en la instalación de pasto sintético en la cancha de fútbol, además de la construcción de una sede social, servicios higiénicos, camarines, enfermería, cierre perimetral, multicancha, entre otros recintos. El monto aún no está definido.
- **Análisis Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Comuna de Estación Central, Código BIP 40025569**, que consiste en el diseño de un plan para que contenga un listado de los proyectos y medidas para el desarrollo de la comuna y que esté en sintonía con los instrumentos de planificación territorial existentes. El objetivo final es mejorar las condiciones de accesibilidad, movilidad y conectividad de la comuna. Todo lo anterior enmarcado en la entrada en vigencia de la Ley N°20.958. El monto estimado es de M\$ 55.760 .

- **Mejoramiento Av. Alberto Hurtado, entre Ecuador y Antofagasta, Estación Central, Código BIP 40021570.** El proyecto contempla potenciar las circulaciones por medio de la construcción de pavimentos de hormigón con aplicación de pintura de pluretano en 16.700 m², la construcción de estructuras, la incorporación de mobiliario urbano, luminaria, señalética, entre otras intervenciones. El monto estimado de la inversión es de M\$ 6.280.612.
- **Adquisición Juegos Infantiles Comuna de Estación Central, Código BIP 40018276.** El proyecto consiste en la adquisición de 175 juegos infantiles de distintos tipos, como modulares, columpios, columpios inclusivos, carrusel inclusivo etc., además de toldos de protección solar y mobiliario urbano para equipar un total de 73 plazas de la comuna, las cuales se encuentran inmersas en un total de 26 unidades vecinales. Es necesario instalar el derecho a jugar a todos los niños, considerando también a aquellos que se encuentran en situación de discapacidad. El monto estimado es de M\$2.209.451.

1.2.- PMU (FIE, EMERGENCIA Y TRADICIONAL)

En este fondo existe una cartera de proyectos que han sido postulados y que a la fecha se encuentran con distintos grados de avance. Todos ellos están a la espera de obtener financiamiento. El detalle es el siguiente:

Año Creación	Programa	Id. Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte Subdere	Estado
2020	PMU EMERGENCIA	1-C-2020-628	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO PASAJE PEÑAFLORES	\$ 31.058.732	EN REVISIÓN SUBDERE
2020	PMU EMERGENCIA	1-C-2020-631	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO PASAJE SAN ROSENDO	\$ 34.035.931	EN REVISIÓN SUBDERE
2020	PMU EMERGENCIA	1-C-2020-632	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO PASAJE TEJAS VERDES	\$ 34.653.984	EN REVISIÓN SUBDERE
2020	PMU EMERGENCIA	1-C-2020-633	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO PASAJE QUILPUÉ	\$ 30.312.599	EN REVISIÓN SUBDERE
2020	PMU EMERGENCIA	1-C-2020-634	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO PASAJE MARCELA PAZ	\$ 55.414.468	EN REVISIÓN SUBDERE
2020	PMU EMERGENCIA	1-C-2020-635	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO PASAJES VICENTE HUIDOBRO Y MIGUEL DE UNAMUNO	\$ 42.986.319	EN REVISIÓN SUBDERE

1.3 PRBIPE

El Programa de Revitalización De Barrios E Infraestructura Patrimonial Emblemática tiene como principales objetivos mejorar las condiciones de habitabilidad del entorno de la población residente, fomentar la participación de los vecinos residentes en la revitalización de los polígonos, potenciar el desarrollo cultural de los polígonos, poner en valor las zonas de interés patrimonial y los inmuebles emblemáticos, mejorar las condiciones de los

espacios públicos y potenciar las actividades turísticas con el consiguiente desarrollo comercial. La comuna de Estación Central posee 2 polígonos que serán favorecidos con este programa: El Casco Histórico y la Población Nogales.

Los proyectos que se han presentado en el transcurso del presente año son:

Año Creación	Programa	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)	Situación
2020	PRBIPE	Diseño Arquitectura, Especialidades y Topografía Espacios Públicos en Casco Histórico	\$ 155.522.868	Aprobado
2020	PRBIPE	Sistema Barrial de Información: Plataforma Virtual de Emprendimientos, Micro y Pequeñas Empresas	\$ 150.000.000	Observado programa
2020	PRBIPE	Fondo Concursable de Emergencia para Inversiones Individuales Y Colectivas para la mejora de las condiciones de EMT y Emprendimientos	\$ 240.000.000	Observado programa
2020	PRBIPE	Plan de Acompañamiento y Asesoría Especializada para los Emprendimientos, Micro y Pequeñas Empresas del Barrio	\$ 120.000.000	Observado programa
2020	PRBIPE	Mejoramiento de platabandas en calle Santa Teresa, sector Oriente, Polígono Los Nogales	\$ 196.000.000	Observado programa
2020	PRBIPE	Mejoramiento de platabandas en calle Santa Teresa, sector Poniente, Polígono Los Nogales	\$ 130.000.000	Observado programa
2020	PRBIPE	Mejoramiento de Platabandas en Calle Antártica Sector Oriente, Polígono Los Nogales	\$ 156.695.016	Observado programa
2020	PRBIPE	Escuela de Liderazgos Comunitarios, para la Re-Activación y Conformación de Nuevas Organizaciones Comunitarias del Polígono Casco Histórico	\$ 75.147.730	Observado programa
2020	PRBIPE	Desarrollo e Implementación de la Escuela de Liderazgos Comunitarios Polígono Los Nogales, Comuna de Estación Central	\$ 75.147.730	Observado programa

1.4.- MINVU, Programa de Mejoramiento de la Vivienda y Barrios (DS 27)

El Decreto Supremo N°27 del 2016 regula el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios. En el capítulo 1 del decreto se regulan los proyectos para el equipamiento comunitario y es al cual se han postulado 5 proyectos de mejoramiento de áreas verdes que están a la espera de su elegibilidad.

Año Creación	Id. Proyecto	Nombre Proyecto	Monto Subsidio	Estado
2020	6691085	MEJORAMIENTO PLAZA LA ZARZUELA, VILLA ESPAÑA	3195 UF	SUBSANANDO OBSERVACIONES
2020	6691606	MEJORAMIENTO PLAZA GUSTAVO GUEVARA, VILLA LAS REJAS	3195 UF	SUBSANANDO OBSERVACIONES
2020	6691674	CONSTRUCCIÓN PLAZA EN VILLA SUECIA II	3195 UF	SUBSANANDO OBSERVACIONES
2020	6691768	MEJORAMIENTO PLAZA EN POBLACIÓN GASCO	3195 UF	SUBSANANDO OBSERVACIONES
2020	6692046	MEJORAMIENTO PLAZA EN VILLA FRANCIA	3195 UF	SUBSANANDO OBSERVACIONES

1.5.- SEREMI de Vivienda, Programa de Pavimentos Participativos

En septiembre del año 2020, la municipalidad inició la postulación al 30° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos, que dada la situación actual del país con la Pandemia, las instrucciones fueron que se postulara solo la lista de espera del llamado anterior, permitiendo solo proyectos nuevos pertenecientes al Programa Barrios. El detalle de la postulación es el siguiente:

UV	VÍA
9	Embajador Quintana T1
	Embajador Quintana T2
	Embajador Quintana T3
	Paraguay T1
	Paraguay T2
	Paraguay T3
	Paraguay T4
	El Greco
13	Pasaje sigma
	Sigma
15	Pasaje Las Rejas 626
	Pasaje Titan
	Pasaje 544
9	Porto Seguro
	Paraguay
	Gloria
	Buzo Sobene
	Embajador Quintana
	La Coruña
	Victoria
	Pasaje Norma
	Francisco Zelada
	Radal
	Abtao
	Gaspar De Orense
	Benedicto Xv
	Nicanor Zelada

UV	VÍA
9	Buzo Sobenes
	Buzo Sobenes
	Francisco Zurbarán
	Santa Petronila
13	Lunik (estacionamiento)
13	Lunik (T3)
	Lunik (T1)
13	Lunik (T2)
13	Vanguard (T1) (Repav)
24	La araucana
29	Oscar Gonzalez
29	Guillermo Subiabre
21	Peñaflor
	Pomaire
	Quilpué
	San Rosendo
	Tejas Verdes
	Alhué
21	Miguel de Unamuno
	Marcela Paz
	Vicente Huidobro (costado plaza)
41	Pasaje 35
25	Coihueco
	Chada
21	Enrique Bunster
26	Achao 2 (Borde Oriente Plaza)
	Achao 1 (Pasaje En Z)

2. PROYECTOS APROBADOS

2.1.- FNDR (Fono Nacional de Desarrollo Regional) y Circ. 33

- Proyecto **Construcción Graderías Las Rejas, código BIP 30476592**. Se proyecta la intervención de una superficie total de 15.847m² aproximadamente, que implica la construcción de una batería de servicios al costado lateral de la cancha existente,

considerando baños de espectadores y deportistas, además de camarines. Sobre esta infraestructura se planea la construcción de graderías de hormigón armado. En el terreno aledaño a la cancha de fútbol se proyecta la construcción de dos multicanchas, una al lado de la otra, que juntas generan una tercera cancha que respete las medidas reglamentarias del handball. En el resto de este terreno se generarán áreas verdes, espacios de descaso y de circulación, además de la instalación de un circuito de calistenia inclusivo y de juegos infantiles inclusive, por último se proyecta la construcción de estacionamientos con capacidad para 40 vehículos y 30 bicicletas.. El monto total aprobado es de M\$2.731.498 y se prevé el inicio de obras para comienzo del año 2021.

- Conservación 3 Canchas de Fútbol y 3 Canchas de Futbolito, Código BIP 40010354.** Este proyecto tiene como objeto la conservación de tres canchas de fútbol y tres canchas de futbolito de la comuna de Estación Central, - las Canchas de fútbol el Triángulo, Capitán Gálvez y Las Rejas, además de las canchas de futbolito emplazadas en las intercepciones Embajador Quintana con Abtao, Las Rejas Sur con Coyhaique, y Aysen con Palena. La intervenciones que se realizaran consisten en la conservación de la superficie de juego de todas las canchas indicadas, es decir, recambio del pasto sintético, tratamiento y nivelación del suelo. También se contempla en esta alternativa el tratamiento óxido y pintura de la estructura de todos los cierres de los recintos deportivos, es decir, los cierres perimetrales, contra arco y contra cancha. Además del recambio de todos los paños de los cierres perimetrales. Asimismo, se proyecta la restauración de las graderías situadas en las canchas según las necesidades de cada una, se considera en ello, el tratamiento de óxido y la pintura, desabollar y recambio de las piezas en mal estado, además del tratamiento necesario de las cubiertas. Se considera además la conservación de las áreas verdes y de circulación. Por último, se proyecta la instalación de equipamiento deportivo (máquinas fitness y circuitos atléticos), acompañados de mobiliario urbanos como escaños, basureros y porta bicicletas. El monto estimado de la inversión es de M\$ 585.579.

2.2.- PMU (FIE, EMERGENCIA Y TRADICIONAL)

En el transcurso del año 2020, la Municipalidad de Estación Central elaboró y postuló los siguientes proyectos, que se encuentran aprobados a la espera de iniciar la licitación en el transcurso del último trimestre del año 2020.

Año Creación	Programa	Id. Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte SUBDERE	Estado
2020	PMU TRADICIONAL	1-B-2020-425	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO PASAJE POMAIRE	\$ 33.765.685	PREPARANDO LICITACIÓN
2020	PMU TRADICIONAL	1-B-2020-426	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO PASAJE ALHUÉ	\$ 34.048.704	PREPARANDO LICITACIÓN

2.3.- PRBIPE

- Formación e Implementación e La Escuela De Circo Social Para Adolescentes En El Polígono Los Nogales, Comuna De Estación Central. Código 13106191802.**
 Inversión por \$44.718.299. EL proyecto tiene como objetivo general generar entre adolescentes, padres o tutores y la comunidad un cambio de paradigma sobre el sentido de pertenencia y el desarrollo positivo del nuevo entramado social que hoy se ido generando en la población Los Nogales, a través del aprendizaje y práctica de actividades circenses. Producto de la pandemia, se ha decidido no licitarlo, pues es un proyecto de ejecución totalmente presencial. Se espera realizar la licitación en el último trimestre del año 2020.
- 2. Diseño Arquitectura, Especialidades y Topografía Espacios Públicos en Casco Histórico. Código 13106200401.**
 Inversión \$ 155.522.868.- Proyecto que en un plazo de 8 meses entregará el diseño y sus especialidades de 11 iniciativas en un total de 28.483 m2, para la construcción en el polígono Casco Histórico.

2.4.- SEREMI de Vivienda, Programa de Pavimentos Participativos

En octubre del año 2019, la municipalidad postuló al 29° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos, cuyos proyectos aprobados fueron:

VIA	TRAMO	VIA	TRAMO
Vanguard (Senda Peatonal)	Coronel Souper - Sargento Rojas Interior	Guadal	Nalcayek - 5 De Abril
Vanguard (T2)	Coronel Souper – Sargento rojas	Guaina	Mehuin - Fondo Pasaje
Sargento Rojas Interior	Vanguard- Rangers	Mehuin	Guaina - Eduardo Covarrubias
Calle Los Peumos	Las Araucarias - Fdo Calle	Las Magnolias	Los Gladiolos - 5 De Abril
Los Gladiolos	Las Rejas - Las Magnolias	Las Gardenias	Las Orquideas - Las Azucenas
Las Orquídeas	Las Rejas - Las Magnolias	veteranos 79,	pv irrazabal - g.velazquez
Juan Carrera	General Velásquez - Toro Mazote	María Magdalena	Vecinal - 5 De Abril
Pasaje El Parque	Montegrande - Pelayo Bezanilla	San Ramón	Leon XXIII - Vecinal
Pasaje Tala	Montegrande - Pelayo Bezanilla	Eduardo Cobarrubias	Padre Vives Norte - Pio Xiii
Gabriela Mistral	Pv Irarrazabal - Fondo Pasaje	Manuel Plaza (T1)	Quemchi - Oscar Gonzalez
Montegrande	Padre Vergara - Pv Irarrazabal	Manuel Plaza (T2)	G. G. Huidobro - Yelcho
11 De Enero	Pelayo Bezanilla - Veteranos Del 79	José de Rivera oriente	Buzo Sobene - Embajador Quintana
Iquique	San Borja - G. Velásquez	José de Rivera poniente	Buzo Sobene - Embajador Quintana
8 De Enero	Uspallata - Pv Irarrazabal		

2.5.- MINVU, Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios (DS 27)

Durante el año 2019 y el primer trimestre del año 2020, la municipalidad postuló al Programa de Mejoramiento de la Vivienda y Barrios (DS 27) el proyecto de Mejoramiento de 5 áreas verdes, incorporando mobiliario urbano, paisajismo y pavimentos. El detalle de los proyectos aprobados es el siguiente:

Año Creación	Id. Proyecto	Nombre Proyecto	Monto Subsidio	Estado
2020	6593177	MEJORAMIENTO PLAZA EN RIO QUETRO	3195 UF	APROBADO
2020	6593183	MEJORAMIENTO PLAZA EN POBLACIÓN SANTIAGO	3195 UF	APROBADO
2020	6593195	MEJORAMIENTO PLAZA CAPITÁN ARANCIBIA	3195 UF	APROBADO
2020	6593212	MEJORAMIENTO PLAZA PÉRGOLA DE VALLE VERDE	3195 UF	APROBADO
2020	6593273	MEJORAMIENTO PLAZA ESPAÑA	3195 UF	APROBADO

3. PROYECTOS LICITADOS Y EN EJECUCIÓN

3.1- FNDR – Circular 33

- Adquisición De Contenedores Para Recolección De RSD, Estación Central que consiste en la adquisición de 22.372 contenedores de plástico de 120 lts. para que los hogares eliminen la basura de una manera limpia y ordenada. El proyecto fue licitado y ejecutado en el año 2020, con un inversión total de M\$ 835.287.
- Adquisición de vehículos, equipamiento y equipos para poda y tala de árboles, comuna de Estación Central. Código BIP: 40005098. Tiene como objeto la adquisición de un camión hidroelevador con una altura mínima de 12 metros y un capacho aislante, un camión 3/4 doble cabina, un camión con carrocería de barandas altas y accionamiento hidráulico de un largo mínimo de 5 metros utilidad, una chipeadora industrial con una capacidad mínima de 15" y un set de 21 motosierras; 6 motosierras podadoras de altura (telescópica), 3 motosierras de uso forestal para trozar los troncos talados, 6 semi profesional agrícola, para trabajos de poda, leña y volteo de arboleadas livianas, y 6 motosierras de uso ocasional para poda y tala; para el servicio de poda y tala de arbolado urbano que realiza el municipio. El proyecto fue licitado y ejecutado en el primer trimestre del año 2020, con un inversión total de M\$ 157.838.

3.2 PMU (FIE, EMERGENCIA Y TRADICIONAL)

En el periodo 2018-2020 la municipalidad de Estación Central elaboró una serie de proyectos PMU que fueron aprobados a comienzos del año 2020 y que en la actualidad se encuentran en ejecución, con distintos grados de avance. El detalle es el siguiente:

Año Creación	Programa	Id. Proyecto	Nombre Proyecto	Aporte Subdere	Estado
2018	PMU EMERGENCIA	1-C-2018-284	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS, PASAJE LAS GAVIOTAS	\$ 51.586.946	EN EJECUCIÓN
2018	PMU EMERGENCIA	1-C-2018-292	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS, PASAJE EL CHIRIHUE	\$ 55.355.215	EN EJECUCIÓN
2018	PMU EMERGENCIA	1-C-2018-295	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS, PASAJE LAS TAGUAS	\$ 43.607.729	EN EJECUCIÓN
2018	PMU EMERGENCIA	1-C-2018-296	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS, PASAJE JOSÉ ABELARDO NUÑEZ	\$ 57.824.019	EN EJECUCIÓN
2018	PMU EMERGENCIA	1-C-2018-681	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS, PASAJE LAS BANDURRIAS	\$ 24.986.043	EN EJECUCIÓN
2019	PMU EMERGENCIA	1-C-2019-311	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS 2019, MANUEL DE AMAT Y DIEGO GONZALEZ DE MONTERO	\$ 54.62.205	EN EJECUCIÓN
2019	PMU EMERGENCIA	1-C-2019-312	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS 2019, PEDRO LUCIO CUADRA	\$ 42.179.996	EN EJECUCIÓN
2019	PMU EMERGENCIA	1-C-2019-313	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS 2019, JOSE MANSO DE VELASCO Y RODRIGO DE QUIROGA	\$ 57.241.752	EN EJECUCIÓN
2019	PMU EMERGENCIA	1-C-2019-314	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS 2019, MARTIN RUIZ DE GAMBOA	\$ 37.199.326	EN EJECUCIÓN
2019	PMU EMERGENCIA	1-C-2019-315	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS 2019, PASAJE MARTIN DE MUJICA	\$ 24.066.337	EN EJECUCIÓN
2019	PMU EMERGENCIA	1-C-2019-316	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS 2019, JOAQUIN EDWARDS BELLO	\$ 52.563.713	EN EJECUCIÓN
2019	PMU EMERGENCIA	1-C-2019-317	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS 2019, PEDRO SUBERCASEAUX	\$ 33.552.794	EN EJECUCIÓN
2019	PMU TRADICIONAL	1-B-2019-384	CONSTRUCCIÓN DE VESTIDORES EN CAMPO DEPORTIVO RAÚL GUAJARDO	\$59.999.125	EN EJECUCIÓN
2019	PMU TRADICIONAL	1-B-2019-456	CONSERVACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZA RÍO QUETRO	\$3.498.600	EN EJECUCIÓN

3.3 PRBIPE

1. Equipamiento Oficina De Barrio. Código 13106181801.

Se implementó la Oficina de Barrio que servirá como base operativa para los profesionales, con equipamiento adecuado para las labores diarias y para las actividades y talleres que se desarrollarán en el marco del programa. Específicamente consistió en la compra de escritorios, sillas, plotter, impresoras, computadores, mochilas para computador, mouse y mousepad y estantes. El monto de esta iniciativa es de \$ 19.84.298.-

2. Diseño Mejoramiento Av. Padre Alberto Hurtado con Av. Bernardo O'Higgins, Comuna De Estación Central. Código 13106190402.

El proyecto consiste en la contratación de la consultora para el diseño del proyecto de arquitectura y todas sus especialidades del área definida por los bandejones centrales de la Av. Padre Alberto Hurtado, limitando al norte con la calle Ecuador y al sur con calle Antofagasta. Esto para generar las mejoras que permitan dotar de uso a este espacio en abandono y subutilizado del centro de la comuna, otorgando nuevas áreas verdes y de recreación a la población residente y transeúnte. El monto de esta iniciativa es de \$ 156.495.283.-

3. Planes de Revitalización Barrial Polígonos Casco Histórico y Población Los Nogales. Código 13106190401.

El proyecto consiste en la contratación de la consultora que debe elaborar los Planes de Revitalización de los polígonos a intervenir y que formule dos Planes de Revitalización Barrial que incluya un conjunto de acciones duras y blandas tendientes a dinamizar el territorio para revertir las dinámicas de deterioro y obsolescencia para potenciar los atributos, e inducir procesos de cambio favorables que mejoren la calidad de vida de los habitantes y sus oportunidades de desarrollo. El monto de esta iniciativa es de \$ 230.000.000.-

4. Sector Nogales: Sistema de Cámaras de Televigilancia de Estación Central. Código 13106190712

El proyecto busca ampliar y modernizar el sistema de cámaras de televigilancia comunal en los dos polígonos de intervención del programa. Para esto el proyecto financiará la instalación de 17 nuevas cámaras para la población Los Nogales, incluyendo las ampliaciones necesarias de la central de monitoreo, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y disminuir los índices de victimización. El monto de esta iniciativa es de \$ 241.027.892.-

5. Polígono Casco Histórico: Sistema de Cámaras de Televigilancia de Estación Central. Código 13106190704.

El proyecto busca ampliar y modernizar el sistema de cámaras de televigilancia comunal en los dos polígonos de intervención del programa. Para esto el proyecto financiará la instalación de 20 nuevas cámaras en el sector Casco Histórico, incluyendo las ampliaciones necesarias de la central de monitoreo, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y disminuir los índices de victimización. El monto de esta iniciativa es de \$ 230.621.501.-

6. Habilitación de Compactadores Inteligentes para Residuos Urbanos en Polígonos Casco Histórico y Los Nogales. Código 13106190701.

Con el fin de la mejorar el entorno urbano de las personas que habitan y circulan por ambos polígonos, el proyecto consiste en el financiamiento de la provisión e instalación de compactadores de basura solares, que recojan la basura generada por peatones y que con un sistema de compactación permita tener más capacidad. A la vez, el compactador cuenta con un sistema de monitoreo en línea que acusará la necesidad de retiro de la basura. El sistema se alimenta mediante celdas solares, por lo que no requiere suministros eléctricos adicionales. El proyecto considera 40 compactadores, 4 en Los Nogales y 36 en Casco Histórico. El monto de esta iniciativa es de \$ 190.147.125.-

7. Reposición de Veredas en Calle Santa Teresa, tramo Entre Calles Arzobispo Subercaseaux y Hermanos Carrera, en Polígono Los Nogales. Código 13106190706.

Recambio de veredas del circuito, incluyendo los rebajes de solera, accesos vehiculares, con detalles con franja de baldosa, y en casos necesarios con la incorporación de segregadores que permita mejorar las condiciones de movilidad peatonal al interior del Polígono Los Nogales, garantizando sus espacios mínimos y condiciones adecuadas para la circulación. El monto de esta iniciativa es de \$ 174.366.140.-

8. Reposición Veredas en Calle Uspallata, Tramo entre Calles Arzobispo Subercaseaux y Hermanos Carrera, en Polígono Los Nogales, Comuna Estación Centra. Código 13106190709.

Recambio de veredas del circuito, incluyendo los rebajes de solera, accesos vehiculares, con detalles con franja de baldosa, y en casos necesarios con la incorporación de segregadores que permita mejorar las condiciones de movilidad peatonal al interior del Polígono Los Nogales, garantizando sus espacios mínimos y condiciones adecuadas para la circulación. El monto de esta iniciativa es de \$ 198.395.120.-

9. Reposición de Veredas en Calle Antártica, entre Av. Padre Alberto Hurtado y Calle Guillermo Franke, Polígono Los Nogales, Comuna de Estación Central. Código 13106190705.

Recambio de veredas del circuito, incluyendo los rebajes de solera, accesos vehiculares, con detalles con franja de baldosa, y en casos necesarios con la incorporación de segregadores que permita mejorar las condiciones de movilidad peatonal al interior del Polígono Los Nogales, garantizando sus espacios mínimos y condiciones adecuadas para la circulación. El monto de esta iniciativa es de \$ 167.901.986.-

10. Reposición de Veredas para Circuito Calles Dolores y Tacna, en Polígono Casco Histórico, Comuna Estación Central. Código 13106190708.

Recambio de veredas del circuito, incluyendo los rebajes de solera, accesos vehiculares, con detalles con franja de baldosa, y en casos necesarios con la incorporación de segregadores que permita mejorar las condiciones de movilidad peatonal al interior del Polígono Casco Histórico, garantizando sus espacios mínimos y condiciones adecuadas para la circulación. El monto de esta iniciativa es de \$ 209.451.695.-

11. Reposición de Veredas para Circuito 5 De Abril Y Ruiz Tagle, en Polígono Casco Histórico, Comuna de Estación Central. Código 13106190707.

Recambio de veredas del circuito, incluyendo los rebajes de solera, accesos vehiculares, con detalles con franja de baldosa, y en casos necesarios con la incorporación de segregadores que permita mejorar las condiciones de movilidad peatonal al interior del Polígono Casco Histórico, garantizando sus espacios mínimos y condiciones adecuadas para la circulación. El monto de esta iniciativa es de \$ 200.442.436.-

12. Reposición veredas para eje patrimonial Obispo Manuel Umaña, sector norte en Polígono Casco Histórico. Código 13106190711.

Recambio de veredas del circuito, incluyendo los rebajes de solera, accesos vehiculares, con detalles con franja de baldosa, y en casos necesarios con la incorporación de segregadores que permita mejorar las condiciones de movilidad peatonal al interior del Polígono Casco Histórico, garantizando sus espacios mínimos y condiciones adecuadas para la circulación. El monto de esta iniciativa es de \$ 219.947.309.-

13. Reposición veredas para eje patrimonial Obispo Manuel Umaña, sector centro en Polígono Casco Histórico. Código 13106190710.

Recambio de veredas del circuito, incluyendo los rebajes de solera, accesos vehiculares, con detalles con franja de baldosa, y en casos necesarios con la incorporación de segregadores que permita mejorar las condiciones de movilidad peatonal al interior del Polígono Casco Histórico, garantizando sus espacios mínimos y condiciones adecuadas para la circulación. El monto de esta iniciativa es de \$ 229.168.388.-

14. Habilitación de circuito patrimonial: murales en Polígono Casco Histórico en Estación Central. Código 13106191702.

Proyecto que busca visibilizar la identidad barrial a través de trabajos de arte urbano participativo (Murales de pintura y mosaico), mediante un trabajo dinámico y continuo tanto con habitantes como con usuarios flotantes del territorio del Casco Histórico, recuperando y revitalizando los espacios públicos y otorgando una nueva imagen a los muros ciegos existentes en el barrio. El monto de esta iniciativa es de \$ 228.332.200.-

15. Circuito participativo de murales para el reconocimiento y difusión de la identidad barrial del polígono Los Nogales, comuna de Estación Central. Código 13106191701.

Proyecto de trabajos de arte urbano participativo (Murales de pintura y mosaico), que a través de su diseño participativo busca fortalecer la identidad barrial de los residentes de la población Los Nogales, mediante un proceso de participación comunitaria que revitalice el tejido social y urbano poniendo en valor el patrimonio intangible: aspectos históricos, sociales, organizacionales y culturales. El monto de esta iniciativa es de \$ 238.921.800.-

16. Diseño Espacio Público Los Nogales. Código 13106190403.

El proyecto consiste en el desarrollo del diseño de arquitectura y especialidades del Parque Lineal Los Nogales, que permita la recuperación del extenso sitio eriazo correspondiente a entubamiento del Canal Colector en la Población Los Nogales, permitiendo rescatar un espacio que hoy se encuentra en abandono y deterioro generando situaciones de inseguridad para las vecinas y vecinos del barrio. El proceso de diseño considera la participación de la comunidad. El monto de esta iniciativa es de \$ 242.320.722.-

17. Reposición veredas para Eje Patrimonial Obispo Manuel Umaña, sector SUR en Polígono Casco Histórico. Código 13106200702.

Recambio de veredas del circuito, incluyendo los rebajes de solera, accesos vehiculares, con detalles con franja de baldosa, y en casos necesarios con la incorporación de segregadores que permita mejorar las condiciones de movilidad peatonal al interior del Polígono Casco Histórico, garantizando sus espacios mínimos y condiciones adecuadas para la circulación. El monto de esta iniciativa es de \$ 245.927.282.-

18. Reposición veredas para sector ex Fábrica de Gas San Borja en Polígono Casco Histórico. Código 13106200701.

Recambio de veredas del circuito, incluyendo los rebajes de solera, accesos vehiculares, con detalles con franja de baldosa, y en casos necesarios con la incorporación de segregadores que permita mejorar las condiciones de movilidad peatonal al interior del Polígono Casco Histórico, garantizando sus espacios mínimos y condiciones adecuadas para la circulación. El monto de esta iniciativa es de \$ 219.400.297.-

19. Habilitación Plaza Activa Urbana Obispo Javier Vásquez en Casco Histórico. Código 13106200703.

Construcción de plaza urbana en sitio eriazo ubicado en sector céntrico del polígono Casco Histórico que resulta de las expropiaciones de la Autopista Central y que fue entregado en concesión por 10 años recientemente por el Ministerio de Bienes Nacionales al Municipio. La construcción considera pavimentos, luminarias, paisajismo, mobiliario urbano, punto limpio y container con bodega y servicios higiénicos. Además, entregará espacio para emprendedores de la comuna como carros de comida, entre otros. El monto de esta iniciativa es de \$ 175.273.065.-

20. Fortalecimiento Institucional 2020 de la comuna de Estación Central. Código 13106191601.

Consiste en el financiamiento para la contratación de un equipo multidisciplinario de gestión municipal y barrial, que desarrolle funciones de coordinación, gestión, implementación, formulación, diseño, ejecución, administración y evaluación de los requerimientos para la correcta implementación del programa según el Reglamento Operativo del Programa, el Convenio de Sub ejecución y requerimientos de la contraparte en SUBDERE durante el año 2020. El monto de esta iniciativa es de \$239.640.000.-

21. Paso peatonal inteligente polígono sector Casco Histórico de la comuna de Estación Central. Código 13106190703.

Instalación de palmetas LED en 5 cruces peatonales, que permitan mejorar la seguridad y visibilidad del cruce, perfeccionando la experiencia del peatón. Las palmetas LED se iluminarán activadas mediante un sensor cuando cruce el peatón, o bien, en cruces semaforizados, se activarán cuando el peatón tenga preferencia, generando un sendero iluminado que alerte tanto a automovilistas como a peatones distraídos de la existencia del cruce. El monto de esta iniciativa es de \$ 226.037.823.-

22. Paso peatonal inteligente polígono Población Los Nogales de la comuna de Estación Central. Código 13106190702.

Instalación de palmetas LED en 8 cruces peatonales, que permitan mejorar la seguridad y visibilidad del cruce, perfeccionando la experiencia del peatón. Las palmetas LED se iluminarán activadas mediante un sensor cuando cruce el peatón, o bien, en cruces semaforizados, se activarán cuando el peatón tenga preferencia, generando un sendero iluminado que alerte tanto a automovilistas como a peatones distraídos de la existencia del cruce. El monto de esta iniciativa es de \$ 228.065.895.-

23. Desarrollo e Implementación del Plan Comunicacional para el PRBIPE en la Comuna de Estación Central. Código 13106191801.

Proyecto busca financiar los insumos para visibilizar y difundir los objetivos, beneficios y acciones del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, mediante la compra de cámara fotográfica, sus accesorios (memoria, trípode, bolso), Micrófono, proyector, telón, parlante, pendones, suministro de impresión y licencias de programas Adobe. El monto de esta iniciativa es de \$ 12.722.987.-

3.4- SEREMI de Vivienda, Programa de Pavimentos Participativos

En el transcurso del año 2020 se concluyeron las obras de pavimentación de las calles y pasajes que postularon al 28° llamado del Programa de Pavimentos Participativos, en el año 2018. El listado de las vías es el siguiente:

VIA	TRAMO	VIA	TRAMO
Vanguard	Contorno int b. 5 de abril 4717	Pasaje int. Los gladiolos	Fdo pasaje norte (los gladiolos) - lunik
Pasaje sigma 2	Contorno block 4777-lunik	Pasaje magnolia	Los gladiolos - fdo pasaje sur
Los gladiolos	Sputnik - int. Block los gladiolos 710	Pasaje s/n 9	Sputnik - veredas int. Vanguard
Estacionamiento Lunik	Costado colegio	Aristoteles	Lisperguer - Arica
Lisperguer	Obispo Umaña - Borja	Psje 444	Las Araucarias - Fondo De Pasaje
Pasajes interiores (2)	Agustin Riesco - Fdo. Pasaje	Psje 544	Las Araucarias - Fondo De Pasaje
San José	Coihaique - Quenac	2 poniente	1 norte - veteranos 79
Coihaique	Las Rejas - Quillape	vicuña (1 oriente)	4 norte (tololo) - veteranos 79
Coihaique	Padre Jaime Larrain-Quillape	Pelayo Bezanilla	Pv Irarrazabal - Fdo. Pasaje
Calle Los Peumos	Las Araucarias - fdo calle	Psje 488	Las Araucarias - fdo pasaje
Los Gladiolos	Las Rejas - Las Magnolias	El Voleibol	mailef - el estero
pasaje 31	psje 30 -gandarillas	Teniente Merino	Hipólito Villegas - Irene Frei
Alberto Spikin	Logroño - fondo pasaje	Toro Mazote	Arica - Naturalista Pavón
Adolfo Eastman	Logroño -Gabriela Mistral	Toro Mazote	8 de enero - capitán galvez

3.5- Programa Quiero Mi Barrio

La población Zelada, en el norte de comuna, fue beneficiada con el Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de la Vivienda, lo que permitirá desarrollar una serie de obras para mejorar los espacios públicos y equipamiento de dicho barrio. Se estima que la inversión total será M\$ 470.000 que incluirá la instalación de luminarias peatonales con cámaras, reparación de calzadas y veredas y el mejoramiento de las áreas verdes del sector

4. PROYECTOS EN ELABORACIÓN

4.1- FNDR (Fono Nacional de Desarrollo Regional) y Circ. 33

- Construcción de Centro Elige Vivir Sano, Estación Central: Construir un centro deportivo de alto estándar con espacios comunitarios para la práctica deportiva de sus habitantes con un plan de administración sostenible en el tiempo. Este proyecto contempla áreas de administración, 6 camarines, 4 baños, una sala pre- escolar, 2 salas multiuso, una sala de artes marciales, una sala técnica, una sala de musculación, 3 bodegas, una cafetería, una multicancha interior, 150 m2 de graderías, un sector boulder, plazas exterior y un circuito de trote.
- Adquisición de Vehículos Eléctricos de Operación Municipal: Adquisición de una flota de vehículos eléctricos para el traslado eficiente y ecológico de funcionarios municipales en la realización de sus funciones. Asimismo, se instalar dos estaciones de carga de vehículos eléctricos en terrenos de propiedad municipal.

II. ÁREA PRSUPUESTOS

Consideración: Tanto para los Ingresos como los Egresos la fuente es el Sistema de Contabilidad Gubernamental del Municipio, administrado por la Dirección de Administración y Finanzas.

1.- INGRESOS

1.1.- INGRESOS TOTALES DEVENGADOS AL 22.12.2019: CIFRAS EN \$M

TABLA N° 01

PRESUPUESTO VIGENTE INGRESOS	40.208.315
INGRESOS DEVENGADOS	30.268.487
SALDO PRESUPUESTARIO	9.939.828

Como se observa en el cuadro, los **Ingresos Devengados** acumulados a Diciembre del año 2020 alcanzaron a los M\$ 30.268.487, del **Presupuesto Vigente** que asciende a M\$ 40.208.315, lo que representa un 75,28 % del total estimado.

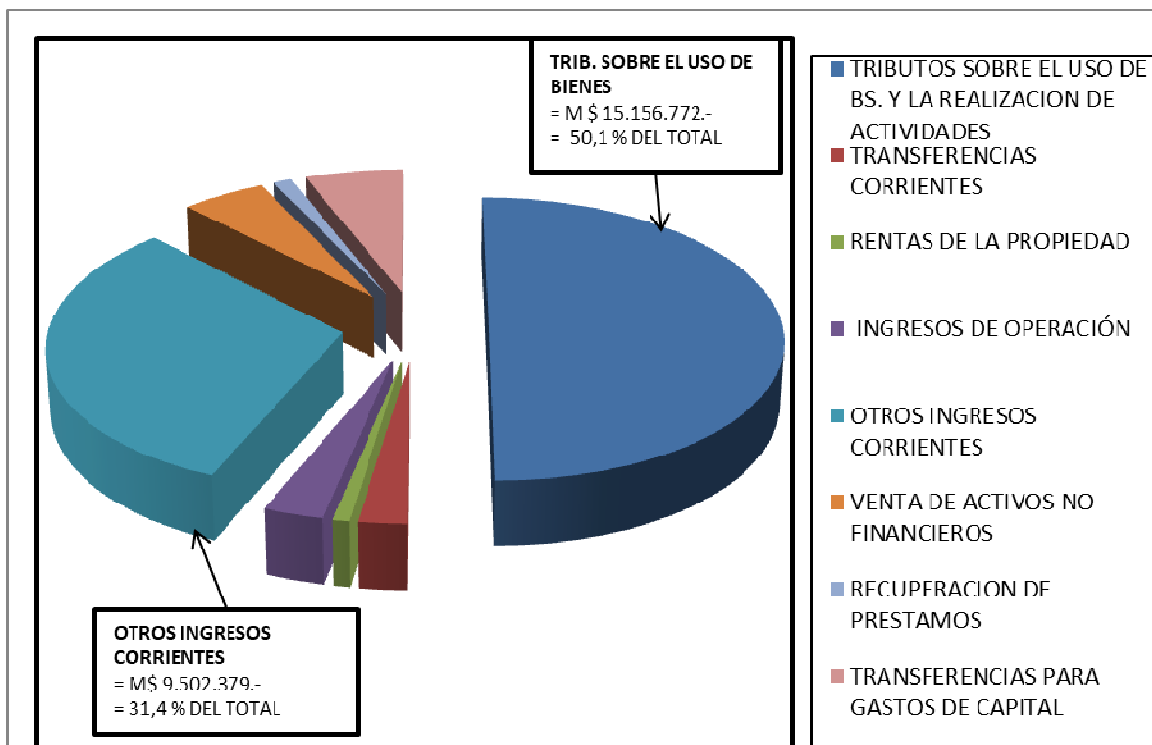
1.2.- COMPOSICION INGRESOS

TABLA Nº 02 : INGRESOS TOTALES

IMPUTACION	DETALLE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO.	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
115.03	TRIB. SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIV.	15,156,772	4,792,399	19,949,171
115.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	719,746	798,715	1,518,461
115.06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	248,384	-8,184	240,200
115.07	INGRESOS DE OPERACIÓN	911,774	-142,662	769,112
115.08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	9,502,376	1,647,730	11,150,106
115.10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,561,432	-649,432	912,000
115.12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	351,994	-41,494	310,500
115.13	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	1,816,006	3,542,759	5,358,765
	TOTAL	30,268,484	9,939,831	40,208,315

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

GRAFICO N 01: INGRESOS TOTALES



Como se puede apreciar las cuentas **Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades, Otros Ingresos Corrientes y Transf. Para Gastos de Capital**, implican un 81,5 % del Total de Ingresos.

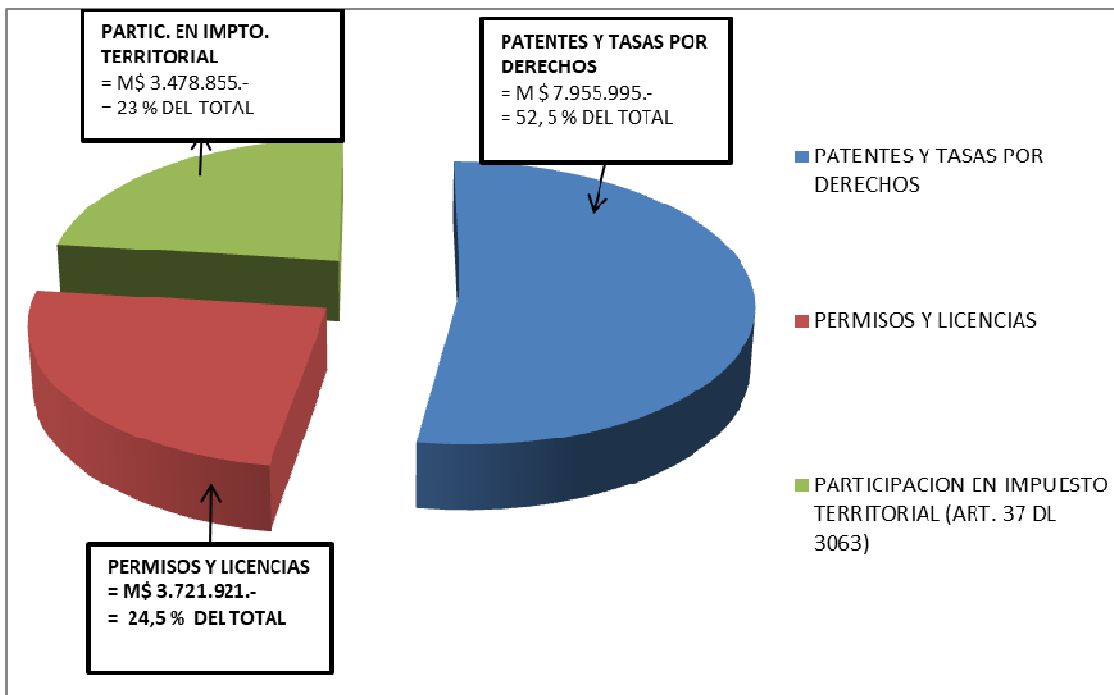
1.3.- DETALLE DE LA CUENTA TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

TABLA Nº 03

IMPUTACION	CUENTA	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO.	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	7,955,995	3,811,474	11,797,469
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	3,721,921	844,481	4,566,402
03.03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	3,478,856	106,444	3,585,300
	TOTAL	15,156,772	4,762,399	19,949,171

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

GRAFICO Nº 02: TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES



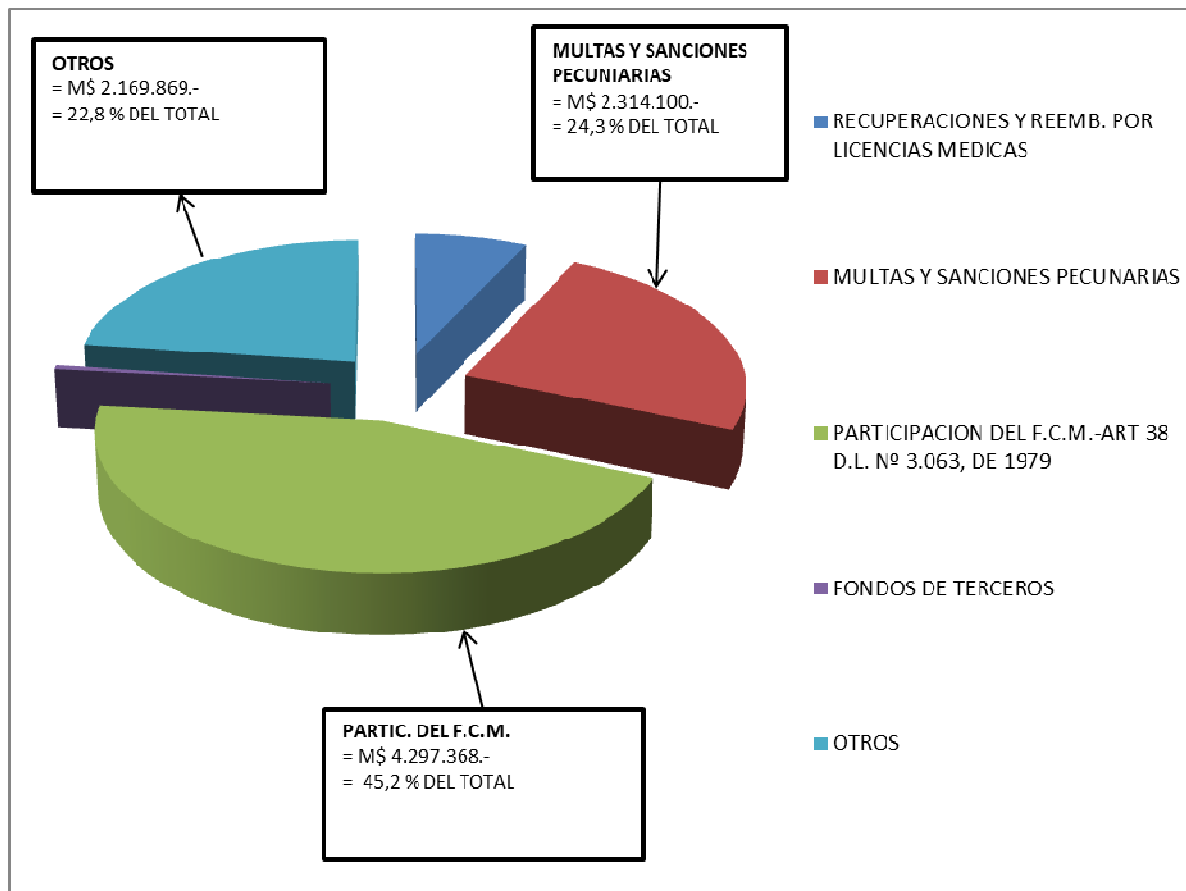
1.4 DETALLE DE LA CUENTA OTROS INGRESOS CORRIENTES

TABLA Nº 04: OTROS INGRESOS CORRIENTES

IMPUTACION	CUENTA	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO.	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
08.01	RECUPERACIONES Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	674,779	-388,009	286,770
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	2,314,100	2,502,500	4,816,600
08.03	PARTICIPACION DEL F.C.M.-ART 38 D.L. Nº 3.063, DE 1979	4,297,368	1,397,168	5,694,536
08.04	FONDOS DE TERCEROS	46,260	24,140	70,400
08.99	OTROS	2,169,869	-1,888,069	281,800
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	9,502,376	1,647,730	11,150,106

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

GRAFICO Nº 03:



Como se puede observar OTROS INGRESOS CORRIENTES está conformado principalmente por las **Multas y Sanciones Pecuniarias** (24,3 % del total), **Participación del Fondo Común Municipal** (45,2 % del total) y Otros (22,8 % del total).

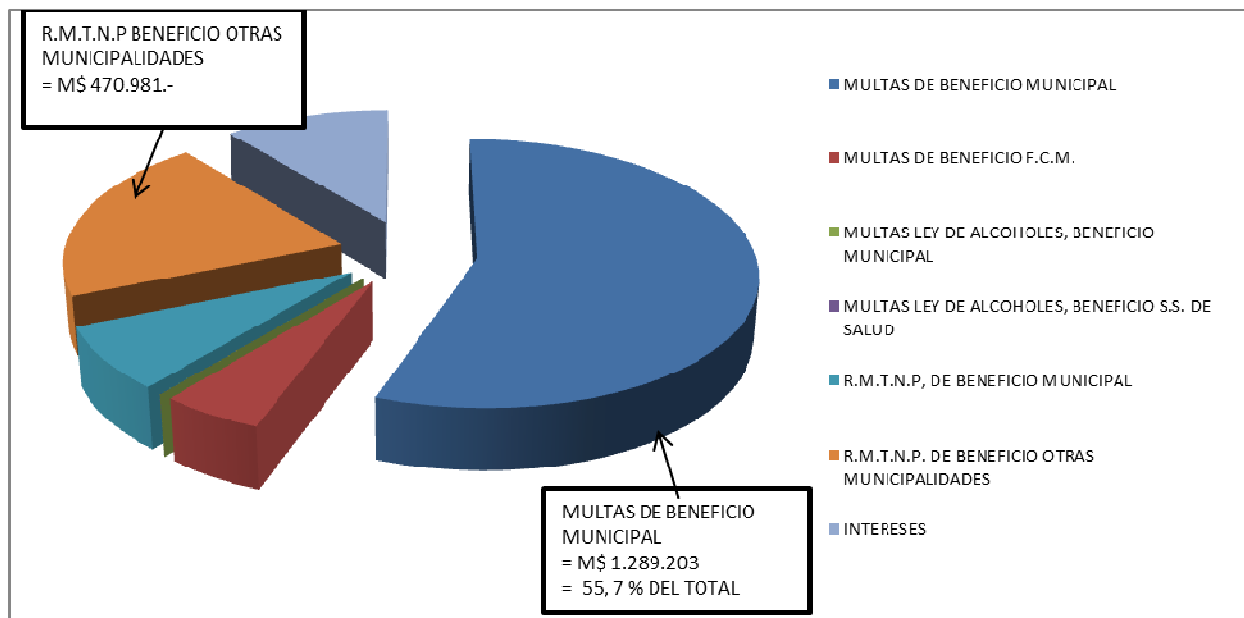
1.5 DETALLE DE LA CUENTA MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

TABLA N° 05: MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

IMPUTACION	CUENTA	ING. PERCIBIDOS	SALDO PPTARIO.	PROYECTADO
		M\$	M\$	M\$
08.02.001	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,289,203	1,167,397	2,456,600
08.02.002	MULTAS DE BENEFICIO F.C.M.	121,921	179,079	301,000
08.02.003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES, BENEFICIO MUNICIPAL	62	38	100
08.02.004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES, BENEFICIO S.S. DE SALUD	93	107	200
08.02.005	R.M.T.N.P. DE BENEFICIO MUNICIPAL	179,216	885,784	1,065,000
08.02.006	R.M.T.N.P. DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	470,981	151,519	622,500
08.02.007	MULTAS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL. DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	0	50,000	50,000
08.02.008	INTERESES	252,624	68,576	321,200
08	TOTAL	2,314,100	2,452,500	4,816,600

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

GRAFICO N° 04:



Como se puede observar las Multas de Beneficio Municipal, M\$ 1289.201.- y el R.M.T.N.P. de beneficio Otras Municipalidades M\$ 470.981.-, son los asignaciones más importantes dentro del ítem multas y sanciones pecuniarias, en este año.

2.- EGRESOS

2.1.-ANÁLISIS DE LOS GASTOS TOTALES DEVENGADOS

TABLA Nº 06

GASTOS TOTALES DEVENGADOS A DICIEMBRE 2020

PRESUPUESTO VIGENTE GASTOS	40.208.315
GASTOS DEVENGADOS	-29.290.813
SALDO GASTOS PROYECTADOS A DICIEMBRE 2019	10.491.979
DEVENGADOS	-0.99
POR DEVENGAR	0.01

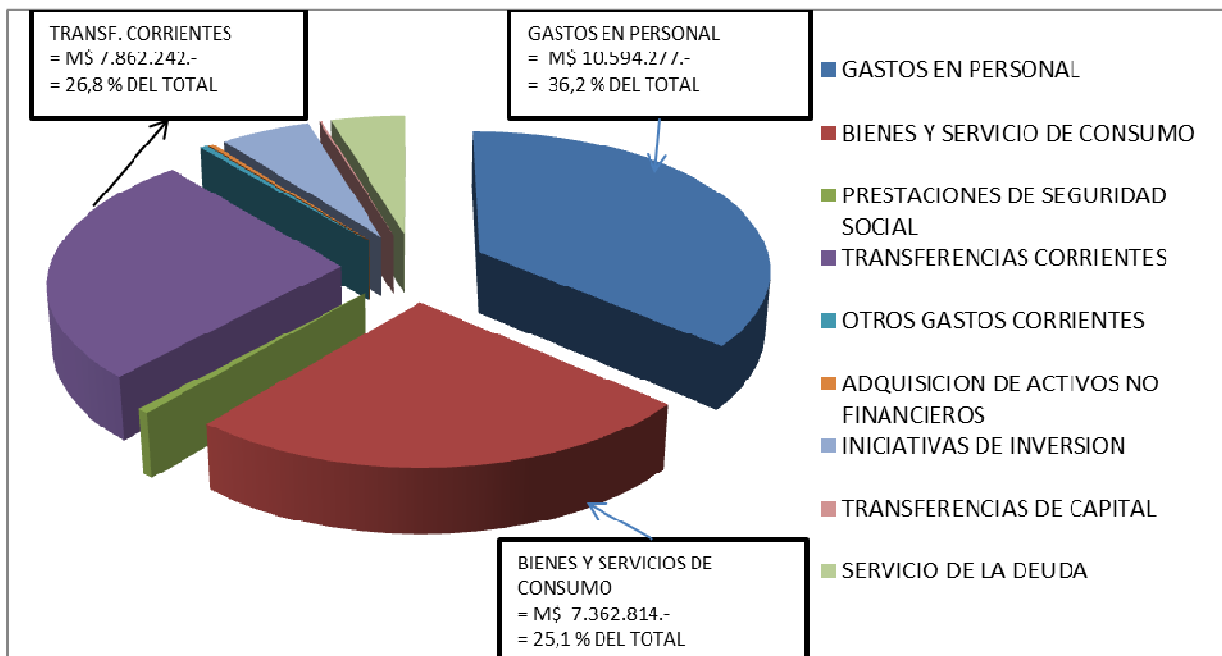
2.2 COMPOSICION GASTOS TOTALES

TABLA Nº 07

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.21	GASTOS EN PERSONAL	10,594,277	425,523	11,019,800
215.22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	7,362,814	3,872,836	11,235,650
215.23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	170,212	119,788	290,000
215.24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,862,242	1,295,158	9,157,400
215.26	OTROS GASTOS CORRIENTES	131,002	139,398	270,400
215.29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	97,305	56,395	153,700
215.31	INICIATIVAS DE INVERSION	1,671,218	4,438,747	6,109,965
215.33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	47,149	42,351	89,500
215.34	SERVICIO DE LA DEUDA	1,354,594	527,306	1,881,900
	TOTAL	29,290,813	10,491,979	40,208,315

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

GRAFICO N° 05



Se puede observar, que del total de gastos, los ítems devengados más relevantes son los **Gastos en Personal**, con un 36,2 % del total, los **Bienes y Servicios de Consumo**, con un 25,1 % del total, las **Transferencias Corrientes**, con un 26,8 % del total, **Servicio de la Deuda** con un 4,6 % del total y, además, **Iniciativas de Inversión** con un 5,7 % del total

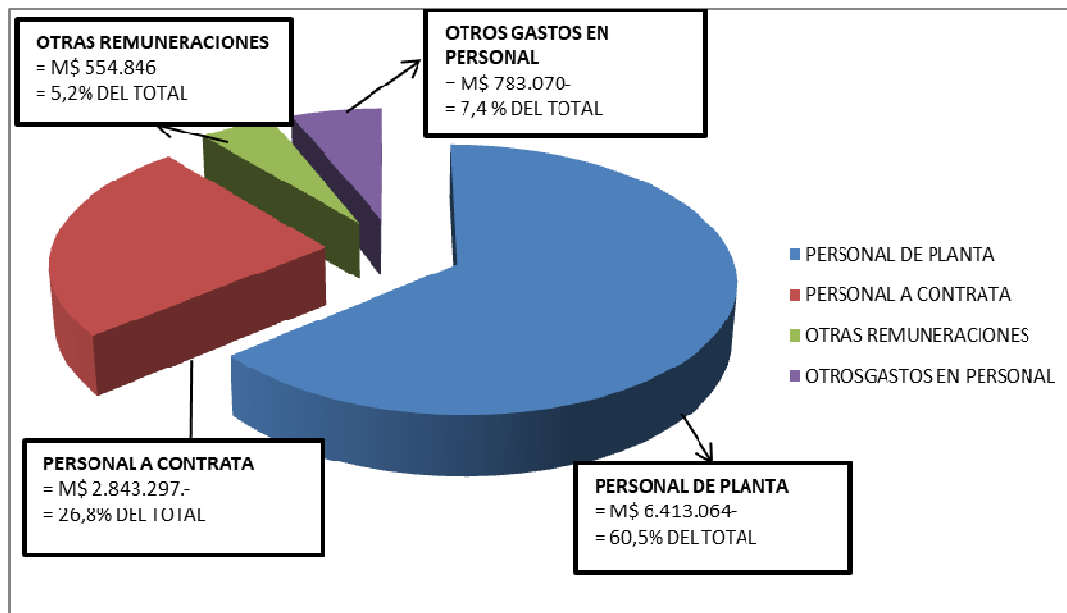
2.3 COMPOSICION CUENTA GASTOS EN PERSONAL

TABLA N° 08

CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
	M\$	M\$	M\$
PERSONAL DE PLANTA	6,413,064	318,436	6,731,500
PERSONAL A CONTRATA	2,843,297	63,003	2,906,300
OTRAS REMUNERACIONES	554,846	17,554	572,400
OTROSGASTOS EN PERSONAL	783,070	26,530	809,600
TOTAL	10,594,277	425,523	11,019,800

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

GRAFICO N° 06:



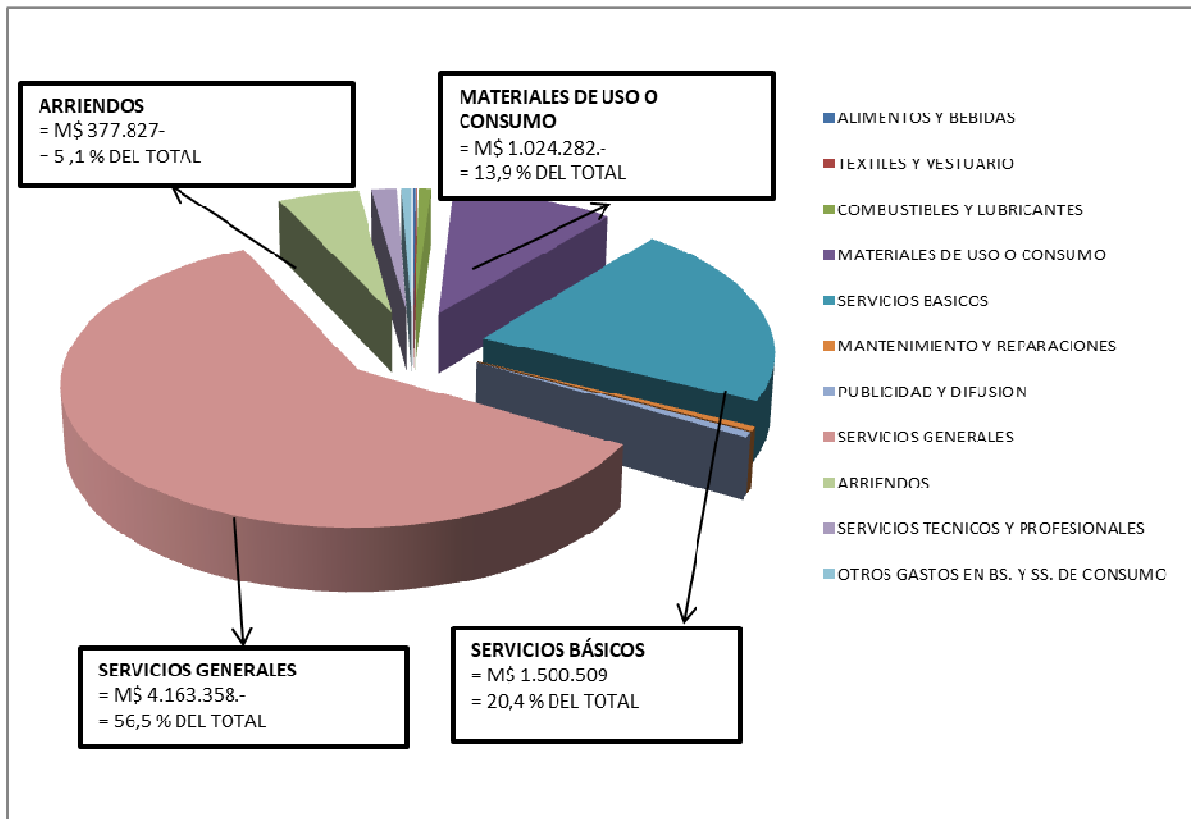
Como se observa en el gráfico, el **Personal de Planta** es el ítem más importante dentro de los gastos totales del personal con un 60,5 del total, siguiéndole el **personal a Contrata**, con 26,8 % del total.

2.4 COMPOSICION CUENTA BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

TABLA N° 9

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15,927	14,573	30,500
215.22.02	TEXTILES Y VESTUARIO	0	32,000	32,000
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,643	52,757	78,400
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,024,282	310,218	1,334,500
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	1,500,509	1,183,491	2,684,000
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17,154	25,846	43,000
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	26,156	42,844	69,000
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	4,163,358	1,905,942	6,069,300
215.22.09	ARRIENDOS	377,827	117,423	495,250
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2,828	2,172	5,000
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	155,051	137,049	292,100
215.22.12	OTROS GASTOS EN BS. Y SS. DE CONSUMO	54,080	48,520	102,600
	TOTAL	7,362,815	3,872,835	11,235,650

GRAFICO N°07:

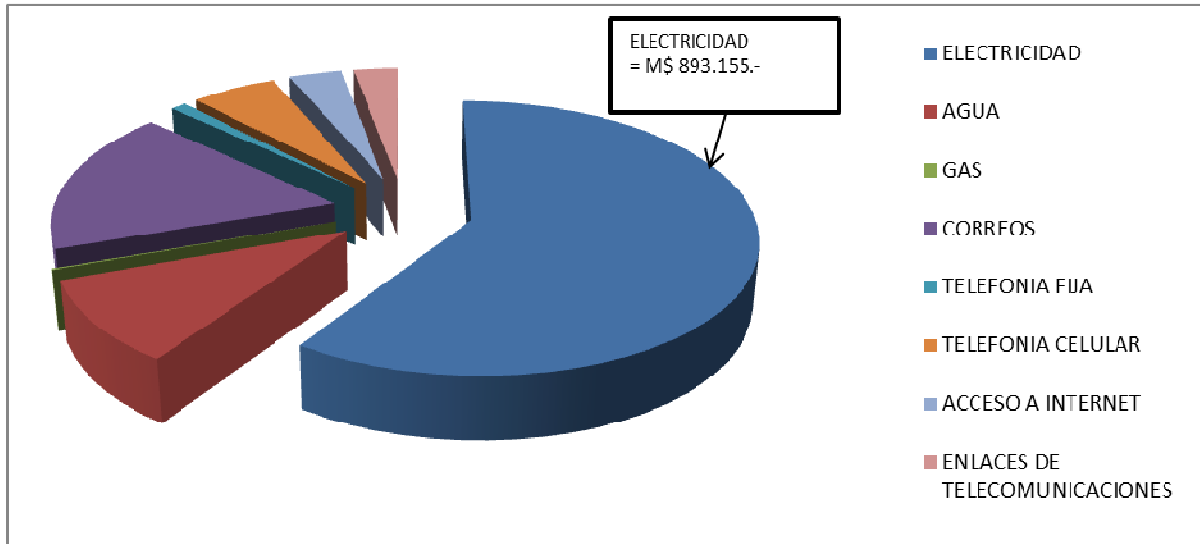


Los 2 items de mayor tamaño son, **Servicios Generales**, con un 56,5 % del total y los **Servicios Básicos** con un 20,4 % del total.

**2.5 COMPOSICION CUENTA SERVICIOS BASICOS
TABLA N° 10**

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.22.05.001	ELECTRICIDAD	893,155	949,945	1,843,100
215.22.05.002	AGUA	148,842	139,558	288,400
215.22.05.003	GAS	2,107	893	3,000
215.22.05.004	CORREOS	259,107	26,693	285,800
215.22.05.005	TELEFONIA FIJA	15,881	9,019	24,900
215.22.05.006	TELEFONIA CELULAR	84,951	25,249	110,200
215.22.05.007	ACCESO A INTERNET	52,458	11,642	64,100
215.22.05.008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	44,008	20,492	64,500
	TOTAL	1,500,509	1,183,491	2,684,000

GRAFICO N°8:



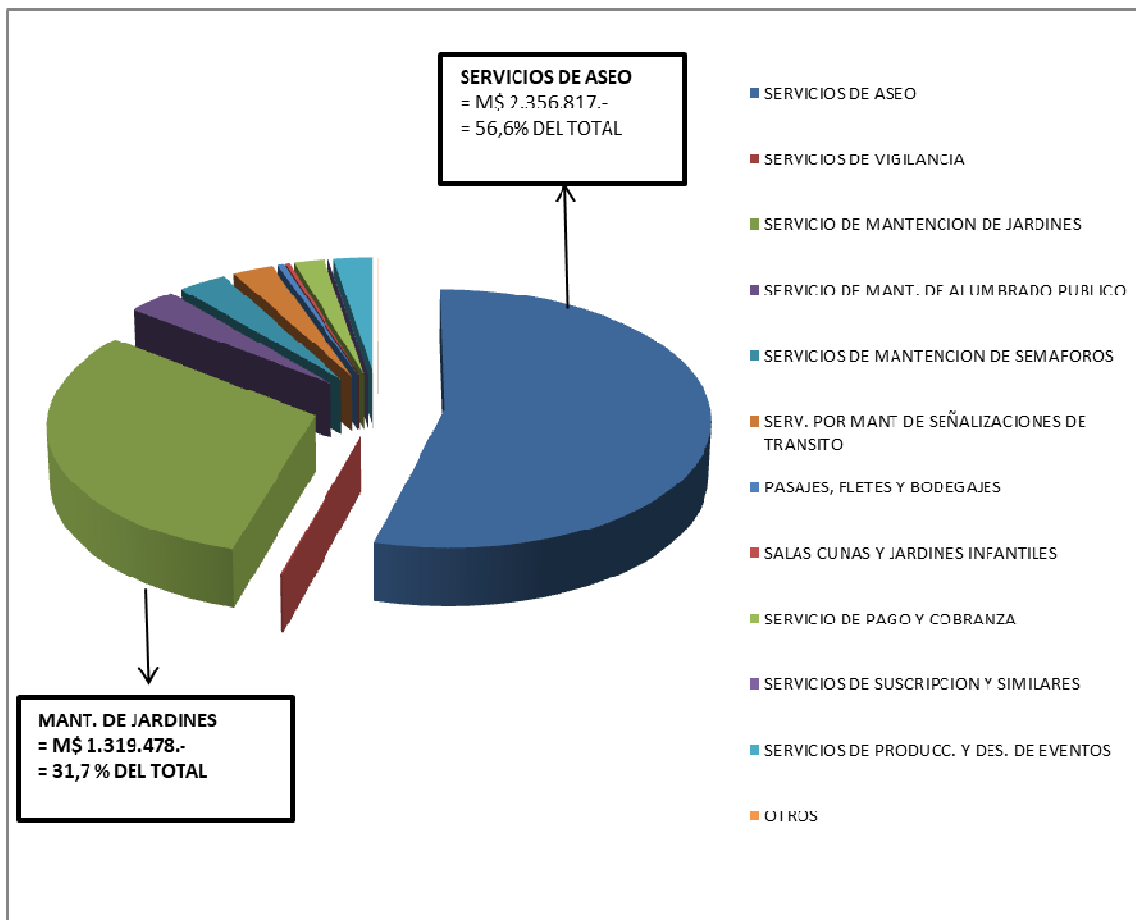
- Como se puede apreciar en **Servicios Básicos** la cuenta más importante es Electricidad con un 59,5 % del total.

**2.6 COMPOSICION CUENTA SERVICIOS GENERALES
TABLA N° 11**

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.22.08.001	SERVICIOS DE ASEO	2,356,817	1,000,183	3,357,000
215.22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	7,223	19,977	27,200
215.22.08.003	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	1,319,478	489,522	1,809,000
215.22.08.004	SERVICIO DE MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	110,540	64,460	175,000
215.22.08.005	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS	100,090	156,410	256,500
215.22.08.006	SERV. POR MANT DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO	89,708	39,692	129,400
215.22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	19,003	25,297	44,300
215.22.08.008	SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	8,970	3,230	12,200
215.22.08.009	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	88,575	34,425	123,000
215.22.08.010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1,713	587	2,300
215.22.08.011	SERVICIOS DE PRODUCC. Y DES. DE EVENTOS	59,983	68,017	128,000
215.22.08.999	OTROS	1,257	4,143	5,400
	TOTAL	4,163,357	1,905,943	6,069,300

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

GRAFICO N° 09:



En Servicios Generales, las cuentas más importantes o las de mayor cuantía es **Servicios de Aseo**, con un 56,6 % del total y **Servicio de Mant. de Jardines** con un 31,7 del total..

2.7 ANALISIS CUENTA TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TABLA N° 12

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.24.01	AL SECTOR PRIVADO	1,351,433	323,867	1,675,300
215.24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6,510,809	971,291	7,482,100
	TOTAL	7,862,242	1,295,158	9,157,400

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

Como se detalla en las tablas N° 12, las **Transferencias a Otras entidades Públicas** es la cuenta que implicó un mayor desembolso de recursos: M\$ 6.510.809.- con un 82,8 % del total.

2.8 DETALLE TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

TABLA N° 13:

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.24.01.001	FONDOS DE EMERGENCIA	27,054	1,346	28,400
215.24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	91,500	148,500	240,000
215.24.01.005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	990,000	70,000	1,060,000
215.24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	107,999	92,001	200,000
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	78	7,922	8,000
215.24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	134,802	74,098	208,900
	TOTAL	1,351,433	393,867	1,745,300

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

Como se ve en el cuadro en las Transferencias al Sector Privado, la cuenta **Transferencias a Otras Personas Jurídicas Privadas** (Corporaciones Municipales) es a la cual se les entregado más recursos: M\$ 990.000 y un 73,3 % del total.

2.9 DETALLE TRANSF. A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS.

TABLA N° 14

IMPUTACION	CUENTA	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.24.03.080	A LAS ASOCIACIONES	132,290	3,710	136,000
215.24.03.090	AL FDO. COMÚN MUNIC.- P. DE CIRC.	2,124,116	398,184	2,522,300
215.24.03.092	AL FDO. COMÚN MUNIC.- MULTAS TAG	119,383	181,917	301,300
215.24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	302,129	410,371	712,500
215.24.03.101	A SERVICIOS INCORPORADOS	3,832,891	-22,891	3,810,000
	TOTAL	6,510,809	971,291	7,482,100

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

Como se observa en el gráfico, los montos más importantes de las Transferencias a Otras Entidades Públicas son al **Fondo Común municipal** con un 32,6 % del total y las **Transferencias a Educación** (Servicios Incorporados), con un 58,9 % del total.

2.10.-INVERSIÓN MUNICIPAL

TABLA Nº 15

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.31.02.004	OBRAS CIVILES	1,619,327	4,431,438	6,050,765
215.31.02.005	EQUIPAMIENTO	51,891	7,309	59,200
	TOTAL	1,671,218	4,438,747	6,109,965

2.11.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

TABLA Nº 16

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.33.03.001.001	AL SERVIU- PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	47,149	42,351	89,500

2.12.-SERVICIO DE LA DEUDA

TABLA Nº 17

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	DEVENGADO	SALDO	PPTO VIGENTE
		M\$	M\$	M\$
215.34.07.000	DEUDA FLOTANTE	1,354,594	527,306	1,881,900
	TOTAL	1,354,594	527,306	1,881,900

III. LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS REALIZADAS

Nro. De la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Descripción de la Adquisición	Estado Licitación
2434-1-LQ20	SET DE UTILES ESCOLARES 2020	Compra y distribución de sets con útiles escolar a los alumnos de cada establecimiento de la comuna Estaciona Central, adscrito a la ley SEP para el inicio de año escolar 2020 con 100% de cobertura, a modo de fomentar el desarrollo de las actividades pedagógicas y así potenciar el aprendizaje de los estudiantes. El servicio contempla la adquisición de : - 1.255 set para educación pre-escolar, denominados "Set Pre-Escolar" - 3.275 set para educación básica, denominados "Set E.G. Básica 1er ciclo" - 3.020 set para educación básica, denominados "Set E.G. Básica 2do ciclo" - 1.250 set para educación media, denominados "Set E.G. Media"	Desierta
2434-2-L120	Demolición de Propiedad Privada	Se consulta la demolición de una propiedad privada que posee decreto de demolición	Desierta
2434-3-LQ20	Diseño Espacio Público Los Nogales	Crear una propuesta sustentable y con diversos programas a lo largo de Canal Colector, ubicado en Los Nogales	Adjudicada
2434-4-LE20	Provisión e Instalación Luminarias Led Solares	El proyecto a ejecutar consiste en reforzar el alumbrado público afectado por vandalismo, para así proporcionar seguridad a los vecinos.	Desierta
2434-5-LP20	CONSTRUCCIÓN VESTIDORES EN CD RAÚL GUAJARDO	El proyecto contempla la construcción de 4 vestidores independientes en una edificación de albañilería armada. Cada uno con baños y duchas con agua caliente. Esta obra se realizará en el Campo Deportivo Raúl Guajardo de la comuna de Estación Central.	Desierta
2434-6-LQ20	HABILITACIÓN DE COMPACTADORES INTELIGENTES	El presente proyecto pretende el mejoramiento del entorno urbano para las personas que habitan o hacen uso del espacio público en los polígonos Casco Histórico y población Los Nogales, a través de la habilitación de un sistema de compactadores para los residuos de paso o basura urbana.	Adjudicada
2434-7-LP20	Plataforma de Gestión Escolar 2020. FAEP 2019.	Adquirir e implementar una plataforma de gestión educativa que mejore las habilidades y capacidades de gestión de los 15 establecimientos de educación municipal de Estación Central, y del Departamento de Educación Municipal (DEM).	Adjudicada
2434-8-LR20	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN ALUMBRADO PUBLICO E.C.	El objetivo global de la propuesta es mejorar los niveles de iluminación en la comuna de Estación Central, mejorando la eficiencia del alumbrado público y disminuyendo los costos de consumo y operación.	Desierta
2434-9-LQ20	SET DE UTILES ESCOLARES 2020 2	Compra y distribución de sets con útiles escolares a los alumnos de cada establecimiento de la comuna de Estación Central, adscrito a la ley SEP para el inicio de año escolar 2020 con 100% de cobertura, a modo de fomentar el desarrollo de las actividades pedagógicas y así potenciar el aprendizaje de los estudiantes. El servicio contempla la adquisición de 8.800 set de útiles escolares, según el siguiente detalle: - 1.255 set para educación pre-escolar, denominados "Set Pre-Escolar" - 3.275 set para educación básica, denominados "Set E.G. Básica 1er ciclo" - 3.020 set para educación básica, denominados "Set E.G. Básica 2do ciclo" - 1.250 set para educación media, denominados "Set E.G. Media"	Adjudicada

2434-10-LE20	AULAS CONECTADAS 2020	Esta propuesta tiene por objetivo habilitar 4 salas de clases de los establecimientos educacionales subvencionados en los niveles de educación parvulario, educación general básica y educación media, con conectividad y equipamiento computacional para facilitar innovaciones pedagógicas que aporten a mejorar procesos de enseñanza y aprendizaje de las siguientes escuelas	Adjudicada
2434-11-LQ20	PROYECTO Y PAVIMENTACIÓN DE PASAJES, VALLE DORADO.	El proyecto contempla la elaboración del expediente a presentar en el Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU y posteriormente la ejecución de las obras de pavimentación de los pasajes Manuel de Amat, Diego González de Montero, José Manso de Velasco, Rodrigo de Quiroga y Martín de Mujica, del Conjunto Habitacional Valle Dorado. Para este cometido, el contratista deberá, en primer lugar, solicitar al SERVIU mediante el Sistema Pavel, el Informe favorable para la pavimentación de los pasajes. Una vez obtenido el Informe deberá solicitar la Inspección técnica, señalando que el proyecto se realizará con fondos estatales. Recién aprobada la inspección se podrán comenzar a ejecutar las obras de pavimentación.	Desierta
2434-12-LE20	RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO SAN JOSÉ III	Disminuir la probabilidad de comisión de delitos de oportunidad y de mayor connotación social DMCS, aportando así a mejorar la percepción de inseguridad del territorio a intervenir en la calle San José, mediante el mejoramiento del espacio público, instalación de luminarias, orden y despeje del espacio.	Desierta
2434-13-LE20	SERVICIO DE VALORACIÓN PEDIÁTRICA. PIE 2020.	Valorar la condición general de salud de cada uno de los estudiantes de los 15 establecimientos educacionales municipales de la comuna de Estación Central, y descartar la presencia de otras patologías de base, o la necesidad de tratamientos médicos complementarios con NN asociados a TEL, DEA, rango límite y discapacidad intelectual. La evaluación médica general de salud deberá ser realizada por un médico pediatra de acuerdo a la normativa vigente.	Desierta
2434-14-LE20	Capacitación promoción de sana convivencia escolar	El servicio tiene como objetivo fortalecer herramientas técnicas de los equipos de Convivencia Escolar de los 15 establecimientos educacionales municipales. Entregando conocimientos técnicos y prácticos que faciliten la articulación de los instrumentos de gestión e IDPS en la gestión de la convivencia escolar.	Adjudicada
2434-15-CO20	Servicio de valoración pediátrica PIE 2020.	Valorar la condición general de salud de los estudiantes que presentan antecedentes sobre necesidades educativas especiales en 15 establecimientos educacionales municipales de la comuna de Estación Central, y descartar la presencia de otras patologías de base, o la necesidad de tratamientos médicos complementarios con NEE asociados a TEL, DEA, rango límite y discapacidad intelectual. La evaluación médica general de salud deberá ser realizada por un médico pediatra de acuerdo a la normativa vigente.	Desierta
2434-16-LQ20	Compra de equipos de aire acondicionado	Adquisición de 320 equipos de aire acondicionado con su instalación y mantención, en los colegios municipales de la comuna, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades indispensables de los alumnos y funcionarios de los establecimientos educacionales respecto a la calidad del aire y la temperatura adecuada para desarrollar sus actividades en las salas de clases.	Desierta

2434-17-LQ20	HABILITACIÓN CIRCUITO PATRIMONIAL, MURALES C. HIST	Visibilizar la identidad barrial de los habitantes del Polígono Casco Histórico de Estación Central, a través del trabajo de arte urbano participativo. Generando un proceso continuo y dinámico, a través de ciclos de trabajos, con habitantes y usuarios flotantes del territorio, recuperando y revitalizando los espacios públicos.	Adjudicada
2434-18-LR20	PROYECTO Y PAVIMENTACIÓN DE PASAJES, EST CENTRAL	El proyecto contempla la elaboración del expediente a presentar en el Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU y posteriormente la ejecución de las obras de pavimentación en hormigón de 11 pasajes de la comuna.	Adjudicada
2434-19-LE20	Recuperación Espacio Público San José III	Disminuir la probabilidad de comisión de delitos de oportunidad y de mayor connotación social DMCS, aportando así a mejorar la percepción de inseguridad del territorio a intervenir en la calle San José, mediante el mejoramiento del espacio público, instalación de luminarias, orden y despeje del espacio.	Desierta
2434-20-LE20	Suministro de Armazones ópticos	Suministro de distintos tipos de armazones para lentes ópticos que permitirán habilitar la óptica comunal	Desierta
2434-21-LQ20	HABILITACIÓN CIRCUITO PATRIMONIAL, MURALES NOGALES	Visibilizar la identidad barrial de los habitantes del Polígono Población Los Nogales, a través del trabajo de arte urbano participativo. Generando un proceso continuo y dinámico, a través de ciclos de trabajos, con habitantes y usuarios flotantes del territorio, recuperando y revitalizando los espacios públicos.	Adjudicada
2434-22-LE20	Materiales de Aseo, Establecimientos Educativos	Se requiere la adquisición de diferentes materiales de aseo para cubrir las necesidades de higiene de establecimientos educativos municipales.	Desierta
2434-24-LR20	Mantenimiento Áreas Verdes	La mantención, recuperación y mejoramiento de áreas verdes comprende labores propias de jardinería tales como: riego, corte de césped, orilladura, resiembra, reposición y mantención de especies, desinfecciones, además de las correspondientes a mantención y recuperación de infraestructura, sistema de riego, aseo, retiro de desechos y otros rubros similares	Desierta
2434-25-LQ20	Término de Obra, Construcción Centro Cultural	La presente licitación tiene como objetivo el término de las obras del edificio que albergará el Centro Cultural de Estación Central. La construcción original del edificio se inició en el año 2018 y luego de varios meses de ejecución, la empresa a cargo abandonó el proyecto, razón por la cual la municipalidad puso término al contrato en octubre del 2019. Desde ese momento hasta la fecha, las obras no han tenido ningún tipo de avance y están siendo resguardadas por un cuidador permanente. El detalle de las partidas inconclusas objeto de la presente licitación, se encuentran en el archivo "itemizado referencial obras pendientes".xls	Desierta
2434-26-CO20	Suministro de Armazones Ópticos	Suministro de distintos tipos de armazones para lentes ópticos que permitirán habilitar la óptica comunal	Desierta
2434-27-LP20	Provisión e Instalación de Lum. LED Solares F.E	El proyecto a ejecutar consiste en reforzar el alumbrado público afectado por vandalismo, para así proporcionar seguridad a los vecinos.	Desierta

2434-28-LR20	Ampliación y Mejoramiento A.P Est. Central 4004435	El objetivo global de la propuesta es mejorar y ampliar los niveles de iluminación en la comuna de Estación Central, mejorando la eficiencia del alumbrado público y disminuyendo los costos de consumo y operación.	Cerrada
2434-29-LQ20	Término de Obra, Construcción Centro Cultural	La presente licitación tiene como objetivo el término de las obras del edificio que albergará el Centro Cultural de Estación Central. La construcción original del edificio se inició en el año 2018 y luego de varios meses de ejecución, la empresa a cargo abandonó el proyecto, razón por la cual la municipalidad puso término al contrato en octubre del 2019. Desde ese momento hasta la fecha, las obras no han tenido ningún tipo de avance y están siendo resguardadas por un cuidador permanente. El detalle de las partidas inconclusas objeto de la presente licitación, se encuentran en el archivo "itemizado referencial obras pendientes".xls	Desierta
2434-30-CO20	Recuperación Espacio Público San Jose III, Estación Central	Disminuir la probabilidad de comisión de delitos de oportunidad y de mayor connotación social (DMCS), aportando así a mejorar la percepción de inseguridad del territorio a intervenir en la calle San José, mediante el mejoramiento del espacio público, instalación de luminarias, orden y despeje del espacio.	Adjudicada
2434-32-LQ20	Cámaras de Televigilancia, Estación Central	El proyecto contempla la adquisición e instalación de 12 cámaras de televigilancia que fueron vandalizadas en los acontecimientos sociales del mes de octubre del 2019. Todas con distinto grado de deterioro.	Adjudicada
2434-33-LR20	REPOSICIÓN VEREDAS POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	El proyecto busca mejorar la infraestructura del polígono denominado Casco Histórico, para la movilidad del peatón de los sectores más significativos en términos del sistema de transporte interurbano de la capital, al ser la principal puerta de entrada y salida de la Región Metropolitana.	Adjudicada
2434-34-LQ20	Habilitación Plaza Activa Urbana Obispo Javier C.H	El proyecto tiene como objeto la activación urbana de un sector en estado de obsolescencia, carente de espacios públicos y áreas verdes que inviten a permanecer en el territorio.	Desierta
2434-35-LQ20	Diseño Arquít., espec. y topografía Caso histórico	Diseño de arquitectura, especialidades y topografía para espacios públicos en casco histórico, en el marco del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Emblemática PRBIPE que ejecuta la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE en conjunto con la Municipalidad de Estación Central. Lo anterior, con el objetivo de renovar y consolidar once 11 espacios públicos ubicados dentro del Polígono Casco Histórico, entre los cuales se consideran plazas, platabandas, demasías, veredas y paso bajo niveles, en un área de intervención aproximada de 28.483 m2.	Desierta
2434-36-LP20	PROYECTO Y PAVIMENTACIÓN PASAJES POMAIRE Y ALHUÉ	El proyecto contempla la elaboración del expediente a presentar en el Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU y posteriormente la ejecución de las obras de pavimentación en hormigón de los pasajes Pomaire y Alhué de la Villa Torreblanca en Estación Central.	Desierta
2434-37-LR20	Conservación de canchas de fútbol y futbolito.	Conservación de tres canchas de fútbol y tres canchas de futbolito de la comuna de Estación Central, las Canchas de fútbol el Triángulo, Capitán Gálvez y Las Rejas, además de las canchas de futbolito emplazadas en las intercepciones Embajador Quintana con Abtao, Las Rejas Sur con Coyhaique, y Aysen con Palena.	Cerrada

2434-38-LE20	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA ELECTRICICO	Para instalación de feria navideña 2020	Adjudicada
2434-39-LE20	Conectividad de aulas conectadas, DEM 2019.	El servicio tiene como objetivo equipar y habilitar las salas de clases de los establecimientos educacionales con puntos de red y puntos eléctricos, facilitando así la innovación pedagógica y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los siguientes establecimientos educacionales municipales de la comuna de Estación Central: Arnaldo Falabella E-53; Carlos Condell de la Haza D-57; Amador Neghme A-70 y Guillermo Feliu Cruz A-71	Desierta
2434-41-LE20	REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTABLECIMIENTO E-53	La propuesta consta de la reposición del cierre perimetral en la fachada oriente del establecimiento, con el objeto de renovar y otorgar mayor seguridad a la escuela Arnaldo Falabella E-53, ubicada en Coronel Godoy N°555 de la Comuna de Estación Central.	Desierta
2434-42-LQ20	Fondo Concursable de Emergencia	Diseñar e implementar un proceso concursable para financiar y acompañar la puesta en marcha de proyectos de emergencia, fortaleciendo las estrategias y dinámicas de negocios, ya sean individuales o colectivos, en aproximadamente 60 unidades de negocio, con la finalidad de enfrentar las dificultades productivas y comerciales intensificadas por la crisis sanitaria.	Cerrada
2434-43-LE20	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PROGRAMA PTRAC	El servicio contempla la adquisición y despacho de materiales e insumos para programa de esterilización felina y canina.	Desierta
2434-45-LR20	Término de Obra, Construcción Centro Cultural	La presente licitación tiene como objetivo el término de las obras del edificio que albergará el Centro Cultural de Estación Central. La construcción original del edificio se inició en el año 2018 y luego de varios meses de ejecución, la empresa a cargo abandonó el proyecto, razón por la cual la municipalidad puso término al contrato en octubre del 2019. Desde ese momento hasta la fecha, las obras no han tenido ningún tipo de avance y están siendo resguardadas por un cuidador permanente. El detalle de las partidas inconclusas objeto de la presente licitación, se encuentran en el archivo "itemizado referencial obras pendientes".xls	Cerrada
2434-46-LQ20	PROYECTO Y PAVIMENTACIÓN DE 5 PASAJES DE LA COMUNA	El proyecto contempla la elaboración del expediente a presentar en el Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU y posteriormente la ejecución de las obras de pavimentación en hormigón de 5 pasajes en la Villa Torreblanca y Población El Atardecer de la Alameda de Estación Central	Cerrada
2434-47-LR20	AMPLIACIÓN RECINTO DEPORTIVO LAS REJAS, COMUNA DE	Ampliar el Recinto Deportivo Las Rejas de Estación Central, es decir, construir una batería de servicios al costado lateral de la cancha existente que considere baños de espectadores y deportistas, además de camarines. Sobre esta infraestructura se planea la construcción de una graderías de hormigón armado con una cubierta que soportara la tenso-estructura basa en perfiles tubulares metálicos.	Cerrada

2434-48-CO20	Conectividad de aulas conectadas, DEM 2020.	El servicio tiene como objetivo equipar y habilitar las salas de clases de los establecimientos educacionales con puntos de red y puntos eléctricos, facilitando así la innovación pedagógica y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los siguientes establecimientos educacionales municipales de la comuna de Estación Central: Arnaldo Falabella E-53; Carlos Condell de la Haza D-57; Amador Neghme A-70 y Guillermo Feliu Cruz A-71.	Cerrada
2434-50-LR20	SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA Y SALAS DE MONITOREO POLÍGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	Ampliar y modernizar el sistema de Televigilancia comunal, para contar con un sistema moderno, eficiente y suficientemente sofisticado para captar imágenes de alta calidad que contribuyan a la prevención y persecución de delitos de mayor connotación social. Para este cometido, el contratista deberá, en paralelo a la instalación de las cámaras de televigilancia, tramitar los permisos en el Departamento de Cuarteles y ejecutar las obras correspondientes a la construcción de las salas de monitoreo en la 21° y 58° Comisarías de Carabineros de Estación Central. Además, una vez terminada la construcción de la sala de monitoreo correspondiente a la 58° Comisaría, el contratista deberá modificar la comunicación de todas las cámaras de seguridad vinculadas a la 21° Comisaría que corresponden a la jurisdicción de la primera, a esta nueva sala de control. La presente licitación reúne 2 iniciativas PRBIPE, que deben ser tramitadas, ejecutadas y rendidas para su pago de manera independiente.	Cerrada

ASESORIA UBANA

El presente informe está referido en términos generales a la gestión realizada por Asesoría Urbana durante el año 2020, en conformidad a las funciones establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y se emite para estos efectos en los términos establecidos en la letra k) del artículo 67 de la Ley 18.695, "todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local", enfatizando los temas mas relevantes que se describen a continuación:

1. Actualización y sistematización de la documentación asociada al Plan Regulador Comunal vigente.

Se ha realizó un análisis y sistematización de toda aquella documentación oficial vinculada al Plan Regulador Comunal vigente, con la finalidad de actualizar y transparentar la información acerca de nuestro instrumento de planificación territorial, orientado por una parte a optimizar el contenido de los Certificados de Informaciones Previas oficiales que debe emitir la Dirección de Obras Municipales, y por otra parte, atender con mayor agilidad y precisión la información acerca de esta materia a usuarios externos e internos, ya sea a nivel presencial o mediante vía escrita y/o digital, cuyo producto fue puesto a disposición del municipio en el primer semestre para su validación y publicación en el sitio web.

Como continuación de lo anterior, y en el contexto de la ejecución del nuevo PRCEC, durante este año se ha perfeccionado y actualizado la información

desarrollada, quedando pendiente aún su validación por parte de la Seremi-Minvu en lo concerniente a las disposiciones del PRMS.

2.- Estudio y elaboración del nuevo Plan Regulador Comunal.

Participación del Asesor Urbano como integrante titular en la “Comisión Asesora del Estudio-Contraparte Técnica”, conformada por representantes del municipio y de la Seremi-Minvu, en las gestiones vinculadas al desarrollo del “Estudio Actualización del Plan Regulador Comunal de Estación Central”, lo que en función del Convenio suscrito entre la Seremi-Minvu y el municipio, ha permitido durante el presente año la ejecución de las siguientes etapas:

Etapas 1: Ajuste Metodológico

Etapas 2: Análisis, Diagnóstico y Tendencias

Etapas 3: Imagen Objetivo y Alternativas

Esta etapa concluirá a mediados del año 2021, en lo referente a su validación formal ante los vecinos y el Concejo Municipal, dado que por efectos de la situación de la pandemia y las diversas elecciones regionales y comunales, que afectan los procesos de participación ciudadana, el Concejo Municipal solicitó a la Seremi Minvu la suspensión del contrato hasta fines de mayo de 2021.

3.- Propuesta municipal en torno a la “Modificación PRMS N° 104”, referida a ajustes a la vialidad metropolitana.

Corresponde a la evaluación y propuesta municipal para suprimir de la red vial básica del PRMS la Av. Canal Colector AH, entre Av. Padre Hurtado y el Parque Lo Errazuriz, con el objetivo de poder materializar las obras del proyecto “Espacio Público Población Los Nogales”, que considera la ejecución de un parque lineal entre Av. Padre Hurtado y calle Coyhaique, y por otra parte, la prolongación de Av. Ferrocarril, entre Av. Obispo Umaña y Antofagasta, con la finalidad de por una parte reemplazar la supresión de Av. Canal Colector AH y por otra parte, generar futura integración al incorporar nueva vialidad en el predio de Gasco, y finalmente, la restitución de Av. San Borja, entre Antofagasta y Alameda, dado su uso intensivo por parte de buses interurbanos provenientes del terminal San Borja.

4.- Supervisión contrato “Proyecto Diseño Espacio Público Los Nogales”

Conforme a los antecedentes de la licitación 2434-3-LQ20 de Mercado Público, el municipio contrató a la empresa Guixé Arquitectos.

La supervisión del contrato fue encomendada al Depto. Asesoría Urbana como Unidad Técnica, quien nominó al arquitecto Juan Carlos Mazzarello como ITS (Inspector Técnico del Servicio). Se dio inicio oficial al contrato el 01 de octubre de 2020, y se considera un plazo aprox. de 260 días para su desarrollo.

5.- Colaboración en los siguientes estudios vinculados al desarrollo urbano de la comuna:

a) Asesoría para la ejecución del Plan Maestro de Ciclovías de Estación Central, coordinado por la DOM de Estación Central.

b) Asesoría para la implementación del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público”, creado por la Ley N° 20.958, referido a aportes de privados y medidas de mitigación en

proyectos inmobiliarios, el cual se encuentra recientemente financiado por el GORE para la formulación del plan a nivel comunal.

- c) Término de la gestión de Asesoría para la materialización y entrega del Proyecto Puntos Limpios, ubicados en diversos lugares de la comuna.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Artículo 67 letra l) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

A.- DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

PROCESO DE AMPARADO EN LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONTRUCCIONES:

1.- Se ha cumplido atendiendo las solicitudes de Permisos de Edificación, Demolición, Obras Menores, Demolición, Ley de Copropiedad Inmobiliaria, entre otras según el detalle que en adelante se acompaña.

Resulta oportuno señalar el importante proceso de renovación urbana que se ha producido en la comuna, especialmente en el sector central, lo que se ha manifestado en la escala y grado de complejidad de los proyectos que se están enfrentando, a saber, proyectos de carácter Inmobiliario de alta densidad, proyectos de Equipamiento de nivel metropolitano de tipo Comercial, de Servicios, de Salud, todos a escala Metropolitana y Regional.

Como resultado de la gestión relacionada con lo indicado en los puntos precedentes se han emitido las siguientes autorizaciones:

- EXPEDIENTES EVALUADOS: 335
- ANTEPROYECTOS APROBADOS: 9
- PERMISOS DE EDIFICACIÓN: 85
SUPERFICIE: 189.106,66 m²
- PERMISOS DE OBRA MENOR: 58
- PERMISOS DE DEMOLICIÓN
Y OBRAS PRELIMINARES: 36
- LEY DE COPROPIEDAD
INMOBILIARIA: 14 CONJUNTOS DE VIVIENDAS

- RECEPCIONES FINAL PERMISO DE EDIFICACION: 32
- RECEPCIONES FINAL PERMISO DE OBRA MENOR: 46
- INSPECCIONES TECNICAS DE RECEPCION FINAL: 81

La gestión descrita en el párrafo precedente, específicamente en lo que se refiere a **PERMISOS DE EDIFICACIÓN HA GENERADO INGRESOS AL MUNICIPIO POR: \$ 251.533.098** .- por conceptos de derechos Municipales de permisos de edificación.

2.- En el AREA DE INSPECCIÓN por DENUNCIAS relacionadas con posibles infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza se han efectuado las siguientes gestiones:

- DENUNCIAS: 151
- INSPECCIONES: 142
- NOTIFICACIONES:142
- DENUNCIAS A LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL: 147

PROCESO DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN EL FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES.

Con relación a la labor desempeñada en el ámbito de tramitación de patentes comerciales e industriales, cabe señalar que durante el año en curso se ha realizado la revisión de **SOLICITUDES DE PATENTES**, con sus correspondientes visitas a terreno a objeto de verificar si las construcciones e instalaciones se encuentran aptas para desarrollar la actividad declarada, y que cumple con la normativa vigente en cuanto a seguridad y salubridad, en resguardo de la integridad de las personas que laboran en ella, de sus usuarios y de la comunidad que lo rodea; como también a fin de cautelar el patrimonio de los interesados como también de la comunidad circundante.

- INGRESO DE EXPEDIENTE DE PATENTES : 315
- VISITAS A TERRENO : 316
- INFORMES TECNICOS : 268
- RESOLUCIONES DE PATENTES : 435
- RESOLUCIONES APROBADAS : 118
- RESOLUCIONES RECHAZADAS : 317

B.- DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

El presente informa resume la gestión realizada por las distintas secciones del departamento de Construcción, durante al año 2020.

Se detallan los diversos proyectos que se han realizado y los que se encuentran en ejecución en el período señalado.

Básicamente al departamento y en particular a sus profesionales, les corresponde velar por la correcta ejecución de cada uno de los proyectos, como Inspectores Técnicos de Obras, no importando su fuente de financiamiento.

Es así como se tiene:

B.1.- Sección Infraestructura.

1.- Mantenimiento de Alumbrado Público

Se continúa con la empresa Insprotel Ltda. en el contrato de "Mantenimiento de Alumbrado Público de la comuna de Estación Central". Quien tiene la mantención del alumbrado público de la comuna por un periodo de 60 meses, con un total de 18.230 puntos luminosos aproximados, que incluyen:

Luminarias Viales

Luminarias Peatonales

Luminarias de Bandejón

Luminarias de Área Verdes

Luminarias de Ciclovías

Luminarias LED

Paneles Solares

Luminarias de Multicancha están excluidas.

La mantención de estas luminarias se desarrolla a todo evento, cualquier elemento que falte para su correcto funcionamiento debe ser aportado por Insprotel así como también la falta de postes destruidos por colisión de un tercero.

El contrato tiene un costo de \$13.817.535 mensual IVA Incluido.

De acuerdo a contrato se realizan inspecciones diurnas y nocturnas en conjunto con la empresa y de esta manera fiscalizar el buen funcionamiento de las luminarias.

2.- Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público :

Al 28 de Diciembre del presente año, los ingresos por concepto de permisos de ocupación de un B.N.U.P. son de \$ 273.699.087, de acuerdo a la siguiente distribución mensual :

ENERO	\$ 18.860.077
FEBRERO	\$ 35.340.597
MARZO	\$ 9.219.968
ABRIL	\$ 22.757.322
MAYO	\$ 42.485.463

JUNIO	\$ 37.806.422
JULIO	\$ 3.656.024
AGOSTO	\$ 29.622.743
SEPTIEMBRE	\$ 15.161.019
OCTUBRE	\$ 10.320.135
NOVIEMBRE	\$ 35.067.705
DICIEMBRE	\$ 13.401.612
TOTAL	\$ 273.699.087

B2 Sección Pavimentación

La sección Pavimentación, mantiene actualizado el catastro de las necesidades que tiene la Comuna, en materia de pavimentación tanto de veredas como de calzadas. A través de visitas a terrenos y denuncios hecho por los vecinos, con ésta información se postula a los distintos programas de mantenimiento y reposición de pavimentos, generados por el Gobierno Regional y aprobados cada uno de los proyectos por SERVIU Metropolitano.

PAVIMENTACIÓN 2020.

En el año 2020 se han realizaron las obras de pavimentación que se indican en el siguiente cuadro.

Programa de Conservación 2020, Depto. Planta Asfáltica

U.V	Calle	Tramo	m2.
	Av. Ecuador	Federico Scotto - Nicasio Retamales	700,0
	Av. Ecuador	Nicasio Retamales - General Velásquez	1380,0
Total M2			2.080,0

U.V	Calle	Tramo	m2.
	Tacna		582,0
	Tacna		888,0
Total M2			1.470,0

Programa

U.V	Calle	Tramo	m2.
	Iquique	Obispo M. Umaña - Jotabeche	1.008,0
	Iquique		
Tramo			m2.

Proyecto y Pavimentación Valle Verde

El proyecto contempla la elaboración del expediente a presentar en el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y posteriormente la ejecución de las obras de pavimentación de los pasajes Las Gaviotas, Las Taguas y El Chirihue, del Conjunto Habitacional Valle Verde.

FINANCIAMIENTO: SUBDERE – PMU LÍNEA EMERGENCIA Y MUNICIPIO

U.V	Calle	Tramo	m2.
	Pasaje Las Taguas	Laguna del Laja – Laguna Sur	854
	Pasajes el Chirigüe	Laguna Peñuelas – Del Parque	567
	Pasaje Las Gaviotas	Laguna Peñuelas – Del Parque	1.170
		Total M2	2.591

Reposición de Veredas Polígono Casco Histórico y Población los Nogales

El proyecto busca mejorar la infraestructura para la movilidad del peatón de los sectores más significativos en términos del sistema de transporte interurbano de la capital, al ser la principal puerta de entrada y salida de la Región Metropolitana para el caso del polígono Casco Histórico y en términos de patrimonio intangible como es el polígono Población Los Nogales.

FINANCIAMIENTO : SUBDERE

U.V	Calle	Tramo	m2.
	Antártica (Sur)	Padre Alberto Hurtado – Guillermo Franke	1.506,0
	Antártica (Norte)	Padre Alberto Hurtado – Guillermo Franke	1.232,0
	Santa Teresa (Oriente)	Arzobispo Subercaseaux – Hermanos Carrera	1.406,0
	Santa Teresa (Poniente)	Arzobispo Subercaseaux – Hermanos Carrera	1.388,0
	Uspallata (Oriente)	Arzobispo Subercaseaux – Hermanos Carrera	1.568,0
	Uspallata (Poniente)	Arzobispo Subercaseaux – Hermanos Carrera	1.566,0
	Circuito 5 de Abril (Norte)	Dolores – Jotabeche	742,5
	Circuito 5 de Abril 5 (Sur)	Dolores – Jotabeche	752,5

	Circuito Ruiz Tagle (Oriente)	5 de Abril - Arica	590,0
	Circuito Ruiz Tagle (Poniente)	5 de Abril - Arica	472,0
	Circuito Dolores (Oriente)	Arica – 5 de Abril	1.138,8
	Circuito Dolores (poniente)	Arica – 5 de Abril	1.120,6
	Circuito Tacna (Sur)	San Francisco de Borja - Jotabeche	1.025,0
	Circuito Tacna(Norte)	San Francisco de Borja - Jotabeche	1.068,6
	Eje Patrimonial Obispo Umaña Centro (Oriente)	Arica – Hogar de Cristo	633,6
	Eje Patrimonial Obispo Umaña Centro (Poniente)	Arica – Hogar de Cristo	868,8
	Eje Patrimonial Obispo Umaña Norte	5 de Abril - Arica	904,8
	Eje Patrimonial Obispo Umaña Norte	5 de Abril - Arica	868,8
		Total M2	17.827,0

B3.- EJECUCIÓN DE OBRAS 2020.

La Sección Ejecución de Obras, revisa y constata en terreno mediante visitas inspectivas la correcta ejecución de las obras que contrata el Municipio, ya sea en terrenos de su propiedad como en Bienes Nacionales de Uso Público. Además, tiene dentro de sus funciones la corrección y desarrollo de proyectos de diseño y arquitectura de las obras que ejecuta la Municipalidad, incluyendo bases administrativas de estudios de arquitectura e ingeniería, factibilidades, planimetrías, especificaciones técnicas, presupuestos, coordinación en especialidades y supervisión arquitectónica de proyectos y especialidades, y obras de construcción. Los proyectos en ejecución y supervisión técnica son los siguientes:

1.- CONTRATO DENOMINADO: DISEÑO Y MEJORAMIENTO AVENIDA PADRE ALBERTO HURTADO ENTRE LA CALLE ECUADOR Y CALLE ANTOFAGASTA.

El encargo que da origen a este contrato tiene que ver con la recuperación, mejoramiento y transformación de un espacio urbano abandonado y en desuso en la Comuna de Estación Central.

Dicho espacio corresponde a las superficies públicas sobre la Autopista Central General Velázquez entre calles Ecuador y Antofagasta. Actualmente dicho espacio presenta soluciones de espacios públicos débiles en programas y en un deterioro físico avanzado. La siguiente imagen muestra la extensión del territorio y el área de influencia del proyecto:

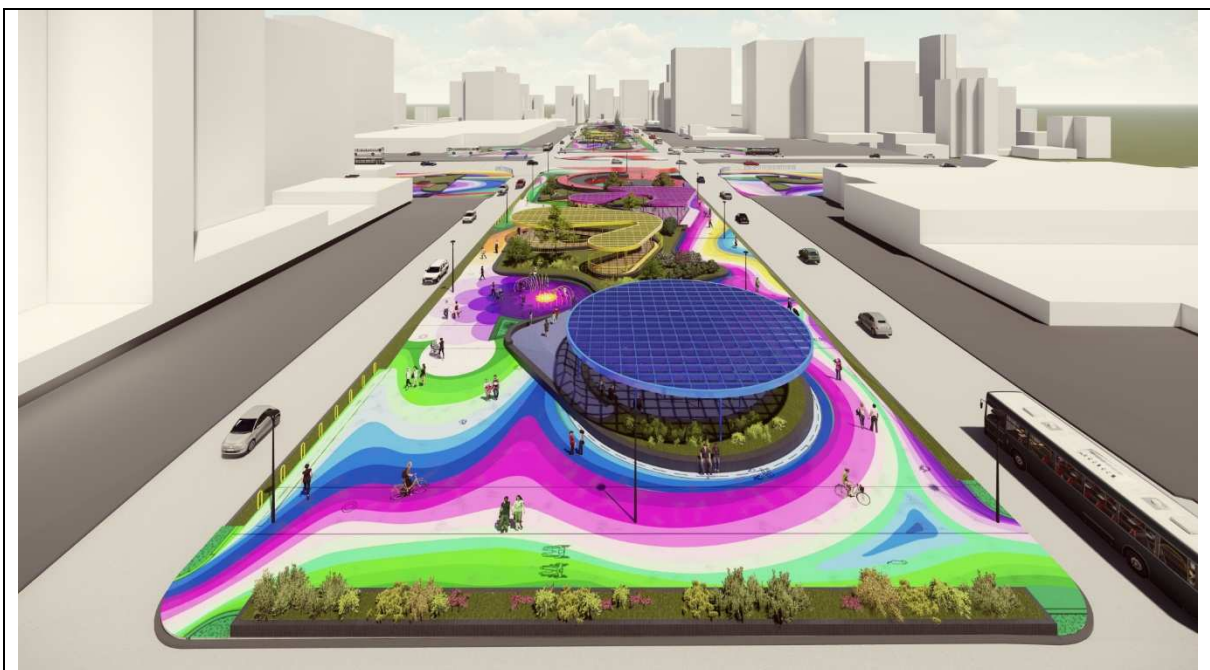


Zona marcada en rojo corresponde Av. Padre Alberto Hurtado

El proyecto desarrollado por la Agencia Victoria, se encuentra en la etapa IV, lo que hasta este punto da cuenta del diseño consolidado de la propuesta que incluyen las participaciones ciudadanas.

Es así que la propuesta busca hacer evidente y dar respuesta a la diversidad de usos, culturas, usuarios y servicios que presenta el sector. De esta forma, la primera aproximación del proyecto de diseño persigue establecer una serie de tipologías de mobiliario urbano y estrategias de implantación que permitan abordar la complejidad del sector sin imponer un diseño o lenguaje homogéneo, sino una serie de soluciones de distinto carácter articuladas por la propuesta artística y arquitectónica, así como por las circulaciones propuestas.

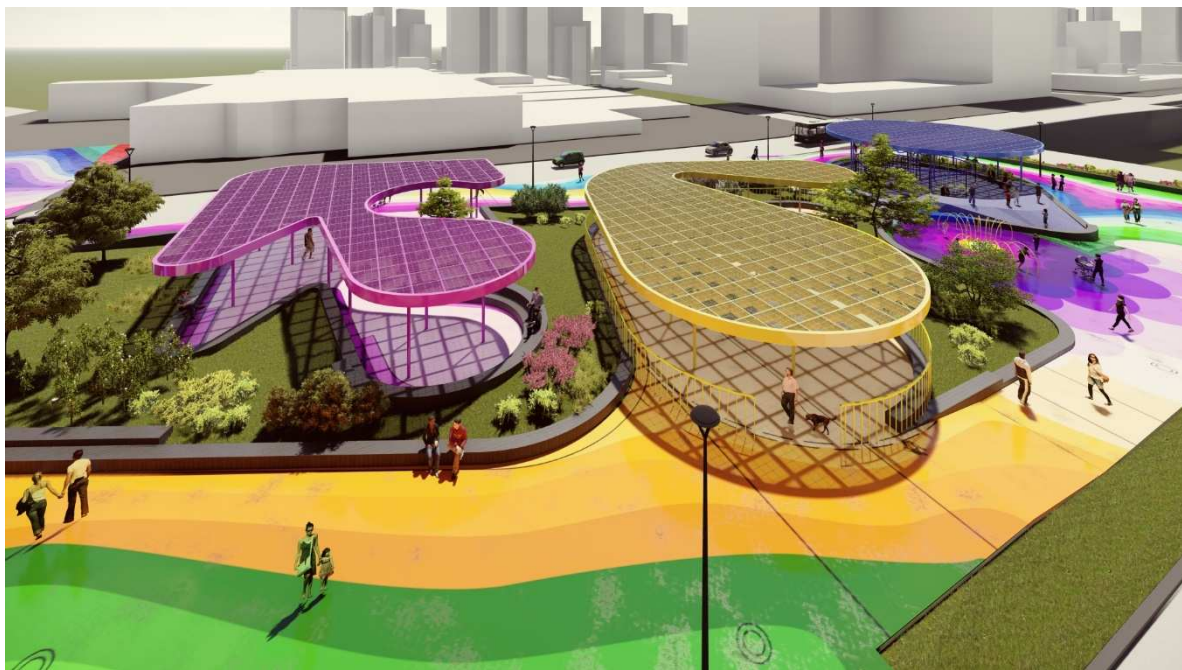
El área de intervención de 26.000m² se conforma por una serie de “islas” separadas por los vacíos de la Autopista Central y la Avenida Alberto Hurtado en sentido Oriente Poniente. La presencia de esta vía es uno de los principales elementos a considerar, ya que impide el libre acceso a las áreas de espacio público futuras, funcionando como una barrera y foco de contaminación acústica. Junto a este factor o problemática relevante, existe el problema de la separación de las áreas útiles entre sí, que mide al proyecto tener un carácter unitario. Para responder a estas dos condicionantes, se proponen una serie de Ideas Fuerza que darán origen al diseño en conjunto con lo rescatado de las sesiones de participación ciudadana.



Vista hacia el norte



Zona juegos Alameda norte



Zona canina Alameda sur

2- PROYECTO NORMALIZACIÓN SISTEMA ELÉCTICO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES E-34 Y E-36, FAEP 2017.

Este proyecto diseñado por el Departamento de Educación y fiscalizado por la Dirección de Obras, finalizando su ejecución y certificación en febrero 2020, consistió en el cambio del deteriorado sistema eléctrico de las escuelas E-34 y E-36, regularizando las canalizaciones interiores, arranques, automáticos y tableros. También incluye el cambio de luminarias fluorescentes a focos tipo led, los cuales son una mejora en las condiciones de iluminación de los recintos de estudios interiores y exteriores, según se aprecia en las fotografías.

Para ejecutar este proyecto, se tramitaron las aprobaciones de los proyectos a través de la SECREDOC, Entidad Educativa a cargo de la supervisión del diseño de los proyectos en las escuelas municipales, a continuación, se muestra el estado final del proyecto.

3.- CONTRATO DENOMINADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES ESCUELAS DE ESTACIÓN CENTRAL, FAEP 2017

Este proyecto diseñado por el Departamento de Educación y fiscalizado por la Dirección de Obras, finalizó su ejecución en noviembre 2020, y consistió en la construcción e instalación de un ascensor en las escuelas de la comuna, para dar cumplimiento con la Ley 20.422, relacionada con la accesibilidad universal de las personas en los recintos públicos, se detallan las 6 escuelas:

E-71 Liceo Polivalente Guillermo Feliu Cruz.

D-28 Liceo Estación Central.

E-36 Escuela Humberto Valenzuela García.

E-34 República de Austria.

D-276 Escuela Carolina Vergara.

E-53 Arnaldo Falabella.

4.- CONTRATO DENOMINADO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES ESCUELA F-55 Y ESCUELA D-277, FAEP 2018.

Este proyecto diseñado por el Departamento de Educación y fiscalizado por la Dirección de Obras, se encuentra en ejecución a la fecha, y consiste en la construcción e instalación de un ascensor en las escuelas de la comuna, para dar cumplimiento con la Ley 20.422, relacionada con la accesibilidad universal de las personas en los recintos públicos, se detallan las 2 escuelas:

E-55 Unión Latinoamericana

D-277 Estado de Palestina

C.- DEPARTAMENTO CATASTRO

La gestión del Departamento de Catastro en el presente año 2020 considerando la difícil situación de pandemia que ha afectado al mundo y nuestro país nos llevó a reorganizar toda la gestión del Departamento de acuerdo al personal disponible siendo enfocada en las siguientes áreas de trabajo:

A partir del mes de Marzo el Departamento redujo su personal de 7 funcionarias a 2 personas, lo cual significó un drástico cambio en la reasignación de funciones y definición de un turno ético para una de las 2 personas restantes.

Fue absolutamente necesario priorizar el trabajo para dar cumplimiento a los requerimientos de la comunidad, enfocándonos en la atención telefónica, vía mail, procesamiento de todos los certificados requeridos a través de la página municipal en el banner denominado "Solicitud de certificados web", para luego ser enviados por correo una vez procesados y firmados, ello sumó un total de 1.069 solicitudes en donde cada una de ellas tuvo un promedio de 3 certificados.

Con respecto a la Sección Archivo Oficial, el año 2020, sólo atendió los meses de Enero y Febrero a un promedio de 450 personas, ello incluye la revisión de expedientes, copia de planos, búsqueda de información sobre los predios de la comuna, apoyo tanto a las unidades de la propia DOM como a otras del Municipio. Desde Marzo a la actualidad permanece cerrado a la atención de usuarios. Una gestión importante realizada fue continuar con la digitalización de los expedientes generados de los edificios en construcción de la comuna con un total de 38 edificios incorporados.

Por su parte la Sección Certificación Predial que tiene como misión confeccionar todos los certificados solicitados por los usuarios tanto a través de la página web como de manera presencial además de aquellos solicitados a nivel interno alcanzó a la fecha un total de 7.141 solicitudes significando una tremenda carga de trabajo para las 2 funcionarias.

Con respecto a la Oficina de Convenio con el SII, también fue afectada en su labor por contar con 2 funcionarios de un total de 3. En ella se desarrollaron diferentes tipos de labores tales como: atención de público con un total aproximado de 2.000 personas, labores administrativas, actualización cartográfica comunal integrándola a la plataforma de consulta en línea del SII con un total de 36 manzanas, realización de informes técnicos de actualización del catastro mediante fiscalizaciones en terreno para cobro de contribuciones y/o derechos de aseo domiciliario en un total de 173 predios, generando incremento de ingresos. Junto a lo anterior se tasaron 15 nuevos edificios para la generación de roles de avalúo y sus respectivos cobros, al 2º semestre del presente año existen 74.751 roles de avalúo, 8544 roles más que el semestre anterior.

Finalmente, un trabajo no menor lo constituye el responder los requerimientos por la Ley 20.285, memos y oficios con un total de 105 respuestas de información que implican un importante tiempo profesional dedicado a ello.

D.- DEPARTAMENTO URBANISMO

D1.- Contraparte técnica y/o supervisión de cumplimiento de medidas de mitigación en el espacio público de los siguientes estudios y obras más relevantes:

La gestión descrita en el párrafo precedente, específicamente en lo que se refiere a la aprobación / actualización de Tratamientos de Espacios Públicos (TEP) y Recepción Final urbanización garantizada / definitiva, ha generado ingresos al municipio durante el presente año 2020, por \$7.251.576.- por conceptos de Derechos Municipales.

D1.1.- Visación y diseño de Espacios Públicos en edificios en altura:

Aprobación en trámite con observaciones:

- Edificio Coronel Godoy N° 164
- Edificio Coronel Souper N° 4418 al 4406 y Concón N° 405 al 467
- Edificio Porto Seguro N° 4210
-

Aprobación Preliminar:

- Edificio Padre Alberto Hurtado N° 231-225
- Edificio Conde del Maule N° 4236 al 4290
- Edificio Placilla N° 35
-

Aprobación Definitiva:

- Edificio Conde del Maule N° 4671
- Edificio Toro Mazotte N° 207
- Edificio General Amengual N° 383
- Edificio Coronel Godoy N° 0157
- Edificio Constantino N° 141
- Edificio Alameda N° 4719
- Edificio Coronel Souper N° 4015 Padre Alberto Hurtado N° 185-187
- Edificio Conde del Maule N° 4181-4177-4153
- Edificio Apóstol Santiago N° 18-32
- Edificio Coronel Souper N° 4438
- Edificio Conde del Maule N° 4236 al 4290
- Edificio Conde del Maule N° 4671
- Edificio Conde del Maule N° 4589 al 4625

Rechazo:

- Edificio General Amengual N° 383

Actualización Aprobación Definitiva:

- Edificio Alameda N° 4320-4308
- Edificio Placilla N° 046-096

- Edificio Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 3837 y Federico Scotto N° 019
- Edificio General Amengual N° 383
- Edificio Coronel Souper N° 4250
- Edificio Abtao N° 24
- Edificio Coronel Godoy N° 275
- Edificio Manuel Thompson N° 4225

Recepción en trámite:

- Edificio Conde del Maule N° 4304
- Edificio Recreo N° 250
- Edificio Conde del Maule N° 4670

Recepción Final Urbanización Garantizada / Definitiva:

- Edificio Buzo Sobenes N° 4650
- Edificio Ecuador N° 5079
- Edificio Conde del Maule N° 4325
- Edificio San Gumerindo N° 77
- Edificio Blanco Garcés N° 154
- Edificio Concón N° 0165
- Edificio Alameda N° 4308
- Edificio Alameda N° 4320
- Edificio Santa Petronila N° 28
- Edificio Ecuador N° 4626
- Edificio Concón N° 0165
- Edificio General Amengual N° 102
- Edificio Alameda N° 4050
- Edificio Conde del Maule N° 4304
- Edificio Conde del Maule N° 4577
- Edificio La Coruña N° 4855
- Edificio Conde del Maule N° 4106

D1.2.- DIA (Declaración de Impacto Ambiental)

En trámite, con observaciones:

- Transporte de Cal Viva en Silos, Regiones Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Metropolitana
- Seguridad operacional para la continuidad de servicio de pasajeros Tramo: Santiago - Nos
-

Aprobado

- Transportes de sustancias peligrosas regiones XV, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, RM, Transportes Bello E Hijos Ltda.

D1.3.- AVB (Análisis Vial Básico)

En trámite, con observaciones:

- Edificio Av. 5 de Abril N° 4890
- Edificio Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 4361-4365

- Edificio Porto Seguro N° 4210

Aprobada:

- Proyecto Maestranza San Eugenio, Ramon Subercaseax S/N°

Aprobación Modificación IFT:

- Edificio Ecuador N° 4626
- Edificio Coronel Souper N° 4250
- Edificio General Amengual N° 383

Pertinencias:

- Edificio Ecuador N° 4532
- Edificio Conde del Maule N° 4272
- Edificio Coronel Souper N° 4015
- Edificio Conde del Maule N° 4304 y Placilla N° 046
- Edificio Toro Mazotte N° 150-170-184
- Edificio San Gumercindo N° 108-134
- Edificio Placilla N° 35
- Edificio Constantino N° 141
- Edificio Conde del Maule N° 4614 – Purísima N° 050
- Edificio Conde del Maule N° 528
- Edificio Abtao N° 38

D1.4.- EISTU (Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano)

Aprobación Modificación IFT:

- General Amengual N° 358-480-392

D2.- Evaluación y aprobación de Loteos, Subdivisiones y Fusiones prediales.

La gestión descrita en el párrafo precedente, específicamente en lo que se refiere a subdivisiones y fusiones, ha generado ingresos al municipio durante el presente año 2020, por \$6.162.085.- por conceptos de Derechos Municipales.

D2.1.- Fusión Predial:

En trámite, con observaciones

- Radal N° 539-547-557-567-570 y Paraguay N° 4861
- Porto Seguro N° 4880-4868-4858-4848
- Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 4361-4365
- Guillermo Franke N° 207
- Placilla N° 56 al 192 Thompson N° 4287 al 4271 y Ferroviario N° 165-127
- Padre Alberto Hurtado N° 1063-1087
- Buzo Sobenes N° 4726-4728

- Ecuador N° 4226 y Coronel Godoy N° 46-48
- Toro Mazotte N° 191 al 155 y Coronel Souper N° 4153 al 4135

Aprobado, con Resolución de Aprobación:

- Padre Alberto Hurtado N° 225-231
- Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 4361-4365
- Av. 5 de Abril N° 4482 General Amengual N° 770
- Ruiz Tagle N° 437 casa 3 y 4
- Toro Mazotte N° 304-310-320-330
- Ecuador N° 4532 General Amengual N° 0148-0152-0162
- Obispo Manuel Umaña N° 872-888
- La Cañada N° 1820 y Uspallata N° 1821
- Coronel Souper N° 4844 y Transit S/N°
- Conde del Maule N° 4236-4238-4248-4250-4260-4272-4278-4290
- Av. Ecuador N° 4532 al 4550 y General Amengual N° 0148 al 0162

Rechazo:

- Las Sophoras N° 120

D2.2.- Subdivisión Predial

En trámite, con observaciones

- Las Orquídeas N° 4908
- Del Carmelo N° 89

Aprobado, con Resolución de Aprobación:

- Ramón Rivas N° 592-596
- Aeropuerto N° 730 Lt A

D2.3.- Modificación de Deslindes

Aprobado, en trámite con observaciones:

- Jotabeche N° 529
- Buzeta N° 4764-3850

Aprobado, con Resolución de Aprobación:

- Ruiz Tagle N° 145

D2.4.- Rectificación de Deslindes

Aprobado, con Resolución de Aprobación:

- Gladys Marín N° 6030 y Las Parcelas N° 5490

D.3.- Resumen Gestión de Obras Exteriores / Edificios en Altura

Cabe señalar que durante el año 2020, mediante a los Análisis Vial Básico (AVB) y los estudios sobre el Sistema de Transporte Público (EISTU), se contempló la ejecución de 17 proyectos de urbanización (cuentan con Recepción Final del Departamento de Urbanismo), según exigencias de la DOM (baldosas microvibrada, árboles, luminarias peatonales).

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Art. 67º Letra a) y j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DEL 2020

PRESUPUESTO MUNICIPAL

C U E N T A S		PERCIBIDO
CODIGO	DENOMINACION	ACUMULADO
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	30.268.486.563
115-03-00-000-000-000	CxC TRIB. SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION	15.156.772.044
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	719.745.584
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	248.383.612
115-07-00-000-000-000	CxC INGRESOS DE OPERACION	911.773.876
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	911.403.876
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	370.000
115-08-00-000-000-000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.502.378.805
115-10-00-000-000-000	VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.561.432.026
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	1.561.432.026
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRETAMOS	351.994.266
115-13-00-000-000-000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.816.006.350
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.816.006.350
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRET. DE DES. REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	1.816.006.350
115-13-03-004-000-000	OTROS APORTES	
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	
T O T A L		30.268.486.563

**BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE
DICIEMBRE DEL 2020**

**PRESUPUESTO
MUNICIPAL**

C U E N T A S		OBLIGADO	PAGADO	PARCIAL
CODIGO	DENOMINACION	ACUMULADO	ACUMULADO	
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	32.769.727.677	29.290.813.440	3.478.914.237
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	10.594.276.894	10.594.276.894	0
	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
215-22-00-000-000-000		10.015.486.496	7.386.314.522	2.629.171.974
	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
215-23-00-000-000-000		170.211.630	170.211.630	0
	CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
215-24-00-000-000-000		8.247.384.021	7.838.741.827	408.642.194
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	1.498.815.265	1.351.433.222	147.382.043
	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			
215-24-03-000-000-000		6.748.568.756	6.487.308.605	261.260.151
	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES			
215-26-00-000-000-000		155.697.718	131.002.237	24.695.481
	CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
215-29-00-000-000-000		109.528.867	97.305.546	12.223.321
	CxP INICIATIVAS DE INVERSION			
215-31-00-000-000-000		1.704.374.328	1.671.217.631	33.156.697
	CxP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
215-33-00-000-000-000		47.149.520	47.149.520	0
	CxP SERVICIO DE LA DEUDA			
215-34-00-000-000-000		1.725.618.203	1.354.593.633	371.024.570
T O T A L		32.769.727.677	29.290.813.440	3.478.914.237
		32.769.727.677	29.290.813.440	3.478.914.237

POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

j) El Estado de la aplicación de la política de Recursos Humanos

(De acuerdo a lo señalado en la letra j) del artículo 67, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Acuerdo N°85 del Honorable Concejo Municipal, de fecha 23 de Agosto del 2017)

Nuestra Política de Recursos Humanos está en correlación con la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y su Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO -, por lo que sus objetivos estratégicos están orientados a apoyar los lineamientos ahí definidos, buscando el desarrollo de todos los miembros de la familia municipal y fortaleciendo la carrera funcionaria, con parámetros de ingreso, permanencia, promoción y desvinculación.

Durante el año 2020, se ha continuado aplicando la Política de Recursos Humanos, fomentando el compromiso, identidad, integración y transversalidad en las actuaciones de los funcionarios, además de sustentar relaciones humanas armónicas, logrando así una adaptación adecuada a las diversas situaciones de contingencia vividas durante el presente año.

Con los medios disponibles a través de esta política, se ha logrado consolidar al municipio como una institución eficiente, lo que es muy valorado por la comunidad, quien aprecia el alto grado de compromiso de sus funcionarios. Con esto, se ha logrado el bienestar de toda la comunidad mediante la entrega de servicios de calidad.

Debido a la crisis sanitaria COVID-19 que nos afecta mundialmente, a contar del mes de Marzo y hasta la fecha, los funcionarios de esta municipalidad han logrado adaptarse a un estilo de trabajo diferente al habitual- Trabajo a Distancia o Teletrabajo, como también a realizar turnos éticos.

En este contexto, Contraloría General de la República manifestó tempranamente mediante Oficio N°3610, de fecha 17 de Marzo del 2020 que corresponde a los órganos de la Administración del Estado adoptar las medidas que el ordenamiento jurídico, les confiere a fin de proteger la vida y salud de sus servidores, evitando la exposición innecesaria de estos a un eventual contagio; de resguardar la continuidad del servicio público y de procurar el bienestar general de la población.

De esta manera la mayor parte del trabajo realizado durante el año 2020, se realizó a través de medios electrónicos.

Se desarrollaron las tareas pertinentes, sin dejar de cumplir con los funcionarios, desarrollando labores de:

- Ley 20.305, Bono Post Laboral, se trabaja con la Ley 20.305. Bono Post Laboral, que es un bono mensual para los trabajadores del sector público que tienen bajas tasas de reemplazo en sus pensiones. El bono se entrega al momento de retiro o jubilación de los funcionarios municipales.
- Ley 20.922, Ley de Plantas Municipales
- Ley 21.135, Retiro Voluntario para funcionarios municipales, que contempla un plan de retiro voluntario para los funcionarios municipales que entre el 1 de Julio del 2014 y hasta el 31 de Diciembre cumplan la edad de 65 años los hombres o entre 60 y 65 años de edad las mujeres.
-
- Se han aceptado alumnos en práctica en las diferentes unidades municipales, dándoles la oportunidad a todos aquellos vecinos de la comuna que requieren obtener su título, ya sea técnico o profesional. Así se han integrado a nuevas personas que han traído consigo una renovación en los lineamientos municipales. En la unidad de RR.HH., los alumnos han realizado telepráctica para así evitar contagio transversal.

Debido a la Pandemia, no se ha logrado capacitar de manera programada al personal de las diferentes áreas municipales, aunque se espera seguir fortaleciendo competencias en el marco de reformas y leyes, dado los cambios continuos en las diferentes materias que tienen relación con la labor municipal.

Uno de los principales objetivos es llegar a adelantarse a los cambios, previendo con la capacitación aptitudes y potencial de cada uno de los funcionarios en cada área municipal.

Se entrega a la comunidad, de manera periódica, toda la información relevante y actualizada de las contrataciones del personal municipal, a través de la Transparencia Activa. Esta obligación se encuentra por la Ley N°20.285 sobre “acceso a la información Pública”.

La entrega ha sido permanente, actualizada y de forma accesible y comprensible para todo aquel que la requiera.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

PLADECO 2016-2021

PROMOCIÓN DE VIDA SALUDABLE

- Implementar políticas permanentes hacia niños y juventud para participar en actividades culturales y deportivas
- Campañas permanentes hacia la niñez y juventud por una vida sana
- Educación social permanente para conservar la limpieza de la comuna
- Fortalecer factores protectores en la comuna
- Gestionar la ampliación de los espacios de salud y sus servicios

POLÍTICAS PARA INMIGRANTES

- Incorporar a la población inmigrante de la mejor manera a la comuna

INCLUSIÓN SOCIAL

- Implementar acciones para ofrecer mayor protección y ayuda a los adultos mayores de la comuna.
- Trabajar la inclusión social desde distintos puntos, trabajando el entorno social y la infraestructura necesaria para ser una comuna más inclusiva

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Mejorar la participación ciudadana mediante políticas permanentes de capacitación y diálogos ciudadanos.

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DEL 01 ENERO AL 22 DE DICIEMBRE

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DEL 01 ENERO AL 22 DICIEMBRE 2020		
PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS (Monitores)		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
215-21-04-004-002	Actividades Municipales	337.984.955
215-21-04-004-004	Programas Recreacionales	4.230.000
215-21-04-004-005	Programas Culturales	2.352.942
SUB-TOTAL		344.567.897
SUBSIDIOS ECONÓMICOS		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
215-24-01-007-001	Programas Sociales	125.760.502
SUB-TOTAL		125.760.502
PRODUCTOS QUÍMICOS		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
215-22-04-003	Servicios a la Comunidad	16.661.597
SUB-TOTAL		16.661.597
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Alimentos y Bebidas para Personas)		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
215-22-01-001-001	Actividades Municipales	23.356.241
SUB-TOTAL		23.356.241
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
215-22-08-011-001	Servicios a la Comunidad	77.595.140
215-22-08-011-002	Actividades Municipales	0
SUB-TOTAL		77.595.140
TOTAL GASTO DIDECO 2020		587.941.377

PRESUPUESTO

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DEL 01 ENERO AL 22 DE DICIEMBRE

FARMACIA COMUNAL 2020		
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
215-22-04-004	Servicios a la Comunidad.	831.305.685
SUB-TOTAL		831.305.685
FARMACIA COMUNAL (ALIMENTOS)		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
215-22-04-999-001	Alimentos.	60.436.104
SUB-TOTAL		60.436.104
FARMACIA COMUNAL (APÓSITOS)		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
215-22-04-999-002	Apósitos.	846.904
SUB-TOTAL		846.904
MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
215-22-04-005	Materiales Quirúrgicos.	24.897.180
SUB-TOTAL		24.897.180
TOTAL GASTO FARMACIA COMUNAL		917.485.873
ÓPTICA COMUNAL 2020		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
215-22-04-999-004	Óptica Comunal	33.430.169
TOTAL GASTO ÓPTICA COMUNAL		33.430.169

CUENTAS COMPLEMENTARIAS DEL 01 ENERO AL 22 DE DICIEMBRE

CUENTAS COMPLEMENTARIAS DEL 01 ENERO AL 22 DICIEMBRE 2020		
FOMENTO PRODUCTIVO		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
114-05-16-003	Programa Fortalecimiento OML (Sence)	27.920.000
114-05-21-001	Programa Mujeres Jefas de Hogar (Sernameg)	244.008.602
	Programa 4 a 7 (Sernameg)	
114-05-36-000	OTEC Municipal	0
SUB-TOTAL		271.928.602
DEPTO. PROTECCIÓN SOCIAL		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
114-05-13-002	Acompañamiento Apoyo Familiar Integral (Fosis)	97.070.383
114-05-16-002	Habitabilidad	88.731.017
114-05-20-002	Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal	18.928.401
114-05-20-003	Vínculos 2020	64.041.016
114-05-20-004	Fondo de Desarrollo Infantil	8.028.504
114-05-20-005	Acompañamiento Sociolaboral (Fosis)	309.439
SUB-TOTAL		277.108.760
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
114-05-26-002	Cuidados Domiciliarios Adulto Mayor (Senama)	70.152.867
	Centros Diurnos Alma Nueva A. Mayor (Senama)	
114-05-34-002	Plan Comunal Promoción de Salud	33.407.291
SUB-TOTAL		103.560.158
UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
114-05-20-001	Aplicación Registro Social de Hogares	48.704.154
SUB-TOTAL		48.704.154

CUENTAS COMPLEMENTARIAS DEL 01 ENERO AL 22 DE DICIEMBRE

MODELO DE INTERVENCIÓN SITUACIÓN CALLE		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
114-05-60	Personas en Situación de Calle	104.349.751
SUB-TOTAL		104.349.751
UNIDAD DE VIVIENDA		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
114-05-22-006	EGIS Municipal	16.019.421
SUB-TOTAL		16.019.421
OFICINA INTERCULTURAL		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
114-05-15-030	Asistencia a Migrantes Vulnerables	30.000.000
114-05-20-006	Piloto Mediadores Sociales Interculturales	0
SUB-TOTAL		30.000.000
DEPTO. DESARROLLO SOCIAL		
PROGRAMAS		GASTO DEVENGADO
114-05-34-001	Programa de Apoyo a Personas Postradas	0
SUB-TOTAL		0
TOTAL GASTO CUENTAS COMPLEMENTARIAS 2020		851.670.908

1. TARJETA VECINO

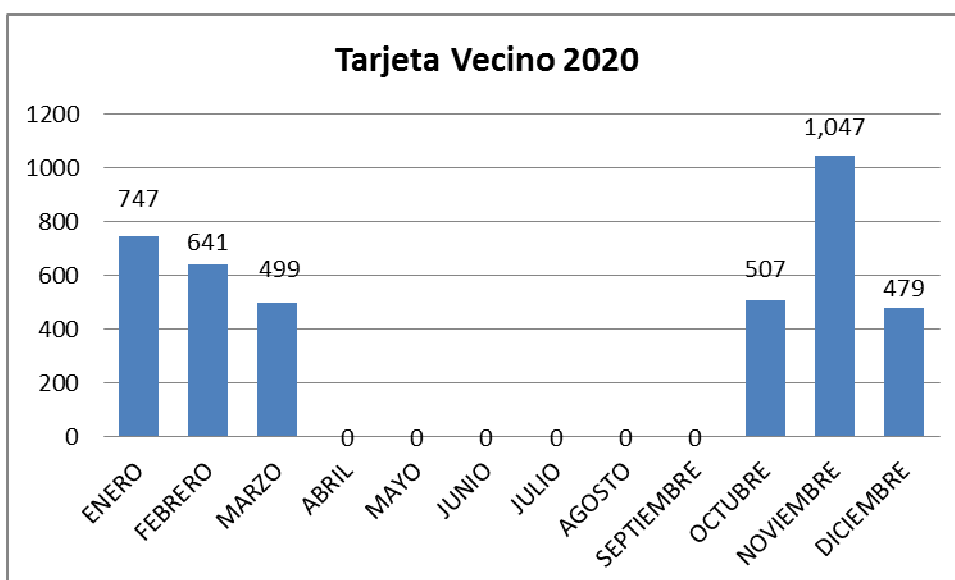
La Tarjeta Vecino de Estación Central tiene como principal objetivo acreditar la residencia - en forma permanente – de quien la solicita, a través del Registro Social de Hogares aplicado por la unidad de Estratificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Principales beneficios de la Tarjeta Vecino de Estación Central:

1. **Óptica Comunal:** este nuevo servicio municipal ofrece lentes ópticos para toda la familia, a bajo costo y de alta calidad. Además, ofrece servicio oftalmológico gratuito para obtener o renovar la receta de lentes.
2. **Farmacia Comunal:** su principal objetivo es ofrecer una gran variedad de medicamentos a bajo costo y con una gran variedad de productos.

3. **Sala de Audiología:** Gracias a un convenio municipal con el Instituto Profesional de Chile (IPCHILE) nuestros vecinos cuentan con atención gratuita para exámenes de audiometría.
4. **Gas Compu:** Gracias a un convenio municipal con Gas Compu, distribuidor local de gas licuado, nuestros vecinos obtienen \$1.500 pesos de descuento en cargas de 11, 15 o 45 kg., con un máximo de dos cargas mensuales por beneficiario.
5. **Centro de Servicios Salud y Bienestar:** Gracias a un convenio municipal con el Centro de Formación Técnica Enac, nuestros vecinos pueden acceder de manera gratuita a distintos servicios de estética y salud, tales como:
 - ✓ Podología Clínica (sin atención de pie de diabético)
 - ✓ Masoterapia (masajes de relajación con fines terapéuticos)
 - ✓ Higiene Bucal (fluoración dental y técnicas de limpieza bucodental)
 - ✓ Estética integral (esmalado de uñas, manicure y maquillaje)
 - ✓ Enfermería (control de signos vitales y hemoglucotest)
 - ✓ Terapias complementarias (flores de bach, reflexología, auriculoterapia y yoga).

1.1 ENTREGA TARJETA VECINO 2020



Total de entregas al 22 de diciembre de 2020: **3.920 nuevas tarjetas emitidas.** Desde su lanzamiento, en agosto de 2016, este importante documento municipal ha sido otorgado a **32.437 vecinos de la comuna.**

Cabe destacar que en tiempo de pandemia no se atendió público, por tanto, entre abril y septiembre de 2020 no se emitieron Tarjeta Vecino de Estación Central. Esa es la razón de la baja cantidad de documentos emitidos durante el año en curso.

Detalle:

MES	CANTIDAD
ENERO	747
FEBRERO	641
MARZO	499
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	507
NOVIEMBRE	1.047
DICIEMBRE	479
TOTAL	3.920

2. PROYECTOS PUENTES UC (2009 – 2020)

Puentes UC es un programa del Centro de Políticas Públicas UC, que constituye una instancia de colaboración entre estudiantes UC y municipios, aprovechando al máximo las capacidades mutuas en beneficio de la comunidad y de la construcción de soluciones a problemas públicos reales.

PROYECTOS PUENTES UC 2020
1. Optimización de rutas para la Oficina de Estratificación Social
2. Encuesta de discapacidad para Estación Central
3. Investigación histórica para la Oficina Calle
4. Apoyo en difusión respecto al uso y acceso del Registro Social de Hogares
5. Práctica profesional de ingeniería comercial para el Área de Proyectos del Centro Ideativa I y II
6. Diseño y pilotaje de instrumentos de evaluación de los objetivos del taller “Mi idea de negocio”
7. Revisión y ajuste de metodologías del taller “Mi idea de Negocio” del Centro Ideativa
8. Práctica inicial de Trabajo Social para la Oficina Calle I y II
9. Propuesta para guías de rutas patrimoniales locales

10. Intervención urbana artística basad en los atractivos comunales
11. Capacitación clínica para funcionarios de la Oficina Calle
12. Plan de desarrollo de ferias libres en la comuna de Estación Central
13. Organigrama de Oficina de Estratificación y sus relaciones con otras unidades municipales.

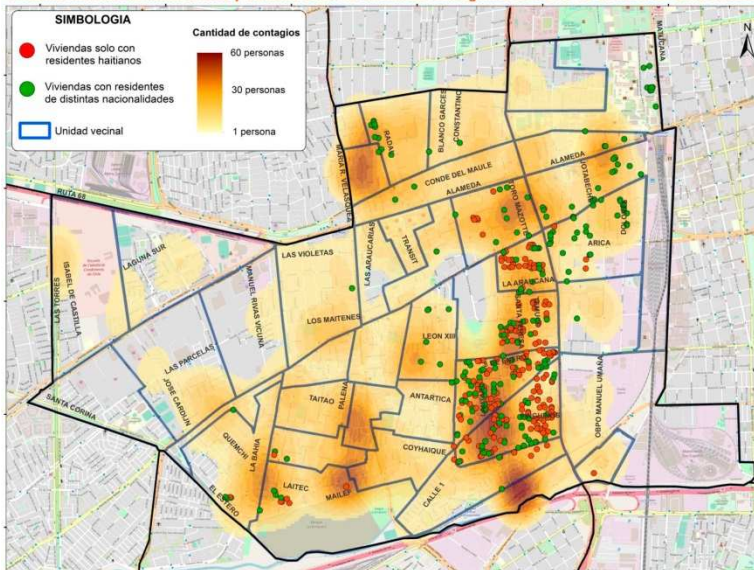
3. GEOREFERENCIACIÓN

Casos de Covid-19:

En el contexto de pandemia que atraviesa nuestro país, este año la Unidad de Estudios de la Dirección de Desarrollo Comunitario georreferenció los casos COVID-19 con la información otorgada por los Cesfam de la comuna.

Este trabajo permitió priorizar la toma de decisiones para entregar el servicio de sanitización en cités, viviendas con hacinamiento y condominios de viviendas sociales de la comuna que otorgó de forma gratuita el municipio.

Viviendas con hacinamiento crítico y concentración de habitantes contagiados de COVID-19 en Estación Central 2020



Problemáticas sociales de la población migrantes de la comuna:

Durante el segundo semestre de 2020, el trabajo de georreferenciación se ha centrado en la problemática social y territorial de la población migrante de la comuna, dando especial énfasis a los temas de educación, vivienda y comercio.

Esta información permitirá a la administración municipal y, en especial a la Oficina Intercultural, distinguir los sectores de la población con mayor vulnerabilidad para generar intervenciones, programas y acciones que vayan en ayuda de aquellos que más lo necesitan.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Asesora a la comunidad organizada, fomentando su desarrollo y legalización. Promueve también la capacitación, participación y entretención de los vecinos, entorno a las actividades organizadas por el municipio.

Las funciones del Departamento de Organizaciones Comunitarias son las siguientes:

- 1) Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- 2) Promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y vecinos de cada Unidad Vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades.
- 3) Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y proceder a la tramitación de la personalidad jurídica e incentivar la legalización de las organizaciones que carecen de ella.
- 4) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos de fomento y organización de la comunidad, conforme a la realidad específica de las distintas Unidades Vecinales.
- 5) Asesorar a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias para su participación en los distintos programas y fondos concursables, coordinando los esfuerzos de todas las organizaciones vecinales y vecinos en general, para la solución de sus problemas y transformarse en motores de su propio desarrollo y de la comuna.
- 6) Prestar asesoría y atender conflictos que se promuevan entre copropietarios o entre éstos y el administrador del condominio, de conformidad con la Ley de copropiedad Inmobiliaria, pudiendo convocar a reuniones a las partes y proponer vías de solución.

1. SUPERVISIÓN DE ZONAS:

Su principal objetivo es proveer de información, recursos y otros medios en sus distintas áreas que permitan una gestión más coordinada, eficiente y eficaz del Departamento de Organizaciones Comunitarias en terreno, frente a las distintas demandas y/o necesidades de la comunidad organizada y no organizada.

- Principales actividades:

Actividad	Organizaciones	Cantidad de Beneficiarios
Informes técnicos	12	1.200
Visitas organizaciones	36	634
Asesoría JJ.VV	02	900
Asesoría organizaciones	23	1.100
Capacitación J.V	03	850
Comités de adelanto ley 19.418		
Total		4.684 beneficiarios

2. EQUIPO TERRITORIAL:

Su principal objetivo es brindar un apoyo, asesoría y orientación de manera cercana a la comunidad, siendo un nexo entre los vecinos y el municipio.

- Principales actividades de difusión para los vecinos:

Actividad	Beneficiarios / Entregas
Entrega de cajas de mercadería	40.000 cajas / Alimentos para Chile
Ferias de Servicio	35.000 beneficiarios
Actividades de Fiestas Patrias	4.000 empanadas
Entrega Bolsas de Dulces	10.000 bolsas
Total	449.000 beneficios

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

A continuación se realiza un resumen de los informes técnicos elaborados según requerimiento de las distintas unidades vecinales de la comuna.

	Fecha	N° Encuestas
Club Deportivo El Boldo	31-01-2019	81
Ana Alfaro	03-02-2019	0
Club Deportivo Fútbol Más	19-06-2019	22
Escuela de Fútbol El Boldo	30-08-2019	37
Solicitud de cierre pasaje Cahuelmo	23-10-2019	0
Renovación de Comodato de B.N.U.P Av. Las Rejas Sur #1386	07-11-2019	8
Club Deportivo Leones		

de Estación Central	29-11-2019	21
Sr. Cesar Saez	06-12-2019	11

4. TALLERES COMUNITARIOS:

Estos no se realizaron durante 2020 por indicación sociosanitaria del Ministerio de Salud en contexto de pandemia por Covid -19.

DESARROLLO SOCIAL

Contribuye a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

Principales funciones:

- 1) Elaborar diagnósticos que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros específicos y actualizados.
- 2) Administrar los programas de cobertura nacional y elaborar, desarrollar y evaluar proyectos y acciones relacionados con el desarrollo social.
- 3) Coordinar el desarrollo de acciones sociales con otras unidades municipales, con organismos del voluntariado e instituciones públicas y privadas.
- 4) Difundir y orientar a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social existentes y los requisitos exigidos para acceder a ellos.
- 5) Elaborar, implementar y ejecutar programas específicos destinados a prevenir y disminuir las patologías sociales coordinando las acciones con organismos técnicos especializados.
- 6) Atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiestas que afecten a personas o familias de la comuna, organizando y coordinando las labores de socorro y auxilio que sean necesarios.
- 7) Generar y /o participar redes sociales institucionales, como parte de los esfuerzos de organizaciones, sectores y vecinos en general, para constituirse en motores de su propio desarrollo y el de la comuna favoreciendo la solución de sus problemas sociales.
- 8) Integrar un Comité de Emergencia comunal, organizado para el efecto, y prestar asistencia social paliativa con la unidad de Operaciones.
- 9) Mantener registro de atenciones proporcionadas y prestaciones otorgadas que permitan generar análisis para el mejoramiento de la gestión.

Sus principales secciones son:

- a) Asistencia Social
- b) Estratificación Social
- c) Subsidios Sociales
- d) Vivienda – Empresa de Gestión Inmobiliaria Municipal (EGIS)

a. SECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

La Sección Asistencia Social, tiene como función principal contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables, procurando las condiciones básicas necesarias para mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, el 2020 ha sido un año de alto impacto en todos los ámbitos de la población. Primero fuertemente afectado por el estallido social del 18 de octubre del año 2019, marcando un fuerte quiebre socio-económico y emocional, alterando las estructuras sociales tradicionales; y luego por la Pandemia del COVID-19 declarada a nivel mundial, con todas sus graves implicancias para la sociedad en su conjunto.

Conforme a lo anteriormente planteado, las estadísticas del año 2020, distan sustancialmente de los años anteriores, ya que los protocolos sanitarios restringieron la atención de público de manera presencial.

Atención de Público Asistencia Social	
Atención de público presencial	1.280
Atención de público de forma remota	7.500
Total	8.780

Porcentualmente se observa un aumento en las atenciones en general, de un 45.5% respecto del año 2019, lo que respondería en parte a:

- Las atenciones se elevaron sustancialmente debido a la crisis social gatillada a partir de la Pandemia del COVID-19, lo que conllevó a un alto nivel de cesantía, incremento de enfermedades mentales y físicas, aumento en el endeudamiento y sobre endeudamiento en el pago de los servicios básicos, entre otros.
- Entre las demandas formuladas quedó de manifiesto el alto nivel de abandono en que se encuentra parte importante de la población adulta mayor de esta comuna, con un alto requerimiento de apoyo en cajas de alimentos.
- Otro aspecto que demandó un alto porcentaje de atenciones, guardó relación con las diversas orientaciones brindadas a la comunidad, respecto del acceso de los múltiples beneficios sociales y bonos otorgados por el Gobierno.



Principales actividades:

SUBSIDIOS ECONÓMICOS:

Entrega de ayudas económicas a personas de la comuna, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que requieren de asistencia para solucionar sus diversos problemas ocasionados principalmente por la Pandemia Covid-19.

Cabe destacar que, respecto del año anterior, se presentó un alto nivel de flexibilidad para la recepción de la documentación de respaldo en la gestión de Subsidios Económicos y elaboración de Informes Sociales, este hecho favoreció la tramitación de los mismos.

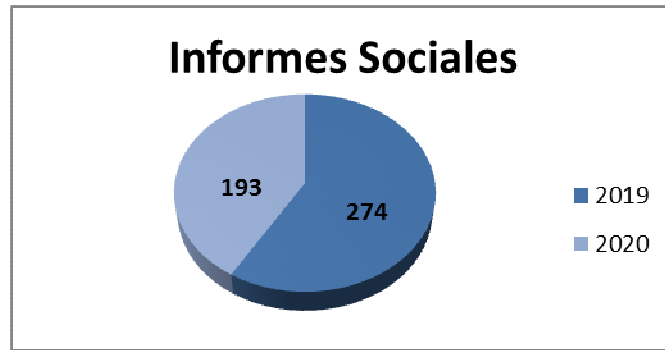
Subsidios Económicos	
Subsidios Económicos Gestionados	509
Subsidios Económicos Entregados	410
Monto de Inversión	\$200.000.000.-

INFORMES SOCIALES:

Instrumentos que permiten la realización de evaluaciones socio-económicas a familias o personas que necesitan optar a diversos beneficios sociales, en instituciones, tanto públicas como privadas, de carácter educacional, de salud, legales, entre otras.

De acuerdo a la gráfica, se observa una disminución en virtud que en general las distintas instituciones que habitualmente solicitaban Informes sociales para acceder a beneficios, el presente año a partir de la pandemia, este requerimiento fue reducido, a fin de evitar el desplazamiento de las personas.

Informes Sociales Simples	
Total	193



BECAS DE MANTENCIÓN:

Becas que favorecen la entrega de recursos económicos a alumnos que se encuentran cursando enseñanza básica, media y superior, que presenten escasos recursos y un destacado rendimiento académico.

Cabe destacar que la asignación de estos beneficios es prerrogativa de la JUNAEB, ya sean postulantes o renovantes. Es importante señalar que las postulaciones y renovaciones de estas becas, es efectuada por el alumno, a través de la página: <http://portalbecas.junaeb.cl/>

BECAS POSTULANTES Y RENOVANTES	
Beca Presidente de la República Educación Media y Superior	224 becados
Beca Indígena	202 becados
Total	426 becados

PROGRAMA MALETA ESCOLAR:

Entrega de útiles escolares a los estudiantes de educación básica y media, no municipales, que pertenecen a familias de escasos recursos de la comuna de Estación Central.

Programa Maleta Escolar	
Total de beneficiarios	1.226 estudiantes
Monto de Inversión	\$47.881.671.-

ACTIVACIÓN RED SOCIAL I.R.M. Y MINISTERIO DEL INTERIOR:

Se solicita apoyo económico de las entidades que conforman la Red Social (Intendencia Región Metropolitana y Ministerio del Interior), mediante la elaboración de un Informe Social formato ORASMI; para casos sociales que demandan un mayor monto económico de ayuda, acorde a las problemáticas que les afectan.

En este sentido se indica que el número de solicitudes fue inferior al año 2019, en primer lugar, porque los requerimientos mayoritariamente fueron por

montos que podían ser cubiertos con el estimado por el reglamento de subsidios económicos y además se amplió el margen de ayudas por Urgente Necesidad Manifiesta.

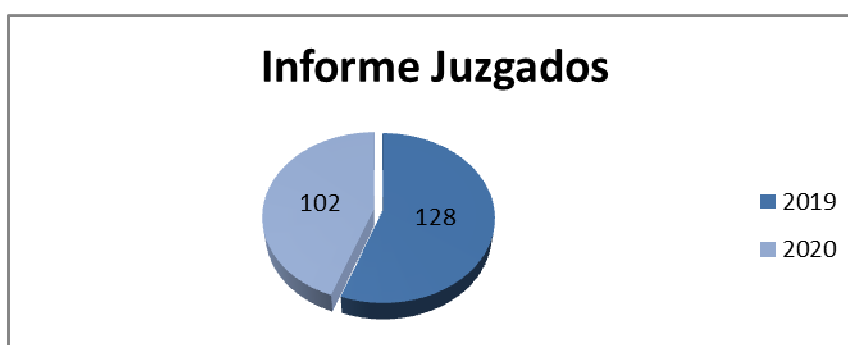
Casos Gestionados M. Interior	Casos Gestionados Intendencia	Monto Total Gestionado
01 caso	05 casos	\$1.291.480.-

INFORMES SOCIALES Y OFICIOS REQUERIDOS POR TRIBUNALES DE FAMILIA:

Elaboración de Informes Sociales y Oficios, requeridos por Tribunales de Familia, a fin de dar respuesta a diversos requerimientos de carácter judicial, preferentemente relacionales con Pensiones Alimenticias, Cuidados Personales, Régimen de Visitas entre otros, que se gestionaron durante el año.

Cabe mencionar que debido a la Emergencia Sanitaria que atraviesa el país por la Pandemia COVID-19, los tribunales de familia de todo el territorio nacional, reagendaron las audiencias respectivas, para los meses futuros, por lo que la baja en la demanda es considerable en comparación al año 2019.

Informes Sociales	Oficios Tribunales	Total
50	52	102



VISITAS DOMICILIARIAS:

Todas las gestiones realizadas por las profesionales, son complementadas con un trabajo de terreno, correspondiente a visitas domiciliarias que se efectúan durante el año.

La cifra informada corresponde fundamentalmente al primer trimestre del año 2020, viéndose interrumpida una vez decretada la pandemia. Posterior a esa fecha se han realizado ocasionalmente, bajo el máximo nivel de seguridad, dando prioridad a solicitudes de Tribunales de Familia.

Visitas Domiciliarias	
Total	288

CONVENIOS SERVICIOS BÁSICOS:

Por este medio se facilita el acceso a un convenio de pago a las personas que presentan morosidad en la cancelación de los servicios básicos, respaldando su problemática económica y condiciones de vulnerabilidad social.

Al igual que en los ítems anteriores, ya que las empresas, atendiendo la crisis sanitaria, no suspendieron los servicios a la población.

Convenio Servicios Básicos	
Total	27 convenios

FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA FIBE:

Instrumento que se aplica a personas y/o familias que han sido afectadas por acontecimientos catastróficos, especialmente incendios; originados de manera fortuita y/o natural; respaldando su situación socio-económica y de vulnerabilidad en que quedan tras sufrir el siniestro.

De acuerdo a lo informado, este año se contabilizaron **15 siniestros** en la comuna; y ello generó una aplicación de **72 FIBES**. Puntualmente este año se destaca el incendio ocurrido el 24 de mayo, donde resultaron afectadas 50 unidades familiares, todas residentes al interior de un cité.

Ficha Básica de Emergencia FIBE	
Total	72 unidades

PROGRAMA ENTREGA DE MERCADERÍA:

Entrega de mercadería a personas y/o familias que presentan precaria situación socio-económica y dificultad para suplir esta necesidad básica.

Las solicitudes para acceder a este beneficio aumentaron sustancialmente, debido al alto nivel de cesantía que experimentó la comunidad a raíz de la crisis sanitaria, asociado a los episodios de confinamiento dictaminado por el Ministerio de Salud, lo que aisló a la población de sus redes de apoyo y del acceso al comercio habitual.

Entrega de Mercadería	
Total de beneficiarios	995 Familias
Monto de Inversión	\$47.560.344.-

b. UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Su función general es aplicar el instrumento de estratificación social determinada por el estado, a los habitantes de la comuna. Levanta esta información con la finalidad de diagnosticar socialmente los sectores más vulnerables; y mantiene registros específicos y actualizados para focalizar adecuadamente los beneficios y programas sociales de cobertura nacional y local.

Contexto 2020

A principio del año 2020 el COVID-19 azotó al mundo, y Chile no fue la excepción. Por este motivo, es que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia implementó una serie de nuevos protocolos y orientaciones para agilizar el trámite para los ciudadanos/as.

Es necesario señalar que el contexto ha provocado que la situación socioeconómica de los hogares se vea fuertemente afectada y que para acceder a beneficios municipales y gubernamentales sea necesario estar estratificado en el Registro Social de Hogares, por lo que este instrumento ha sido puesto en un lugar fundamental para poder acceder a cualquier tipo de beneficio o subsidio que ayude a las familias y, esto justifica el impactante aumento de las solicitudes.

Principales actividades

1. Registro Social de Hogares

La principal actividad de Estratificación Social, es ejecutar el programa del Registro Social de Hogares (RSH) en la comuna, su principal función es atender solicitudes entregando información y orientación sobre el proceso de tramitación. Para ello, durante este año y dado el contexto, la atención de público se concentró en: oficina y/o teletrabajo y en los operativos en terreno que eran encomendados por la autoridad municipal.

a. Atención en oficina

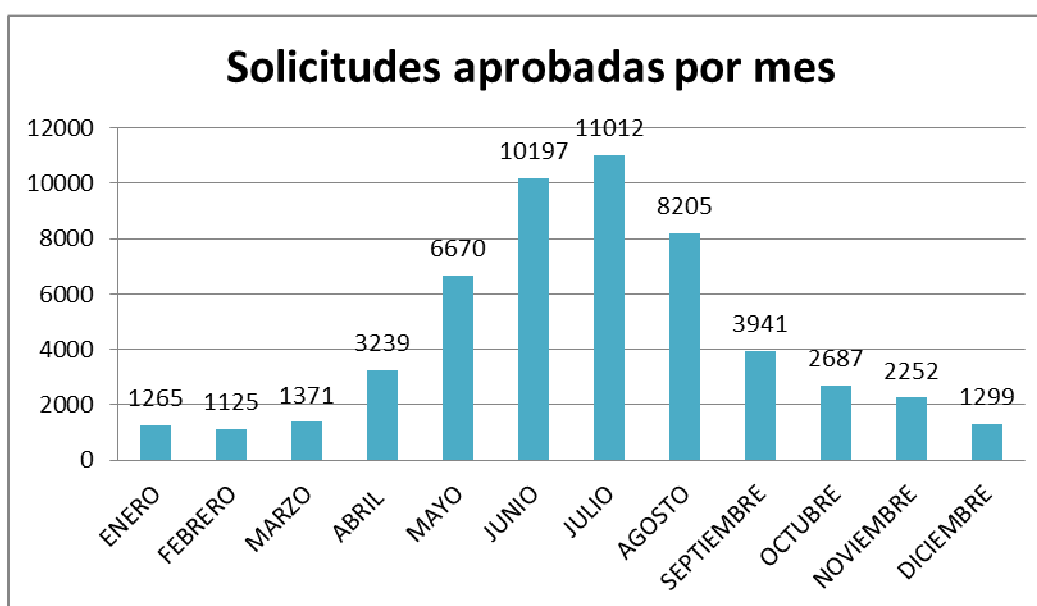


Gráfico n°1

En el gráfico N°1, se puede observar la forma en cómo se distribuyeron las solicitudes según el contexto por el cual atravesó el país, esto se refiere al aumento explosivo de solicitudes para modificar los ingresos debido a la pérdida del empleo y los consecutivos beneficios que entregó el Gobierno, con lo cual se recalcó la importancia de tener Registro Social de Hogares aprobado para acceder a la oferta gubernamental y municipal. Asimismo, la importancia de que este instrumento esté actualizado con respecto a las variables: composición familiar, localización, educación, salud y ocupación e ingresos del grupo familiar.

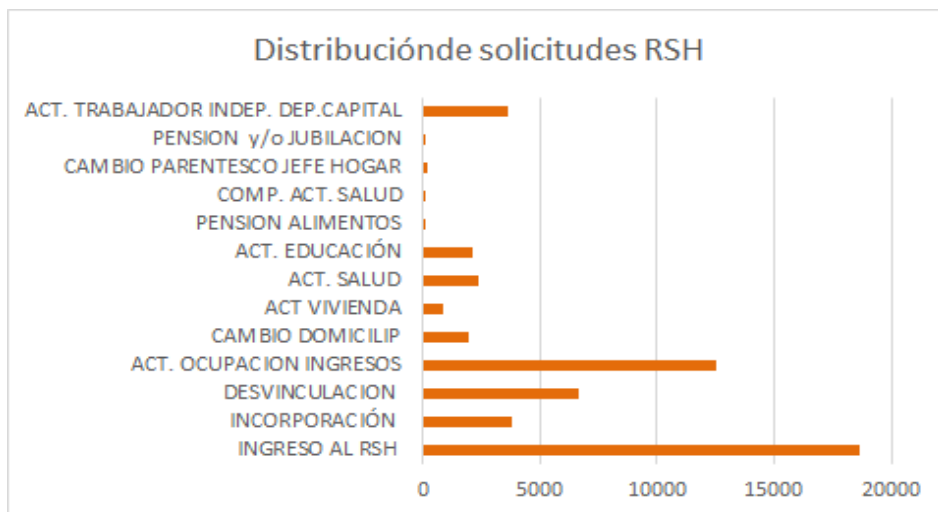


Gráfico n°2

Se puede observar que el canal mediante el cual ingresan solicitudes RSH cambia según avanza el confinamiento, pasando de un marcado canal presencial a principio de año a casi la totalidad de solicitudes hechas por canal web a través de clave única y clave RUN ciudadano desde el mes de mayo hacia adelante.

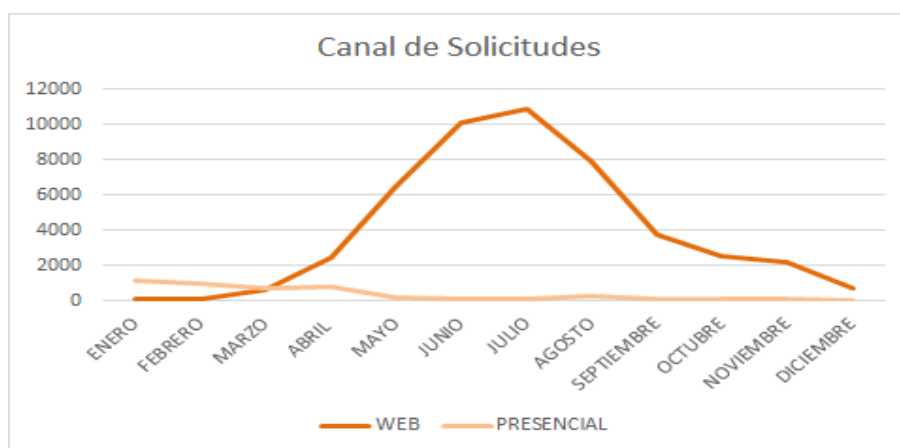


Gráfico n°3

Debido a la alta demanda que se presentó, y a la necesidad de tomar medidas para enfrentar el distanciamiento social, sin dejar de cumplir funciones, es que se implementan tres canales de comunicación con los vecinos: WhatsApp, teléfono y correo electrónico.

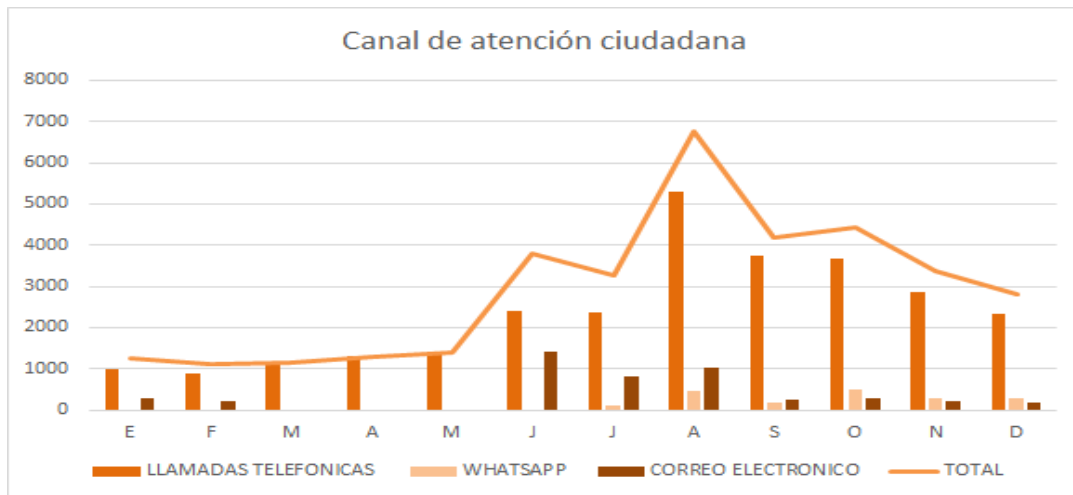


Gráfico n°4

Respecto al año 2019, las solicitudes de RSH aumentaron en 40.380, es decir, en más del 400%.

Solicitud de RSH 2019 - 2020	
2019	12.305
2020	53.263

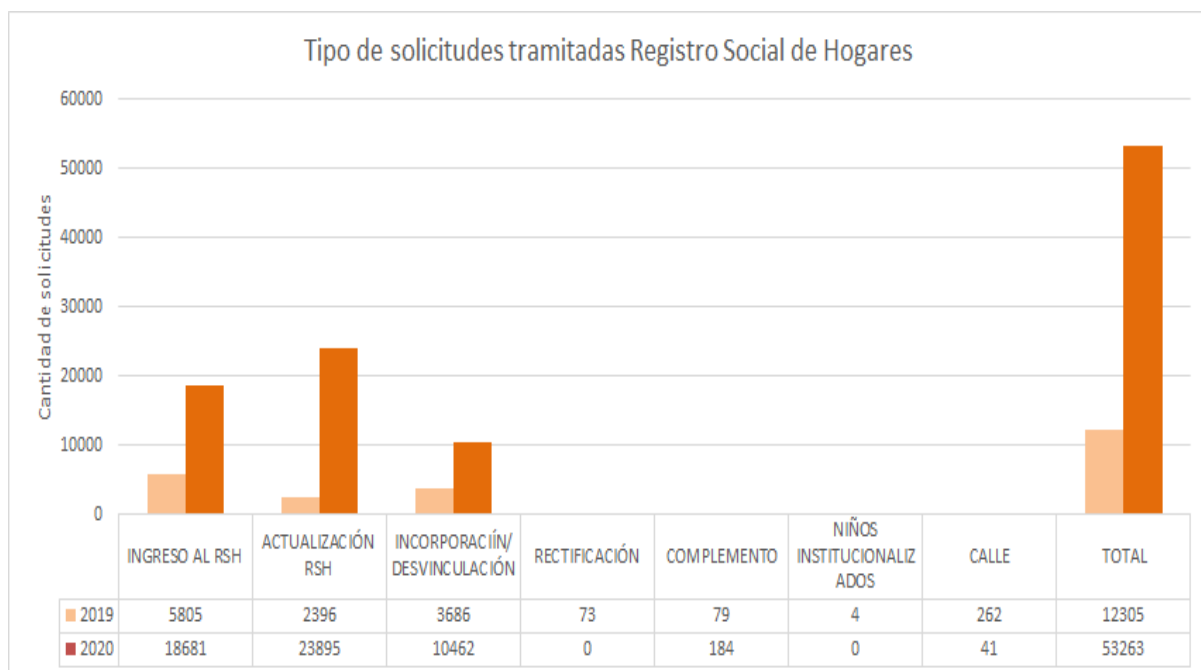


Gráfico n°5

b. Atención en terreno

La atención en terreno que fue encomendada por la autoridad municipal, se puede enmarcar en tres hitos, el primero fue en espacios municipales habilitados y con espacios amplios para recibir a personas que desearan realizar algún trámite. El segundo, fue la implementación del Bus Municipal y el tercero en la Óptica Móvil.

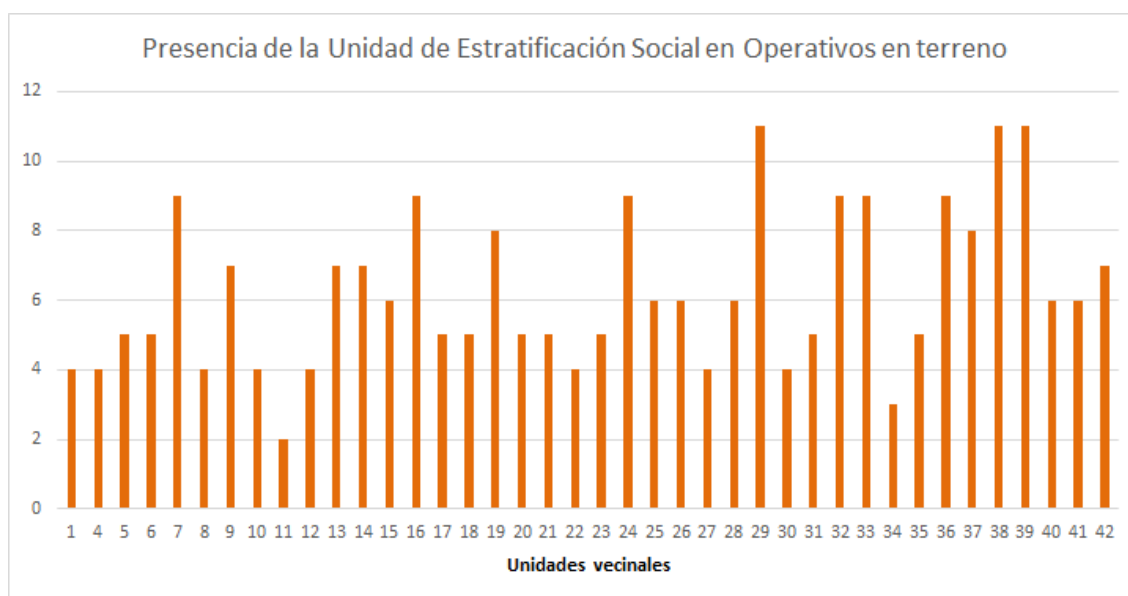


Gráfico n°6

En total, se tuvo presencia en la mayoría del territorio comunal, y se atendieron en total **9.510 personas**, es decir, 2.390 personas más que en el año 2019.

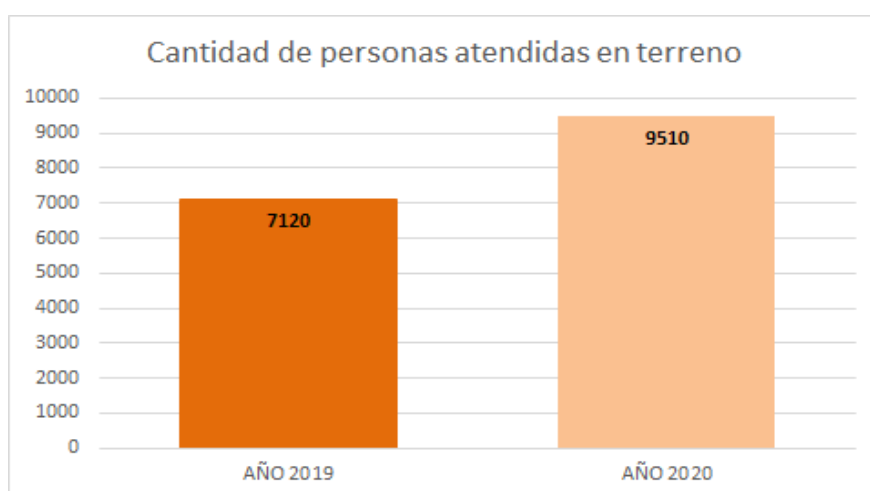


Gráfico n°7

c. Programa Chile Crece Contigo

Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Protección Social administrado, coordinado, supervisado y evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, su misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias. Uno de los ejes es que gestantes y niños estén estratificados para que puedan acceder al sistema de protección social. Dado lo anterior, la unidad gestionó este año un total de **1.592 casos**, de ellos 1.247 son niños y 345 corresponden a gestantes.

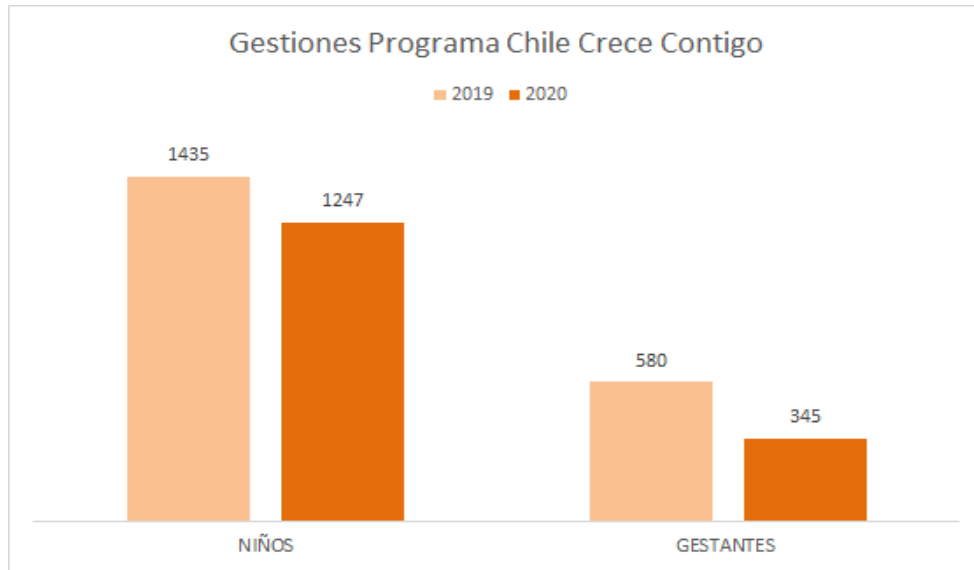


Gráfico n°8

2. Exención Derechos de Aseo Domiciliario

Es un beneficio que otorgan los municipios, de acuerdo a la Ley 20.033, que faculta a las municipalidades para liberar del cobro de los derechos de aseo domiciliario a aquellos jefes de hogar que se encuentren en una situación de vulnerabilidad y cuya vivienda no supere las 470 UTM de avalúo fiscal según el SII.

El proceso de recepción de antecedentes se lleva a cabo entre los meses de enero y abril de cada año. En 2020 se recibieron un total de **669 postulaciones**, lo que significa una disminución de 46,6% respecto al año 2019.

Se decide otorgar el 100% de exención en este beneficio a los 699 postulantes, debido al contexto Emergencia Sanitaria, que supone para las familias un cambio en las necesidades y redistribución de los recursos.

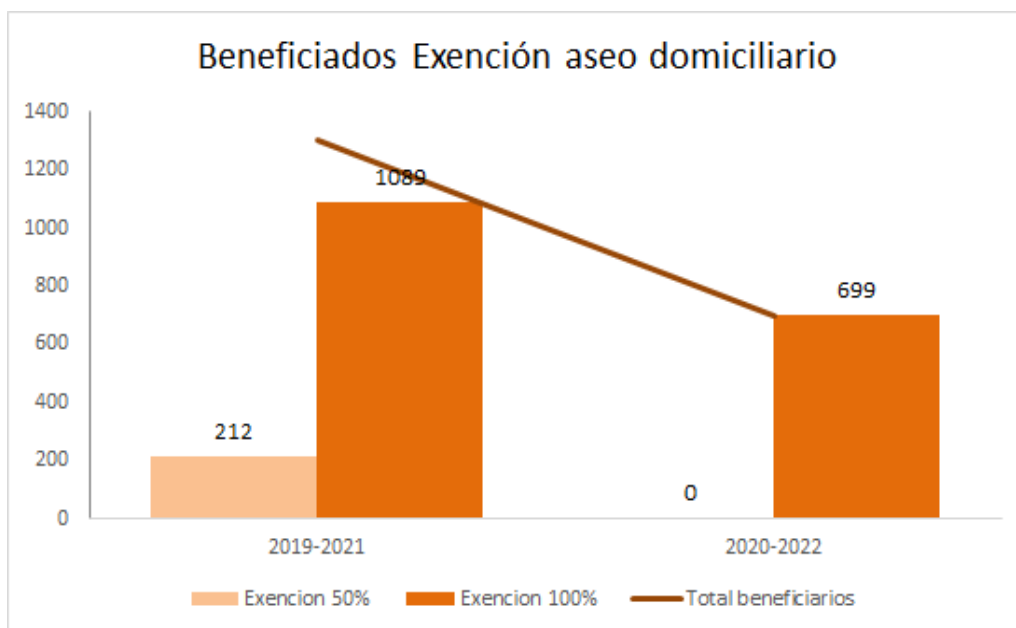


Gráfico n°9

3. Exención Derechos de aseo Domiciliario en Contribuciones

Es un beneficio que otorgan los municipios, que consiste en eximir en un 100% el pago de servicios de aseo domiciliario; a través del cobro de contribuciones a aquellos jefes de hogar que se encuentren en una situación de vulnerabilidad social y cuya vivienda supere las 470 UTM de avalúo fiscal según SII.

En el proceso de recepción de antecedentes se lleva a cabo en octubre de cada año. En 2020 se reciben **232 postulaciones**, aumentando en 46 postulaciones respecto al año anterior.

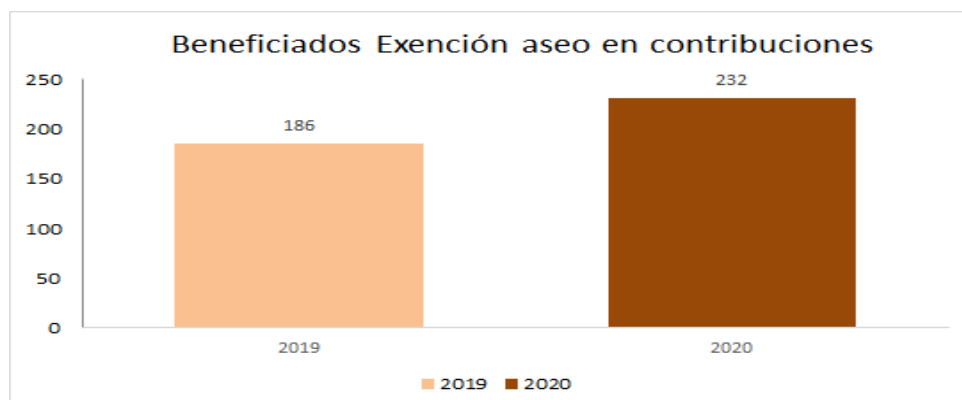


Gráfico n°10

4. Participación en mesas de trabajo

Cada año la Unidad de Estratificación Social se relaciona con diferentes oficinas del territorio, ya sean municipales, gubernamentales o privadas en un contexto de generación de redes de coordinación intersectorial para acercar los diferentes servicios a la comunidad. Debido al actual contexto de emergencia sanitaria, estas actividades y las eventuales gestiones han disminuido considerablemente respecto al año anterior.

a. Equipo de Convivencia escolar

El equipo de convivencia escolar, tiene por objetivo orientar a los apoderados y alumnos sobre la oferta programática municipal. En el año 2019 se atendieron 1.949 casos sobre Registro social de Hogares, y en el año 2020 debido a la pandemia y la alta demanda a la que se enfrentó la unidad, sólo se gestionaron los casos de confirmación de datos del Registro Social de Hogares, en vistas de proceso Postulación Becas y Créditos 2021, para los alumnos que cursan 4to medio, los cuales asciende a 334, sin embargo, sólo 45 de ellos hicieron el trámite.

Año	Personas atendidas
2019	1949
2020	45

b. Centros Familia Digital

El Programa Centro Familia Digital (ex Telecentros) tiene como propósito aumentar el nivel de uso y manejo de tecnologías de la información y comunicación. Este permite el acceso a la información sobre bienes y servicios ofertados por las instituciones públicas y privadas, destinadas a la población de barrios con vulnerabilidad económica (*fundaciónlafamilias.cl*).

Cada año se planifican operativos en terreno en los CFD con el objetivo de acercar la municipalidad a los vecinos de la comuna, este año, hemos trabajado adaptándonos al contexto nacional apoyándonos mutuamente en la difusión de información desde la municipalidad hacia los vecinos/as.

Además, creamos un nexo entre las gestantes del programa Chile Crece Contigo y CFD, ya que, derivamos a las gestantes interesadas en capacitarse en plataforma web del Registro Social de Hogares a las facilitadoras de los Centros Familia Digital, quienes están certificadas, y a quienes guiamos en dudas sobre las solicitudes, de esta forma, las gestantes terminan su trámite RSH, se capacitan y se enteran de bonos, beneficios y programas nivel nacional y municipal que pueden realizar en los CFD.

c. Organizaciones funcionales y territoriales

Trabajar en conjunto con las organizaciones funcionales y territoriales, tiene el mismo objetivo anterior, acercar la municipalidad a los vecinos, en este sentido se trabaja principalmente con Juntas de Vecinos y Club de Adulto Mayor, sobre todo en los trámites de postulación a exención en el pago de aseo domiciliario y en contribuciones, en 2020 atendimos a 75 personas.

Año	Personas atendidas
2019	95
2020	75

Inversión de Recursos Económicos

La transferencia de recursos económicos desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a la municipalidad, se focalizó en un 100% en el ítem de recursos humanos, a lo que se refiere contratación de personas a honorarios capacitados para responder a las solicitudes generadas por los vecinos/as de la comuna respecto al Registro Social de Hogares.

Inversión	2019	2020
Transferencia de recursos	\$34.000.000	\$51.401.167
Presupuesto municipal	\$58.200.000	\$60.450.000
Total	\$92.200.000	\$111.851.167

c. SUBSIDIOS SOCIALES:

Tiene como objetivo difundir, orientar, postular y tramitar para la comunidad los diferentes programas de prestaciones monetarias del Ministerio de Desarrollo Social, tales como Subsidio Único Familiar (**SUF**), Subsidio al pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (**SAP**), Subsidios de Discapacidad Mental (**SDM**) y Sistema de Reforma Previsional.

El presente año 2020 marcado por la pandemia mundial de COVID-19. Se realiza la **atención de público de 78.000 personas** (aproximadamente) quienes consultan y se orientan de los diversos beneficios comunales y estatales entregados por el gobierno por la contingencia.

Se implementa rápidamente un plan de trabajo donde se ingresan nuevas estrategias de comunicación con la población entre ellas: mail, WhatsApp, Facebook, entre otras. Y la atención telefónica extendida de 09:00 a 18:00 horas.

▪ **Subsidios Único Familiar (SUF):**

Cuadro comparativo de beneficiarios de SUF para residentes chilenos y extranjeros en conjunto.

Año 2019

Subsidio	Beneficiarios	Monto
Único Familiar	2.178	\$ 26.775.200.-
Mujer Embarazada	153	\$ 18.778.590.-
Madre	1.376	\$ 16.862.033.-
Recién Nacido	86	\$ 2.108.482.-
Total	2.984	\$ 64.524.305.-

Año 2020

Subsidio	Beneficiarios	Monto
Único Familiar	2.770	\$ 35.903.843.-
Mujer Embarazada	181	\$ 23.407.140.-
Madre	1.603	\$ 20.755.245.-
Recién Nacido	61	\$ 1.560.614.-
Total	4.615	\$ 81.626.842.-

- **Postulación al Subsidio Único Familiar en calidad de Extranjeros:**
Durante el 2020 se emprende el desafío de la atención telefónica con una población que presenta una barrera idiomática.

Año 2019

Subsidio	Beneficiarios	Monto
Único Familiar	308	\$ 3.781.400.-
Mujer Embarazada	35	\$ 4.303.550.-
Madre	269	\$ 3.248.543.-
Recién Nacido	16	\$ 393.740.-
Total	468	\$ 11.727.233.-

Año 2020

Subsidio	Beneficiarios	Monto
Único Familiar	450	\$ 5.516.100.-
Mujer Embarazada	49	\$ 5.977.270.-
Madre	342	\$ 4.195.098.-
Recién Nacido	22	\$ 572.500.-
Total	863	\$16.260.968.-

- **Subsidios al Pago de Agua Potable (SAP):**

Año 2019

Subsidio	Beneficiarios	Monto
Tramo Tradicional	1580	
Tramo Chile Solidario	135	
Total	1.715	\$ 113.996.983.-

Año 2020

Subsidio	Beneficiarios	Monto
Tramo Tradicional	1630	
Tramo Chile Solidario	135	
Total	1.765	\$ 123.917.069.-

En el año 2020 se amplía en 50 cupos más la capacidad de vacantes para el Subsidio de Agua Potable, generando una diferencia de presupuesto anual de \$9.920.086.-

- **Aporte Previsional de Invalidez y Vejez:**
Año 2019

Beneficio	Tramitados	Monto
Aporte Solidario de Vejez	135 beneficiados	
Pensión Básica Solidaria Vejez	79 beneficiados	\$7.726.872.-

(*) Monto año 2019 1° semestre PBSV: \$110.201.- (40 otorgadas)

(*) Monto año 2019 2° semestre PBSV: \$137.751.- (39 otorgadas)

Año 2020

Beneficio	Tramitados	Monto
Aporte Solidario de Vejez	113 beneficiados	
Pensión Básica Solidaria Vejez	57 beneficiados	\$8.528.318.-

(*) Monto año 2020 1° semestre PBSV: \$141.374.-

(*) Monto año 2020 2° semestre PBSV: \$141.374.-

- **Subsidio Discapacidad Mental:**

Año 2019

Subsidio	Tramitados	Monto
Discapacidad Mental	9 beneficiarios	\$ 67.347.-
Total		\$ 606.123.-

Año 2020

Subsidio	Tramitados	Monto
Discapacidad Mental	8 beneficiarios	\$ 71.308.-
Total		\$ 570.464.-

d. Sección Vivienda

La sección Vivienda, procura entregar solución habitacional a los vecinos carentes de ella, a través de la promoción de la organización de las familias demandantes de soluciones habitacionales, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad, articulando y coordinado con diferentes actores, del nivel local y central, para la mejor ejecución de los programas habitacionales, que se ejecutan en la comuna.

A continuación, se entrega en detalle, los resultados del desarrollo de los programas habitacionales, en el presente año, contexto absolutivamente deferente a todo lo realizado en los años anteriores, debido a la situación de pandemia que está viviendo el planeta.

Postulaciones 2020:

Cabe destacar que desde marzo 2020, SERVIU se encuentra en modalidad de teletrabajo, por tanto las atenciones desde el nivel central se realizan sólo a través de correo electrónico. Y todas las postulaciones 2020 fueron a través de Internet.

ATENCION DE VIVIENDA Y E.P. Y P.S.A.T.

Adquisición Vivienda Construida D.S. N°1, “Primer Llamado”

Total Postulaciones, grupos emergentes y clase media

Titulo 1, tramo 1

Titulo 1, tramo 2

Titulo 2

Debido a la pandemia en que se encuentra nuestro país, se realizaron sólo atenciones y postulaciones 100% online, el proceso de postulación entre Marzo-Abril 2020 se entregó orientación y seguimiento vía telefónica.

Adquisición de Vivienda Construida D.S. N°1, “Segundo Llamado”

Total Postulaciones, grupos emergentes y clase media

Titulo 1, tramo 1

Titulo 1, tramo 2

Titulo 2

Debido a la pandemia que vive nuestro país, se debió realizar solo atenciones y postulaciones 100% online, el proceso de postulación entre Noviembre-Diciembre 2020, se entregó orientación y seguimiento vía telefónica.

Adquisición de Vivienda D.S. N°49 “Único Llamado”

Debido a la pandemia que vive nuestro país, se debió realizar solo atenciones y postulaciones 100% online, proceso de postulación entre Septiembre-Octubre 2020, entregando orientación y seguimiento de estas vía teléfono, entre las fechas 25 de Septiembre y hasta el 07 de Octubre.

PRINCIPALES ACTIVIDADES 2020:

1.- Programa de Recuperación de Cités:

El programa favorece el proceso de recuperación de cites y viviendas antiguas que cuenten con informe favorable, para declararlos como construcciones de interés patrimonial y urbano, mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias, tanto en su espacio privado como colectivo. Actualmente, las obras se definieron solo para los bienes comunes, cambio de techos, bajadas de agua, corta fuego y electricidad de cada vivienda, los aspectos estéticos, hoy no se pueden ejecutar.

Desde que iniciamos la intervención el año 2017 se han ejecutado dos proyectos “Cité Corazón” y “Las “Hortensias”; En tanto, siguen pendientes “El Maqui” y “Jotabeche”, de éstos últimos, “El Maqui”, estuvo el presente año en el Departamento de Estudios, en proceso de observaciones. En diciembre de este año, se logró obtener la aprobación definitiva, iniciando la ejecución de obras el 9 del presente mes. El cité Jotabeche está próximo a terminar las obras, en aspectos estéticos, aprobados por SERVIU, solo en este caso particular. Estos son:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL BENEFICIADOS	VIVIENDAS TERMINADAS	MONTO U.F.	AVANCE DEL PROYECTO
1	CITE CORAZON	14	18	3975	TERMINADO
2	CITE LAS HORTENCIAS	12	14	3192	TERMINADO
3	CITE EL MAQUI	15	15	3990	Inicio de obras 4%. SERVIU estuvo un año evaluando el proyecto estructural, sólo en diciembre del presente año, fue aprobado para iniciar las obras, actualmente se iniciaron los trabajos.
4	CITE JOTABECHE	13	13	3458	Ejecución 95 %, próximo a finalizar las obras y lograr la recepción final
TOTAL		28	28	7.448 UF	

N°	NOMBRE	POSTULANTE	PROYECTO	PROCESO	MONTO PROBABLE
2	CITE TRINIDAD	16	Seguridad, cites y viviendas antiguas, Erradicación de plagas.	Reuniones informativas con los dirigentes, del desarrollo del proyecto, para lograr la organización de la demanda que nos permita postular. En el presente año se recibieron documentos solamente, por las condiciones de pandemia.	4256 U.F.
TOTAL		16			4.256 UF

2.- Programa de Reparación de Condominios

Programa de Reparación de "Condominios de Vivienda Social" (CVS)

Este programa promueve la organización de los condominios sociales, para el mejoramiento del déficit o deterioro de sus bienes comunes, se requiere de un colectivo organizado, bajo la ley de copropiedad, con reglamento de copropiedad inscrito en el registro del Conservador de Bienes Raíces, por ello los conjuntos que muestran motivación en concretar el proceso administrativo exigido y que cumplen con los requisitos para las próximas postulaciones año 2020 son:

Nombre del Proyecto	Nº de Socios	Avance del Proyecto
CVS LAS TORRES II	144	Este condominio se logró calificar en el presente año, con todos los requisitos exigidos por la Seremi de Vivienda. Sin embargo, las familias no aceptaron sacar el colector solar - que se encuentra en extremo deteriorado, con filtraciones constantes - y prefirieron tener el techo deteriorado, sin posibilidad de reparación en el mediano plazo. No se logró concretar reuniones presenciales, para cambiar esta percepción, debido a las condiciones sanitarias de nuestro país.

3.- Proyectos, Programa de Protección del Patrimonio Familiar, conocido como PPPF:

Durante el presente año, hemos continuado con la inscripción de familias para postular a los diferentes tipos de proyectos que aborda nuestro programa en los llamados regulares o convocatorias que establece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Entre ellos: proyectos de cambio de techumbres o cubiertas, mejoramiento interior o mantención (antiguamente habitabilidad, con la normativa antigua) y proyecto de eficiencia energética, en especial, de colector solar térmico o termosifón (para generar agua caliente domiciliaria).

Además, hemos continuado con el trabajo de seguimiento de proyectos de llamados o postulaciones anteriores, que se encuentran en fase de desarrollo de la ejecución de obras o en la recta final de término y/o cierre administrativo de proyectos.

La demanda se ha captado por la inscripción de los vecinos que se acercan en forma espontánea al bus que ha recorrido la comuna, apoyando y entregando información actualizada a las necesidades del momento.

UNIDAD DE VIVIENDA OBRAS DE PPPF PERIODO 2018 AL 2020

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL, VIVIENDAS TERMINADAS	MONTO U.F.	AVANCE DEL PROYECTO
1	El Roble Etapa I	40	39	2320 U.F.	98% En fase de término de obras. Se encuentra en proceso de resolver observaciones
2	Timae Etapa I	74	60	4292 U.F.	85% avance de obras. Hoy se encuentra en proceso para subsanar observaciones de obras, para lograr la recepción final.
3	Alto Las Torres 2 Primera Etapa	34	25	1972 U.F.	80% avance de obras Actualmente las obras se encuentran en proceso de subsanar observaciones para el cierre final.
TOTAL		258	234	15.312 U.F	

El título II (mejoramiento de la vivienda) contempla dos clases de subsidios Seguridad de la vivienda.

Proyectos de Habitabilidad.

En el presente año se concretaron diversos proyectos, sin hacer trabajo directo con las familias, modificando las formas de acercamiento, en especial por plataformas tecnológicas, correos y whatsapp, entre otros. Además, SERVIU actualmente prioriza sólo proyectos de seguridad, como cambio de techos, bajadas de agua y electricidad, quedando rezagados, los proyectos de habitabilidad, como estéticos de pintura y cerámicas.

Postulaciones logradas año 2020 y comités beneficiados

N°	Nombre del Proyecto	Beneficiarios	Código	Estado	Monto
1	“Villa Brasilia” II, Etapa N° 1	21	Código N° 157813	Recién Beneficiado	1.743 U.F.
2	Postulación “Parque Lo Errazuriz”	12	Código N° 157893	Sector Robert Kennedy	Cambio techo de asbesto cemento. Se encuentra en revisión en SERVIU

Programa PPPF Cambio de Cubierta

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL VIVIENDAS TERMINADAS	Monto U.F.	AVANCE DEL PROYECTO
1	San Agustín 2	21	21	1218	Terminado
2	San Pablo 2	29	29	1794	Terminado
3	Villa Brasilia II	21	0		Recién beneficiados, sin inicio de obras aun.
TOTAL		17	50	3012	

En estos momentos se están visitando las viviendas de dos grupos o comités, que surgieron a partir de nóminas de familias inscritas. Un grupo está integrado por **70 familias** y el segundo grupo por **45 familias**, que pertenecen a diversos sectores de la comuna de Estación Central.

El objetivo de las visitas es realizar el Diagnóstico Técnico Constructivo a cada vivienda, para evaluar su factibilidad técnica, que se entiende como la viabilidad de postulación de la vivienda.

La demanda actual por proyectos de cambio de techumbres en la comuna es de 115 familias, con una solicitud creciente día a día, éstas deberían ser postuladas en el próximo llamado o convocatoria que establezca el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, durante el año 2021.

3.1.- PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (SST):

Este programa promueve el uso de energías renovables, en viviendas de sectores vulnerables, a través de la instalación de sistemas solares térmicos, para obtener el agua caliente necesario para el consumo doméstico y sistemas fotovoltaicos para producir el consumo de electricidad, conectados a la red, con base en la ley de Net Billing (Ley General de Servicios Eléctricos (Ley 20.571, y su modificación que es la Ley 21.118).

Cabe destacar que, en **el área de eficiencia energética**, también se está organizando la demanda de las familias, esta ha sido más lenta en la comunidad ya que se desconocen las ventajas de la temática. En este contexto, se está analizando y estudiando abordar un **proyecto piloto de paneles solares fotovoltaicos, para la generación de energía eléctrica a nivel domiciliario en viviendas sociales**, que pueda contar con financiamiento del MINVU. La meta es poder dimensionarlo y postularlo en SERVIU durante el primer semestre del año 2021.

Actualmente, existen un número de aproximadamente **20 familias** (diversos sectores de la comuna) interesadas en acceder a este nuevo tipo de proyecto. En el caso de los colectores solares térmicos, el objetivo inmediato es preparar un nuevo proyecto para el primer semestre del año 2021.

Programa de Eficiencia Energética

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL VIVIENDAS TERMINADAS	Monto U.F.	AVANCE DEL PROYECTO
1	Por Una Energía Limpia (SST)	8	8	464 U.F.	Terminado
2	Los Solares de Doña Paula I (SST)	17	17	986 U.F.	Terminado
3	San Agustín Solar I (SST)	8	8	464 U.F.	Terminado
4	Por Una Energía Limpia III (SST)	32	Proyecto Nuevo	1.856 U.F.	Proyecto postulado y aprobado
TOTAL		65		3770 U.F	

3.2 SUBSIDIO HACINAMIENTO CRÍTICO

En el contexto Pandemia, los programas habitacionales debieron responder a la nueva demanda, más aún con las necesidades urgentes de las familias más carenciadas. Por ello, se diseñó un programa por hacinamiento crítico, para prevenir más contagios.

Este es un beneficio entregado por el Ministerio de Vivienda y urbanismo para evitar el contagio al interior de las familias. Lo regula el Decreto N° 52. Este

subsidio se extendió en 28 comunas de la RM, iniciando en Julio 2020, a la fecha llevamos **45 familias beneficiadas**.

Este subsidio no fue difundido en redes sociales, ni canales gubernamentales con la intención de que los postulantes sean casos detectados por profesionales competentes de los municipios y no por demanda espontánea.

Proceso.

- Se detecta a la familia con hacinamiento crítico.
- Se les presenta el programa.
- Si acepta postular, se les solicita documentos y se insta a buscar arriendo, ya que a diferencia con el subsidio de arriendo regular la familia debe postular con documentos de la casa a arrendar.
- Con toda la documentación se postula al llamado en la plataforma Rukan de SERVIU RM.

Posterior a la obtención del beneficio se debe realizar un contrato de arriendo, el que debe ser firmado por arrendador, arrendatario y secretario municipal, que actuará como ministro de fe.

Una vez aprobado el contrato por Serviu, se inicia el pago del arriendo.

Ventajas: Este programa da una solución y empuje necesario a aquellas familias que se encuentran con hacinamiento crítico y que por razones económicas no podían buscar alternativas de arriendo. El aporte estatal va desde los 200 mil a los 250 mil pesos, por 6 meses, el cual se puede extender a 12 meses.

Desventajas: Como es un plan piloto y la mayoría de funcionarios SERVIU se encontraban con teletrabajo este llamado desde su inicio a presentado irregularidades en su forma, las cuales se han ido solucionando al pasar los meses. Sin embargo, sigue presentando muchos inconvenientes que afectan de manera directa a las familias, a los arrendadores, corredores, propietarios y al municipio. Ejemplo: no cumplimiento de los pagos en las fechas establecidas.

3.3 - TARJETA BANCO MATERIALES

Este es un programa diseñado y promovido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el fin de solucionar el problema de filtraciones de aguas lluvias en las viviendas, en las cuales su cubierta sea de planchas de zinc. Lo regula el Decreto N° 255.

En el año 2020 se han realizado dos llamados y como comuna postulamos al llamado N°2.

Realizamos 130 visitas, de las cuales sólo **31 de las viviendas catastradas cumplen con los requisitos exigidos**.

Proceso:

- Se realizó un llamado por redes sociales, desde los teléfonos y correos institucionales se inició el listado para las vistas.
- Se realiza visita y se explica en profundidad el programa.
- Se solicitan antecedentes.
- Se chequean antecedentes.

- Si cumple con los requisitos se hace el presupuesto técnico, firma de contratos y declaraciones.
- Se postula al sistema Rukan.
- Se espera resultado
- Se explica procesos de retiro de materiales,
- Se debe verificar la compra de materiales y realización de trabajos.

Ventajas: Este Programa presenta solución rápida para el problema de filtraciones en las viviendas de residentes vulnerables de la comuna.

Desventajas: Llamados muy acotados en su tiempo de ejecución, lo que impidió que muchas personas llegasen con los documentos o se informaran del programa en el período establecido.

4.- Construcción en Sitio Propio (período 2020)

Permite a familias que son propietarias de una vivienda muy deteriorada, declarada inhabitable por la DOM, acceder al subsidio habitacional, para construir una vivienda o un conjunto de ellas (casas o departamentos) sin crédito hipotecario, en el mismo predio de su propiedad, logrando cambiar radicalmente su calidad de vida.

El resultado de dicho beneficio se concreta con la construcción de una vivienda nueva con materialidad adecuada, en el terreno que pertenece a la persona que postula. Esta postulación puede ser colectiva o individual.

Durante el período 2020 la PSAT Municipal, ha realizado las siguientes intervenciones:

Programa Construcción en sitio propio DS 49

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL VIVIENDAS TERMINADAS	Monto U.F.	AVANCE DEL PROYECTO
1	Lautaro	14	14	9812	Las viviendas se encuentran terminadas, y 13 de ellas habitadas, sólo falta la recepción de una de ellas, ésta posee construcción anexa a la vivienda y la DOM, no la puede recepcionar.
2	San Sebastián	14	0	8720	Durante la pandemia se inició proceso de estudio de los contratos, lo que demandó más tiempo de lo esperado, se espera iniciar obras el 28 de Diciembre.
TOTAL		28	14		

Programa Construcción en sitio propio DS 1

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL VIVIENDAS TERMINADAS	AVANCE DEL PROYECTO
1	Construcción individual	10	6	Cuatro viviendas sin recepción, con diversas dificultades, debido a la pandemia fundamentalmente
TOTAL		10		

5.- Construcción Nuevos Terrenos

Este subsidio permite construir, en sectores urbanos, conjuntos habitacionales con equipamiento comunitario en nuevos terrenos, sin crédito hipotecario (sin deuda) a familias organizadas en una Unión de Allegados.

En el presente año 2020 el gran logro de este programa fue el inicio de obras. Después de diversas dificultades se concretó el inicio de ambos proyectos, con sus respectivas empresas constructoras, luego de ser licitados. En el caso de San José de las Rosas, finalmente hubo contrato directo. A la fecha se está coordinando el inicio de obras como ITO fundamental, para los vecinos, con un momento histórico, a través de la capsula del tiempo, las familias introducirán cartas y fotos de hoy para abrirlas en 5 años más adelante, es decir en el año 2025.

Además, se realizan reuniones en forma constante a través de la plataforma Zoom, para mantener coordinación expedita e información actualizada de ambos proyectos a través de las dirigentes principalmente para la ejecución del PAS. "Plan de Acompañamiento Social", requisito fundamental de capacitación, que se desarrolla en forma paralela a la construcción del conjunto. La propuesta es que obtengan los conocimientos necesarios para "Vivir en copropiedad y finalmente "Construir un buen barrio".-

Programa Construcción en Nuevos Terrenos D.S. N° 49

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL VIVIENDAS TERMINADAS	Monto U.F.	AVANCE DEL PROYECTO
1	Villa las Parcelas	400	14 % avance	386,974 U.F.	Inicio obras 31 de Julio 2020
2	San José de las Rosas	50	4%	58.840,7 U.F	Inicio de obras, Septiembre 2020
TOTAL		450		445,814 U.F	

PROTECCION SOCIAL

Coordina y gestiona a nivel local los programas de origen gubernamental, del subsistema Seguridades y Oportunidades y Chile Crece Contigo.

Principales Funciones:

- 1) Articular los programas de Protección Social que se encuentren ejecutando en nuestra comuna.
- 2) Activar y potenciar la red de protección a nivel intra y extra municipal, y difundirla junto con sus beneficios.
- 3) Integrar los programas externos de protección social al municipio.
- 4) Gestionar otros beneficios internos para beneficiarios de los programas de protección social.
- 5) Velar por el buen desempeño de entidades externas que ejecutan proyectos dirigidos a beneficiarios de los programas insertos en la red de protección social.
- 6) Implementar bajo los lineamientos de nivel central, una política interna de protección social, que tienda a la priorización en el acceso a la red, de los usuarios de los programas sociales de protección.

Programas Sociales:

- a. Programa Familia, Seguridades y Oportunidades FOSIS
- b. Programa Vínculos Seremi Desarrollo Social - SENAMA
- c. Habitabilidad FOSIS – Seremi Desarrollo Social.
- d. Programa Chile Crece Contigo Seremi Desarrollo Social.

Programas:

- **Programa Vínculos 13va versión arrastre:** Genera condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social. Segundo año de acompañamiento.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Vínculos 13va versión arrastre	12 meses	132	\$ 33.452.903.-

- **Programa Vínculos 14va versión:** Genera condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social. Primer año de acompañamiento.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Vínculos 14va versión	12 meses	132	\$29.421.935.-

- **Programa Vínculos Diagnóstico EJE:** Aplica los instrumentos diagnósticos y elaboración del plan de intervención, para el ingreso de usuarios al Programa Vínculos 14va versión.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Vínculos Eje 14va versión.	12 meses	132	\$ 4.304.477.-

- **Programa Habitabilidad:** Mejora las condiciones de habitabilidad de las familias y personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, ya sea en sus viviendas y/o entorno inmediato.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Habitabilidad	12 meses	8 familias	\$ 41.230.000.-

- **Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo:** Apoya la gestión de las Red Comunal Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal estén disponibles para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Fortalecimiento CHCC	12 meses	Red comunal CHCC	\$ 8.031.371.-

- **Programa Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil, Chile Crece Contigo:** Potencia, a través de servicios itinerantes de estimulación el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso en el área de lenguaje.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Desarrollo CHCC	12 meses	251 niños Y niñas	\$ 9.362.300.-

- **Programa Familias Seguridades y Oportunidades:** Contribuye a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del

desarrollo de sus capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de su comunidad.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Familia, Seguridades y Oportunidades	12 meses	277 familias	\$ 90.754.080.-

TOTAL PRESUPUESTO PROTECCIÓN SOCIAL 2020

Total presupuesto	\$216.557.066.-
--------------------------	-----------------

INTERCULTURAL

Estación Intercultural, es la Oficina de Convivencia e Integración Social de Estación Central y su principal objetivo es lograr que las familias migrantes logren una adecuada integración en nuestro país.

En dicha senda, se les ofrecen orientación para regularizar su situación migratoria en el país, asistencia social, cursos de capacitación laboral y emprendimiento, que cubren las necesidades más urgentes en caso de vulnerabilidad social.

En el año 2019 la Oficina Intercultural postuló al Concurso de la AMUCH, obteniendo el reconocimiento de las Buenas Prácticas en gestión municipal.

Es importante destacar que durante este año, este municipio ha revalidado el Sello Migrante, obtenido en el año 2016 y que posiciona a la comuna de Estación Central como una "ciudad de acogida al migrante". Sello otorgado por el Ministerio del Interior, Departamento de Extranjería y Migración.

Principales actividades:

1. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A MIGRANTES DE LA COMUNA

El principal objetivo de este servicio es orientar y apoyar a los vecinos de origen extranjero en la inserción en nuestro país.

Objetivos Específicos:

- Promover y orientar el acceso a los programas emanados desde los ministerios.

- Colaborar en la protección e integración de familias migrantes a la dinámica municipal comunal.
- Conocer y caracterizar la situación socio-económica de familias migrantes.
- Apoyar con recursos económicos o intangibles a familias migrantes participantes del programa.
- Orientar a los vecinos de origen extranjeros en la regularización de su situación migratoria para permanecer en el país.
- Asesorar legalmente en materias laborales y otras.
- Coordinar con las embajadas y consulados, para solicitar títulos de residencia, ayuda humanitaria, entre otros trámites.
- General redes de coordinación con los CESFAM y centros de salud (hospitales).

El año 2020 se atendieron a **5.105 personas**, de los cuales un 92% corresponden a vecinos migrantes de la comuna, mientras que un 8% fueron habitantes extranjeros provenientes de otras comunas, principalmente: Santiago, Pudahuel y Cerrillos. A continuación, se presenta la nacionalidad de los usuarios atendidos en la oficina:

Porcentaje de Atención Público General por Nacionalidad				
Venezolanos	Haitianos	Peruanos	Colombianos	Otros
63%	15%	13%	6%	3%

1. EMISIÓN INFORMES SOCIALES

A noviembre 2020, se han emitido **715 Informes Sociales**, de las siguientes nacionalidades.

Porcentaje de Informes Sociales por Nacionalidad					
Venezolanos	Haitianos	Peruanos	Colombianos	Otros	No Especificado
30%	9%	8%	3%	2%	48%

Los informes sociales son destinados a rebaja de multa, ayuda humanitaria, servicios funerarios, petición de matrícula, petición de gratuidad, pasaporte a los consulados, ayuda económica, entre otros. El detalle hacia que institución, fundación y/o organizaciones fueron dirigidos los informes sociales, se muestra a continuación:

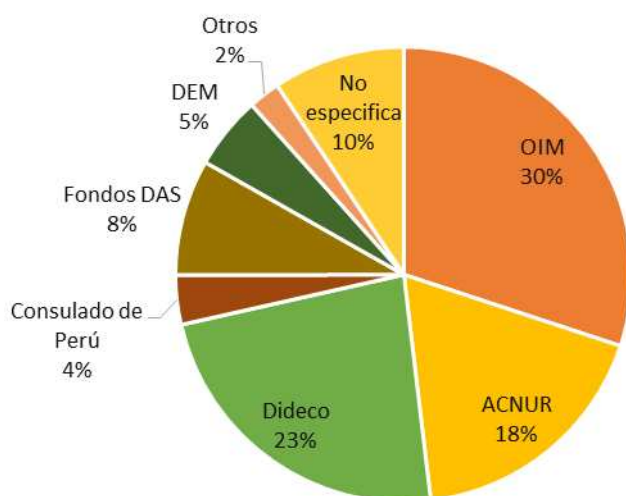


Gráfico 1: Instituciones donde se dirigen los informes sociales

2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL PARA INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Este programa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Fondo Orasmi, busca promover y orientar su acción social a través de la entrega oportuna y focalizada de recursos económicos a personas naturales, migrantes en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a favorecer las competencias laborales de inmigrantes en situación de vulnerabilidad
- Facilitar la integración a la vida nacional de personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad a través de herramientas de capacitación, aprendizaje del idioma y de inserción al mundo laboral, entre otras.

Cantidad de usuarios o beneficiarios Fondo DAS 2020

Promoción y Asistencia Social de Migrantes	
Beneficiarios	59 migrantes
Monto de Inversión	\$30.000.000

Líneas de Financiamiento: arriendo y enseres.

Beneficiarios		
Arriendo	56 familias migrantes	\$28.604.336
Enseres	3 familias migrantes	\$1.395.664

Cabe destacar que este programa **benefició a 59 familias**, lo que, considerando la cantidad de personas por familia, equivale a 188 personas beneficiadas

3. PROGRAMA CHILE TE RECIBE

Este programa se encuentra destinado a regularizar a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que residan y/o estudien en la comuna.

Participan en este programa: La municipalidad de Estación Central junto con el Departamento de Extranjería y Migración, PDI y Registro Civil, entidades que permiten que los menores de edad, una vez finalizado el trámite, tengan su comprobante de cédula de identidad.

El programa “Chile te recibe” es ejecutado por la Oficina Intercultural, coordinando acciones con el Departamento de Educación Municipal, CESFAM, entre otras y demanda espontánea.

El año 2020, por las dificultades asociadas a la pandemia, aumentaron las acciones de regularización por demanda espontánea.

Objetivos específicos:

- Informar y difundir a la comunidad el programa.
- Capacitar a los funcionarios municipales del programa.
- Digitalizar los documentos.

Programa Chile Te Recibe año 2020	
Beneficiarios	431 migrantes
Charlas Informativas (remota)	2 actividades
Plazo de Ejecución	enero a noviembre

El siguiente gráfico expone la distribución de los niños y niñas regularizados durante el año 2020 en la Oficina Intercultural:

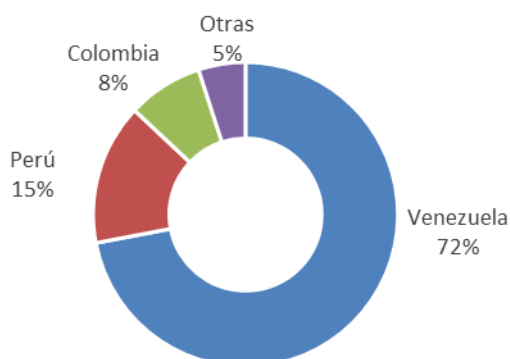
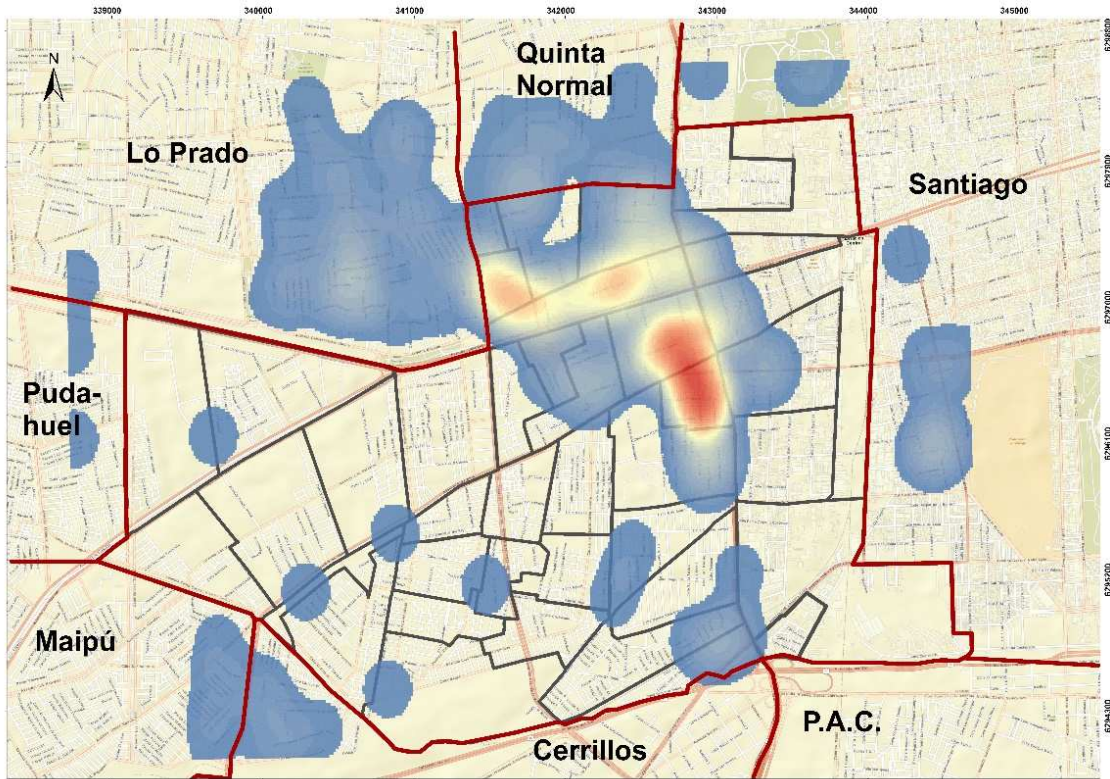


Gráfico 2: Nacionalidad de niños regularizados por el programa 2020

De un total de 432 niños regularizados que viven en Estación Central, un 50% estudia en establecimientos municipales de la comuna, mientras que el otro 50% estudia en establecimientos que están en otras comunas.

El siguiente mapa de calor indica la ubicación geográfica de nuestros estudiantes de nacionalidad extranjera, información que nos permite identificar los sectores de mayor concentración de niños para abordar de mejor manera nuestra gestión en el año 2020.



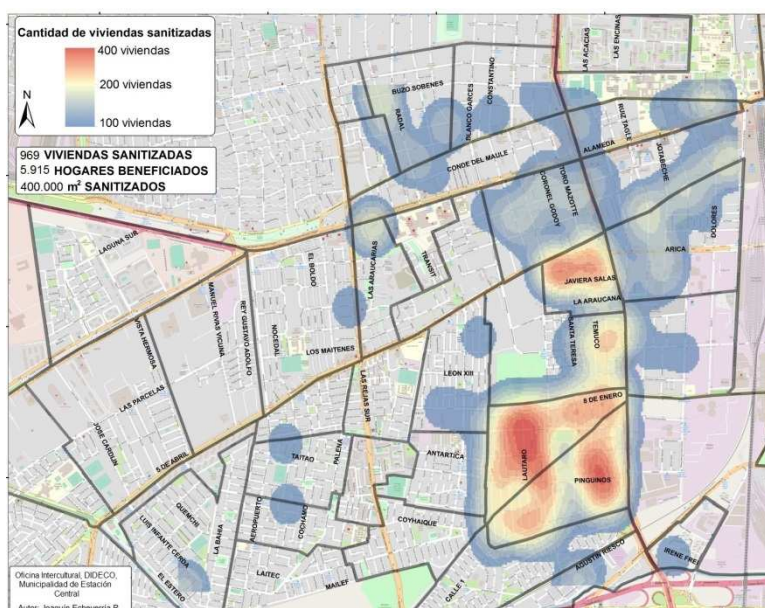
Una de las características de las regularizaciones realizadas durante el 2020, fue la “visa por primera vez”, con un 60% de la ejecución del programa, mientras que un 40% lo hace a través de la “prórroga de visa”. Otra característica, es que aproximadamente un 80% de los niños y niñas se encuentra escolarizados; mientras que el otro 20% se encuentra en proceso para hacerlo.

4. SANITIZACIONES

Dado el contexto de la pandemia, la Oficina Intercultural estuvo a cargo de sanitizar aquellas propiedades con hacinamiento de la comuna entre el 25 de abril y el 18 de agosto del 2020. A continuación, se detalla las sanitizaciones realizadas en la comuna.

Características sanitizaciones	
Cantidad de viviendas (Roles)	969
Cantidad de hogares	5.915
Metros sanitizados	403.031 m^2

Los sectores que contaron con mayor cantidad de viviendas sanitizadas corresponden a las unidades vecinales n°32, n°24, n°33 y n°31. Según lo expresado en el siguiente mapa.



5. Ayuda sociales y subsidios

6.1. Entrega de mercaderías

Durante el 2020 la Oficina Intercultural entregó distintos beneficios y ayudas sociales a la población migrante (como cajas de mercadería, útiles de aseo, útiles escolares y ayudas monetarias); esto mediante los convenios que cuenta el municipio con organizaciones como la OIM y ACNUR, además de las cajas municipales entregadas.

Así pues, durante este año se entregaron un total de **623 cajas de mercadería a la población migrante**. A continuación, se detallan las cantidades de cajas de mercadería según de la organización a que entrega el beneficio:

Caja de Mercadería	Cantidad (unidades)
OIM	198
ACNUR	134
Dirección de Desarrollo Comunitario	291

Además, proveniente de la OIM, se entregaron 50 unidades de kit de higiene (avaluados en \$20.000 c/u) y 60 unidades de un kit de pañales (avaluados en \$40.000 c/u). También, en marzo del 2020, se entregaron 42 kit de útiles escolares para niños y niñas que estudian en colegios municipales.

6.2. Cuponera electrónica

Siguiendo la línea de las ayudas sociales, proveniente de ACNUR, se hizo entrega de una cuponera electrónica a 40 usuarios de la comuna. Esta cuponera electrónica funciona como una “*gift card*” con un **monto de \$100.000**, para que los usuarios pudieran comprar mercadería y útiles de aseo en CENCOSUD. Este beneficio se le entregó a 40 vecinos migrantes de la comuna, de los cuales 38 fueron de nacionalidad venezolana, uno de Colombia y uno de República Dominicana.

6.3. Programa de Subsidio de Arriendo

Por otra parte, dado el contexto de pandemia, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo lanzó el “Programa de Subsidio de Arriendo”. El cual es un programa destinado a familias vulnerables y de sectores medios, allegadas y arrendatarias, que necesitan una solución habitacional flexible por un tiempo determinado; dirigido a familias que pertenezcan al 70% más vulnerable de la población y que sean capaces de realizar un desembolso mensual destinado a pagar un arriendo.

En efecto, **23 usuarios** de la Oficina Intercultural fueron beneficiados con el subsidio de arriendo mediante este programa. De los cuales, 16 son de nacionalidad venezolana, 4 chilenos y 3 haitianos. El monto de ayuda monetario al pago del arriendo fue de **\$250.000 para los beneficiados del programa**.

6.4. Registro Social de Hogares

Desde el 2020 la Oficina Intercultural tiene la facultad de inscribir a los vecinos migrantes al Registro Social de Hogares (RSH). Las acciones que puede realizar la oficina son (1) la inscripción de personas al RSH, (2) cambio de domicilio de personas ya inscritas y (3) el agregar familiares al registro del hogar. Durante este año se han realizado **208 atenciones del RSH**, en donde la mayoría de los usuarios solicita la inscripción al RSH; solicitud que principalmente hacen los vecinos de nacionalidad haitiana y venezolana.

SITUACION DE CALLE

La Oficina de Atención a Personas en Situación de Calle (PSC), tiene sus inicios en julio del año 2018, como ejecutores del Refugio “Código Azul”, iniciativa de nuestra política pública de calle. Sin embargo, el municipio desde agosto del año 2016, viene desarrollando un trabajo en el abordaje de la temática de PSC a través de la unidad de Estratificación Social.

Su principal objetivo es entregar una adecuada atención integral a ciudadanos que son vulnerados en uno o más derechos, tales como salud, educación, vivienda, o trabajo, que se ven expuestos a tener que resolver sus temas de habitabilidad en lugares que no constituyen una vivienda.

Expuesto lo anterior, se ofrece orientación y acompañamiento integral a los usuarios, en dimensiones de: re-vinculación significativa, habitabilidad, capacitación, salud y empleo. Principalmente a aquellas personas que se encuentran en proceso de intervención.

Principales Actividades

1. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

El objetivo de este servicio es orientar, apoyar y atender a las personas que se encuentran en situación de calle pernoctando dentro de los límites territoriales de la comuna de Estación Central.

- Colaborar en la protección e integración social de las personas en situación de calle
- Apoyo en la entrega de prestaciones sociales e insumos: vestuario, medicamentos, mercadería, informes sociales, uso de duchas, entre otras cosas. Principalmente a personas que se encuentren en proceso de intervención.
- Contribuir a la inserción de dispositivos como: centros de referencia, hospederías (solidarias y/o comerciales), albergues, refugios, casas de acogida.
- Apoyo y orientación en la búsqueda de arriendo; postulaciones a subsidios habitacionales y re-educación en la planificación económicas (el ahorro).
- Generar y actualizar las estadísticas del catastro de personas que se encuentran en situación de calle, a través de salidas a terreno. Es importante señalar que hasta el día de hoy, se encuentran en un rango de 200 a 230 personas sin hogar en la comuna de Estación Central pernoctando en los espacios públicos.
- Contribuir a la re-inserción en las actividades laborales y/o capacitaciones de acuerdo a análisis del perfil de cada individuo y sus experiencias de vida.
- Promover en el individuo la necesidad de continuar sus estudios, a través de la vinculación con programas e instituciones que realicen la labor.
- Brindar el acompañamiento y seguimiento a ciudadanos que presenten enfermedades y/o discapacidades a través de la red salud pública o privada existente según sea el caso.
- Generar herramientas innovadoras como la georreferenciación de los usuarios, con la finalidad de mantener la ubicación de tiempo y espacio de la persona en situación de calle, dentro de los límites territoriales de la comuna.
- Fomentar la participación de vecinos en la temática de Personas en Situación de Calle (PSC), a través de actividades de encuentros, mesas de trabajo y reuniones, que permitan generar acercamiento con el vecino en calle.
- Orientar y notificar a las Personas en Situación de Calle sobre las actividades de limpieza y levantamiento de ruco, siempre bajo los criterios de respeto a sus derechos como ciudadanos.

A continuación se muestra las estadísticas de atención, tanto a vecinos como a los usuarios, de nuestra oficina y las actividades realizadas en terreno a través del Anexo Calle y Registro Social de Hogares (RSH)

Mes	Total
Aplicación RSH y Anexo Calle (catastro)	61
Atención de usuarios por demanda espontanea en Oficina	1508
Acompañamiento Usuarios de Programa y Oficina Calle	98
Derivaciones a Albergues, hospederías, residencias	36
Postulaciones a Programa “Vivienda con Apoyo”	28
Postulación a Bono IFE	154
Postulaciones al 10%	160
Entrega de Mercaderías	47
Entrega de alimentación en oficina y punto calle	2791
Apoyo en arriendo	10
Postulación a Ayudas Técnicas SENADIS (discapacidad)	5
Entrega de celulares	23
Aporte Movilización usuarios (Bip, Pasajes interregional)	18
Postulación a “Yo Emprendo semilla” (YES) formación y capacitación	9
Compra de maquinarias y herramientas e insumos para emprendimiento	29
Aporte en exámenes, dental, medicamentos, anteojos, cabestrillos, termómetros y bastones	36

2.- PROGRAMA CALLE

El Programa Calle, tiene como objetivo abordar la problemática de la exclusión y vulnerabilidad que sufren día a día las personas adultas en situación de calle, buscando a través de este programa que mejoren sus condiciones de vida y/o superen dicha situación por medio del despliegue e intervención de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de sus capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales.

Objetivo Específico:

- El programa tiene como objetivo brindar apoyo a través de un acompañamiento especializado. Cada persona es acompañada por un equipo multidisciplinario de profesionales que realizan un diagnóstico e implementan los procesos de acompañamiento en las áreas psicosocial y sociolaboral.

Programa Calle	
Beneficiarios	80 cupos
Monto de inversión	\$ 99.877.440

AREA CULTURAL

DESARROLLO CULTURAL

Principal objetivo:

El Departamento de Cultura tiene como objetivo central, promocionar y difundir el arte y la cultura en cada una de sus expresiones, además de organizar las actividades de índole cultural y patrimonial, estimulando además la participación de la comunidad en todas aquellas actividades que faciliten el rescate y el crecimiento de las manifestaciones artísticas de los habitantes de la comuna, según lineamientos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Objetivos estratégicos:

- Promover, incentivar y difundir la producción cultural al interior de la comunidad.
- Fomentar el desarrollo creativo cultural en sus diversas manifestaciones.
- Fomentar la generación de espacios institucionales reservorios de la actividad cultural, social, barrial y comunitaria.
- Conservar, promover y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.
- Propiciar canales de comunicación, directos, organizados y representativos entre los actores culturales.
- Convertir a la comuna en un polo de desarrollo cultural e identidad, resguardado sus barrios e instituciones.

1. PRINCIPALES EVENTOS:

Durante 2020, el Departamento de Desarrollo Cultural apoyó en la realización y difusión de los siguientes eventos y actividades:

N°	Fecha	Actividad
1	Enero	Visita a la piscina municipal, con préstamos de libros y juegos mesa.
2	Febrero	Participación en actividad de circo/teatro catalán "Los Barlou".
3	Marzo	Préstamos de libros a Domicilio, previa solicitud vía telefónica, Facebook e Instagram.

(*) En contexto de pandemia por Covid-19 no se realizaron más eventos masivos por indicación de la autoridad de Gobierno.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Nuestra Biblioteca Municipal tiene como principal objetivo entregar diversos servicios a la comunidad siendo un papel activo en el fomento de los hábitos lectores, el desarrollo de la creatividad personal, de la imaginación del tiempo libre, sea cual fueren su raza nacionalidad, edad, sexo, religión e inclusión en general.

- **Principales funciones.**

1. La biblioteca es un espacio para la lectura recreativa, un centro cultural que privilegia la lectura sin excluir medios modernos de transmisión.
2. Lugar de comunicación con un acceso libre y voluntario a la lectura, investigación y la creatividad.
3. Acercar la Biblioteca a vecinos y vecinas de Estación Central mediante acciones focalizadas en tiempo y espacio.
4. Participación en ferias de servicios municipales, con el objeto de dar a conocer y promover la Biblioteca.
5. Facilitar el progreso de la información y su manejo a través de medios informáticos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Actividad	Cantidad
Préstamo de libros a domicilios	323
Préstamo de computadores	370
Lectura en sala	120
Total socios	2.700
Conexión wi-fi	518
Total	4.031

TURISMO SOCIAL

El Departamento de Turismo Social acerca a la comunidad, las múltiples ofertas turísticas que tanto el municipio como el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) como otros actores públicos y privados han generado, para hacer del turismo una posibilidad real para todos.

Tiene como objetivo beneficiar a los vecinos que por diversas razones, principalmente económicas, no tienen la posibilidad de recrearse en compañía de su familia o amigos. Para ofrecer entretención a todas las edades, los paseos y viajes han sido ideados especialmente para cada etapa de la vida, siendo algunos gratuitos y otros con un pequeño copago.

Actividades:

- ✓ Paseos por el día para mayores de 18 años
- ✓ Vacaciones 3º Edad (SERNATUR) Programa 7 días -6 noches- Vacaciones 3ª Edad SERNATUR- Programa Interregional (3 días -2 noches)
- ✓ Salidas recreativas
- ✓ Paseos Familiares
- ✓ Turismo Inclusivo
- ✓ Patrimonio Comunal
- ✓ Ruta Mayor
- ✓ Talleres
- ✓ Buenas prácticas SENAMA

PRINCIPALES ACTIVIDADES TURISMO SOCIAL 2020

1) Vacaciones 3ª Edad

Vacaciones Tercera Edad es un Programa subsidiado por el Servicio Nacional de Turismo, se puede acceder a ellos a través de 3 modalidades:

Cupos Regulares: Paquetes turísticos a 19 destinos nacionales los cuales cuentan con un subsidio de 40% en temporada baja y hasta un 25% en temporada media. Para acceder al programa los interesados deben dirigirse a las agencias de viajes que coordinan con SERNATUR.

Más información en: rrss.turismosocial@gmail.com

Cupos Sociales: Paquetes turísticos terrestres de 7 días y 6 noches, destinados a adultos mayores vulnerables (ubicados en los 4 primeros quintiles), los cuales cuentan con un subsidio de un 75% en temporada baja y de un 68% en temporada media. Para acceder a estos cupos los interesados deben dirigirse al Departamento de Turismo Social o al email: susanasalcedoburgos@gmail.com.

Cupos Regionales: paquetes turísticos terrestres de 3 días y 2 noches destinados a adultos mayores, los cuales cuentan con un subsidio variable. En estos viajes se visitan destinos turísticos dentro de la región del interesado. Para mayor información concurrir a las oficinas del Departamento de Turismo Social o al email: susanasalcedoburgos@gmail.com / rrss.turismosocial@gmail.com

Viaje Tercera Edad
Cupos Sociales
Destino Regional: San José de Maipo
Viaje Nacional: Pichilemu
*Beneficiarios: 129

2. Viaje Mujer

Este programa piloto permite que mujeres, entre 18 y 59 años de edad, puedan acceder al turismo. El costo asociado al usuario corresponde al 20 % del valor total.

Para mayor información concurrir a las oficinas del Departamento de Turismo Social o al email: giovannac760@gmail.com / rrss.turismosocial@gmail.com

Incluye:

- Traslado Ida y Regreso
- Alojamiento
- Servicios de alimentación
- City Tour
- Seguro médico en viaje

Viaje Mujer
3 días – 2 noches
Destino 2020: Pirque
Beneficiarias: 40

3. Vacaciones Familiares

Esta es una iniciativa de Gobierno con modalidad “todo incluido”, con el propósito que las familias puedan conocer diferentes destinos dentro o fuera de su región, como es el caso de las familias de la región Metropolitana de Santiago.

Está dirigido a familias chilenas o extranjeras residentes que se encuentren dentro del 60% de vulnerabilidad socioeconómica según el Registro Social de Hogares

El Estado subsidia el 95% de paquetes turísticos modalidad todo incluido, el 5 % restante es cancelado por el usuario.

Para mayor información visite el Departamento de Turismo Social o al email: elycanio@gmail.com / rrss.turismosocial@gmail.com

Vacaciones Familiares
3 días – 2 noches
Destino 2020: Olmué

4. Paseos por el Día

Permite a los vecinos de la comuna, acceder a diferentes destinos dentro y fuera de la Región Metropolitana, disfrutando de un día de relax y diversión.

Para mayor información visite el Departamento de Turismo Social o email: annytaperaltaa@gmail.com / rrss.turismosocial@gmail.com

Paseos por el Día
Traslado ida y vuelta

Destino 2020: Valparaíso / Los Andes / Coltauco / Hijuelas / Las Cabras / Olmue / Doñihue / Maitencillo / Horcón Con Con / Navidad.

Beneficiarios: 4.431

5. Actividades Recreativas

El principal objetivo es ofrecer destinos dentro de la Región Metropolitana, que sean gratuitos o de muy bajo costo, para diversas organizaciones sociales y vecinos de la comuna.

Para mayor información visite el Departamento de Turismo Social o escribanos al email: susanasalcedoburgos@gmail.com / rrss.turismosocial@gmail.com

Actividades Recreativas

Traslado ida y vuelta

Destino 2020: zoológicos, piscinas, museos, parques, viñas, Matucana 100, Fiesta de la Cerveza, Feria de las Naciones, entre otros.

Beneficiarios: 3.134

6. Patrimonio Cultural y Atractivos Comunes

Nombre del programa: Visitas atractivos comunales.

Objetivo: Se generan distintas visitas dirigidas a personas de todas las edades, acercando a la comunidad a los atractivos que les son propios.

Requisitos: Acceso a cualquier persona que desee participar, ya sea de forma individual, o en grupos.

Patrimonio Cultural

Traslado ida y vuelta

Destino 2020: Rutas comunales, Visita atractivos comunales y espectáculos online.

Beneficiarios: 3.395

7. Turismo Inclusivo

Objetivo: Turismo orientado a personas en situación de discapacidad y sus familias, amigos y vecinos. Se realiza un trabajo asociativo y colaborativo. Colaboran: Senadis y Sernatur.

Requisitos: Acceso a cualquier persona que desee participar ya sea individual o en grupos.

Turismo Inclusivo
Traslado ida y vuelta
Destino 2020: picnic, viajes, idea al zoológico, parques y piscina.
Beneficiarios: 572

8. Otras actividades durante 2020:

a. Ruta Mayor: buscó apoyar emocionalmente a los vecinos y vecinas mayores de 60 años, con paseos recreativos y seguros dentro de la comuna. Estos paseos se realizaron con todas las medidas de seguridad sanitaria y estuvieron orientados a visualizar los principales puntos patrimoniales de Estación Central.

Estos paseos se implementaron de agosto a diciembre 2020.

Ruta Mayor
Traslado ida y vuelta
Destino 2020: Animita de Rumualdito / Explanada del Santuario Padre Alberto Hurtado / El Cristo
Beneficiarios: 1.821

- b. Talleres:** Durante 2020 se realizaron diversos talleres al aire libre, con las medidas sanitarias que dictamina Minsal, para favorecer la sana convivencia en tiempos de cuarentena y distanciamiento social
- Encuentros de sanación: 6 sesiones con un promedio de 25 asistentes.
 - Taller de Tarot: con un promedio de 20 asistentes.
 - Taller de crecimiento personal: con un promedio de 22 asistentes.
 - Taller de autocuidado: taller para adultos mayores realizado en enero 2020.
- c. Actividades virtuales y remotas:** en contexto de pandemia, y para continuar el acompañamiento de nuestros usuarios, se realizaron actividades virtuales tales como:
- Reviste digital Turismo Social Municipalidad de Estación Central
 - Viajes virtuales para personas mayores: Recorriendo Chile.
 - Llamadas de bienestar para personas mayores.

- Cápsulas audiovisuales “Experiencias significativas”

-

d. Prácticas amigables para Adultos Mayores en plataforma SENAMA:

- Llamadas de bienestar
- Viajes virtuales
- Encuentros de sanación
- Videos de ejercicio
- Caminatas inclusivas
- Ruta Mayor
- Guía rápida para participar en vacaciones 3° edad

DEPORTE

El departamento de Deportes y Recreación tiene como principal objetivo la promoción, práctica y difusión del deporte y la recreación en la comuna, comprendiendo especialmente la creación, estudio, coordinación, desarrollo y ejecución de toda clase de iniciativas y actividades relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura física en general.

Sus funciones específicas son:

- 1) Procurar el desarrollo físico, intelectual y moral de los habitantes de la comuna, por medio del deporte y la recreación.
- 2) Planificar y desarrollar programas para la participación y realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
- 3) Proveer asesoría técnica-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna, principalmente del ámbito de acción de este departamento.
- 4) Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo del deporte en la comuna.
- 5) Coordinar la participación de otras entidades públicas o privadas para la realización de actividades deportivas en la comuna.
- 6) Apoyar los canales de información y comunicación que posibiliten la oportuna participación de vecinos y de la comunidad, en actividades deportivas y recreativas que se programen.
- 7) Supervigilar la administración de los recintos deportivos de la Municipalidad.
- 8) Desarrollar otras iniciativas para grupos focalizados, en caso de ser necesario, según requerimientos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

1. PLAN DE FOMENTO DE LA NATACIÓN

La Corporación de Deportes junto a nuestro municipio, dieron curso al Plan de Fomento de la Natación entre diciembre 2019 y febrero de 2020.

CURSOS DE NATACIÓN	
Fecha	10/12/2019 al 05/02/2020
Duración	8 Clases de 45 minutos
Horario	10:00 a 12:45 horas
Monto de Inversión	\$1.080.000

PLAN DE FOMENTO DE LA NATACIÓN						
Usuarios	Niños	Mujeres	Hombres	Natación Asistida**	Becas	Total
Enero	223	37	31	134	72	497
Febrero	208	39	27	142	85	501
Total	431	76	58	276	157	998*

* Sólo usuarios directos del PFN 2020

** Se refiere a ambos usuarios (niño y cuidador), aunque el registro es por pareja

AREA LABORAL

OMIL/IDEACTIVA

La Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) tiene como objetivo central contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de la población económicamente activa de la comuna de Estación Central, articulando la oferta y demanda laboral, informando y orientando en temáticas de empleo, tanto a empleadores como a los que buscan trabajo.

Sus funciones específicas son:

- 1) Facilitar la incorporación al mercado laboral a personas que estén en búsqueda de empleo.
- 2) Informar y orientar a los usuarios, sobre las alternativas existentes en el ámbito laboral, de acuerdo a su perfil.
- 3) Ejecutar programas sociales de nivel central, en capacitación y empleo, coordinando su ejecución con los distintos organismos, públicos y privados, nacionales, regionales y/o locales, según corresponda.
- 4) Mantener y registrar diariamente en un registro nacional de empleo, las atenciones realizadas a los usuarios.

5) Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo en la comuna, colaborando en la implementación de programas de absorción de mano de obra.

6) Mantener un contacto permanente con sectores empresariales o fuentes de trabajo.

7) Registrar a personas que realizan trámites referentes subsidios de cesantía.

Público Objetivo

Personas: población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

Empresas: grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral de Estación Central informa respecto a las estadísticas obtenidas durante el año 2020 respecto a ofertas de empleo, beneficiarios del programa Fortalecimiento OMIL y Programa Mujeres Jefas de Hogar, aprestos laborales, entre otros.

Se detallan también las acciones realizadas y los principales desafíos que se debieron afrontar para entregar a los usuarios los servicios de información, orientación y vinculación laboral en contexto de la pandemia COVID-19.

OFERTAS DE EMPLEO

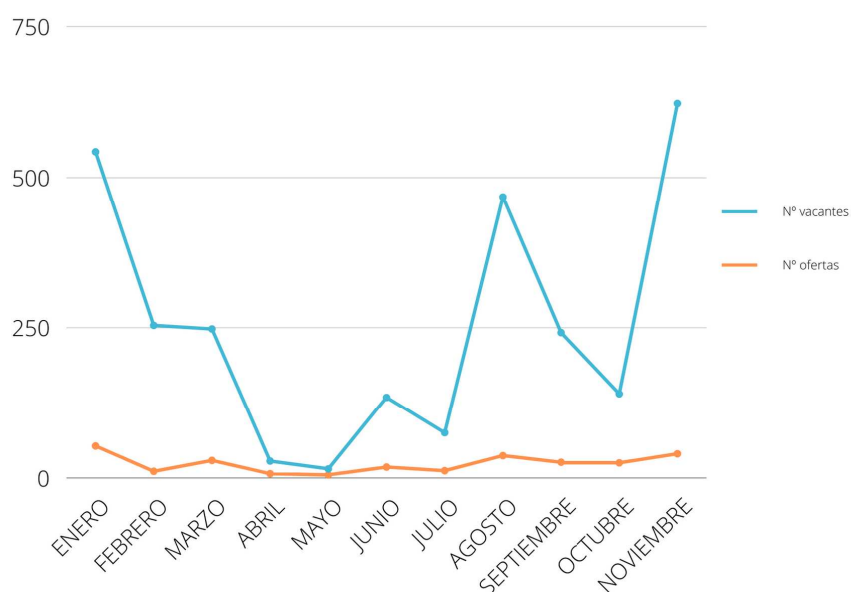
Durante el 2020 se han gestionado 418 ofertas de empleo¹ en la OMIL de Estación Central, lo que ha permitido ofrecer más de 3.000 vacantes laborales a los usuarios gracias al trabajo en conjunto con 172 empresas².

Durante este año, se pudo dar cuenta de una estacionalidad durante los meses de pandemia en donde se redujo considerablemente las solicitudes que llegaron por parte de las empresas. En el Gráfico 1 se puede observar como entre los meses de marzo y julio se generó un desenso en las ofertas laborales y las vacantes disponibles para gestionar con los vecinos de la comuna.

¹ Información extraída de la Bolsa Nacional de Empleo (www.bne.cl).

² Información obtenida del Informe Final Programa Fortalecimiento OMIL 2020.

Gráfico 3: Número de ofertas y vacantes laborales según mes de solicitud



*Elaborado a partir de los registros de la Unidad de Empleo del Centro Ideactiva, con información hasta el 27 de noviembre

Junto con este descenso y producto de la pandemia, se debió cambiar la forma en que se ofrecían las vacantes a los usuarios. Hasta marzo de 2020, las ofertas laborales que se recepcionaban en la OMIL de Estación Central para ser difundidas y los usuarios que cumplían con el perfil requerido eran derivados directamente a la entrevista para el cargo.

Pero debido al confinamiento se debió cambiar el modelo de gestión pasando de la derivación inmediata a la derivación de los currículum de los usuarios a las empresas para concertar entrevistas en formato online. Se reforzó la difusión por redes sociales y el uso de plataformas como la Bolsa Nacional de Empleo y la creación de las dos primeras Ferias Virtuales Laborales en la comuna y de uso exclusivo del Centro Ideactiva, donde se contó con la participación de 45 empresas con más de 2.000 ofertas laborales y con un total de 5.000 postulaciones aproximadamente.

A su vez, este giro basado en las herramientas tecnológicas trajo consigo nuevos desafíos para nuestros usuarios, que si bien cuentan con acceso a internet o a un dispositivo móvil no tienen los conocimientos o herramientas para crear un currículum vitae y postular a vacantes laborales por medio de plataformas web.

Ante esto se debió repensar el formato en que se entregaban las orientaciones fortaleciendo el uso de aplicaciones de mensajería de uso masivo como Whatsapp y orientación por medio de llamadas telefónicas con los usuarios. Así también, se reorientaron los aprestos laborales pasando de talleres presenciales a talleres en formato de video y encuestas de satisfacción enviadas por correo electrónico.

Tabla 1: Actividades realizadas por la OMIL de Estación Central, año 2020

Otras actividades	
N° Feria de Empleos	2
Cantidad de participantes en Feria de Empleo de ambas ferias	84.893
N° de Empresas participantes en Feria de Empleo	45
N° Talleres de Apresto laboral	160
N° Total orientaciones laborales individuales	179
Visitas de Empresas realizadas (Abril) Fomil y Online	150

A continuación se presenta un cuadro resumen con las principales actividades llevadas a cabo en el Centro Ideactiva comentadas anteriormente:

Tabla 2: Actividades 2020

Ítem /Programa	Feria Laboral Virtual	Webinar Empleabilidad	BuscapegApp
Equipo encargado de la realización	Unidad de Empleo	Unidad de Empleo en conjunto con programa Mujeres Jefas de Hogar	Red Territorial OMIL Centro NorPoniente
Fecha de realización	Julio y Octubre 2020	Septiembre 2020	Segundo Semestre 2020
Alcance	84.000 visitas en ambas ferias	32 usuarias del PMJH	609 usuarios hasta el 19 de diciembre
Objetivo de la actividad	Acercar la oferta laboral y los servicios de la OMIL en un espacio de intermediación virtual en contexto pandemia COVID-19	Dar a conocer los servicios de la Unidad de Empleo y principales herramientas para la empleabilidad de mujeres Jefas de Hogar	Desarrollo de herramientas de empleabilidad a través de la orientación laboral virtual por medio de una aplicación móvil

Programas de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral

En el Centro Ideactiva se cuenta con 3 áreas de trabajo: Empleo, Capacitación y Emprendimiento. Dentro de cada unidad se cuenta con distintos programas dirigidos a los vecinos de la comuna que se detallan a continuación

1. FORTALECIMIENTO OMIL

Para cumplir con las actividades y entregar los servicios encomendados a la OMIL, se cuenta con el programa Fortalecimiento OMIL (FOMIL).

Este programa es ejecutado por la Municipalidad de Estación Central a través del Centro Ideactiva, en convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). Este es un apoyo económico de SENCE que busca aportar a la gestión de la Oficina Municipal de Empleo, tanto en la contratación de profesionales como también en la compra de materiales que permitan entregar un servicio de calidad a nuestros usuarios conforme a lo siguiente:

Tabla 3: Información Programa Fortalecimiento OMIL

Fortalecimiento OMIL	
Beneficiarios	1.450 personas
Plazo de Ejecución	Enero a Diciembre de 2020
Monto de Inversión	\$26.510.000

Dentro de las actividades realizadas para potenciar la orientación a nuestro público objetivo, está la participación en la Red Fomil Centro NorPoniente compuesta por las comunas de Lo Prado, Pudahuel, Cerro Navia, Quinta Normal, Independencia, Recoleta y Renca. Con respecto a esta área se trabajó en conjunto para la difusión de actividades, así como también. en lo que respecta a la postulación y adjudicación del Piloto Fondos Concursables de SENCE 2020, en base a lo cual se desarrolló una aplicación web para la orientación laboral y vinculación de los usuarios a un empleo, desarrollando habilidades y competencias para afrontar el mundo laboral tras pandemia.

2. PROGRAMA 4-7 MUJER TRABAJA TRANQUILA

Este programa es ejecutado por la Municipalidad de Estación Central a través del Centro Ideactiva, en convenio con Sernameg. El Programa 4 a 7 en la comuna de Estación Central se traspasó durante el mes de octubre al Departamento de Educación. Esta suspensión fue debido al cierre de los establecimientos educacionales donde se realizaba el programa por la pandemia COVID-19.

Este programa se llevaba a cabo en el centro educacional Carolina Vergara y Colegio Villa Francia, con un total de 50 alumnos por cada uno, con una edad entre los 6 y 14 años aproximadamente.

El traspaso de unidad a la de Educación se decidió que durante pandemia, para apoyar a las madres que tenían que salir a trabajar dejando a sus hijos en el Colegio Falabella.

3. PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR

El Programa Mujer Jefa de Hogar (PMJH) es ejecutado por la Municipalidad de Estación Central a través del Centro Ideactiva, en convenio con Sernameg. Este ha estado presente en la comuna de Estación Central desde el año 2011, con el objetivo de “Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados”.

Desde la declaración del estado de excepción y de catástrofe del pasado 18 de marzo, por la crisis sanitaria COVID-19, es que se ha transformado el panorama laboral a nivel nacional impactando directamente en los diversos contextos que se encuentran las mujeres participantes del programa.

Tabla 4: Información Programa Mujer Jefa de Hogar

PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR 2020	
Beneficiarios	160 Mujeres
Plazo de Ejecución	Enero a Diciembre de 2020
Modalidad de trabajo	55 dependientes 105 independientes
Talleres de capacitación	Redes sociales para Emprendedores Taller de Apresto Laboral Taller de Empleabilidad y Empoderamiento Taller Mi Idea de Negocio (MIN)
Monto de Inversión	\$18.183.264

En razón de la situación sanitaria a la que nos enfrentamos desde marzo 2020 es que el trabajo y la intervención se vio expuesta al cuestionamiento y a la búsqueda de nuevas metodologías de trabajo para llevar a cabo los objetivos establecidos, parte de los nudos críticos observados tiene relación con el acceso a los servicios de internet y dispositivos tecnológicos como celular, tablet o computador.

Lo anterior, significó la necesidad de nivelar y alfabetizar digitalmente a las mujeres que presentaban estos obstáculos para postular a beneficios sociales

dictados por el Gobierno, acceder a las capacitaciones, postular a trabajos por esa vía y mantener un contacto estrecho con el equipo comunal, configurándose este último como un apoyo y puente a los servicios para las mujeres participantes.

Se sugiere que se puedan flexibilizar las metas del programa entendiendo que la crisis sanitaria implicó que los equipos tuvieran que repensar la intervención, para que ésta pudiera ser realizada en modalidad online. Sumado a eso en el caso de Estación Central muchas de las participantes no cuentan con los insumos necesarios un computador en buen estado, internet de calidad para participar de estas instancias, lo cual ralentiza el proceso propio del programa (inscripción, taller de habilitación laboral y proyecto laboral).

4. CHILE CRECE CONTIGO

5.

Chile Crece Contigo es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: "a cada quien según sus necesidades de alguna vulnerabilidad mayor". La constituyen los representantes del municipio, del sector salud y de educación. Su principal herramienta de gestión es el Sistema de registro, derivación y monitoreo (SRDM), una plataforma informática en línea que busca:

- a) Visibilizar la atención, caso a caso, de las gestantes, niñas y niños;
- b) Generar alertas de vulnerabilidad que permitan activar, oportunamente, un conjunto de acciones y prestaciones;
- c) Registrar y monitorear la implementación de las acciones establecidas, y
- d) Apoyar la gestión local de la red ChCC.

En este contexto, la Omil llama a las familias para saber cómo están laboralmente y ofrecer sus servicios, lo cual queda registrado como una acción. Se contacta a mujeres gestantes y madres de niños hasta los 9 años que asisten a los consultorios de la comuna de Estación Central. En lo que va de año, esta acción ha permitido contactar a más de **1.200 personas** y se pudo dar cuenta de que existe una falta de conocimiento de parte de los usuarios sobre los servicios que tiene la municipalidad para la comunidad, como por ejemplo la Oficina de Empleo.

El haber realizado este trabajo ha sido de gran utilidad para entender el grado de conocimiento de las personas sobre los servicios que hay para su propio beneficio, siendo importante poner énfasis en la difusión en terreno y por redes sociales de los programas que existen para los vecinos de Estación Central.

AREA SALUD MUNICIPAL

SALUD MUNICIPAL

El departamento de Salud Municipal, tiene como principales funciones la formulación de políticas, planes y programas relativos a salud pública de atención primaria para que beneficien a la comunidad.

Secciones:

1. Plan de Salud Municipal
2. Farmacia Comunal

1. PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD

Este programa se encuentra orientado a la promoción de conductas de autocuidado y hábitos de vida saludable en la comuna de Estación Central.

Siempre relacionado con la estrategia nacional de salud del Minsal de disminución de las enfermedades no transmisibles (ENTTS) en la población, tales como: obesidad, hipertensión y diabetes, entre otras. Por tanto, su enfoque es preventivo y se relaciona con actividades socioeducativas de alimentación saludable y uso activo del tiempo libre desde párvulos hasta adultos mayores.

PLAN DE PROMOCION DE SALUD	
AÑO 2019	\$21.359.100
AÑO 2020	\$18.981.520
AÑO 2021	\$18.981.520
TOTAL	\$59.322.156

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Apoyo material para potenciar la higiene alimentaria de la “Asociación de Kioscos Escolares de Estación Central”, compuesta por 8 emprendedores de la comuna.
- Ejecución de talleres online de “Nutrición Saludable”, gratuitos para la comunidad, con recomendaciones sanitarias para evitar transmisión de Covid-19.
- Apoyo material y profesional al programa de atención kinesiológica del Programa del Adulto Mayor.
- Coordinación y ejecución de la aplicación de Test Rápido Covid-19, tanto en las unidades municipales como en el edificio consistorial. Se realizaron un total de 400 evaluaciones a funcionarios municipales.
- Apoyo material a cuatro unidades deportivas de la comuna (multicanchas) para la reparación de instalaciones sanitarias y camarines.

- Apoyo material a la “Semana de la lactancia materna” en Cefam Chuchunco y Las Mercedes.
- Apoyo en la Campaña de Invierno Minsal a través de la vacunación contra la influenza. Se vacunaron 350 personas funcionarios municipales.
- Ejecución de trabajo kinésico online para 50 adultos mayores de la Villa José Cardjín, proyecto ejecutado por la Escuela de Kinesiología de la Universidad San Sebastián.
- Apoyo y coordinación de 60 operativos de detección de Covid-19 junto al Cefam Las Mercedes, Cefam Padre Vicente Irarrázaval, Chuchunco y Cefam 5.
- Apoyo y coordinación de cuatro operativos de salud junto a la Fundación Techo para Chile, en beneficio de adultos mayores que presentan controles de salud atrasados producto de la pandemia.

TRABAJO INTERSECTORIAL EN SALUD

En 2020 la pandemia de Covid 19 marcó un profundo cambio en el Plan Comunal de Promoción de Salud, aumentando sustancialmente la coordinación territorial con la salud primaria de la comuna con el objetivo de proteger la salud de la comunidad.

La coordinación permitió registrar un record de vacunaciones por influenza y toma de PCR en recintos municipales, terminales de buses, centros comerciales y estaciones de metro. Este trabajo permitió aumentar la detección de casos y trazabilidad de los mismos.

Cabe destacar que durante la pandemia el municipio puso a disposición de los Cefam sus móviles para cumplir con el reparto de medicamentos a pacientes crónicos, evitando que los adultos mayores visitaran los recintos sanitarios. Asimismo, se otorgó de forma gratuita y oportuna la sanitización de los SAPU y Cefam de la comuna.

2. FARMACIA COMUNAL

La Farmacia Comunal, dependiente del Departamento de Salud Municipal, abrió sus puertas en Agosto de 2016 para otorgar un beneficio económico a la comunidad de Estación Central; facilitando a los beneficiarios el acceso a medicamentos de calidad a precios más convenientes que los de farmacias privadas.

Venta Histórica Farmacia Comunal (27 de Agosto 2016 – 19 de Diciembre 2020)	
Total Venta Bruta	\$ 2.395.801.601
Boletas emitidas	231.313
Ticket Promedio	\$ 10.474
Cantidad de Proveedores	101

Período 2020: Entre 02 de Enero y 19 de Diciembre de 2020 la venta de la Farmacia Comunal fue de **\$849.604.622** con un total de **64.385** boletas emitidas y un ticket promedio por transacción de **\$13.398**.

Stock de farmacia: Más de 2.000 medicamentos, alimentos de uso médico e insumos provenientes de 101 Laboratorios y Droguerías.

Venta Farmacia Comunal 2020 (al 19 de Diciembre 2020)	
Total Venta Bruta	\$849.604.622
Boletas emitidas	64.385
Ticket Promedio	\$13.398

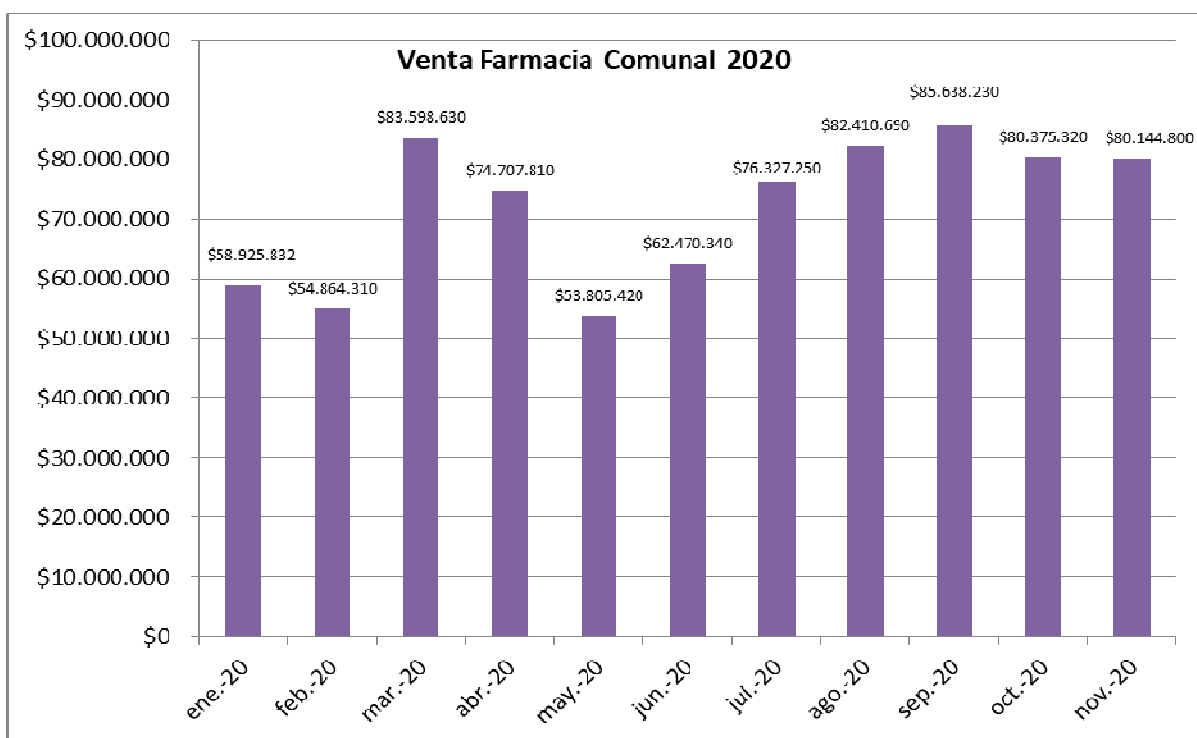
Venta Farmacia Comunal 2019	
Total Venta Bruta	\$577.879.500
Boletas emitidas	57.160
Ticket Promedio	\$10.110

Venta Farmacia Comunal 2018	
Total Venta Bruta	\$492.567.373
Boletas emitidas	51.243
Ticket Promedio	\$9.635

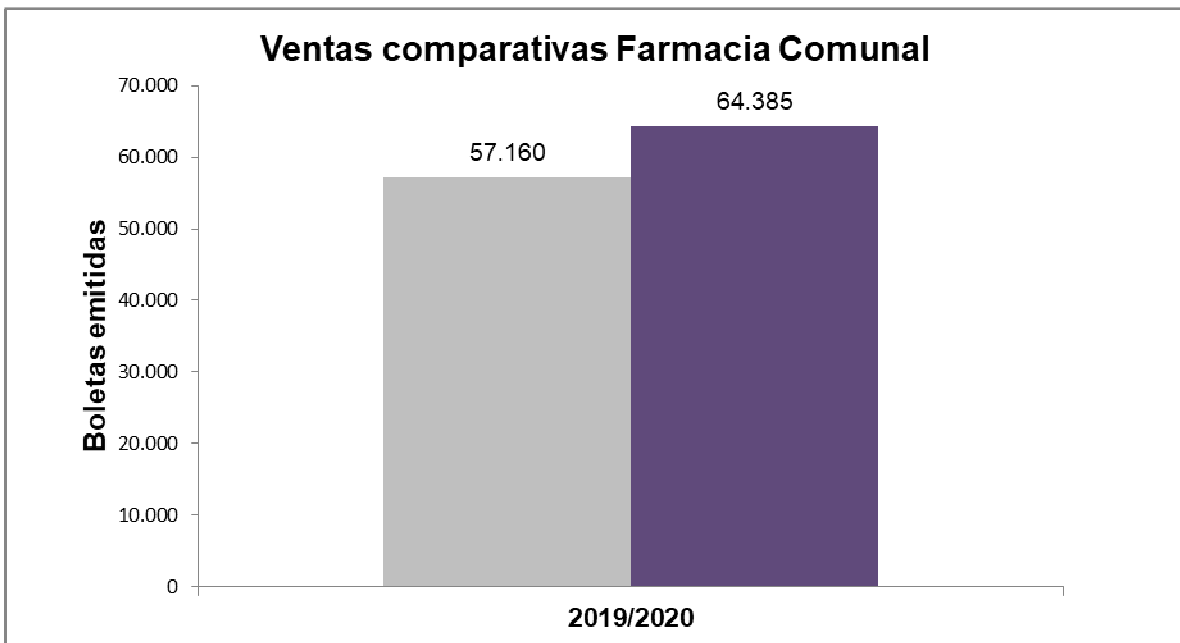
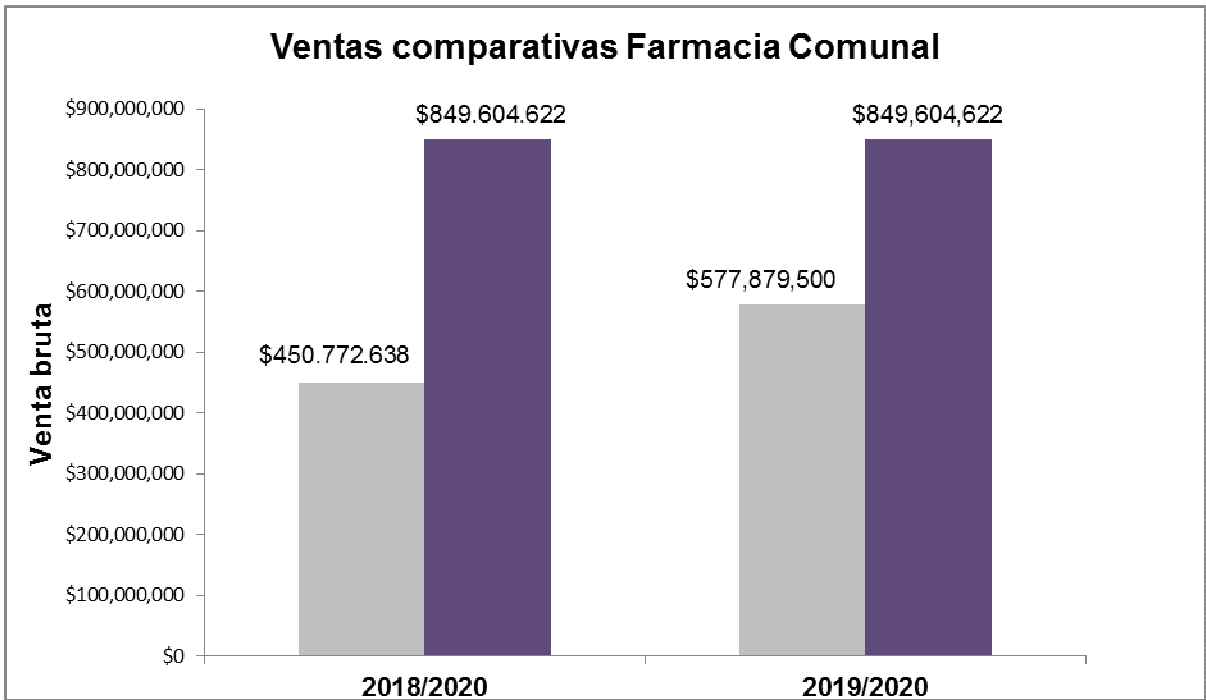
Venta Farmacia Comunal 2017	
Total Venta Bruta	\$374.307.580
Boletas emitidas	44.117
Ticket Promedio	\$8.484

Venta Farmacia Comunal 2016 (Apertura 27-08-2016)	
Total Venta Bruta	\$101.442.526
Boletas emitidas	13.461
Ticket Promedio	\$7.536

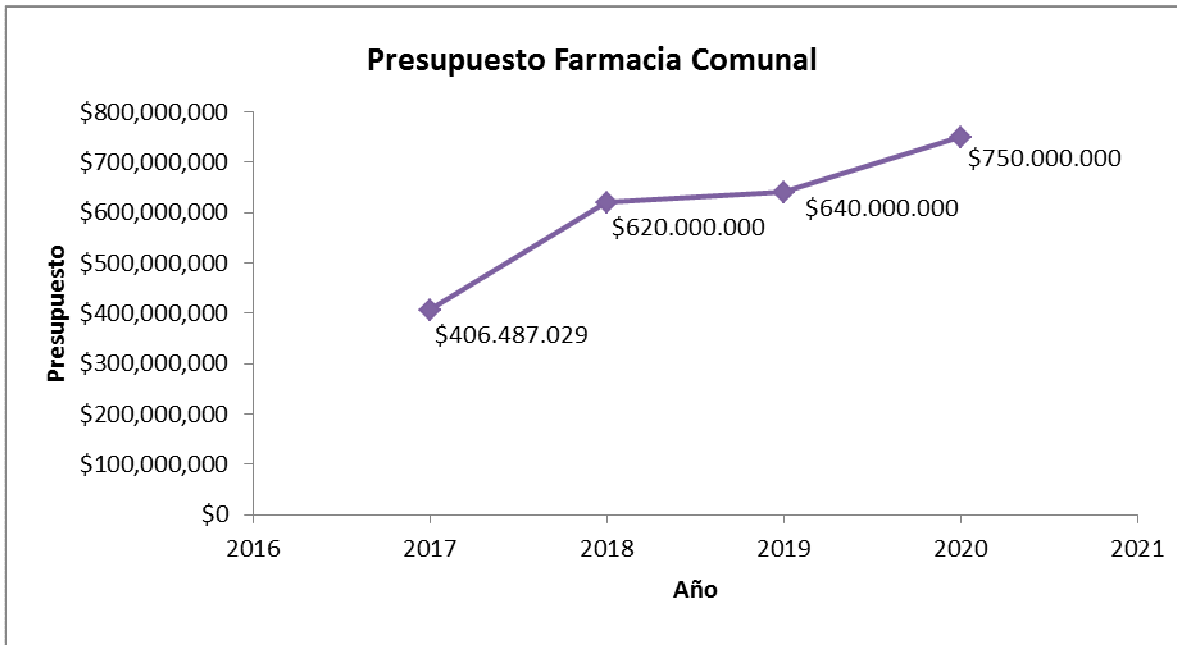
VENTAS FARMACIA COMUNAL 2020			
Mes 2020	Venta Bruta	Boletas	Ticket promedio
Enero	\$ 58.925.832	6072	\$ 9.705
Febrero	\$ 54.864.310	5115	\$ 10.726
Marzo	\$ 83.598.630	6955	\$ 12.020
Abril	\$ 74.707.810	5677	\$ 13.160
Mayo	\$ 53.805.420	4143	\$ 12.987
Junio	\$ 62.470.340	4375	\$ 14.279
Julio	\$ 76.327.250	5214	\$ 14.639
Agosto	\$ 82.410.690	5432	\$ 15.171
Septiembre	\$ 85.638.230	5908	\$ 14.495
Octubre	\$ 80.375.320	5795	\$ 13.870
Noviembre	\$ 80.144.800	5701	\$ 15.020
Diciembre (al 19.12.2020)	\$ 56.335.990	3998	\$ 15.578
Total	\$849.604.622	64385	\$ 13.398



En el año 2020 las ventas de la Farmacia Comunal se incrementaron en un 47% y las atenciones a vecinos en un 12% respecto al año 2019.



El gráfico muestra como el presupuesto de la Farmacia Comunal, aprobado por Concejo Municipal, se ha incrementado para entregar un mejor servicio y beneficiar a una mayor cantidad de vecinos.



Consulta por tu medicamento online

Desde julio de 2017 los vecinos pueden consultar a través de la página web del municipio la disponibilidad del medicamento que necesitan. Estas consultas han aumentado en forma progresiva. Diariamente ingresan alrededor de 30 solicitudes que se contestan antes de 24 horas hábiles.

Medicamentos veterinarios

Desde marzo de 2017 se pueden adquirir medicamentos e insumos veterinarios en la Farmacia Comunal, entre los fármacos disponibles destacan los antibióticos, antiinflamatorios, antiparasitarios, vitaminas y corticoides, entre otros.

Despacho a Domicilio

Desde Octubre de 2019 la Farmacia Comunal ofrece el servicio de despacho a domicilio gratuito para personas con movilidad reducida. Debido a la pandemia en 2020 este beneficio es para todos los vecinos que lo necesiten. Durante el año 2020 se han realizado más de 4300 envíos.

3. ÓPTICA COMUNAL

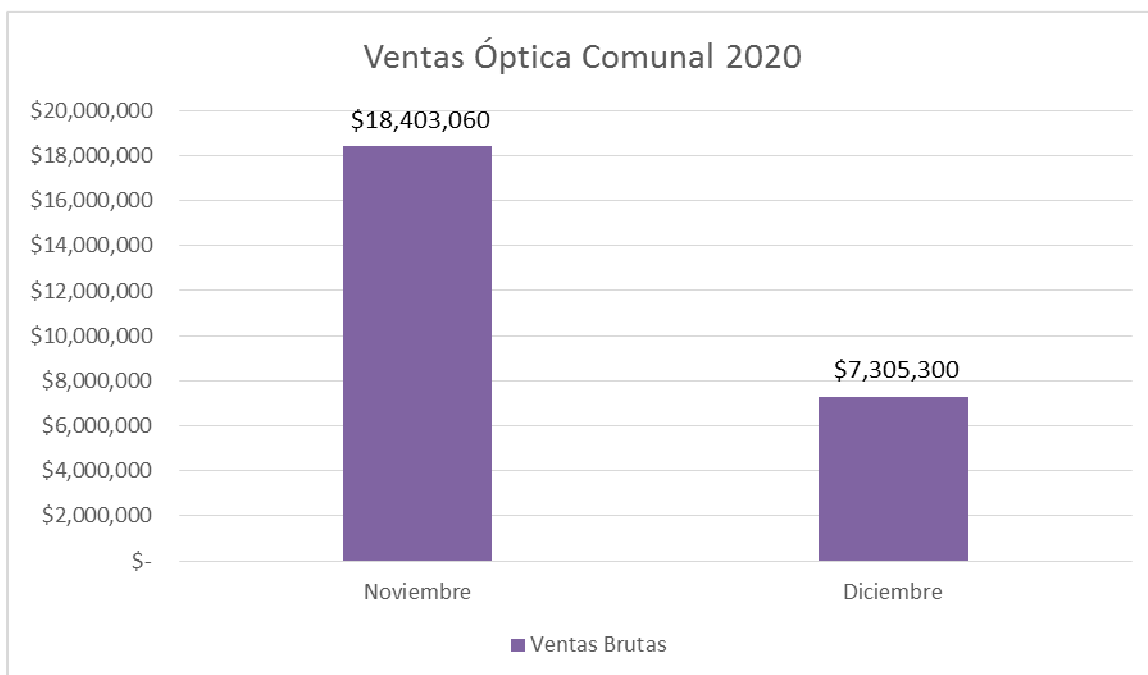
La Óptica Comunal, dependiente del Departamento de Salud Municipal, abrió sus puertas el 27 de octubre de 2020, para otorgar un beneficio económico a la comunidad de Estación Central; facilitando a los beneficiarios el acceso a lentes ópticos de calidad a precios más convenientes que los de ópticas privadas.

Venta Histórica Óptica Comunal (octubre 2020 – diciembre 2020)	
Total Venta Bruta	\$ 25.708.360.-
Boletas emitidas	992
Ticket Promedio	\$25.915
Cantidad de Proveedores	5

Período 2020: Entre octubre y diciembre de 2020 la venta de la Óptica Comunal fue de **\$25.708.360** con un total de **992 boletas emitidas** y un ticket promedio por transacción de **\$25.915**.

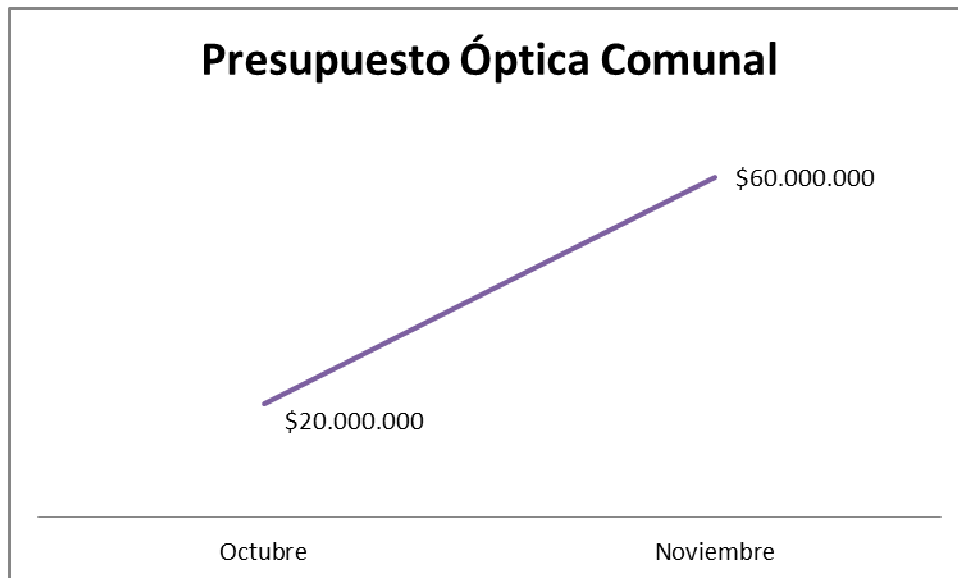
Stock de óptica: **1.640** armazones ópticos.

VENTAS ÓPTICA COMUNAL 2020			
Mes 2020	Venta Bruta	Boletas	Ticket promedio
Noviembre	\$18.403.060	719	\$25.595
Diciembre	7.305.300\$	273	\$26.759
Total	\$25.708.360	992	\$25.915



El grafico muestra como el presupuesto de la Óptica Comunal, aprobado por Concejo Municipal, se ha incrementado para entregar un mejor servicio y beneficiar a una mayor cantidad de vecinos.

Presupuesto Óptica Comunal	
Octubre	\$20.000.000
Noviembre	\$40.000.000
Total	\$60.000.000



PROVEEDORES

El abastecimiento de la Óptica Comunal se realiza por compra directa a los proveedores a través de mercado público.

1. SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA MÓVIL

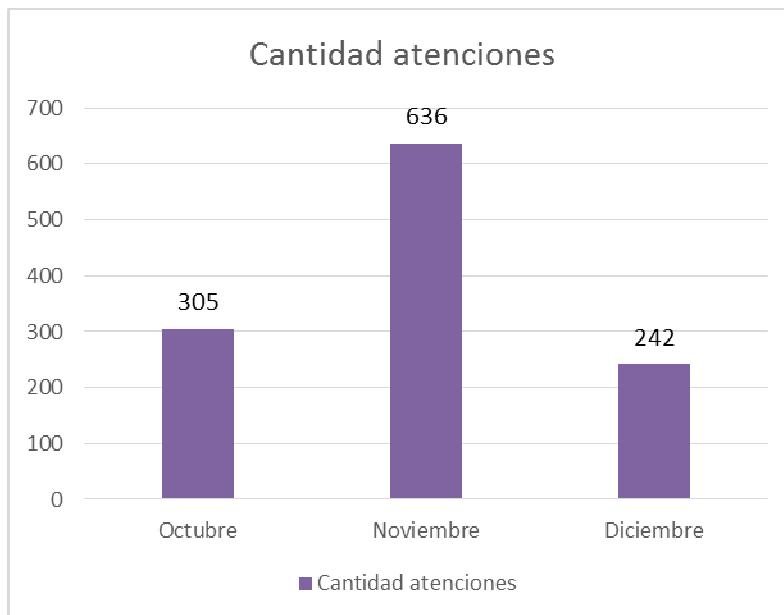
La sala de oftalmología móvil, dependiente del Departamento de Salud Municipal, comenzó a entregar servicios en octubre de 2020. Esta evaluación la realiza un tecnólogo médico especialista en oftalmología, quien emite la receta médica al usuario, sin ningún costo para el usuario.

Cantidad histórica de atención usuarios de sala de procedimientos móvil (Octubre 2020 – Diciembre 2020)	
Total pacientes atendidos	1.183

Periodo 2020: Entre octubre y diciembre de 2020 se atendió a **1.183 usuarios** atendidos en la sala de procedimientos móvil.

ATENCIÓN USUARIOS SALA DE PROCEDIMIENTOS MÓVIL 2020

Mes 2020	Cantidad de usuarios
Octubre	305
Noviembre	636
Diciembre	242
Total	1.183



DISCAPACIDAD

La Oficina Comunal de la Discapacidad es el organismo municipal, técnico y de referencia, para la comuna de Estación Central, que tiene como objetivo general favorecer la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, así como el cumplimiento de la ley 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Derechos de Oportunidades e Inclusión Social.

En específico deberá:

- Promover y velar por el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Favorecer la integración y participación de la población de personas con discapacidad, en el desarrollo de la comuna.
- Asesorar técnicamente al Alcalde en materias relacionadas.
- Asesorar técnicamente a las unidades municipales en la temática.
- Asesorar a las organizaciones para personas con discapacidad.
- Fomentar el trabajo en redes de apoyo a nivel local o nacional.

- Asesorar a las personas con discapacidad y sus familias en temas relacionados con sus derechos y deberes.
- Fomentar los espacios de atención integral para las personas con discapacidad.

Monto de Inversión:

Profesionales Sala Rehabilitación	Horas	Sueldo Bruto Anual
Kinesiología	44 horas (DEM)	\$16.788.456
Terapeuta ocupacional	22 horas (DEM)	\$ 7.011.783
Profesionales Oficina Discapacidad	Horas	Sueldo Bruto Anual
Trabajadora Social	8 horas (DEM)	\$ 3.043.824
Terapeuta Ocupacional	44 horas (Municipio)	\$ 27.977.280
Total		\$ 54.821.343
Total de atenciones directas	600 intervenciones	

Respecto a las intervenciones, cabe destacar que debido a la contingencia sanitaria, la Sala de Rehabilitación estuvo cerrada por 6 meses, y las labores de la oficina se realizaron por teletrabajo, disminuyendo notoriamente la cantidad de intervenciones durante el 2020.

Principales actividades:

a. APOYO Y ORIENTACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:

Durante 2020, las principales líneas de acción de la Oficina Comunal de Discapacidad han estado dirigidas a orientar, derivar y acompañar a las personas en situación de discapacidad y sus familias en temáticas relacionadas con:

- Obtención Credencial de Discapacidad.
- Orientación para completar formularios de postulación.
- Obtención hora evaluación IVADEC.
- Llenado formularios, según necesidad.
- Orientación procedimiento en Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).
- Postulaciones de ayudas técnicas.

b. COORDINACIÓN EN SALA DE REHABILITACIÓN DEL CONSULTORIO “LAS AMÉRICAS”

La Sala de Rehabilitación ofrece atención de Terapia Ocupacional y Kinesiología, a aquellas personas que hayan sido evaluadas y derivadas por la Oficina de

Discapacidad. Además se ofrece a los usuarios talleres preventivos, tales como: taller cognitivo y taller de prevención de caídas.

c. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

La coordinación con la comunidad y otras redes también es parte de la labor desarrollada por la oficina.

Red Incluye (inclusión laboral para personas con discapacidad) constituida por alrededor de 70 organizaciones, participación Proyecto Start Up Red Incluye – Comunidad Europea, Consejo Comunal de la Discapacidad (CCD), Unión de Familiares de Discapacitados Síquicos (UFADIS), Instituto Teletón Santiago, Universidad Central de Chile, Universidad Bernardo O'Higgins, Red Coordinación Intersectorial de Promoción y Prevención en Salud y Red Comunal de Infancia, entre otras.

Con las universidades se trabaja apoyando el proceso de las y los estudiantes en práctica clínica, tanto en las de último año (internado), como en prácticas intermedias. Coordinación de campo clínico.

d. COORDINACIÓN HOSPITAL SAN BORJA ARRIARÁN

Trabajo coordinado con la Unidad de Medicina Física del Hospital Clínico San Borja Arriarán, con la idea de mejorar la comunicación entre el municipio y el hospital para poder hacer un seguimiento más eficiente de las derivaciones.

e. COORDINACIÓN SENADIS

Coordinación permanente y sistemática con diferentes unidades del Servicio Nacional de Discapacidad, así como también, participar en las capacitaciones impartidas por el servicio.

f. APOYO COORDINACIÓN COSAM – SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL

Cumpliendo la función de coordinar con el SSMC y las referentes técnicas de salud mental, referente de género de COSAM para el mismo servicio, coordinación con APS, programa prioritario Sename, apoyo coordinación LE, Sigges, DEIS, coordinación equipos de rehabilitación, participación comité articulador continuidad de tratamiento, entre otras.

ADULTO MAYOR

OBJETIVO

“Fomentar la inclusión y la participación social de los adultos mayores, promoviendo la protección de sus derechos, el desarrollo de las organizaciones que los agrupan y la articulación de redes de servicios, orientados al mejoramiento de su calidad de vida”

PROGRAMAS:

- **Atención social con enfoque de derechos** y respeto a la heterogeneidad y potencial de desarrollo de las personas mayores de la comuna.
- **Programa de Cuidados Domiciliarios-SAD**
Programa de financiamiento de la Municipalidad de Estación Central, que presta apoyo socio sanitario y de mantención funcional dirigido a Adultos Mayores vulnerables en situación de dependencia leve, moderada, severa y total.

Programa de Cuidados Domiciliarios-SAD	
Visitas de evaluación	120 visitas
Total de beneficiarios	154 adultos mayores

- **Programa Cuidados Domiciliarios**
Programa financiado por convenio de colaboración entre Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y Municipalidad Estación Central, que ofrece cuidados domiciliarios (asistencia, apoyo, cuidados personales y acompañamiento) a personas mayores vulnerables con dependencia moderada y severa de la comuna, que vivan solos o estén al cuidado de otro adulto mayor.

Programa Cuidados Domiciliarios	
Seguimiento telefónico	8.171 llamadas
Visitas de evaluación	1.628 visitas
Total de beneficiarios	40 adultos mayores

- **Programa Centro Diurno Alma Nueva**
Programa financiado por convenio de colaboración entre Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y Municipalidad Estación Central, ganado a través de concurso público.

Tiene por objetivo promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores vulnerables, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios psico-socio-sanitarios de apoyo en la comuna de Estación Central.

Programa Centro Diurno Alma Nueva	
Prestaciones	981
Total de beneficiarios	60 adultos mayores

FUNCIONES PROGRAMA ADULTO MAYOR

- Atención de casos sociales.
- Detección de usuarios en situación de dependencia y vulnerabilidad.
- Convenios docente-asistenciales, para que alumnos en calidad de práctica y pre-práctica ejecuten funciones de atención social, atención podológica, educación en salud y mantención y/o rehabilitación de usuarios en domicilios.
- Asesoría a organizaciones sociales.
- Peritajes y elaboración de Informes Sociales solicitados por Juzgados de Familia, en contexto violencia intrafamiliar y vulneración de derechos.
- Trabajo intersectorial y conexión a redes locales e intersectoriales.

Programa del Adulto Mayor / Equipo Profesional
3 Asistentes Sociales
2 Fonoaudióloga
3 Kinesiólogo
2 Terapeuta Ocupacional
8 Asistentes de apoyo y Cuidado
1 Administrativo
1 Nutricionista
1 Psicóloga

RESUMEN PRESTACIONES:

Actividad	Cantidad de Intervenciones
Atención y entrevistas sociales	481
Visitas domiciliarias servicio Atención Domiciliaria y Cuidados Domiciliarios	9.919
Prestaciones centro diurno	981
Visitas peritaje Centro de Medidas Cautelares	140
Informes peritaje Centro de Medidas Cautelares	135
Casos Judicializados	151
Talleres Promoción Derechos	4

Profesional	Nº Sesiones	Valor Prestaciones (\$)	Total Anual (\$)
Kinesiólogo	18	20.000	\$ 36.000.000
T. Ocupacional	20	20.000	\$ 40.000.000
Masoterapia	705	8.715	\$ 10.575.000
Talleres Kine – T.O	256	30.000	\$ 7.680.000
Talleres Social	191	30.000	\$ 5.730.000
Valorización Programa Adulto Mayor		\$ 99.985.000	

CUADRO RESUMEN DE LAS PRESTACIONES DE ALUMNOS EN PRÁCTICA EN LA COMUNA:

Profesional	Número de alumnos práctica profesional	Número de alumnos pre-clínica	Número de sesiones
Terapia Ocupacional	7	0	84
Administración Pública	1	0	0
Total	8	0	84

(*) Debido a la pandemia por Covid-19 este año hubo muy pocos alumnos en práctica en el Programa del Adulto Mayor. Lo anterior, como medida de prevención de contagio.

CONVENIOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Programa Vamos Chilenos

Programa financiado por todos los chilenos (campaña solidaria), a través de la Fundación Conecta Mayor, con la colaboración de la Municipalidad Estación Central. Esta campaña busca entregar tecnología para facilitar el encuentro y la visibilización de las personas mayores más vulnerables de nuestro país, a través de la entrega de kits de alimentos y un dispositivo celular especialmente diseñado para personas mayores.

Actividades realizadas hasta la fecha:

Actividad	Cantidad
Verificación de usuarios 80 años o +	1.494
Verificación de usuarios 70 años o +	4.602
Usuarios incorporados a plataforma	1.398
Usuarios bajados de plataforma	497
Visitas a domicilios	376
Entrega cajas de mercadería	295
Entrega de celulares	191

AREA MEDIOAMBIENTAL

SALUBRIDAD PUBLICA

Promueve el cuidado de la salud de las personas, sus mascotas y el medio ambiente, prestando servicios domésticos e institucionales, de saneamiento básico y control de zoonosis.

Principales funciones:

- Procurar la protección y el fomento de la salubridad de los habitantes de la comuna, mediante el desarrollo de acciones y propuestas orientadas a evitar que las condiciones sanitarias y del medio ambiente, modifiquen en forma adversa, el bienestar de las personas.
- Realizar acciones de control de plagas y vectores, destinadas a proteger la salud de la población y mantener una vigilancia epidemiológica, de acuerdo a las normas establecidas por las instancias competentes en estas materias.
- Realizar acciones de control sanitario y saneamiento ambiental de plagas o enfermedades provenientes de animales domésticos, destinadas a proteger la salud de las personas, evitando la presentación de enfermedades zoonóticas.
- Desarrollar acciones destinadas al control de la población canina y felina, su tenencia responsable y preocupación por salud de las mascotas.
- Realizar labores de fiscalización en el ámbito de la prevención de las enfermedades transmitidas por los alimentos, condiciones higiénicas sanitarias de diversos recintos y salud ocupacional en los centros de trabajo.
- Promover y participar de convenios de colaboración entre el municipio y órganos estatales, entidades académicas, entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y comunidad organizada, en temas sanitarios, de salud pública, promoción de la salud y afines.
- Aplicar, en lo que corresponda, las normas del Código Sanitario y otras que den competencia a las municipalidades, relacionadas con las funciones del Departamento.

Principales actividades:

- Desratización
- Desinsectaciones
- Sanitizaciones
- Programa Cuidado con el Perro
- Programa Esterilización para Nuestras Mascotas
- Cuidado de Mascotas (convenio con la Fundación Pro- Ambienta)

1. Saneamiento básico

- a. **Desratización:** Para enfrentar este riesgo de manera eficaz, utilizamos raticidas de última generación y alta efectividad en el control y exterminio de roedores. Los productos aplicados durante 2020 fueron *Ratamix* bloque y pellet, el cual además tiene entre sus compuestos fipronil, insecticida que elimina las pulgas de los roedores, y *Deadline* cebo-molienda, producto de alta palatabilidad.

Desratizaciones	
Total de desratizaciones	407

- b. **Desinsectación:** para controlar y eliminar insectos y otros artrópodos que pueden ser vectores de transmisión de enfermedades para el hombre, durante 2020 se utilizó el químico *Deltamax EC*, un eficaz insecticida que combina un ingrediente activo adulticida (Deltametrina) con un ingrediente activo larvicida juvenoide (Pyriproxyfen) permitiendo realizar el control de adultos y larvas de insectos rastreros y arácnidos, en una misma aplicación.

Desinsectación	
Total de desinsectaciones	610

- c. **Sanitización:** Consiste principalmente en control de hongos, virus y bacterias. La sanitización es un mecanismo mediante el cual se reducen las poblaciones microbianas hasta llegar a un nivel seguro para la salud humana.

Los productos usados durante 2020 fueron *Dryquat 250*, bactericida de amplio espectro, viricida de alta efectividad, posee un margen de seguridad mayor a los normalmente otorgados por otros compuestos. Basado en un complejo de amonios cuaternarios de última generación y virusnip desinfectante de amplio espectro que elimina gran parte de los virus conocidos, bacterias Gram negativas y hongos. Puede ser usado en predios agrícolas y cualquier otro tipo de área de crianza de animales así como en clínicas veterinarias, su principio activo es dicloroisocianurato de sodio peroximonosulfato de potasio.

Sanitización	
Total de sanitizaciones	655

- d. Zoonosis:** Para el control de zoonosis el departamento ofrece vacunación antirrábica gratuita a las mascotas de la comuna, de esto no se excluye a los perros abandonados, ya que el fin es mantener bajo control la rabia canina y evitar contagios en caso de algún brote de la enfermedad. Durante 2020 se utilizó vacuna nobivac rabia, ya que tiene un periodo de resguardo superior a otras vacunas, ayudando a la comunidad a mantener a sus mascotas protegidas por 3 años.

Zoonosis	
Total de vacunaciones	954

- e. Adopciones Mascotas:** se incorporó al equipo personal dedicado a la gestión de adopción de mascotas en estado de abandono o maltrato, quienes durante el año 2020 dieron en adopción entre caninos y felinos desde cachorros hasta geriátricos, lo cual le da un gran valor a la labor realizada.

Adopciones Mascotas	
Total	35

Programa Esterilización Cuidado con el perro 2.0

El 2 de mayo de 2019, celebramos el inicio del programa de esterilización e implantación de microchip gratuito para las mascotas de la Región Metropolitana, impulsado por el Gobierno Regional, en el cual pudimos acceder a 2000 cupos para los periodos 2019-2020.

Al 31 de diciembre de 2019 nuestro centro veterinario realizó un total de 1.516 cirugías, por tanto, para el periodo 2020 contamos con 484 cupos, los cuales finalizaron el mes de abril, en octubre logramos obtener una extensión del programa con 650 cupos extra, de los cuales a la fecha van 190.

Cuidado con el Perro 2.0	
Total cupos 2019- 2020	2.000 esterilizaciones
Total cupos utilizados 2019	1.516 esterilizaciones
Total cupos 2020	484 esterilizaciones
Extensión programa 2020	650 esterilizaciones

RESUMEN 2020

CONCLUSIONES 2020

El año 2020, se presentó como un importante desafío para la Dirección de Desarrollo Comunitario. Desde marzo, con la declaración del estado de catástrofe por la emergencia sanitaria por Covid -19, todos los departamentos de Dideco

debieron adecuar y re direccionar sus esfuerzos para dar respuesta a las nuevas y crecientes necesidades de los vecinos y vecinas de la comuna.

Atender nuevas y crecientes necesidades manifiestas

El efecto de la cuarentena en el área laboral y socioeconómico de las familias se hizo sentir de inmediato. Por tanto, entregar suministros de alimento fue primordial durante todo el año. Entre el programa “Alimentos para Chile”, donaciones y subsidios económicos se entregaron alrededor de **100.000 cajas de mercadería**.

Además, para responder a las solicitudes de los vecinos se duplicó el presupuesto de **subsidios económicos** alcanzando un monto de \$200.000.000. Con ello se benefició a más de 400 familias.

Sanitizar la comuna también fue prioritario para este municipio. Y en dicha senda, la Dirección de Desarrollo Comunitario estuvo a cargo de la sanitización de cités y condominios sociales de la comuna. En total se realizaron 1.614 intervenciones sanitarias.

Apoyar la campaña de Minsal y el trabajo local de los Cesfam de la comuna también fue prioritario durante este año. A través de la coordinación conjunta se logró realizar cientos de operativos de **toma de PCR** en ferias, sedes municipales, comercio y terminales de buses. Cabe destacar la labor que se ha realizado al interior del municipio, donde se vacunó a 350 funcionarios contra la influenza y se practicaron más de 400 exámenes preventivos de salud para evitar complicaciones asociadas al Covid-19.

Innovar para seguir conectados

Los **operativos sociales** en terreno también fueron parte importante del apoyo que se les prestó a los vecinos y vecinas de la comuna. Estos se realizaron entre mayo y diciembre. En ellos, se informó respecto a los distintos beneficios que el Gobierno implementó durante la pandemia, se inscribió a los interesados en la AFP para que les depositaran su 10%, se entregó clave única a aquellos que aún no la tenían y se inscribió en el Registro Social de Hogares las familias que aún no habían realizado el trámite, entre otras cosas.

Con respecto a este último trámite, es importante destacar que Estratificación Social dio respuesta a más de 53.000 solicitudes. Debido a la alta demanda que se presentó, y a la necesidad de mantener la **comunicación en tiempos de distanciamiento social**, se implementaron tres canales de comunicación con los vecinos: WhatsApp, teléfono y correo electrónico.

Las herramientas digitales fueron esenciales para mantener operativos los programas municipales. La Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) realizó su primera **Feria Virtual Laboral**, con tal éxito que realizó una segunda intervención con un total de 84.893 participantes. Además implementó una serie de talleres de apresto laboral para apoyar e incentivar la colocación.

Estación Intercultural innovó realizando **talleres online**, con traducción al creol. Entre sus temáticas estuvo la orientación para la obtención de la primera visa estudiante, la renovación de visa, búsqueda de empleo e inscripción en Registro Social de Hogares, entre otras. Utilizando estas mismas plataformas digitales

gratuitas, también se realizaron talleres de acompañamiento para el adulto mayor, tales como: habilidades para la vida, estimulación cognitiva e información de patologías crónicas.

Ofrecer bienestar a quienes más les afectó el distanciamiento social fue esencial para Dideco. Es por ello, que una de las primeras medidas adoptadas por el municipio cuando cesó el confinamiento total en Estación Central fue la “**Ruta Mayor**”. Este programa de Turismo Social, especialmente pensado en el adulto mayor, contó con todas las medidas sociosanitarias para otorgar un momento de esparcimiento y conversación entre quienes más lo necesitaban.

Con todas las medidas sanitarias y de distanciamiento social, el municipio junto a centro de educación superior en convenio, realizaron **diversos talleres presenciales**, entre ellos: encuentros de sanación, autocuidado y crecimiento personal para ofrecer un espacio de sana conversación para compartir experiencias de resiliencia en tiempo de pandemia.

El **seguimiento telefónico** fue otra herramienta importante durante la pandemia. Ya que permitió mantener contacto con la población más vulnerable de la comuna, entre ellos los usuarios del Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, Programa Vínculo, Programa Chile Crece Contigo y adultos mayores beneficiarios del Programa Alma Nueva y Cuidados Domiciliarios. En esa misma línea, el **Programa Vamos Chilenos** fue una gran oportunidad para inscribir a más de 900 adultos mayores.

DESAFÍOS 2021

En línea con el Programa de Mejoramiento de Gestión, para la Dirección de Desarrollo Comunitario el 2021 será un año para seguir innovando y mejorando la entrega de servicios y beneficios municipales a través del uso de tecnologías de comunicación.

Digitalizar los procesos y atender las necesidades de los vecinos de forma remota es el principal desafío para DIDECO en tiempos de pandemia y distanciamiento social. Formula que se instauró de manera experimental durante el 2020 y esperamos seguir mejorando durante el próximo período

DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Artículo 67 letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

I. PRESENTACIÓN

El siguiente es el Informe de Gestión año 2020 que contiene las acciones realizadas por todo el equipo humano que conforma el Departamento de Educación de la Municipalidad de Estación Central y cuyos resultados están acordes con las orientaciones generales emanadas por los organismos superiores y contó con la participación de todas las unidades del DAEM.

El presente Informe de Gestión 2020 se ha estructurado en dos partes. La primera presenta las actividades Técnico Pedagógica del DAEM, la segunda correspondiente a la sección de Administración y Finanzas, que consta de 4 unidades, Recursos Humanos, Remuneraciones, Contabilidad y de Revisión, Estadísticas y Mantención DAEM.

II. GESTIÓN 2020

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe, Informe de Gestión 2020, busca dar a conocer todas las actividades relevantes del Departamento de Educación de acuerdo a las gestiones necesarias para dar cumplimiento a todas las actividades que el DAEM tiene que realizar durante el año.

Cada unidad del DAEM presento sus acciones relevantes del año 2020, para luego poder elaborar este informe de acuerdo con lo solicitado.

En las siguientes páginas se encuentran detallada cada una de las acciones realizadas por el DAEM divididas por cada unidad del DAEM.

2. GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICO

El Departamento de Educación Municipal, a través de este informe, da cuenta de los principales hitos y actividades de relevancia pedagógica que desde esta entidad municipal han sido coordinadas, ejecutadas y evaluadas.

De acuerdo con lo anterior es esencial tener presente que la Unidad Técnico-Pedagógica DEM es la encargada de promover y coordinar acciones para mejorar aprendizajes de los y las estudiantes, así como brindar apoyo y asistencia técnica a los 15 establecimientos municipales y los 9 Jardines JUNJI VTF.

Junto con lo anterior, tiene además como función organizar, monitorear y apoyar la ejecución de los Planes de acciones de las diferentes coordinaciones, estipulados en documento PADEM.

El PADEM está organizado en las cuatro áreas de gestión de calidad que propone el MINEDUC:

Estas áreas son:

- Gestión Pedagógica
- Formación y Convivencia
- Liderazgo
- Gestión de Recursos.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal se construyó en base a los objetivos y metas establecidas en el PEC (PLAN EDUCATIVO COMUNAL). Durante los últimos años este instrumento ha permitido planificar el trabajo comunal de manera ordenada y secuenciada. El PADEM 2021 de nuestra comuna estructuró la información de acuerdo al sistema de aseguramiento de la calidad, con el objetivo de asegurar que todos los instrumentos de planificación (PEC – PADEM – PEI ESCUELAS – PME) se encuentren alineados en sus focos pedagógicos para que, de esta manera, focalicemos nuestras estrategias para cubrir las necesidades de nuestra realidad escolar y avanzar hacia la mejora continua.

A continuación, se presenta de manera detallada, el estado actual de cada una de las acciones programadas el año 2021. Es importante mencionar que las acciones se categorizaron en tres etapas de proceso de acuerdo con el grado de implementación:

- **EJECUTADAS:** Se refiere a las acciones que se han ejecutado completamente y se encuentra en una ponderación porcentual que varía entre un 90% y un 100% de logro.
- **EN PROCESO:** Se refiere a las acciones que se encuentran en proceso de ejecución, sea por la fecha en que se ejecutan o por encontrarse en proceso de ejecución y se encuentra en una ponderación porcentual que varía entre un 50% y un 89% de logro.
-
- **NO EJECUTADA:** Se refiere a las acciones que no se ejecutaron por diversos motivos y se encuentra en una ponderación porcentual que varía entre un 0% y un 49% de logro.

AREA DE GESTIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Área de Gestión:	GESTIÓN PEDAGÓGICA
Objetivo Estratégico PEC N° 1:	Fortalecer las prácticas de los equipos directivos para potenciar el Marco Curricular vigente, orientando el quehacer educacional hacia el mejoramiento de los aprendizajes y los estándares hoy establecidos.
Líneas de Acción:	Diseño de políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de ejecución		
			Ejecutado (90%-)	Medianament e ejecutado	No ejecutado (0%--49%)
Jornadas de trabajo con foco pedagógico con los equipos directivos de los establecimientos.	Acompañamiento a equipos directivos en la implementación de estrategias que fortalezcan el área pedagógica.	Firmas de asistencias; documentos de respaldo; presentaciones trabajadas; acta de reuniones.	✓		

Talleres mensuales con equipos directivos.	Instancias de aprendizaje para compartir experiencias exitosas que fortalezcan las prácticas pedagógicas al interior del aula.	Firmas de asistencias; documentos de respaldo; presentaciones trabajadas; acta de reuniones.	✓		
Acompañamiento y apoyo en la elaboración del plan de mejora.	Orientaciones para la elaboración del plan anual 2016 asegurando su coherencia con el PEI y el PEC.	Planillas PME de establecimientos; acta de reuniones; documentos oficiales del ministerio como apoyo pedagógico.	✓		

Fortalecer rol del coordinador PIE de cada establecimiento con los equipos directivos en función de la inclusión.	Jornadas de difusión del decreto 83 con orientaciones comunales para su implementación gradual en beneficio de la inclusión.	Actas de reuniones; firmas de asistentes a jornadas; presentación de experiencias por escuela.	✓		
Favorecer el trabajo colaborativo entre equipos directivos, equipos PIE y profesores.	Diseño participativo de orientaciones comunales para favorecer el trabajo colaborativo; monitorear la implementación de estrategias colaborativas en los establecimientos.	Documento con orientaciones para el trabajo colaborativo; firmas de asistencia a jornada de difusión; pauta de seguimiento en la implementación.	✓		

Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Objetivo Estratégico PEC N° 2:		Implementar diversas estrategias de apoyo docente que favorezcan el quehacer pedagógico de manera que impacten al desarrollo de las habilidades del pensamiento de los estudiantes.	
Líneas de Acción:		Diseño e implementación de estrategias y programas para apoyar la labor docente en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.	
Acciones	Descripción	Medios de	Nivel de ejecución

		Verificación	Ejecutado (90%- 100%)	Mediana mente ejecutado o (50%- 89%)	No ejecutado (0%--49%)
Coordinación de planes de superación profesional.	Diseñar y gestionar la implementación de los planes de superación profesional para fortalecer las prácticas pedagógicas.	Diseño de la propuesta; nómina de docentes convocados; firma de asistencia a jornadas PSP.	✓		
Asegurar cobertura curricular en lenguaje, matemática, ciencias e historia.	Diseño y entrega de planificaciones diarias en lenguaje, matemática, ciencias e historia.	Planificaciones; Planes Anuales; Organizador Curricular.	✓		
Realizar talleres con contenidos técnico pedagógicos en los establecimientos de la comuna para potenciar las prácticas docentes	Diseño e implementación de talleres de actualización curricular.	Listas de asistencias; documentos de insumo para talleres.	✓		

Perfeccionamiento docente.	Diseño e implementación de jornada de capacitación comunal para fortalecer la mejora continua dentro del establecimiento.	Bases para cada curso; listas de inscripción; firma de asistencia; documentos de insumo para talleres.		✓	
Insumos pedagógicos para el monitoreo de aprendizajes.	Gestionar la aplicación de instrumentos evaluativos que permitan medir los aprendizajes de los estudiantes con el fin de remediar insuficiencias académicas.	Ensayos Simce y PSU; pruebas de unidad; pruebas de cobertura; dominio lector.	✓		
Entrega de documentos con orientaciones de apoyo pedagógico.	Entrega de orientaciones para planificar; entrega de orientaciones para evaluar; entrega de orientaciones para implementar reforzamiento escolar; orientaciones para implementar estrategias de apoyo para alumnos talentosos.	Documentos de orientaciones para evaluar y planificar.	✓		
Implementación Comités Comunales Educación Parvularia.	Diseñar e implementar plan de trabajo mensual con educadoras de párvulos de la comuna que promueva la actualización curricular.	Cronograma de reuniones mensuales; listas de asistencia a comités; material a utilizar.	✓		

III Congreso de profesores de música.	Los profesores de música se reúnen para analizar su tarea pedagógica para capacitarse y compartir experiencias pedagógicas exitosas.	Programa y fecha del Congreso; consolidado de conclusiones del Congreso; lista de asistencia de docentes; registro fotográfico; difusión en redes sociales de las experiencias exitosas.			✓
---------------------------------------	--	--	--	--	---

Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Objetivo Estratégico PEC N° 3:		Potenciar el desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas de todos los estudiantes estableciendo estrategias inclusivas para todos los niveles de aprendizaje.			
Líneas de Acción:		Diseño de Políticas procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes en consideración de sus diferentes necesidades.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianament e ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)
Monitoreo de trabajo colaborativo en establecimientos educacionales.	Asesoría y seguimiento a la implementación del diseño universal de aprendizajes al interior de los establecimientos.	Calendario de visitas; actas de visita con acuerdos; orientaciones para implementar DUA.	✓		
	Asegurar la implementación efectiva del programa PLEEC desde NT1 a 8°	Fichas PLEEC desde NT1 a 8° básico; pautas ACOM de NT1 a	✓		

Programa PLEEC	básico desde el mes de abril a noviembre.	2° básico.			
Programa PLAMEC	Asegurar la implementación efectiva del programa PLAMEC desde NT1 a 8° básico desde el mes de abril a noviembre.	Fichas PLAMEC desde NT1 a 8° básico.	✓		
Solicitud horas PIE.	Solicitud de horas profesionales docentes y no docentes necesarias frente a la incorporación de un enfoque inclusivo (mínimo 10 horas docentes por curso en cada nivel y 3 horas de especialistas).	Nómina de postulantes; solicitud de horas y contrataciones; actualización de horas; órdenes de trabajo; horarios.	✓		

<p>Implementación de talleres para alumnos descendidos y aventajados.</p>	<p>Promover la implementación de talleres para alumnos descendidos y aventajados.</p>	<p>Programación de talleres por establecimiento ; PME – SEP; nómina de participantes en talleres.</p>	<p>✓</p>		
<p>Postulación alumnos nuevos al PIE.</p>	<p>Asegurar el 100% de las valoraciones de salud de los estudiantes nuevos que se integran al PIE con profesional externo que asegure la cobertura requerida.</p>	<p>Protocolo de detección; nómina de estudiantes que postulan al PIE; valoraciones efectivas.</p>	<p>✓</p>		
<p>Ampliar cobertura PIE al interior de los establecimientos educacionales de la comuna.</p>	<p>Implementar procedimientos de detección y evaluación de NEE en todos los cursos de los establecimientos.</p>	<p>Informes de pesquiasje; planillas de alumnos integrados; convenio y resolución ministerial.</p>	<p>✓</p>		

Lecturas públicas.	Medición sistemática de la calidad lectora de los niños de 1° básico para finalizar el año implementando ceremonias de lecturas públicas con los niños lectores.	Instrumento de evaluación de calidad lectora; resultados por colegio de calidad lectora; cronograma de lecturas públicas.		✓	
--------------------	--	---	--	---	--

Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Objetivo Estratégico PEC N° 4:		Implementar estrategias de apoyo a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.			
Líneas de Acción:		- Diseño de programas de orientación vocacional y acompañamiento en la trayectoria académica de los estudiantes.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-)	Medianament e ejecutado	No ejecutado (0%--49%)
Promover continuidad de estudios en educación superior.	Promover en las escuelas de la comuna el programa PACE y ranking 850	Reuniones con directores, orientadores, apoderados, profesores, alumnos.	✓		

	como una real oportunidad para ingresar en la educación superior de manera gratuita.				
Alianzas con universidades e institutos de educación superior.	Generar alianzas con instituciones de estudios superiores de la región metropolitana para gestionar visitas a los liceos con ofertas académicas	Registro fotográfico.			✓
Programas de orientación vocacional al interior de los establecimientos.	Asegurar que todos los establecimientos de la comuna cuenten con un plan de acompañamiento y orientación vocacional.	Programas de cada establecimiento.		✓	

Articulación de proyecto laboral en liceos de la comuna.	Fortalecimiento del proyecto laboral en los liceos de la comuna considerando la etapa de ejecución	Evaluación del programa (TVA-Formación Técnica) dentro de cada uno de los liceos; evaluaciones de los equipos por liceo; informe de seguimiento de alumnos.	✓		
--	--	---	---	--	--

AREA DE GESTIÓN: LIDERAZGO

Área de Gestión:		LIDERAZGO			
Objetivo Estratégico PEC N° 5:		Articular los diferentes estamentos dependientes del DAEM, para generar un compromiso con los nuevos lineamientos comunales enmarcados en el ciclo de mejora continua en cada uno de los establecimientos educacionales.			
Líneas de Acción:		-Formalizar canales de comunicación y procedimientos administrativos con el fin de agilizar procedimientos institucionales.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)
Procedimientos y protocolos comunales.	Diseñar e implementar protocolos y procedimientos que favorezcan la	Organigrama funcional y jerárquico; manual de funciones y procedimientos administrativos; manual de roles y		✓	

	<p>organización interna del DAEM y su comunicación con los establecimientos de la comuna.</p>	<p>funciones para facilitar el trabajo de los establecimientos.</p>			
<p>Comunicación Fluida.</p>	<p>Mantener comunicación constante con todos los equipos directivos a través de visitas, llamadas telefónicas, correos electrónicos para difundir cabalmente orientaciones comunales.</p>	<p>Firmas de asistentes a reuniones; correos electrónicos; actas de reuniones.</p>	<p>✓</p>		

Área de Gestión:		LIDERAZGO			
Objetivo Estratégico PEC N° 6:		Establecer un sistema periódico de monitoreo y acompañamiento en cada EE y en todas las áreas de gestión escolar para generar cultura de mejora continua.			
Líneas de Acción:		-Instalar procesos para el seguimiento de la gestión Institucional.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianament e ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)
Visitas de monitoreo a Escuelas.	El Director DAEM, acompañado por los miembros de su equipo que considere pertinentes, realizará al menos una visita por mes a cada establecimiento para monitorear funcionamiento y reunirse con el equipo directivo.	Acta reunión con equipos directivos.		✓	

Sistema de reportes periódicos.	Crear un sistema de reporte periódico donde el equipo directivo dé cuenta de los distintos indicadores para visualizar las mejoras y dificultades presentadas en cada uno de los establecimientos.	Planilla de reportes; calendario con fechas de reporte por establecimiento; Acta reunión de retroalimentación al Director.			
Implementar sistema de evaluación a equipo directivo.	Diseñar instrumento consensuado con equipos directivos para evaluar las prácticas del equipo de gestión.	Instrumento de evaluación; actas de reuniones con acuerdos.	✓		

AREA DE GESTIÓN: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Área de Gestión:	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA
-------------------------	--------------------------------

Objetivo Estratégico PEC N° 7:		Generar espacios de participación para cultivar el desarrollo de las expresiones culturales, artísticas y deportivas y así desarrollar y potenciar los talentos de los estudiantes de manera integral.			
Líneas de Acción:		-Implementar espacios de participación para la comunidad educativa que promuevan el desarrollo integral.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecucion		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianament e ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)
Asistencia a y conciertos actividades culturales.	Difundir instancias artísticas que promuevan el desarrollo cultural para promover la participación de la comunidad.	Registros fotográficos y audiovisuales; publicación en redes sociales.	✓		
Talleres de instrumentos.	Implementar talleres de instrumentos al interior de los establecimientos municipales según necesidad.	Programación taller; lista de asistencia a talleres.	✓		

<p>Apoyo actividades artísticas de los establecimientos</p>	<p>Apoyo técnico y humano en actividades artísticas de los establecimientos (sonido, iluminación, jurado, etc.)</p>	<p>Plan de trabajo con cada establecimiento; fechas de actividades artísticas por establecimiento; registro fotográfico; difusión en redes sociales.</p>	<p>✓</p>		
<p>Monitores para talleres.</p>	<p>Asegurar la cobertura de monitores que implementan talleres deportivos y culturales al interior de los establecimientos.</p>	<p>Nómina de monitores de talleres por establecimiento; hoja de registro de asistencia.</p>	<p>✓</p>		

<p>Encuentro de folclor escolar comunal.</p>	<p>Diseñar e implementar el encuentro de folclor escolar a nivel comunal.</p>	<p>Bases de encuentro de folclor comunal; nómina de participantes en las distintas categorías de participación; registro fotográfico; difusión en redes sociales.</p>	<p>✓</p>		
<p>Implementación de talleres.</p>	<p>Asegurar la implementación de talleres extraescolares que respondan a las necesidades de cada establecimiento.</p>	<p>Programas de cada taller; listas de asistencias de los estudiantes por taller y por establecimiento.</p>	<p>✓</p>		
<p>Consolidación orquesta clásica juvenil de estación central.</p>	<p>Garantizar el funcionamiento de la orquesta clásica juvenil de los estudiantes de nuestros establecimientos.</p>	<p>Nómina de participantes en orquesta; calendario de presentaciones donde participará la orquesta; calendario de ensayos.</p>			<p>✓</p>

<p>Implementación de programas medioambientales al interior de los establecimientos.</p>	<p>Monitoreo sistemático al interior de los establecimientos para ver estado de avance de los programas de educación ambiental.</p>	<p>Programas ambientales de cada establecimiento; registro de visitas; actas de reunión por cada visita.</p>		<p>✓</p>	
<p>V Festival de la voz</p>	<p>Diseñar e implementar festival de la voz a nivel comunal asegurando la participación del 100% de los establecimientos de la comuna.</p>	<p>Bases del festival por categoría; difusión en redes sociales y registro fotográfico; nómina de participantes por establecimiento; nómina de jurados participantes; fechas de implementación festival de la voz por colegio para seleccionar a los representantes comunales por categoría.</p>	<p>✓</p>		

Capacitación permanente a los compositores escolares y músicos de banda estación.	Los alumnos compositores recibirán capacitación en la composición y en métrica y se gestionarán becas de estudio.	Nómina de alumnos compositores por establecimiento; programa de capacitación a alumnos compositores; cronograma de sesiones de capacitaciones.			✓
---	---	--	--	--	---

Área de Gestión:		FORMACIÓN Y CONVIVENCIA			
Objetivo Estratégico PEC N° 8:		Generar estrategias que promuevan la participación de toda la comunidad educativa, asegurando la sana convivencia y el compromiso de todos los estamentos en función de los aprendizajes y los valores institucionales.			
Líneas de Acción:		- Implementar estrategias que promuevan en cada establecimiento sana convivencia en función de los aprendizajes y los valores institucionales.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianament e ejecutado (50% - 89%)	No ejecutado (0% - 49%)
Recreos entretenidos.	Asegurar que todos los establecimientos de la comuna cuenten con	Nómina de monitores de recreos entretenidos de todos los establecimientos.	✓		

	monitores de recreos entretenidos.				
Procedimientos comunales para favorecer la sana convivencia.	Diseñar y difundir manuales de procedimientos que permitan sistematizar las intervenciones relacionadas con temas de convivencia escolar.	Manual de convivencia escolar; protocolos de procedimientos que regulen la sana convivencia.	✓		
Jornadas sistemáticas equipos de convivencia.	Realización de reuniones sistemáticas con todos los encargados de convivencia con el objeto de levantar un plan preventivo con estrategias de prevención para promover la sana convivencia.	Actas de reuniones; firmas de asistencia a reuniones; cronograma de reuniones; programa generado en reuniones.	✓		

Capacitación en resolución de conflictos.	Diseñar e implementar una capacitación orientada a los equipos de convivencia que permita adquirir estrategias para la resolución pacífica de conflictos.	Programa de capacitación; lista de asistentes; insumos para la capacitación.	✓		
Jornadas para favorecer la inclusión.	Gestionar e implementar instancias de apoyo a las escuelas para transitar de escuelas integradoras a escuelas inclusivas.	Asistencia a jornadas; programas implementados en escuelas; orientaciones para favorecer la inclusión étnica, religiosa, cultural y académica.	✓		

AREA DE GESTIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS	
Objetivo Estratégico PEC N° 9:		Generar estrategias a nivel de Equipos Directivos, Docentes y de Asistentes de la Educación, con el propósito de mejorar indicadores de calidad relacionados con la eficiencia interna en cada establecimiento.	
Líneas de Acción:		-Instalar prácticas que promuevan el mejoramiento de los porcentajes en asistencia, matrícula, titulación y aprobación.	
Acciones	Descripción	Medios de	Nivel de Ejecución

		Verificación	Ejecutado (90%-)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%-49%)
Plan de asistencia, matrícula y retención	Garantizar que todas las escuelas cuenten con plan de asistencia, matrícula y retención.	Plan de cada escuela.	✓		

Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS	
Objetivo Estratégico PEC N° 10:		Promover estrategias internas en los Establecimientos Educativos que promuevan la adecuada utilización de recursos educativos para potenciar los aprendizajes.	
Líneas de Acción:		-Implementar prácticas que permitan gestionar de manera efectiva los recursos pedagógicos.	
Acciones	Descripción	Medios de	Nivel de Ejecución

		Verificación	Ejecutado (00%)	Medianamente ejecutado (50%-99%)	No ejecutado (0%-49%)
Protocolos para optimizar gestión de recursos.	Diseño e implementación de procedimientos para gestionar las solicitudes de recurso PME SEP de los establecimientos.	Solicitudes en formato comunal.	✓		
Planes de compra.	Elaboración de planes de compra por establecimiento al inicio de año para garantizar una gestión eficiente de los recursos.	Planes de compra.	✓		
Implementación deportiva y musical.	Gestionar y entregar a las escuelas implementos deportivos y musicales necesarios para favorecer los aprendizajes.	Inventario de necesidades por colegio; solicitudes con requerimientos por escuela; factura de compra.	✓		

<p>Estandarizar salas y avanzar en la implementación de niveles que participan en el Plan de Lectura y Escritura hasta II básico.</p>	<p>100% de las salas de los niveles que participan en el PLEEC se encuentran de acuerdo a las especificaciones técnicas que requiere el PLEEC.</p>	<p>Planificación y cronograma de visitas ; Registro de visitas.</p>			<p>✓</p>
<p>Solicitud de materiales y perfeccionamiento.</p>	<p>Cada establecimiento entregará solicitudes de material PIE durante el segundo semestre para implementar estrategias del programa.</p>	<p>Planillas de ingreso por establecimiento ; presupuesto de las escuelas; registro de solicitudes.</p>	<p>✓</p>		
<p>Jornada de experiencias exitosas con uso de TIC'S.</p>	<p>Diseñar e implementar jornada de experiencias exitosas al servicio de los aprendizajes.</p>	<p>Programa para implementar jornada; nómina de asistencia; insumos entregados.</p>			<p>✓</p>

ANÁLISIS CUALITATIVO DEL TRABAJO

En el área de Gestión pedagógica, el 92% de las acciones se encuentran en la categoría de EJECUTADAS y EN PROCESO. En este sentido, es importante mencionar que aquellas acciones que están EN PROCESO responden a la temporalidad de la planificación. Vale decir, su fecha última de ejecución es durante el mes de diciembre. En esta misma área, existen dos acciones NO EJECUTADAS, vale decir, no lograron finalizar su proceso de implementación exitosa. Estas acciones corresponden a 8% de lo planificado sin realizar. En este sentido hay acciones de continuidad que se han implementado que han sido de gran impacto educativo. Estas acciones son: PLEEC, PLAMEC y aumento en la cobertura del PIE. Con estas tres acciones se ha logrado impactar positivamente en la mejora de los aprendizajes, ya que han mejorado las prácticas docentes en el aula y han permitido dar una respuesta más efectiva de apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

En el área de Liderazgo, el 60% de las acciones se encuentran en categoría EJECUTADA de manera exitosa. El 40% restante, se encuentra EN PROCESO de ejecución. No existen acciones en categoría NO EJECUTADA.

El área de Formación y Convivencia contiene una gran cantidad de acciones, ya que en ella se incluyen tres aspectos notoriamente diferenciados. Uno de los aspectos incorpora todo aquello relacionado con la formación integral de un alumno a través de la implementación de talleres que favorecen el desarrollo de los talentos musicales, artísticos y deportivos.

Por otra parte, dentro de esta misma área, existen acciones orientadas a favorecer la participación de la comunidad en general para garantizar mejores aprendizajes. Por último, se consideran acciones para fortalecer las relaciones humanas y la sana convivencia entre todos los actores educativos.

Considerando estos tres aspectos, del área de Formación y Convivencia, podemos concluir que un 86,7% de las acciones se encuentran en categoría EJECUTADA y EN PROCESO, mientras que un 13,3% de las acciones se encuentra en categoría NO EJECUTADA a la fecha.

En relación con lo anterior, y a modo de conclusión, se hace inevitable recomendar que los futuros planes de acción y sus actividades complementarias busquen sobre todo aumentar en énfasis en los siguientes puntos:

- Interesar al sector privado en el desarrollo y gestión de proyectos educativos para potenciar la educación pública.
-
- Difundir las potencialidades de la educación municipal.

- Aumentar la contratación de perfeccionamiento docente en todas las áreas.

- Desarrollar mayores planes de acompañamiento en el aula.

- Socializar las buenas prácticas docentes.

- Aumentar los recursos para actividades ecológicas.

- Potenciar la participación docente y funcionaria para desarrollar la identidad con la organización.

- Asegurar la buena práctica docente mediante la instalación de un modelo de planificación curricular que atienda a la diversidad de población comunal.
- Aumentar el uso de Tics que favorezca la buena relación entre los alumnos y permita crear una plataforma tecnológica comunal para que los docentes compartan sus buenas prácticas.
- Diseñar planes remediales de contingencia que permitan mejorar los resultados en SIMCE y PSU, además de los otros indicadores de calidad.
- Incorporar actividades de orientación como una necesidad inseparable del proceso educativo.
- Aumentar la participación de padres y apoderados en el proceso educativo, como también favorecer la creación de centros de padres.
- Fortalecer mecanismos de rendición de cuentas para favorecer la transparencia con la comunidad.

3. GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM

La gestión de Administración y Finanzas del DAEM busca organizar y controlar las diferentes unidades que están bajo su cargo, además de haber realizados las políticas y tomas de decisiones necesarias para optimizar los recursos manteniendo informados a los organismos superiores, según las normas establecidas.

3.1. RECURSOS HUMANOS

La unidad de Recursos Humanos del DAEM presenta a continuación las actividades relevantes durante el año 2020, en conceptos de la información del personal de los establecimientos, recaudación por subsidios de incapacidad laboral y el informe anual de estados de investigaciones y sumarios administrativos.

INFORME DE PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS
--

TOTAL DOCENTES	705
Docentes Plantas	384
Docentes a Contrata	321
Docentes acogidos a Plan de Retiro	21
Docentes Directivos	81
Asistentes de la Educación	450
Administrativos	145

RECAUDACION POR SUBSIDIOS DE INCAPACIDAD LABORAL

	N° de Licencias	N° de Funcionarios	Monto \$
Total	441	160	132.479.322

Además, es importante señalar que este año por orden de Contraloría General de la República se comenzó a ingresar la información a través de la Plataforma SIAPER.

3.2. REMUNERACIONES

La unidad de Remuneraciones DAEM da cuenta de las actividades más relevantes realizadas durante el 2020 y destacan:

- El pago de las remuneraciones liquidas de todo el Personal adscrito al Departamento de Educación se encuentran pagadas.
- Las imposiciones de todo el Personal se encuentran al día.
- Los descuentos por planilla por compromisos de nuestros funcionarios con Instituciones externas, se encuentran pagadas y al día.
- Las fiscalizaciones mensuales del Ministerio de Educación al Departamento por el cumplimiento de las normas laborales, cumplidas y sin observaciones.
- Rendiciones Anuales del MINEDUC.
- Ley 20.903, sobre nueva carrera Docente que implica modificaciones con nuevo encasillamiento del personal Docente y las modificaciones a sus remuneraciones.
- Ley 20.822 sobre el retiro voluntario Docente.
- Respuestas a Contraloría General de la República.
- Se han aclarado durante el año inconsistencias de información por presuntas deudas previsionales, las cuales no correspondían y se ha ayudado en el tema al Municipio.

3.3. CONTABILIDAD

Para dar evidencia de la gestión de la unidad de Contabilidad DAEM, cuyo objetivo de principal es proveer a la administración información Contable-Financiera oportuna para el proceso de decisiones, así como también velar por el cumplimiento de las normativas legales vigentes establecidas por la Contraloría General de la República.

Durante el año 2020 se realizaron los siguientes hitos:

- Organización del trabajo, se ha diseñado diferentes instrumentos de gestión que faciliten la emisión de informes y presupuestos, así como:
 - Presupuesto vigente. o Presupuesto Devengado. o Informes Financieros, los cuales se elaboran en forma mensual. o Presupuestos Financieros, éstos son emitidos en forma trimestral.
 - Presupuestos Anuales o Flujo de Caja o Conciliaciones Bancarias, de las diferentes cuentas de la Unidad.
- Control de los recursos financieros según necesidades de las diferentes Unidades DEM.
- Conciliación bancaria de las 4 cuentas de Educación Municipal.
- Control de la Ejecución Presupuestaria, en coordinación con la Unidad de Gestión Presupuestaria.
- Distribución de la entrada de los Fondos, ingresados por los diferentes Programas y Proyectos.
- Generación de Informes Analíticos mensuales, Balance comprobación de saldo.
- Creación de un modelo de presupuesto que lleva asociado una forma diferente de asignar recursos presupuestarios, incorporando una lógica de resultado esperado.
- En relación a las Adquisiciones se ha logrado programar y controlar dichas operaciones con bienes y servicios a menor costo y mayor calidad, por lo que se ha optimizado resultados en dichos procesos.
- A partir de mayo del año en curso se comienza a utilizar 100% el programa de contabilidad CAS Chile.

3.4. REVISIÓN, ESTADÍSTICAS Y MANTENCIÓN

La unidad de Revisión, Estadísticas y Mantenimiento DAEM, entrega la información necesaria para la toma de diversas decisiones y entre las actividades realizadas durante el 2020 destacan:

- Análisis de las estadísticas de matrículas y asistencia de los establecimientos educacionales diariamente. (Por establecimiento, por nivel y por curso).
- Se coordinó el personal de Mantenimiento y el material disponible, para los trabajos realizados en los diferentes establecimientos, solucionando emergencias que ocurren constantemente en los establecimientos, así como trabajos programados.
- Se coordinaron en conceptos de buses y entrega de materiales para los programas en los que participaron los alumnos municipales, tales como:
 - Escuela de Fútbol Real Madrid.
 - Robótica.
 - Colación BKN.

- Desafío Olímpico.
- Actividades Escolares.
- Recorridos de acercamiento con los buses, para facilitar la llegada de los alumnos a los establecimientos, transportando al año 32.000 alumnos aproximadamente.
-
- Apoyo a las distintas unidades del DAEM, en cuanto a gestión, rendiciones, controles y situaciones que ocurren continuamente.
- Fiscalización en terreno de los establecimientos, revisando libros de asistencia del personal.
- Control de inventarios de los 15 establecimientos y del DAEM, fiscalizando que se encuentren actualizados y ordenados.
- Administración de la camioneta del DAEM para el desarrollo normal de todas las actividades del departamento.
- Soporte informático a los establecimientos y el DAEM, gestionando redes de internet y actualizando los equipos computacionales.
- Desarrollo de las rendiciones e iniciativas de los FAEP 2018, 2019 y 2020.

4. INDICADORES

4.1. ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	Descripción	Matriculas	Desempeño
Escuela de Niñas Arturo Alessandri (D-20)	Educación Pre básica y Básica de niñas	959	Medio-Bajo
Liceo Estación Central (D-28)	Educación Pre básica, Básica y Media	674	Insuficiente
Escuela República de Austria (E-34)	Educación Pre básica y Básica	603	Medio
Escuela Humberto Valenzuela (E-36)	Educación Pre básica y Básica	554	Insuficiente
Escuela Arnaldo Falabella (E-53)	Educación Pre básica y Básica	681	Medio-Bajo
Escuela Unión Latinoamericana (F-55)	Educación Pre básica y Básica	376	Insuficiente
Escuela Carlos Condell de la Haza (D-57)	Educación Pre básica y Básica	917	Excelencia
Liceo Amador Neghme (A-70)	Educación Pre básica, Básica, Media H-C y T-P	827	Insuficiente
Liceo Guillermo Feliu Cruz (A-71)	Media H-C y T-P	630	Medio-Bajo
Liceo de Adultos Luis Gómez Catalan (G-95)	Básica y Media de Adultos	620	Sin Información
Escuela República de Francia (D-258)	Educación Pre básica y Básica	352	Medio-Bajo
Escuela Profesor Ramón del Río (D-260)	Educación Pre básica y	364	Medio-Bajo

	Básica		
Escuela Pacto Andino (D-261)	Educación Pre básica y Básica	578	Insuficiente
Escuela Carolina Vergara Ayares (D-276)	Educación Pre básica y Básica	423	Medio-Bajo
Escuela Estado de Palestina (D-277)	Educación Pre básica y Básica	338	Excelencia

4.2. RESULTADOS SIMCE

4.2.1. LENGUAJE

Establecimientos	2°	4°	6°	8°	II
Escuela de Niñas Arturo Alessandri (D-20)		259		244	
Liceo Estación Central (D-28)		243		218	
Escuela República de Austria (E-34)		259		239	
Escuela Humberto Valenzuela (E-36)		240		222	
Escuela Arnaldo Falabella (E-53)		268		230	
Escuela Unión Latinoamericana (F-55)		297		227	
Escuela Carlos Condell de la Haza (D-57)		287		262	
Liceo Amador Neghme (A-70)		232		217	
Liceo Guillermo Feliu Cruz (A-71)					
Escuela República de Francia (D-258)		251		199	
Escuela Profesor Ramón del Río (D-260)		253		220	
Escuela Pacto Andino (D-261)		-		223	
Escuela Carolina Vergara Ayares (D-276)		241		231	
Escuela Estado de Palestina (D-277)		249		238	

4.2.2. MATEMÁTICAS

Establecimientos	4°	6°	8°	II
Escuela de Niñas Arturo Alessandri (D-20)	245		245	
Liceo Estación Central (D-28)	234		226	
Escuela República de Austria (E-34)	250		243	
Escuela Humberto Valenzuela (E-36)	218		225	
Escuela Arnaldo Falabella (E-53)	257		239	

Escuela Unión Latinoamericana (F-55)	303		263	
Escuela Carlos Condell de la Haza (D-57)	285		265	
Liceo Amador Neghme (A-70)	227		229	
Liceo Guillermo Feliu Cruz (A-71)				
Escuela República de Francia (D-258)	242		223	
Escuela Profesor Ramón del Río (D-260)	230		245	
Escuela Pacto Andino (D-261)	-		231	
Escuela Carolina Vergara Ayares (D-276)	211		237	
Escuela Estado de Palestina (D-277)	235		249	

4.2.3. HISTORIA

Establecimientos	8°
Escuela de Niñas Arturo Alessandri (D-20)	250
Liceo Estación Central (D-28)	226
Escuela República de Austria (E-34)	238
Escuela Humberto Valenzuela (E-36)	218
Escuela Arnaldo Falabella (E-53)	247
Escuela Unión Latinoamericana (F-55)	243
Escuela Carlos Condell de la Haza (D-57)	264
Liceo Amador Neghme (A-70)	224
Liceo Guillermo Feliu Cruz (A-71)	
Escuela República de Francia (D-258)	224
Escuela Profesor Ramón del Río (D-260)	262
Escuela Pacto Andino (D-261)	236
Escuela Carolina Vergara Ayares (D-276)	229
Escuela Estado de Palestina (D-277)	251

4.3. RESULTADOS PSU

Establecimiento	Lenguaje	Matemáticas	Historia	Ciencias
Liceo Estación Central (D-28)	461	440	442	437
Liceo Amador Neghme (A-70)	433	434	450	438

Liceo Guillermo Feliu Cruz (A-71)	443	436	472	401
PROMEDIO COMUNAL	442	437	462	416

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

INTRODUCCION

La Dirección de Aseo y Ornato es una Unidad municipal operativa cuya gestión está orientada a la satisfacción de necesidades de la comunidad en el ámbito de aseo público y mantención de áreas verdes y arboladura urbana.

Por razones de estructura, dotación de personal y costos, ha externalizado los servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios (RSD), Recolección y limpieza de ferias libres (RFL), Retiro de residuos voluminosos (RSV) y Barrido de cunetas (BMC), y por el lado de Ornato, se ha desarrollado un proyecto de costo municipal de Mantención del 100% de áreas verdes existentes en la comuna.

Por esta razón la Unidad se administra en tres áreas transversales a la división regulada por el Reglamento N° 70 (Depto. de Gestión externa, Depto. de Acción medioambiental, Depto de Administración e Inspección y Depto. de Planificación y Control interno):

Área Técnica: Incluye a todo el personal que administra y fiscaliza los contratos con empresas externas.

Área Operativa: Incluye a todo el personal que desarrolla trabajos directamente en la comunidad.

Área Administrativa: Incluye al personal que realiza tareas y trabajos de apoyo a la gestión de terreno y atención de público, solicitudes y reclamos.

RECURSOS 2020

El cumplimiento de metas del Programa de mejoramiento de la gestión, ha permitido mejorar sustancialmente la atención y el período de trámite y solución, de los requerimientos planteados por los vecinos, manteniendo a la Dirección de Aseo y Ornato como una de las principales Unidades de gestión en la comunidad.

Actualmente la Dirección de Aseo y Ornato cuenta con los siguientes recursos para su gestión diaria en la comunidad:

Recursos Mecánicos:

La disponibilidad de recursos mecánicos al 30.11.2020 es de:

02 camión ampli-roll 14 m3	Municipal. (año 2006 y 2013)
01 camión aljibe 12.000 lts.	Municipal. (año 2006)
01 camión capacho	Municipal (año 2019)
01 camión plano c/ barandas	Municipal (año 2019)
01 camión ¾ con barandas	Municipal. (año 2019)

01 minicargador con pala de 0,5m3 Municipal. (año 2007)

Recursos Humanos:

La Dirección de Aseo y Ornato cuenta con personal distribuido en tres áreas: Administrativa, Gestión y Fiscalización, con un total de 46 funcionarios.

La dotación de personal consta de:

<u>Asignaciones:</u>	<u>Escalafón del personal:</u>
01 Director	01 directivo
01 Secretaria	01 técnico
04 Jefes de Departamento.	01 profesional – 03 jefaturas
05 Administrativos	02 admin. – 02 aux – 1 tec.
02 Inspector	02 administrativo.
02 Fiscalizadores (A. verdes)	01 profesional – 01 administrativo
01 Técnico	01 administrativo.
01 Oficio	01 auxiliar
04 Choferes + 01 inactivos	04 aux-chofer - 03 auxiliar
01 Operadores minicargador	01 auxiliar
01 Portero (diurno)	01 auxiliar
02 Porteros (nocturno)	02 auxiliar
02 Capataz	01 auxiliar
02 Operadores maquinas	02 auxiliar
09 Cargadores	12 auxiliar
02 Jardineros	02 auxiliar
01 Auxiliar inactivo	01 auxiliar
Total: 46 funcionarios	39 planta 07 contrata

Programa especial de Mantenimiento municipal de áreas verdes:

04 Capataces	
06 Cortadores	
06 Apoyo	
54Jardineros	
Total: 70 trabajadores	70 honorarios

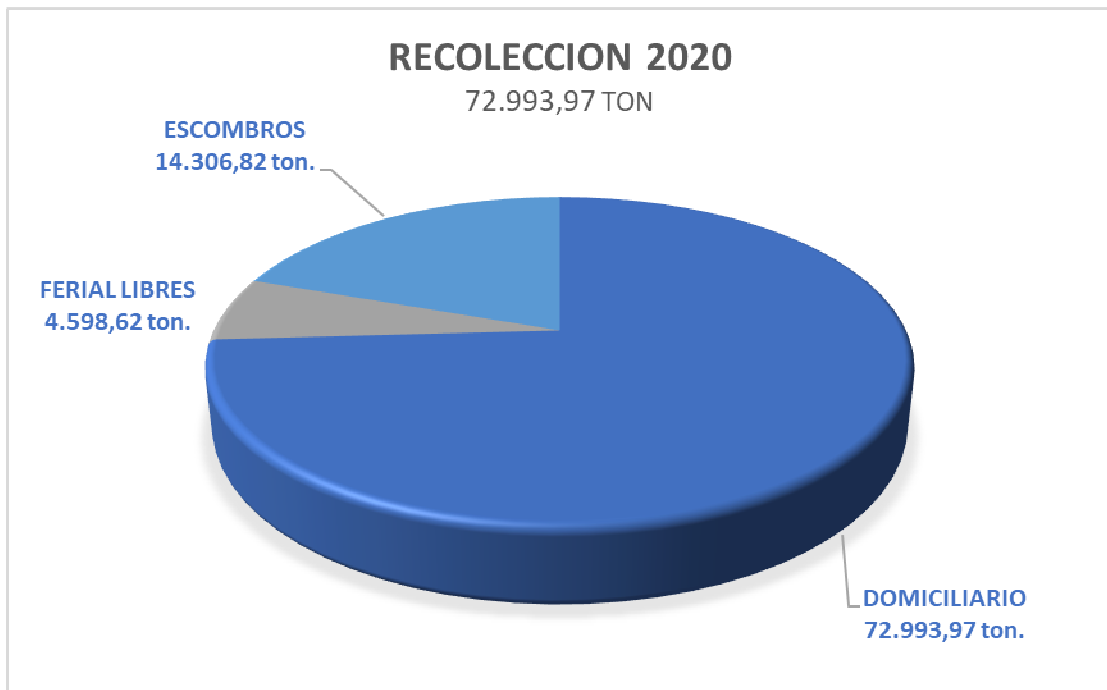
GESTIÓN EN LA COMUNIDAD

1.- Servicios de Aseo:

La producción de residuos sólidos en la comuna aumentó en un 1,82% respecto del total transportado en igual período del año 2019. Contribuye a esta cifra, la permanencia de la población en los domicilios producto de la pandemia, y el aumento desproporcionado del comercio informal que se agrega a las ferias libres, llegando a un total de **72.993,97 ton.**, depositadas en relleno sanitario, con un promedio mensual de 6.082,83 ton/mes.

<u>Concepto</u>	<u>Total anual</u>	<u>Variación</u>	<u>Promedio</u>
<u>mes</u>			
(ton./mes)	(ton.)	(%)	
Total transportado	72.993,97	+ 1,82	
6.082,83			
Residuos domiciliarios	54.088,53	+ 3,92	
4.507,37			

Ferías Libres	4.598,62	+ 5,16
383,21		
Escombros y otros	14.306,82	- 6,30
1.192,35		



1.1.- Empresa de servicios:

Producto de una Licitación pública, a contar del 01 de noviembre de 2017 se inició servicios de aseo en la comuna con la empresa DIMENSION S.A., proyecto que tiene como objetivo principal, el aseo de la comuna recolectando basuras y desechos en la vía pública, situación altamente reclamada por los vecinos.

El valor mensual del contrato suscrito para el Año 2020 fue de: \$ 183.190.923.- mensual (IVA incl.).

1.2.- Retiro de voluminosos de la vía pública:

Esta tarea considera el retiro sistemático de acumulaciones de escombros y desechos urbanos en la vía pública depositados por vecinos y que constituyen puntos de acopio temporal o microbasurales, además de aquellos desechos que se retiran con pago de derechos municipales provenientes de propiedades particulares.

Durante este período, se ha podido cumplir con la meta de retirar los microbasurales en la vía pública a 48 horas de detectados o denunciados en períodos normales de funcionamiento.

Es importante destacar que la acción conjunta de camiones municipales y servicios externos han podido reducir, con gran dificultad, el número de puntos de acopio en la Comuna, dado que es la misma comunidad la que los mantiene, dejando sus desechos en horarios de difícil fiscalización y requiriendo, luego, su retiro al municipio.

El volumen transportado a Relleno es de 1.192,35 ton/mes, equivalente a 8 camionadas de desechos y escombros por día (valor promedio). De este valor se debe considerar que un 17% correspondió a situaciones especiales como:

transporte de ramas producto de mantención de arboladura urbana; casos especiales como los escombros derivados de Programas sociales de autoconstrucción de viviendas; desechos provenientes de incendios de viviendas; y otros que han pagado los respectivos derechos de retiro. El 83% restante corresponde al levante de desechos dejados por la comunidad en la vía pública o espacios abiertos y que el municipio retira diariamente como forma de mantener espacios limpios a los vecinos, estas 989.65 ton/mes es una cifra menor al año 2019 en un 2,90%, lo que demuestra que, el comportamiento de la comunidad que formaliza el retiro de escombros ha mejorado, contribuyendo a la disminución de desechos en la vía pública, tarea que todavía se debe mejorar por parte del municipio.

2.- Labores inspectivas:

El trabajo ejecutado en terreno ha cubierto diferentes necesidades de la Unidad como la difusión de normativas relacionadas con el Aseo y Ornato; la inspección de cumplimiento de deberes por parte de los contribuyentes, asignados por la legislación vigente y la atención de denuncias y solicitudes de los vecinos. Existe plena conciencia que esta labor podría mejorarse sustancialmente si se dispusiera de mayor cantidad de personal calificado y asignado para esta tarea.

La gestión durante 2019 de la Unidad de Inspección de la Dirección de Aseo y Ornato, puede mostrar los siguientes resultados:

- Entrega de 250 informativos en las sectores que presentaron conflicto con la disposición de residuos domiciliarios con carta del Sr. Alcalde casa a casa, invitando a los vecinos a cooperar con el aseo de calles y pasajes, con indicaciones de las Ordenanzas N°33 de Aseo y N° 23 de Jardines.
Cabe señalar que esta acción disminuyó en un 56% debido al período de cuarentena designado por el Ministerio de Salud y las restricciones que se imponen como prevención de contagio de Coronavirus-19
- Un total de 279 Denuncias a Juzgado de Policía Local por infracciones a las Ordenanzas N° 33 y N°23 de Aseo y Jardines respectivamente, además de apoyo a Inspección general con denuncias por ley de tránsito, con un ingreso estimado de \$ 21.355.776.- lo que representa un aumento de 36,76%, pese a las restricciones de servicio derivado de la pandemia.
- Cubicación para pago de derechos por retiro de escombros domiciliarios trabajos por 4.404 m³ de desechos y materiales varios, lo que significa un ingreso aproximado de \$ 22.460.400.-, cifra que implica una disminución de un 22,3% respecto del año 2019. Debe considerarse que como efecto de la pandemia fue la disminución de arreglos y trabajos dentro de los domicilios lo que hizo disminuir fuertemente la solicitud de retiro de escombros particulares entre marzo y septiembre.

ACCIONES 2020			
DENUNCIOS AL TRIBUNAL	279	PARTES	\$21.355.776
CUBICACIONES DE ESCOMBROS	4.404	m3	\$22.460.400
EDUCACION (INFORMATIVO)	250	CARTAS	afectados por pandemia

3.- Servicios de mantención de áreas verdes y arboladura urbana.

3.1.- Mantención de áreas verdes de la Comuna

Del total de 645.985 m² de áreas verdes en la comuna, 413.185 m² (64%) se traspasaron a concesión de mantención a la empresa Hidrosym Spa en agosto de 2016, por un período de 4 años; el resto (232.800 m²) son mantenidas por el municipio con la finalidad de disminuir costos de operación y otorgar trabajo a vecinos de la comuna que generalmente por su edad, nivel de educación o antecedentes personales, les es muy difícil insertarse en el medio laboral.

El contrato vigente para mantención tiene las siguientes características:

Empresa adjudicada: Hidrosym Spa.
 Duración del contrato: hasta el 31 de enero 2022.
 Fecha de inicio: 01.02.2021
 Fecha de término: 31.01.2022
 Superficie a mantener: 413.185 m²
 Valor inicial: \$146.277.825.-

Este contrato se mantiene vigente

El proyecto de mantención municipal se ha ido fortaleciendo con la experiencia adquirida como servicio a la comuna, y otorgando trabajo a nuestros vecinos en el cuidado de plazas y jardines comunales, asegurando la dotación de personal a cargo de mantención de las áreas verdes, enrolando a un promedio de 70 personas durante el año.

Durante el año, se intervinieron un total de 28 áreas verdes y jardines en la comuna, reparando escaños, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, y mejorando los espacios verdes y arboladura, en forma conjunta con la comunidad organizada. Debe tenerse en cuenta que las restricciones de seguridad suspendieron durante 6 meses las actividades en terreno de este tipo.

3.2.- Programa de mantención de arboladura urbana 2020

El Programa de mantención de arboladura urbana, más conocido como programa de poda, cambió su operatividad debido a que la comunidad requiere de intervenciones a los largo del año por diferentes razones, especialmente de seguridad, lo que hace poco recomendable intervenir los árboles nuevamente durante la época tradicional de poda (mayo-agosto), por esta razón se trabajó en función de ejemplares clasificados por la comunidad, solicitados directamente al municipio, y con factibilidad técnica para su intervención durante todo el año.

Este cambio en el proceso permitió apreciar que la comunidad aumenta de forma importante las solicitudes de poda de árboles en el período comprendido entre mayo y agosto de cada año debido a una práctica arraigada en el tiempo, y no por necesidad de los árboles, por lo que la intervención estacional disminuyó en forma drástica, permitiendo que los árboles desarrollen su ciclo en forma natural.

Debido a la pandemia el personal de esta Unidad debió asumir actividades de apoyo a la gestión gubernamental en el ámbito social, por lo que durante el período comprendido entre abril y julio, sólo se atendió casos de emergencia y árboles con evidente peligro para terceros, lo que disminuyó la mantención habitual durante ese período del año.

El municipio intervino, sólo en casos meritorios, realizando los siguientes tipos de trabajo:

- Despeje de Luminarias y cámaras de vigilancia: Se realiza para dar paso a luz artificial proporcionada por las luminarias peatonales, o permitir la visión de las cámaras de vigilancia.
- Despeje de señales: Poda orientada a despejar las señales de tránsito que se encuentran tapadas y no permiten su lectura clara.
- Levantamiento de follaje: Intervención que nos permite dejar un espacio apropiado, para el libre tránsito de los peatones por las aceras.
- Tala de Árboles Secos: Corte de todos los Árboles secos.
- Eliminación de retoños: Corte de todos los renuevos que emergen desde la base de troncos.
- Rebaje de árboles: Intervención para rebajar árboles disminuyendo riesgo de caída o accidentes en las redes eléctricas u otras de carácter aéreo.

Al final de la temporada se puede apreciar que el trabajo realizado tuvo muy buenos resultados, debiendo resolver algunos temas de intervención para la temporada 2021;

Cantidad de Árboles intervenidos: 1.342 ejemplares, la cifra total es menor al año 2019 en un 38,3%, pero debe tenerse en cuenta que por la pandemia no se realizó la “mantención de árboles ornamentales”, y trajo como consecuencia una recuperación importante en los ejemplares existentes y disminuyendo evitar su deterioro continuo.

De todos modos, se mantendrá informada a la comunidad sobre la necesidad de cambiar el hábito y evitar podar los árboles, ya que éstos no la necesitan.

3.3.- Servicio de atención a la comunidad.

- Tala de árboles.

La unidad a diario presta el servicio de tala de árboles que causan problemas de levantamiento de vereda, árboles chocados o cualquier imprevisto que se pueda causar un daño a la comunidad por lo cual nuestro equipo de tala realiza el corte, trozado y retiro de árboles cuando la situación lo requiera.

Durante el periodo 2020 se realizó un total de 153 trabajos derivados de solicitudes o detecciones en terreno por personal de la Unidad responsable.

- Mantención de árboles.

Situaciones particulares de algunos ejemplares generan solicitudes para podar o rebajar árboles a lo largo del año, tarea atendida y desarrollada por la Unidad

correspondiente en la medida que exista una razón fundamentada y factibilidad técnica de ejecución.

Durante el 2020 se ejecutó un total de 1.342 intervenciones, rechazándose además, un número de 96 solicitudes por razones técnicas. Esta cifra de intervenciones equivale a un 100% de todo lo ejecutado en el año, lo que prueba que la comunidad puede cambiar su costumbre y priorizar la seguridad por sobre una poda estacional-anual.

- Emergencias.

Generalmente, derivado de situaciones climáticas imprevistas, ocurren caídas de árboles en la vía pública que ocasionan molestias a los vecinos en cuanto a obstrucción de vías de circulación tanto peatonal como vehicular en la mayoría de los casos.

Este año 2020 hubo un total de 80 eventos, en que se debió intervenir en forma urgente por caída de árboles o desganches, derivado de mal estado del ejemplar, afectación de propiedad privada (rejas o vehículos), y aquellos que se vieron afectados por accidentes de tránsito. Conviene indicar que esta cifra es un 2,6% superior que el año 2019 principalmente por episodios de gran intensidad de precipitaciones en los meses de junio y julio, y por “stress térmico” provocado por las altas temperaturas durante los últimos tres meses del 2020. La cifra general, permite concluir que ha habido un mejor control sobre el estado de la arboladura, pudiendo resistir mejor los episodios de tormenta en los meses de invierno.

ACCIONES 2020		
SOLICITUDES	RECIBIDAS	1.511
	TALAS	153
	INTERVENCIONES	1.342
	RECHAZO	96
EMERGENCIAS	CASOS	80
PROGRAMA	PODA 2020	NO HUBO

4.- Medioambiente.

4.1.- Educación y sensibilización ambiental a la comunidad

Los procesos de educación y sensibilización ambiental hacia la comunidad para el presente año se han centrado principalmente por medio del desarrollo de plataformas de video conferencias.

4.2.- Funcionamiento de puntos limpios.

Este año hemos podido recibir a la comunidad de forma continua durante todo el año para ambos Puntos Limpios.

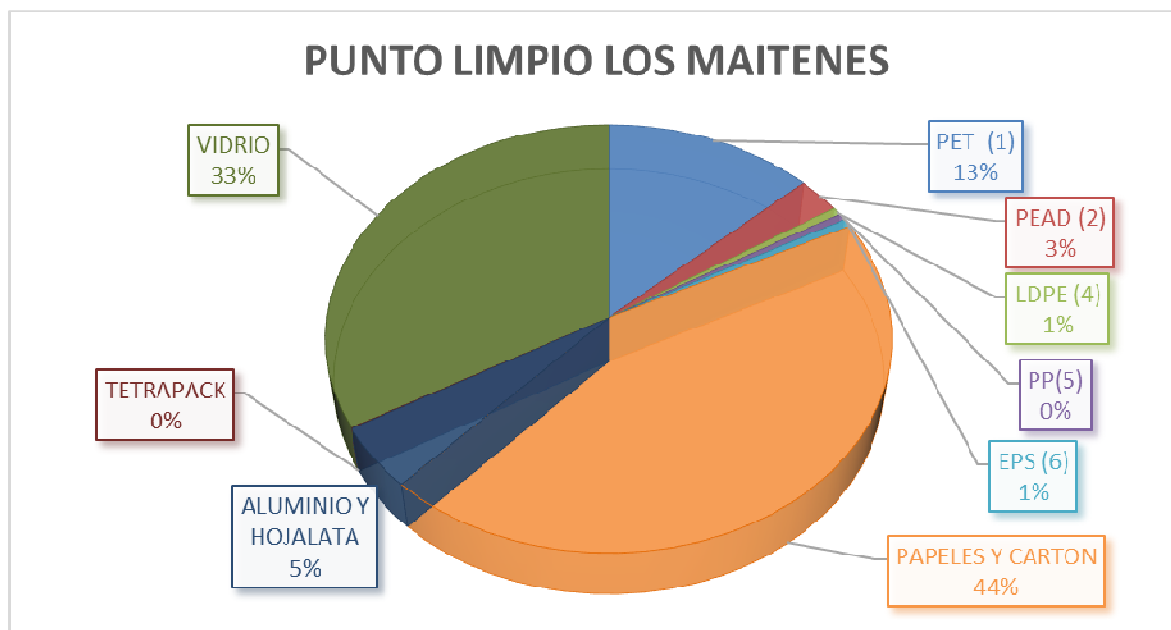
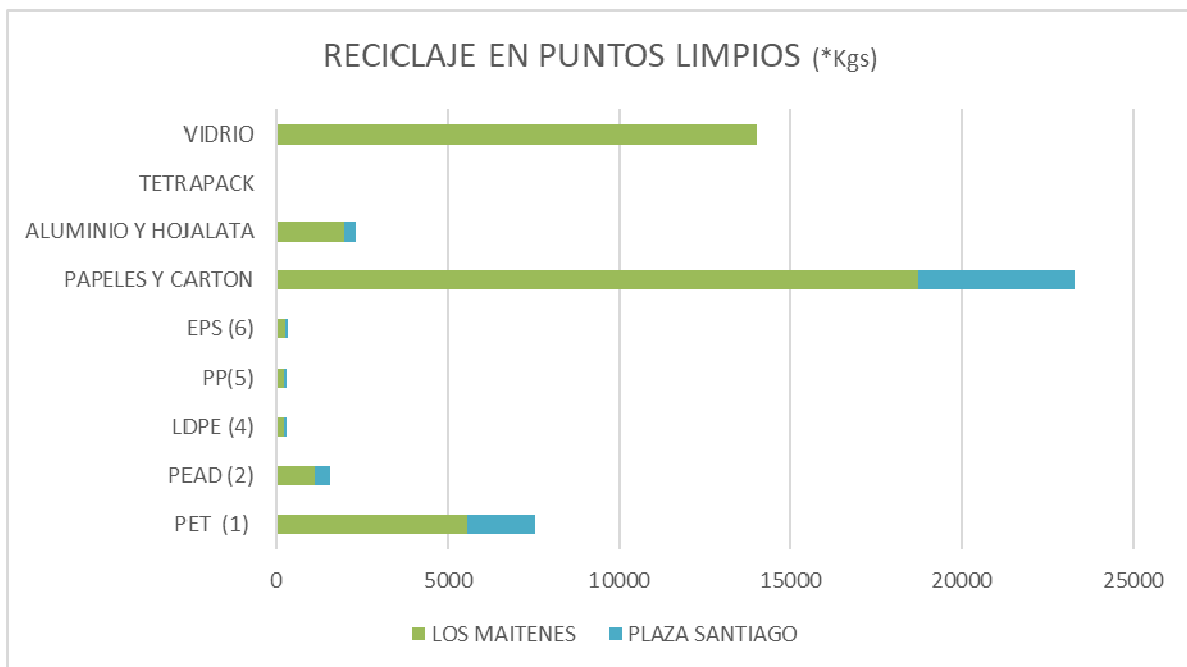
La cantidad total reciclada para el periodo 2020, referida a puntos limpios, comprende:

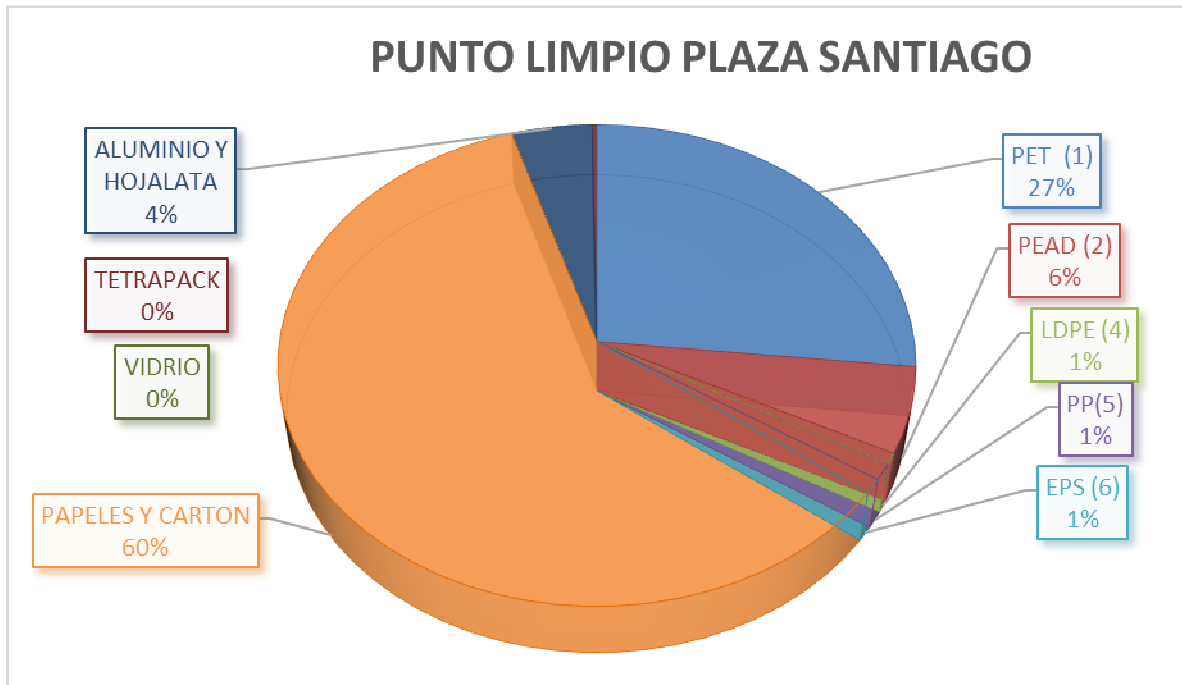
Los Maitenes: 42.176,8 Kgs.

Plaza Santiago: 7.542,1 Kgs

Respecto a la composición y resultados en detalle, tenemos los siguientes datos por medio de tablas y gráficos para una mejor precisión.

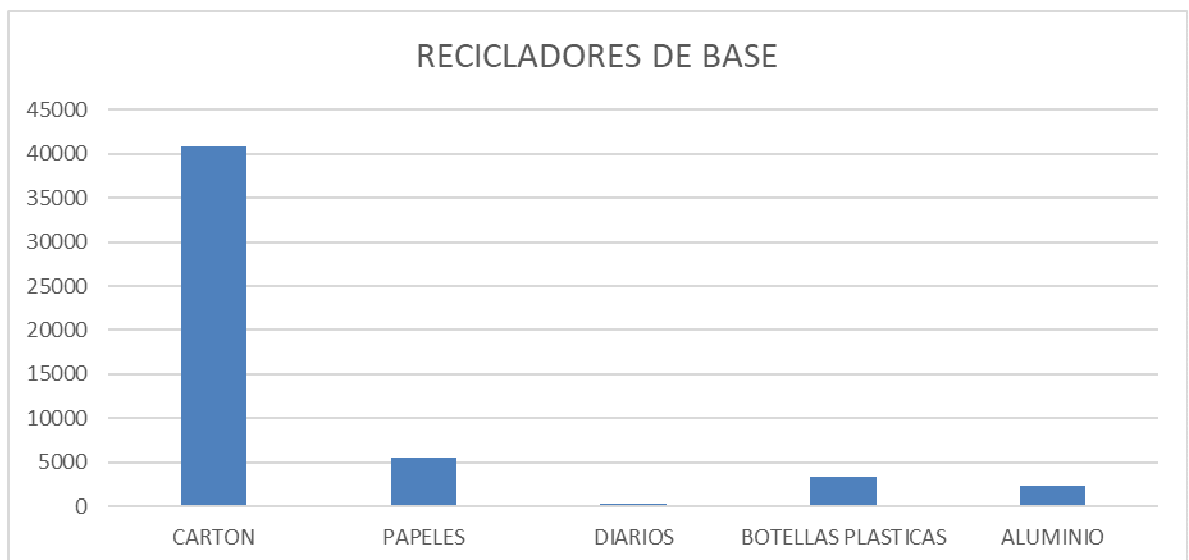
Puntos Limpios	PET (1) TRANSPARENTE	PET(1) TRANSPARENTE S/E	PET (1) COLOR	PET (1) COLOR S/E	PET (1) TRANSPARENTE BANDEJA	HDPE (2) RIGIDO	HDPE (2) FLEXIBLE	LDPE (4) FLEXIBLE	PP (5) RIGIDO	PP (5) FLEXIBLE	PS (6)	DIARIO	BLANCO (3)	BLANCO (2)	DUPLEX	CARTON	CAJAS HUEVO	LATAS ALUMINIO	HOJALATA	TETRA PACK	VIDRIO
Los Maitenes	445,5	394,5	315,5	13,2	55,5	124	21,6	242,5	160,6	54	266,6	324	3914,3	2305,4	0	11315,4	370,3	1032,4	863,2	10,8	1422
Plaza Santiago	1520,8	249,2	227	1,2	0	457,6	25,2	56,7	81,1	0	70,5	113,4	691	179,3	197	3070,7	120,8	204,3	135	0	0





4.3.- Reciclaje con la comunidad

Dentro del reciclaje comunal, este se ha podido seguir desarrollando en distintos sectores de la comuna, los cuales están atendidos por recicladores de base en conjunto con la coordinación y apoyo desde el municipio. Los lugares que se han podido atender corresponde a locales comerciales, constructoras e Industrias en general, así como edificaciones en altura, centros de salud y dependencias municipales. Lo referido a Jardines Infantiles y colegios que años anteriores se estaba realizando, en la actualidad no se ha podido trabajar de acuerdo con el contexto presente.



El programa de reciclaje Inclusivo ha podido valorizar aproximadamente 52.480 kgs.

Respecto a las campanas de vidrio que están presente en distintos lugares de la comuna, se han podido valorizar: 110.000 kgs.

DIRECCION DE INSPECCIÓN GENERAL

Artículo 67 letra k) de la Ley 128.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

1. INTRODUCCIÓN

El contexto del trabajo de la Dirección estuvo marcado por la declaración de la Pandemia COV19 en marzo del presente año por el Gobierno de Chile, provocando una disminución de la movilidad de las personas y limitaciones al funcionamiento de las actividades económicas como medidas preventivas para contener la propagación del virus. Lo anterior, ha provocado que los indicadores de gestión de cada área se vean alterados principalmente a la baja y se haya tenido que adecuar el modo tradicional de trabajo a este nuevo escenario, incorporando sistemas de trabajo on line para la atención de público preferentemente. A continuación, un resumen de las principales conclusiones de cada departamento y materia de gestión.

El Departamento de Atención de Público durante el año 2020 atendió un 49% menos de solicitudes respecto al año 2019 en las áreas de Patentes, Vía Pública, Fiscalización y Ferias Libres, registrando formalmente 1.207 atenciones ingresadas. Se destaca las atenciones por Patentes CIPA y MEF que constituyen un 55% del total de las atenciones del año.

El Departamento de Gestión de Patentes Comerciales en el año 2020 ha creado 390 patentes comerciales nuevas, un 49% menos respecto del año 2019. Se debe destacar que la Cuarentena decretada para nuestra comuna desde el 30 de abril al 17 de agosto paralizó el comercio no esencial, estimándose la paralización de un 70% de las patentes de la Comuna, es decir, unas 5.500 actividades.

El Departamento de Fiscalización aumentó sus procedimientos de fiscalización en un 171% producto del apoyo de fiscalización a Carabineros y FFAA para apoyar la supervisión de normas sanitarias para prevenir el COVID19, por ejemplo, el uso de mascarillas, permisos de desplazamiento en cuarentena y nuevas condiciones de funcionamiento de los locales comerciales de la comuna. Los procedimientos de notificación aumentaron un 800% debido a la campaña que se realizó en el comercio establecido indicando las normas que debían cumplir para prevenir el COVID19 y evitar sanciones sanitarias de la autoridad, esta campaña se realizó por varias unidades municipales, informando nuestra Dirección a 836 locales. Por último, los denuncios a los Juzgados de Policía Local disminuyeron un 65% respecto del 2019, ascendiendo a 10.151 denuncios.

El Departamento de Ferias Libres ha focalizado su gestión en dos áreas, la primera, apoyar las medidas preventivas de COVID19, trabajando en conjunto con Carabineros y el Ejército en controlar desplazamientos de clientes sin permiso en temporadas de cuarentena y hacer cumplir las medidas de autocuidado principalmente el uso de mascarilla por parte de Feriantes y Clientes. La segunda área fue implementar el programa de Convivencia en Ferias Libres dirigido a mejorar las relaciones entre los Feriantes y los Vecinos que colindan en las ferias, estableciendo reglas de convivencia para cada grupo y definiendo canales de denuncia para controlar los incumplimientos a estas normas por estos grupos. En cuanto a la ocupación de ferias libres estas se encuentran en un 100% dado que se han transformado en los mercados de abastecimiento prioritarios de los vecinos

de la comuna ante las restricciones de desplazamiento impuestas por el Gobierno para prevenir el COVID-19.

El Departamento de Vía Pública ha seguido la política de la autoridad de mantener el número de permisos comerciales que se ejercen en la vía pública, ascendiendo a 332 permisos con un incremento del 1% respecto del año 2018, privilegiando el desplazamiento de los peatones y la estabilidad comercial de los comerciantes que poseen permisos. Por otro lado, la fiscalización de este comercio aumentó considerablemente producto del trabajo conjunto con Carabineros, focalizándose en comerciantes sin permisos municipales y el metraje autorizado a los comerciantes con permisos. Por último, se destaca la realización de la Feria Navideña, dado el estallido social en octubre, las agrupaciones decidieron aun así desarrollarla con el apoyo de la Municipalidad y operó como un catalizador social en la comuna y operó con total normalidad.

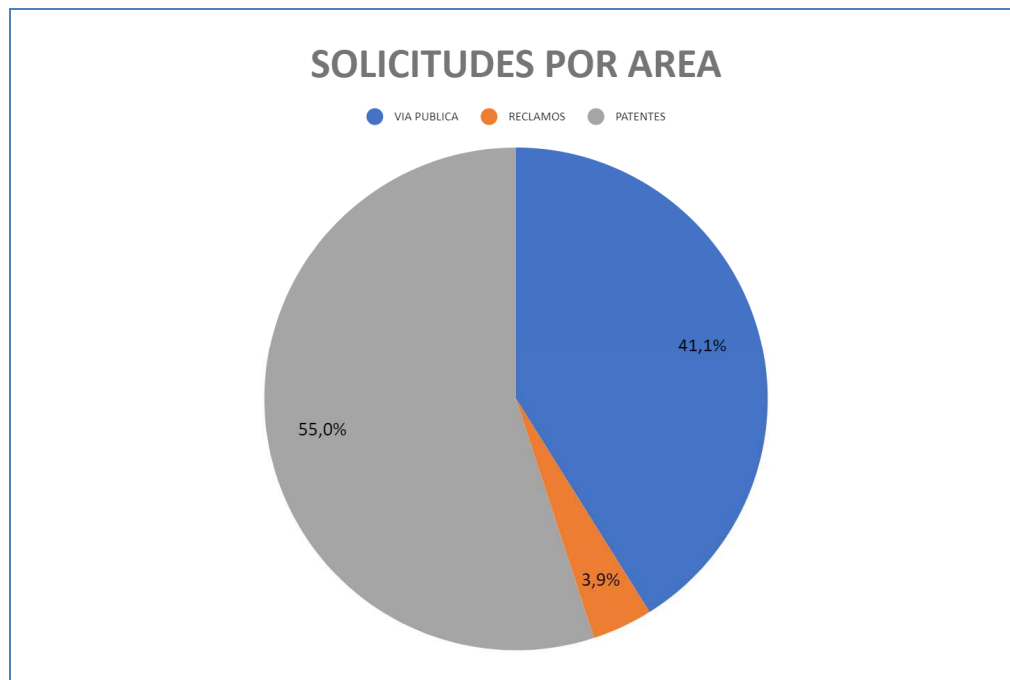
2. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y OFICINA DE PARTES.

- **Las solicitudes de Atención de Público disminuyeron 49% vs 2019.**

En el año 2020 el Departamento de Atención de Público atendió 1.207 solicitudes, un **49% menos que el año 2019**. Esta cifra evidencia la excepcional situación que originó la pandemia internacional que afectó a todos los servicios públicos y privados en el país y el mundo, destacando la baja en trámites de vía pública y patentes comerciales.

Atenciones	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var 2020-2019
Ayudantías	22	23	18	29	45	15	-67%
Vía Pública	450	961	769	341	433	156	-64%
Feria Navideña	314	424	330	341	240	325	35%
Denuncios o Reclamos	79	61	117	123	88	47	-47%
Declaración de Patentes	1.054	768	834	780	1096	409	-63%
Cambio de Dueño Patentes	97	115	101	90	110	40	-64%
Anulaciones Patentes	417	313	250	270	299	170	-43%
Traslado Patentes	16	3	20	39	13	7	-46%
Revalidaciones	24	5	6	24	2	0	-100%
Modificación de Patentes	83	48	49	68	37	38	3%
Total	2.556	2.721	2.494	2.105	2.363	1.207	-49%

Solicitudes por área.



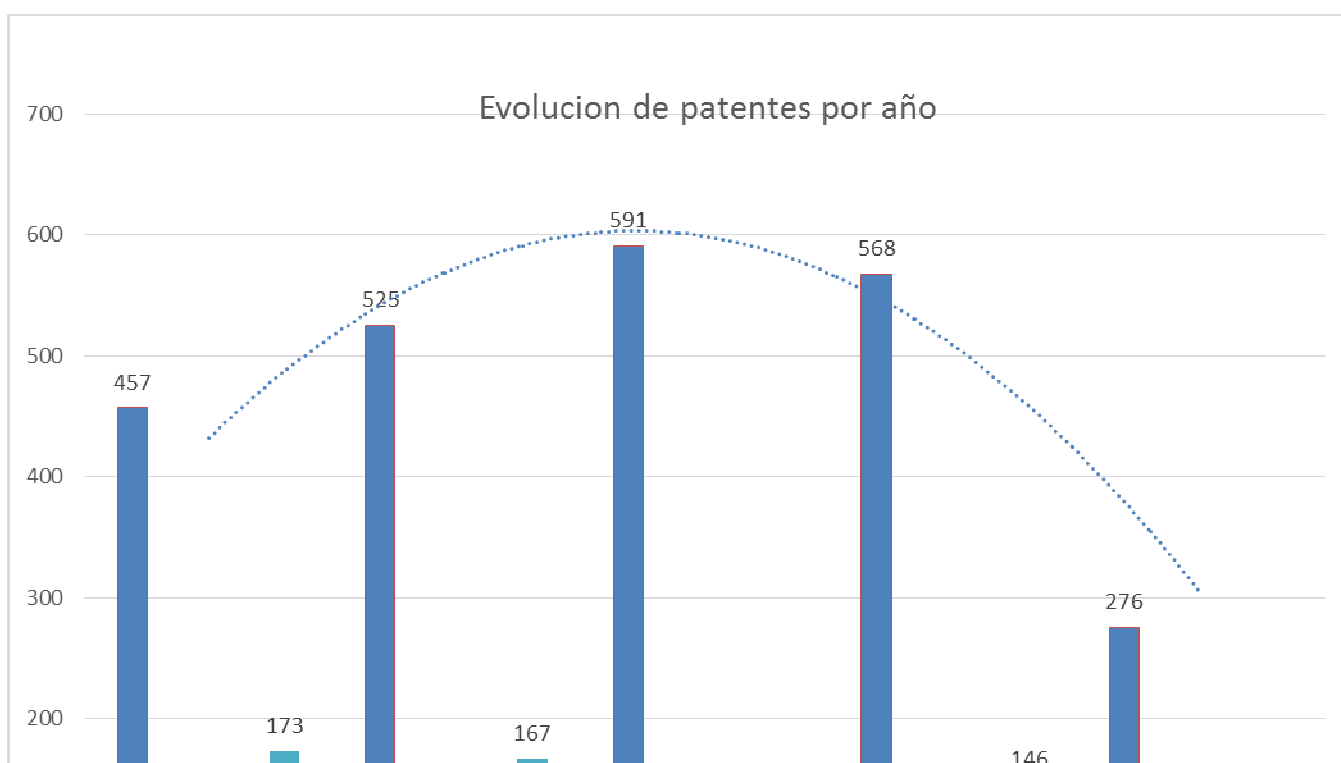
3. DEPARTAMENTO DE GESTION DE PATENTES.

- **Estadísticas anuales de patentes creadas en el Sistema de Patentes Comerciales Municipal**

Las patentes creadas el año 2020 en el Sistema de Patentes Comerciales y que han obtenido su aprobación para funcionar en la comuna disminuyen a 390 unidades, un 49% menos que el año 2019.

Evolución de patentes creadas en el sistema anualmente

Año	Comercial	Alcohol	Industrial	Profesional	MEF	Total General
2016	457	4	12	26	173	672
2017	525	3	34	29	167	758
2018	591	5	20	24	118	758
2019	568	6	12	29	146	761
2020	276	1	4	13	96	390



DETALLE DE PROCESOS REALIZADOS Y SUS PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO

- **Estadísticas de patentes Anuladas**

Las patentes anuladas el año 2020 en el Sistema de Patentes en la comuna disminuyen a 180 unidades, un 47% menos que el año 2019.

Evolución anual de patentes anuladas

Año	Cantidad
2016	281
2017	264
2018	302
2019	342
2020	180

4. AREA FISCALIZACIÓN.

Como consecuencia de la Pandemia por Covid – 19 y en conformidad a las medidas para el control de la emergencia sanitaria emitida por los Ministerios competentes, en el año 2020 el Departamento de Fiscalización debió modificar sus objetivos, priorizando desarrollar las actividades de apoyo en la fiscalización de las medidas de prevención sanitarias.

Para poder llevar a cabo estas actividades la Secretaría Regional Ministerial de Salud Metropolitana a capacitado en forma online a los Inspectores Municipales, de los cuales cuatro de estos se encuentran en calidad de comisión de servicio en la Seremi.

a. Procedimientos de fiscalización y notificación: Durante el transcurso del año 2020 se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

Procedimientos de fiscalización:

- *Verificación de Actividades:* Los inspectores acuden a la dirección señalada por el Departamento de Gestión de Patentes con la finalidad de verificar el giro y otras condiciones declaradas en la solicitud de patente por el contribuyente. Se mide por el número de verificaciones realizadas.
- *Fiscalización Ferias Libres:* Los inspectores concurren a la fiscalización del funcionamiento y levante de las ferias libres que se instalan en la comuna, lo cual toma en promedio 5 horas por cada feria, incluyendo el levante.
- *Fiscalización Comercio Establecido:* Fiscalización del comercio que se ejerce en un local o propiedad privada determinada, que incluye principalmente la revisión de la patente municipal; su pago al día; y el giro que se desarrolla. El tiempo utilizado depende del número de patentes revisadas y su localización geográfica, por lo general, se destinan días completos a esta labor. Se mide por el número de actividades fiscalizadas.
- *Fiscalización Patentes Morosas:* Se concurre a fiscalizar las patentes que a la fecha no han sido pagadas. Se planifica una jornada laboral para fiscalizar en promedio 10 patentes. Se mide por el número de patentes fiscalizadas.
- *Distancia Locales de Venta de Alcohol:* Antes el otorgamiento o traslado de una patente de alcohol, se realiza la medición de distancia entre la entrada principal del local comercial y los establecimientos y propiedades habitacionales establecidos en los artículos Nos 8 y 16 de la Ley 19.925. Se demora en torno a 02 horas. Se mide por la cantidad de mediciones realizadas.
- *Reclamos y Denuncias:* Fiscalizaciones originadas por los reclamos o denuncias de la comunidad, principalmente por actividades comerciales molestas e informales. Cada denuncia es visitada al menos 02 veces por lo que su tiempo de atención es variable dependiendo de su complejidad. Se mide por la cantidad de reclamos ingresados a la Dirección de Inspección General.
- *Retiro de Vehículos Abandonados/en Malas Condiciones/Mal Estacionados en la vía pública:* Desde el año 2015 se comenzó a dar solución a las denuncias por vehículos abandonados en la vía pública. Primero se verifica la existencia del vehículo y se notifica por escrito su retiro otorgando un plazo, luego se gestiona con Custodia Metropolitana el retiro de este de la vía pública. El tiempo empleado en el día del retiro es de 02 horas aproximadamente. Se mide por la cantidad de vehículos retirados de la vía pública.

- *Clausuras*: Cierre de las actividades lucrativas que transgreden la Ley de Rentas Municipal. Tiempo por clausura promedio 02 horas. Se mide por la cantidad de clausuras realizadas.
- *Operativos Fiscalización Vía Pública*: Fiscalizaciones al comercio autorizado y ejercido en el Bien Nacional de Uso Público. En lo habitual se revisa la patente o permiso al día; el pago del derecho de la utilización del Bien Nacional de Uso Público, la ubicación; el giro; ayudantías, etc. Los operativos se realizan a un sector determinado, lo cual puede tardar 02 horas. Se mide por la cantidad de operativos realizados.
- *Fiscalización de la Ley de Tránsito*: Fiscalización a las faltas de los conductores a la Ley de Tránsito, se contabiliza por el número de denuncias realizadas a los Juzgados de Policía Local.
- *Fiscalización Uso de Mascarilla Covid – 19*: Fiscalización del uso obligatorio de mascarilla, que proteja la nariz y boca, a personas que transiten por el espacio público o bien que se encuentren en lugares de uso público o en instalaciones de un servicio público y o municipal de la comuna. Se contabiliza por la cantidad de personas fiscalizadas.
- *Fiscalización de Permisos de Desplazamiento en Cuarentena Covid - 19*: Fiscalización de permiso temporal individual; permiso desplazamiento colectivo; permiso único colectivo; permiso repartidores. Se contabiliza por la cantidad de personas fiscalizadas.
- *Fiscalizaciones de Servicios No Esenciales en Cuarentena Covid - 19*: Fiscalización de las actividades o servicios que no tienen un carácter esencial, lo cual significa que su funcionamiento no es imprescindible para el abastecimiento básico de la población o cuya paralización no causa grave daño a la salud, la seguridad nacional o a la economía del país. Se contabiliza por la cantidad actividades fiscalizadas.
- *Autorización Instalación de Terrazas Covid - 19*: Se concurre a terreno para evaluar la factibilidad de la instalación de una terraza de carácter provisoria en los locales de elaboración y expendio de alimentos (restaurantes, cafeterías, etc.), conforme a lo estipulado en el protocolo correspondientes, y solo a partir de la etapa de transición. Se contabiliza por la cantidad de solicitudes evaluadas.

Procedimientos de notificación:

- *Notificaciones de Clausuras*: Se notifica el cierre y cese de las actividades lucrativas a los contribuyentes que no han cumplido

con las exigencias legales para funcionar. Se mide por la cantidad de notificaciones realizadas.

- *Notificaciones de Anulación de Patentes:* Se notifica por escrito la anulación de una patente municipal. Se mide por la cantidad de notificaciones realizadas.
- *Entrega de Afiches Covid – 19:* Se hace entrega de un afiche con las medidas preventivas obligatorias y aforo, además, se realiza el levantamiento de información sobre las medidas sanitarias implementadas en los locales comerciales, talleres, o industrial, etc., que operan en la comuna. Se mide por la cantidad de afiches entregados.

b. Estadísticas:

- Las verificaciones de actividades en el año 2020 disminuyeron en un -24% con respecto al año 2019, esta variación negativa se debió a la fase de cuarentena que vivió la comuna, en la cual por la restricción de la movilidad de las personas y del funcionamiento de las actividades, no era posible llevar a cabo este tipo de fiscalización.
- Hasta el mes de abril el Departamento de Fiscalización pudo realizar su labor normal en las ferias libres de la comuna (de martes a domingo). Luego, con la finalidad de disminuir los contagios, las ferias libres solo comenzaron a funcionar los días viernes, sábados y domingos, y a partir, del mes de septiembre se retomó los días martes. Si bien se restringieron los días de trabajo, se aumentaron la cantidad de ferias inspeccionadas por día, donde se apoya a la labor de fiscalización del uso obligatorio de la mascarilla, permiso de desplazamiento, y al distanciamiento físico. Debido la variación de los días de funcionamiento la fiscalización en este ítem disminuyó en el año 2020 en un -47% con respecto al año anterior.
- Al entrar la comuna en etapa de cuarentena se redujo totalmente las fiscalizaciones a las actividades lucrativas que se desarrollan en propiedades privadas, las cuales se han ido retomando paulatinamente desde que se avanzó a la etapa de transición. Por lo anteriormente expuesto, este ítem de fiscalización cayó en -79% en comparación al año 2019.
- Las fiscalizaciones a las patentes que se encontraban en mora aumentó en un 57% en el año 2020, ya que se priorizó fiscalizar en los meses de febrero y agosto las patentes morosas de mayor valor.

- En el transcurso del año 2020 se realizaron 15 mediciones de distancia conforme a lo dispuesto en la Ley 19.925 (artículos N° 8 y 16), lo que significó una disminución de un -40% con respecto al año 2019. La variación de este tipo de fiscalización depende de la demanda existente por nuevas patentes de alcohol o el traslado de patentes de alcohol ya existentes.
- La recepción de reclamos aumentó en un 10,4% con respecto al año anterior, en este ítem se incluyen las denuncias por funcionamiento de actividades no esenciales en periodo de cuarentena.
- La cantidad de vehículos retirados de la vía pública disminuyó en el año 2020 en un -24,13% con respecto al año 2019, esta disminución sólo depende de una menor recepción de denuncias por vehículos abandonados/ mal estacionados/ o en malas condiciones mecánicas en la vía pública.
- En el año 2020 se llevaron a cabo 35 clausuras de actividades que se ejercían sin la correspondiente patente municipal, lo que significa una disminución del -52,7% con respecto al año anterior. Esta baja en las clausuras corresponde a que no se pudo realizar la función de fiscalización de las actividades lucrativas en forma normal debido a la pandemia por Covid - 19.
- Las fiscalizaciones al comercio que se ejerce en la vía pública aumentaron en el año 2020 en un 62% con respecto al año anterior, ya que se enfocaron los recursos del Departamento a disminuir el comercio que se lleva a cabo en la vía pública con el objetivo de reducir los contagios. Se mantuvieron constantes los controles en los sectores de Las Rejas, y Avda. Lib. Bdo. O'Higgins/Avda. Padre Alberto Hurtado/Toro Mazotte, y Avda. Exposición.
- El Departamento de Fiscalización en etapa de cuarentena ha trabajado fuertemente en la fiscalización del uso obligatorio de la mascarilla y permisos de desplazamientos, especialmente en las ferias libres y vía pública de la comuna. Durante el año 2020 se fiscalizaron 11.767 personas por estos conceptos. En lo que respecta a actividades esenciales se fiscalizaron 304 casos, los cuales llegaron tanto por denuncias de los vecinos, como inspecciones preventivas en terreno.
- Desde que la comuna pasó a la fase de transición se comenzó a evaluar la factividad de la instalación de terrazas de carácter provisorio en el Bien Nacional de Uso Público, con la finalidad de que locales de expendio con consumo de alimentos pudieran atender a sus clientes. Durante el año 2020 se elavuaron 20

solicitudes entregándose 12 autorizaciones mediante Decretos Alcaldicios.

- Las notificaciones de clausura y otras resoluciones aumentaron en un 68% con respecto al año 2019.
- En el año 2020 se realizó una importante labor en lo que respecta a la entrega de 680 afiches Covid - 19, en el lugar se levantaba la información sobre las medidas sanitarias ya implementadas en los locales, talleres o industrias que se encontraban en funcionamiento.

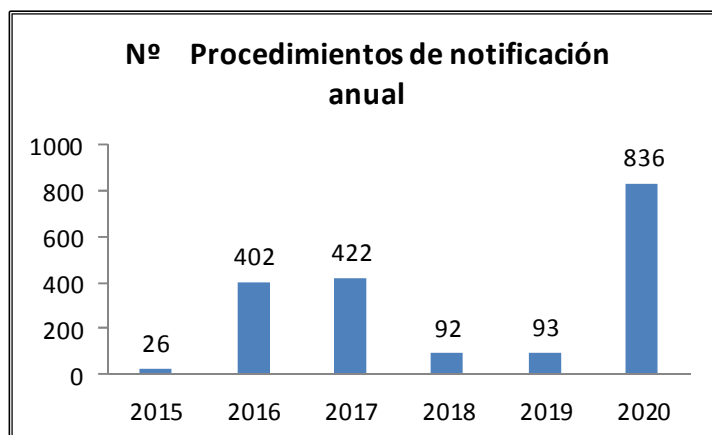
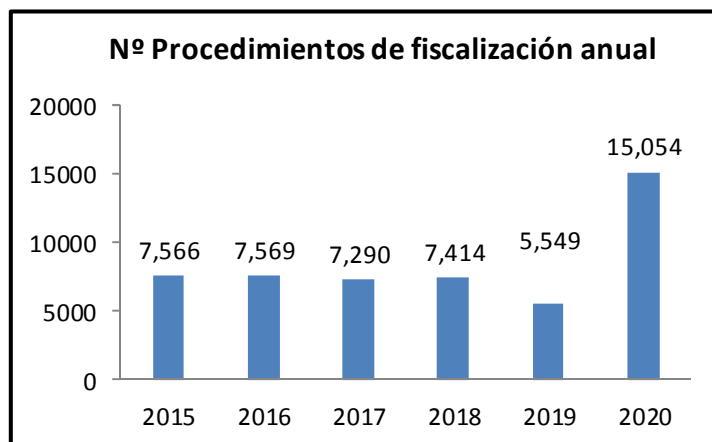
Conforme a lo anteriormente expuesto, se concluye lo siguiente:

Producto a la pandemia por Covid – 19 y en especial en el período en que la comuna estuvo en etapa de cuarentena la función tradicional de fiscalización disminuyó considerablemente, direccionándose los recursos del Departamento a cumplir con la fiscalización de las medidas de prevención obligatorias, con la finalidad de disminuir los contagios.

Se adjunta cuadro de tendencias de los procedimientos de fiscalizaciones y notificaciones, realizadas por la Dirección de Inspección General en los últimos seis años.

TIPOS DE PROCEDIMIENTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020 VS 2019
Procedimientos fiscalización	7.566	7.569	7.290	7.414	5.549	15.054	171%
Verificación de giro	106	107	80	47	38	29	-24%
Fiscalización ferias	288	288	288	288	408	216	-47%
Fiscalización comercio establecido	6.933	6.472	5.909	5.879	4.323	908	-79%
Fiscalizaciones patentes en mora		380	422	478	223	350	57%
Distancia Loc. Alcohol	0	7	16	14	25	15	-40%
Reclamos y denuncias	151	182	201	219	335	370	10,4%
Retiro vehículos abandonados en vía pública	11	39	44	48	29	22	-24%
Clausuras	22	21	54	74	74	35	-53%
Fiscalización vía pública	55	73	79	84	94	152	62%
Fiscalización uso de mascarilla Covid -19						883	100%
Fiscalización permiso de desplazamiento Covid -19						11.767	100%
Fiscalización actividades en cuarentena Covid -19						304	100%

Autorización instalación de terrazas Covid - 19						20	100%
Procedimientos notificación	26	402	422	92	93	836	799%
Notificaciones clausura y otras	26	28	88	92	93	156	68%
Entrega de afiches Covid-19	0	0	0	0	0	680	100%
Total procedimientos	7.592	7971	7.712	7.506	5.642	15.890	182%

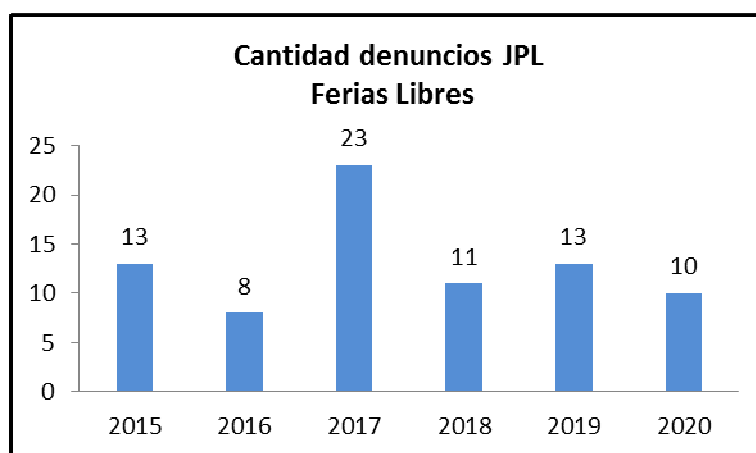


Los procedimientos de fiscalización a la Ley de Tránsito no se incluyen en las estadísticas dado que serán analizados desde los datos de denuncias a los Juzgados de Policía Local.

c. Denuncias a los Juzgados de Policía Local: Corresponden a las infracciones a las Leyes y Ordenanzas Municipales que comenten los individuos que viven; trabajan, o transitan por la comuna. Las áreas de fiscalización y denuncias son las siguientes:

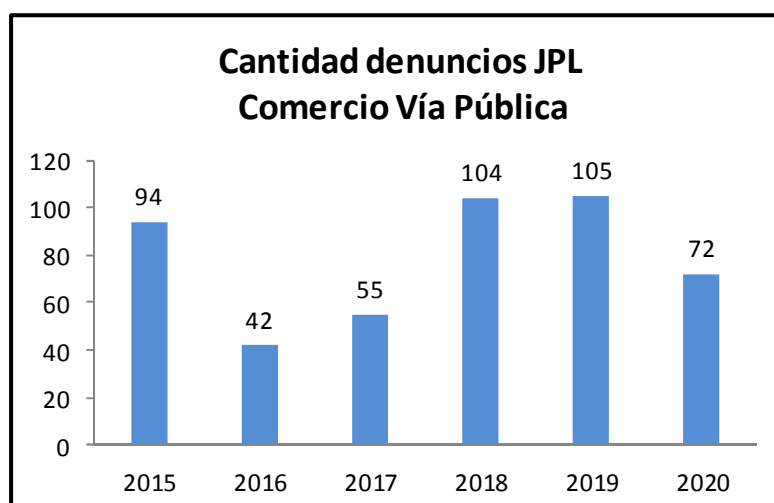
- **Fiscalización de Ferias Libres:**

Debido al incumplimiento de la Ordenanza N° 21 se cursaron 10 denuncias a los Juzgados de Policía Local, significando una disminución del -23% con respecto al año 2019. Se presenta la tendencia de las denuncias cursadas por este tema.



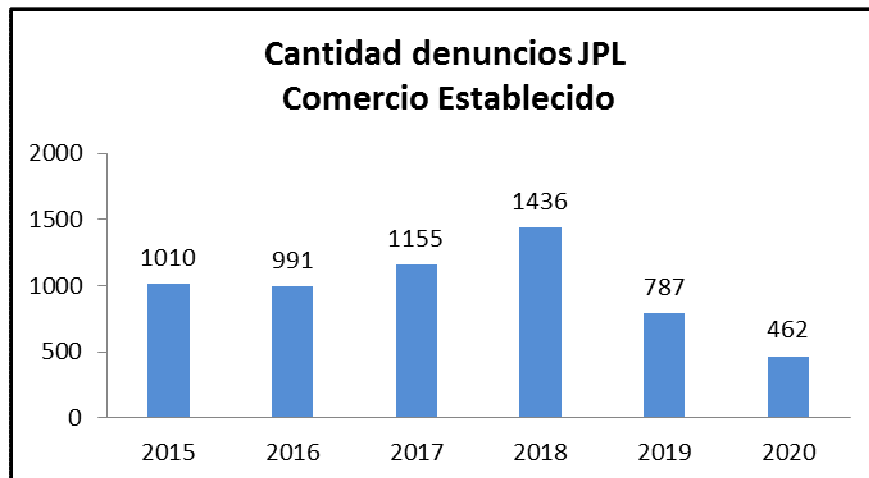
- **Fiscalización Vía Pública:**

El control del comercio que se ejerce en la vía pública se realiza conforme a lo estipulado en la Ley de Rentas Municipales y la Ordenanza N° 39, fiscalizando en especial si los comerciantes cuentan con su permiso o patente municipal; si respetan la dirección, metraje y giro autorizado; si trabaja el titular o ayudante; y si cumplen con las condiciones sanitarias. En el transcurso del año 2020 se cursaron un total de 72 denuncias a los Juzgados de Policía Local, lo cual significa una **disminución -31%** con respecto al año 2019. Se adjunta tendencia de los últimos años.



- **Fiscalizaciones al Comercio Establecido:**

El funcionamiento de las actividades lucrativas que se realizan en locales establecidos se fiscaliza conforme a lo dispuesto en la Ley de Rentas y a las Ordenanzas Municipales. En el año 2020 se cursaron 462 denuncias a los Juzgados de Policía Local a actividades que se ejercen en un local establecido, lo que representa una disminución **del -41%** con respecto a los denuncios cursados en el año 2019.

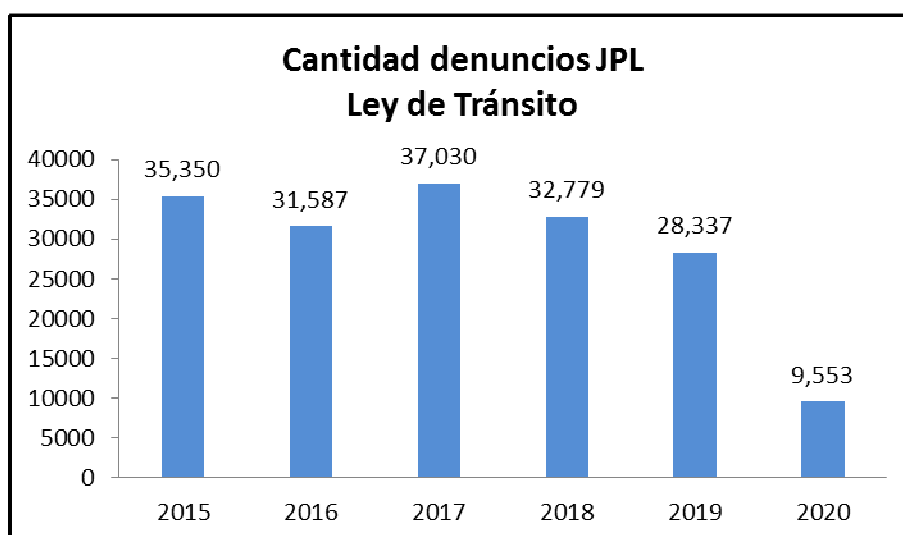


- **Fiscalización Ley de Tránsito N° 18.290.-**

La fiscalización del cumplimiento de la Ley de Tránsito, es una función predominante para el Departamento de Fiscalización, en especial para mantener des congestionado el sector de los Terminales de Buses. Durante el año 2020 se produjo una **disminución del -66% denuncias** cursadas con respecto al año anterior, alcanzando un total de 9.553 denuncias. Esta baja en las denuncias responde:

- a. Disminución en la cantidad de inspectores
- b. Desde el mes de marzo la labor de fiscalización de la Ley de Tránsito a disminuido debido a la pandemia por Covid -19.

Las cantidades de denuncias cursadas durante los últimos años son las siguientes:



- **Fiscalizaciones a Medidas de Prevención Sanitarias Obligatorias Covid -19.-**

En fiscalizaciones a actividades lucrativas los funcionarios que se encuentran en comisión de servicio en la Secretaría Regional

Metropolitana han elevado **8 sumarios sanitarios**, por incumplimiento a las medidas preventivas obligatorias, dispuesta por el Ministerio de Salud para el control de la Pandemia por Covid - 19.

En relación al uso obligatorio de la mascarilla y en conformidad a la Ordenanza N°42, de fecha 15.04.2020 se ha cursado 46 denuncias a los Juzgados de Policía Local por infringir esta medida.

Cantidad denuncias al JPL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ferías Libres	39	13	8	23	11	13	10
Vía Pública	132	94	42	55	104	105	72
Comercio Establecido	967	1,010	991	1.155	1.436	787	462
Uso Mascarilla							46
Sumarios Sanitarios							8
Tránsito	34.898	35.350	31.587	37.030	32.779	28.337	9.553
TOTAL	36.036	36.467	32.628	38.263	34.330	29.242	10.151

5. AREA FERIAS LIBRES.

I. SOLICITUD DE PATENTES DE FERIAS LIBRES.

Durante el año 2020, hubo una disminución de un 38% de las solicitudes para obtener una patente de ferias libres, en comparación al año 2019.

Lo anterior se debe a la Pandemia del Covid-19, que afecta al país, ya que las personas no concurrían a solicitar patente, además al momento de manifestar su intención de obtener una patente, se le da a conocer que no existen cupos disponibles.

II. ESTADISTICA DEL DEPARTAMENTO.

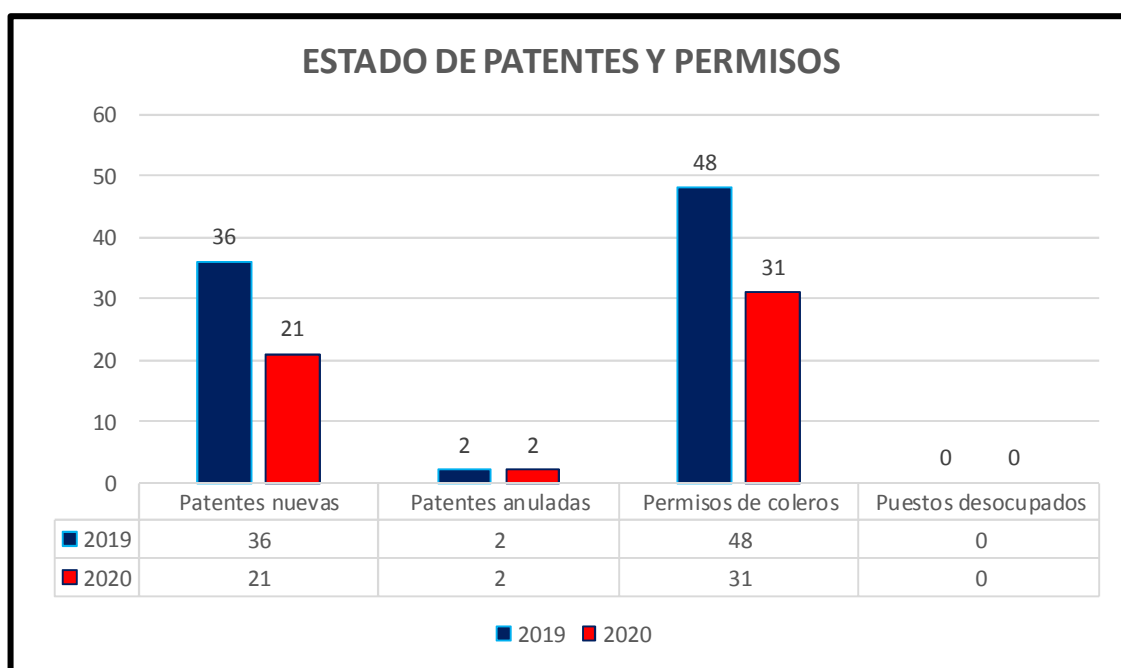
a) **Solicitudes:** El Departamento de Ferias Libres no solo recibe solicitudes para la obtención de una nueva patente, sino que también los contribuyentes efectúan diversas peticiones, entre las que se encuentran: cambio de nombre del titular (se realiza principalmente por motivos de salud), revalidación de patente, modificación de giro y otros.

A continuación, se mostrará en detalle el desglose de las diversas solicitudes que a diario recibe este departamento.

TIPO DE SOLICITUD	2019	2020	VARIACIÓN %
Revalidación de patente	20	57	185%
Cambio de nombre	32	41	28%
Cambio de giro comercial	17	5	-71%
Traslado de feria libre	02	2	0,0%
Solicitud de patente	296	184	-38%

b) **Detalle de patentes:** En relación con las patentes de ferias libres, estas sufren modificaciones constantemente, debido a múltiples factores, entre ellos, nuevos titulares, anulaciones y aquellos contribuyentes que aún mantienen permiso de colero.

ESTADO DE PATENTE	2019	2020	VARIACIÓN
Patentes nuevas	36	21	-41,66%
Patentes anuladas	02	02	0,0%
Permisos de colero	48	31	-35,41%
Puestos desocupados	00	00	0,0%



III. OCUPACIÓN DE FERIAS LIBRES.

La comuna de Estación Central cuenta con **11 Ferias Libres** distribuida en diferentes zonas, lo que permite a nuestros vecinos el fácil acceso a los productos que ahí se comercializan, a un precio mucho menor que en supermercados.

Dentro de los productos que más se comercializan se encuentran las frutas y verduras, alimentos que son esenciales para una alimentación sana.

En la actualidad se cuenta con un total de **2.150 puestos** repartidos en las 11 Ferias Libres que existen en la comuna, alcanzando una ocupación de un **100%** y existe un total de **520 personas en lista de espera**, correspondiente a los periodos 2017,2018 y 2019

FERIA LIBRE	Nº DE PUESTOS	OCUPACIÓN (%)	DISPONIBLES
San José	499	100 %	0
Quemchi	358	100 %	0
Curacaví	288	100 %	0
Nogales	240	100 %	0
Santa Teresa	160	100 %	0
Santa Petronila	161	100 %	0
Santiago	161	100 %	0
Rivas Vicuña	90	100 %	0
Taitao	73	100 %	0
El Cristo	82	100 %	0
Amengual	38	100 %	0

IV. COORDINACIÓN ENTRE DIRECCIONES MUNICIPALES

Para lograr los objetivos y metas trazadas por la Dirección de Inspección General, es fundamental el trabajo en equipo, como también la interacción con las distintas direcciones del municipio, entre las que destacan las siguientes:

- a) **Alcaldía – Gabinete:** Durante el año se realizaron diversas coordinaciones, con la finalidad de generar un mayor acercamiento entre los contribuyentes del municipio y vecinos.
- b) **Secretaría Municipal:** Con esta alta repartición municipal existe un contacto permanente, ya que es ahí es donde se confeccionan los diferentes Decretos Alcaldicio que este Departamento solicita constantemente.
- c) **Dirección de Emergencia y Protección Civil:** Se coordinó la mantención y limpieza de los sumideros de aguas lluvias, principalmente en aquellos sectores donde se instalan los carros de venta de carnes y pescados.
- d) **Dirección de Tránsito y Transporte Público:** Se trabajó en la demarcación de los distintos, puestos y números de ellos con pintura termoplástica de alto flujo en las ferias Quemchi, Santa Petronila, San José, Nogales, Curacavi, Santiago, Santa Teresa.
- e) **Dirección de Aseo y Ornato:** La labor efectuada con esta dirección está relacionada con el aseo y lavado de calles posterior al levante de la feria, labor que es apoyada por inspectores de Inspección General, des esta manera se cumplan los horarios de levante de la Feria, para realizar un buen aseo.
- f) **Dirección de Seguridad, Prevención y Participación ciudadana:** El trabajo efectuado con esta dirección ha sido fundamental para lograr el ordenamiento del interior de las ferias libres, destacando la cooperación en los diversos operativos realizados en conjunto con Carabineros de Chile para lograr disminuir el comercio ambulante y la fiscalización de los permisos temporales en periodo de cuarentena.

Se debe hacer presente que, durante este año, motivo de pandemia Covid-19 que afecta al País, se ha contado con la

presencia de personal del Ejército en las diferentes Ferias libres, fiscalizando los permisos temporales de clientes.

6. AREA COMERCIO VIA PUBLICA.

A. PERMISOS VÍA PÚBLICA

Los permisos en vía pública se han mantenido sin variación en cuanto a cantidad respecto del año 2019, destacando que se han otorgado 11 nuevas patentes en el espacio público, de las cuales, cinco son cambios de permisos provisorios mensuales dado el buen comportamiento de estos comerciantes. Lo anterior, ha permitido brindar ayuda más sólida al comerciante de nuestra comuna entregándole nuevas herramientas para poder sacar adelante sus Pymes.

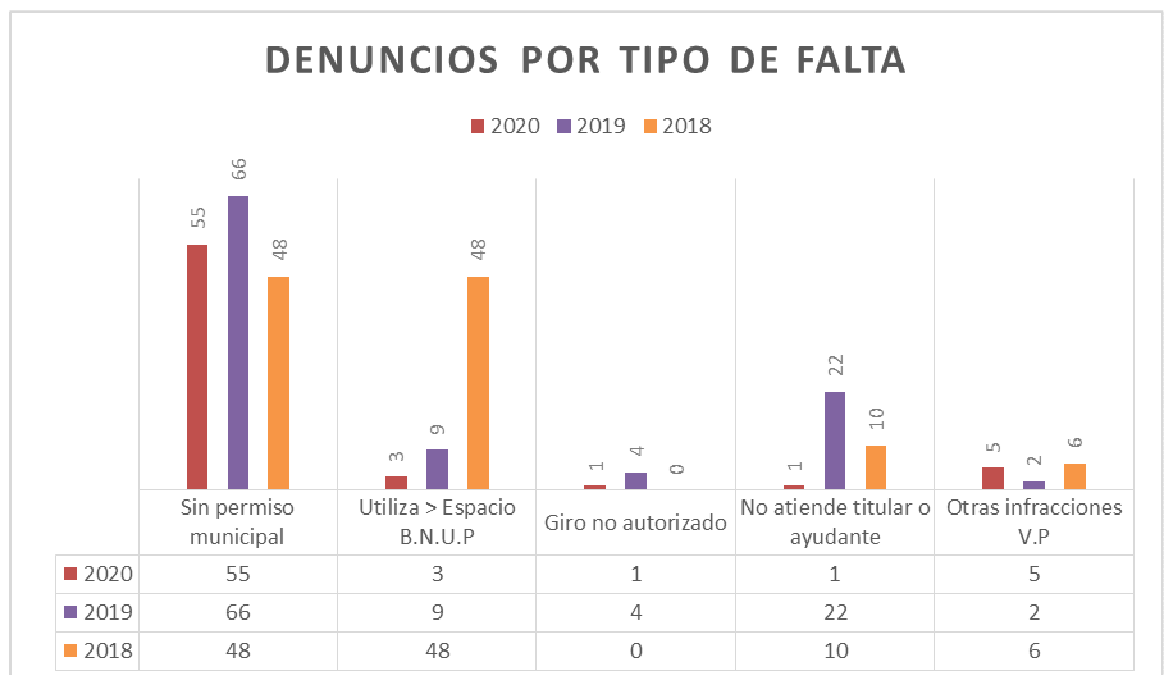
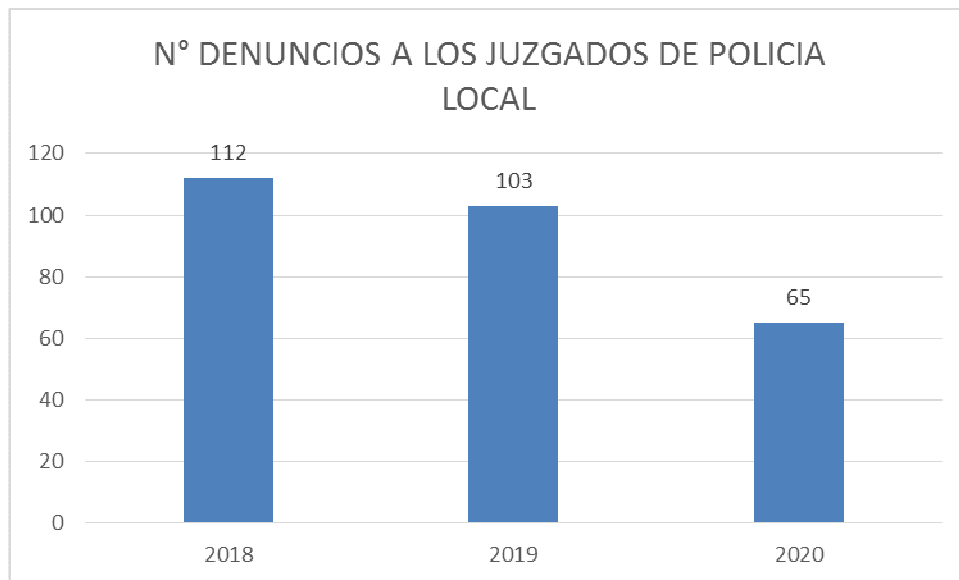
A continuación, se muestra detalle de la cantidad de permisos existentes a diciembre de 2020.

PERMISOS	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2019-2020
Patentes vía pública	175	178	178	180	187	4%
Permisos mensuales vía pública	123	118	122	124	112	- 10%
Permisos mensuales Manillero	26	26	31	28	30	7%
TOTAL, PERMISOS VÍA PÚBLICA	324	322	331	332	333	0.3%

B. FISCALIZACION Y ORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

El año 2020 ha sido un año muy complicado e imprevisible, hasta marzo el comercio de vía pública se desarrolló normalmente, pero a partir de abril hasta agosto el comercio tuvo que detener su actividad dado que la Comuna ingresó a Etapa de Cuarentena. En esta época, se aprovechó para ordenar sectores como Calle Exposición y Plaza Argentina, realizando acciones de copamiento por parte de

Carabineros y ordenamiento por parte de la Municipalidad, además de la presencia del Ejército apoyando la fiscalización de los permisos de desplazamiento de los transeúntes. En el mes de Diciembre lamentablemente centenares de comerciantes ambulantes se tomaron la Av. Libertador B. O'Higgins, aprovechando que la comuna no estaba en etapa de cuarentena, sobrepasando la acción policial para su control. **Los denuncios a los Juzgados de Policía Local disminuyeron 37% respecto al año 2019.**



Lo anterior no hubiera sido posible sin un trabajo en equipo bien planificado, para lo cual se realizaron múltiples reuniones de coordinación con Carabineros de Chile, principalmente con el Capitán de la Vigésima Primera Comisaría.

Otra medida adoptada es el retiro de kioscos abandonados en distintos puntos de la comuna, lo que ayuda a evitar la comisión de delitos, como también el despeje de veredas, platabandas, etc., contando para ello con la cooperación de distintas direcciones, como también de Carabineros de Chile.

C. CAMBIO DE CARROS DE COMIDA AL PASO

Al comienzo del año se realizaron distintas reuniones en terreno con los dueños de los carro de comida al paso en el eje alameda, los cuales llevan más de 10 años trabajando con nosotros, a los cuales se le plantío la opción de modernizar sus carro de comida para ser más llamativos y el mejor uso del bien nacional de uso público, cabe mencionar que el recurso o capital fue directamente de cada involucrado en la modernización de sus fuentes de trabajo, como departamento de vía publica nos apoyamos y asesoramos a cada uno de ellos entregando las herramientas que necesitaban para seguir con este hermoso proyecto, el cual ha sido un éxito a pesar de la crisis que vivimos actualmente, a continúan les mostrare algunos cambios que se ven reflejados en nuestra comuna.

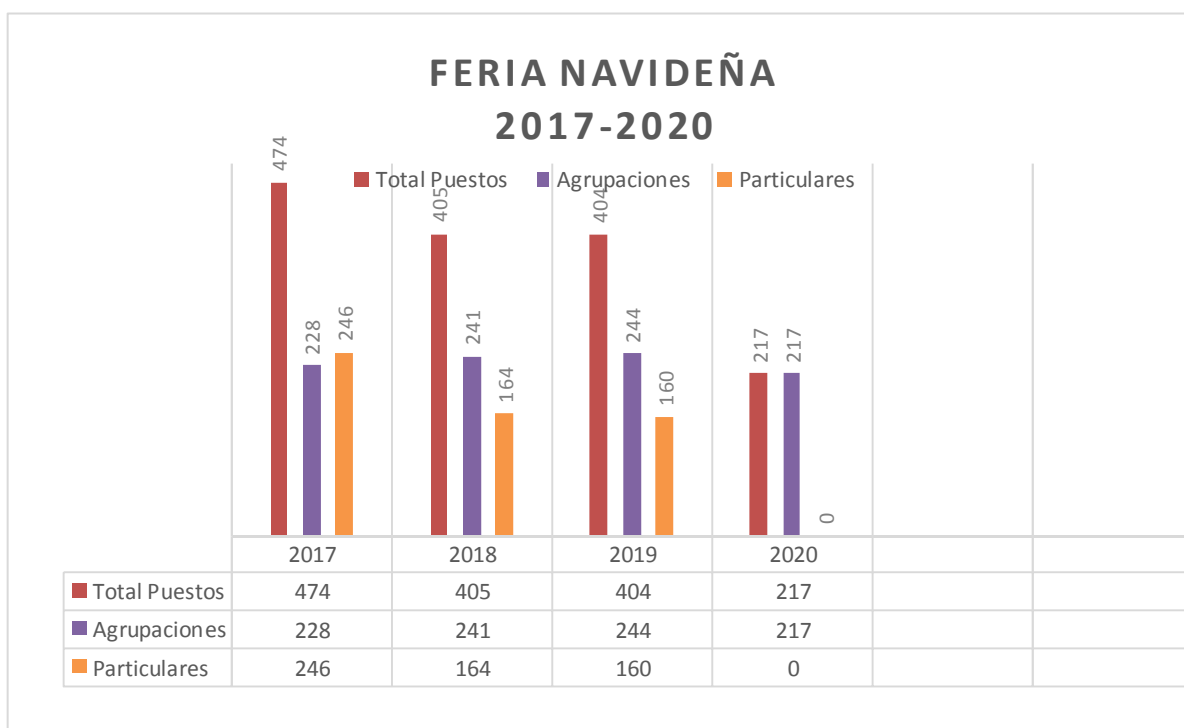
D. TERRAZAS EN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO

por la crisis de país que ha afectado igualmente al comercio en nuestra comuna se trabajo con los restaurantes para la implementación de terrazas movibles en bien nacional de uso público, brindando una mejora en sus ingresos por el periodo que estuvo cerrado por todo el tiempo de cuarentena, al tener una terraza en bien nacional de uso público, se debe autorizar por el Departamento de transito , Aseo y Ornato y de Inspeccion General los cuales respaldan la instalación de dichas terrazas movibles.

E. FERIA NAVIDEÑA AÑO 2020

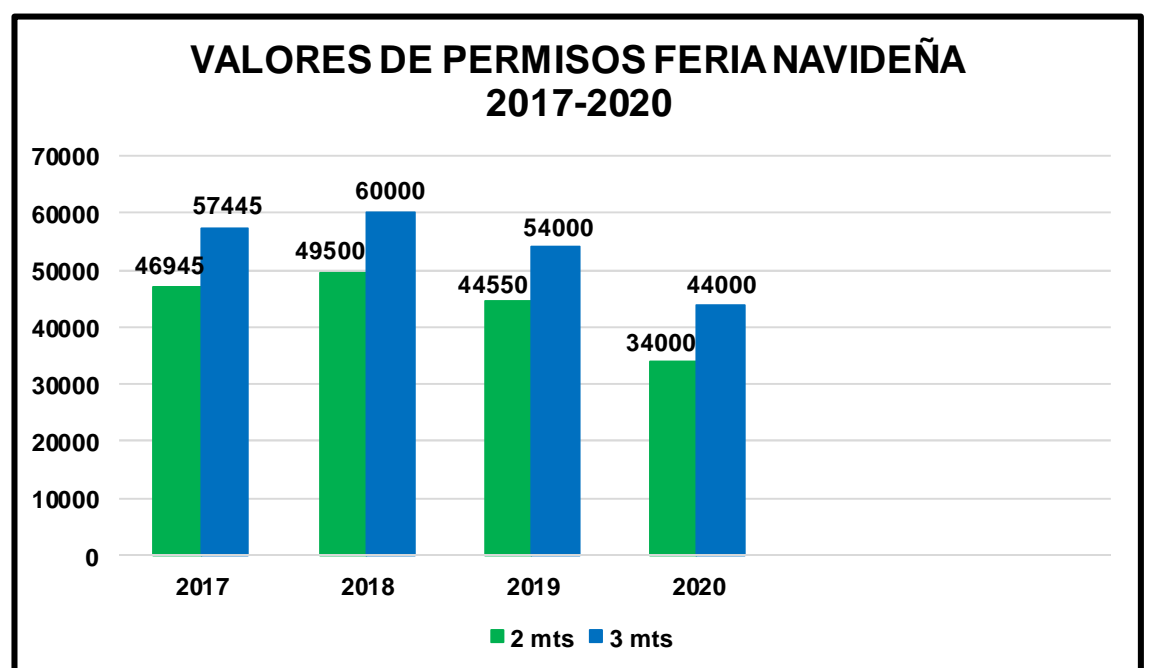
Al igual que todos los años, se realizó la Feria Navideña solo que en esta ocasión hubo problemas con nuestra feria navideña, ya que en los últimos meses se instaló una Feria Autónoma, la cual nos trajo una disminución al espacio habitual, y para poder llegar a un acuerdo con nuestras agrupaciones que realizaron distintas reuniones en conjunto con el Sr. Alcalde Miguel Abdo Aras.

a) AGRUPACIONES: 217



Tal como se puede observar en el gráfico anterior, este año hubo una reducción en la totalidad de las posturas particulares, ya que no contábamos con espacio suficiente para la instalación de nuevas posturas fuera de las agrupaciones por la toma de Avda. 5 de abril al poniente. Otras de las medidas implementadas fue la implementación de 6 lavamanos, baños de hombre y mujer, entrega de mascarillas y alcohol gel a los locatarios de la feria navideña.

Finalmente, y como se aprecia en el siguiente gráfico, el valor de los permisos de la feria navideña del año 2020 tuvo un descuento por los acontecimientos a nivel país lo cual se refleja en un descuento para los puestos de 2 metros de \$ 10.550 y para los de 3 metros \$ 10.000.



La Feria Navideña se realizó desde el día 11 al 23 de diciembre, es decir, 12 días de servicio ininterrumpido, contando con la presencia de Inspectores Municipales, Carabineros de Chile y Seguridad Pública en todo el tramo de la feria.

Dentro de la fiscalización realizada por el personal municipal se destaca lo siguiente:

- a) Armado y desarmado de feria:** Para la realización de esta feria, el lunes 9 de diciembre, los inspectores, acompañados por personal de Servicios Generales realizaron el armado de puestos correspondiente a los particulares, los que a su vez fueron desarmados el día 24 del mismo mes en horas de la mañana. En cuanto a las agrupaciones, estas se encargaron de la instalación y desarme de sus puestos de forma independiente.
- b) Comercio Informal:** Dada la gran afluencia de personas que a diario visitaban la feria hace que esta sea llamativa para los vendedores ambulantes, quienes intentaban instalar sus productos frente a los puestos establecidos, razón por la cual se autorizó a los comerciantes con permiso utilizar el frontis de su puesto y así evitar el comercio informal, manteniendo un control de este último.
- c) Seguridad:** Durante el desarrollo de la feria, los inspectores de turno se encontraban alerta ante hechos de incivildad como también aquellos que pudiesen ser constitutivos de delito, contando para ello con la invaluable ayuda de funcionarios de la 58ª Comisaría de Carabineros de Chile, quienes transitaban en bicicletas y vehículos policiales por toda la feria, previniendo la comisión de delitos, como la instalación de comerciantes ambulantes, apoyados también por Inspectores de la Dirección de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana.

F. COORDINACIÓN INTER MUNICIPAL

Para lograr los objetivos y metas trazadas por la Dirección de Inspección General, es fundamental el trabajo en equipo, como también la interacción con las distintas direcciones del municipio, entre las que destacan las siguientes:

- g) Gabinete- Alcaldía:** Durante el año se realizaron coordinaciones, a fin de afinar criterios para el otorgamiento de permisos, ordenamiento del comercio existente en la vía pública y la autorización para realizar la feria navideña.
- h) Dirección de Obras Municipales:** Coordinación y apoyo en informes técnicos, como también en la instalación de la iluminación en feria navideña.
- i) Dirección de Aseo y Ornato:** Trabajo en conjunto para el retiro de kioscos, informes técnicos, poda de árboles y aseo en feria navideña.

j) Dirección de Tránsito y transporte público: Trabajo en conjunto para informes técnicos

k) Dirección de Seguridad, Prevención y Participación ciudadana: El trabajo efectuado con esta dirección ha sido fundamental para lograr el ordenamiento de la vía pública, destacando la cooperación en los diversos operativos realizados para lograr disminuir el comercio informal, en conjunto con Carabineros de Chile, además de la cooperación en materia de seguridad durante la feria navideña.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A esta Dirección, le corresponde la aplicación de las disposiciones sobre tránsito y transporte público dentro de la jurisdicción comunal. Dentro de sus funciones esta el otorgamiento y/o renovación de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación; El desarrollo de estudios y proyectos de Ingeniería que van en directo beneficio de la comunidad, abarcando áreas relacionadas con la seguridad vial y peatonal; Asimismo fiscalizar el normal y eficiente funcionamiento de los diferentes Terminales de Buses emplazados en la comuna.

Departamento Licencias de Conducir

Acciones Realizadas

Durante el año 2020 se ejecutaron las modificaciones y aplicación de la nueva normativa instruida por Conaset, actualización de la aplicación de exámenes teóricos y sistemas de atención.

Convenios Celebrados Con Escuelas De Conductores

Durante el año 2020 la Dirección recibe a los alumnos de algunas Escuelas de Conductores y algunas empresas privadas para la obtención de Licencias de Conducir, éstas son las siguientes:

Escuela de Conductores Cecapro
Escuela de Conductores Alcalá
Escuela de Conductores Huelen
Escuela de Conductores ABC
Escuela de Conductores CR
Escuela de Conductores Sarai
Escuela de Conductores Pacific Car
Escuela de Conductores Viggo's
Escuela de Conductores Casanova

Gestión Financiera

El siguiente cuadro muestra que entre el 2 de enero y el 31 de diciembre del año 2020, se otorgaron un total de 7.865 licencias con un promedio de 655,4 licencias por mes.

	AÑO 2020
Nº DE LICENCIAS	7.865.-
INGRESOS	\$230.986.744.-

Departamento Permisos de Circulación

El Departamento Permisos de Circulación durante el mes de marzo 2020, debido a la pandemia, generó variadas alternativas que tenían por objetivo optimizar la atención de los contribuyentes que deben cumplir con el pago del impuesto para la obtención de su permiso de circulación y otros trámites relacionados con los vehículos motorizados en general.

Una de estas alternativas fue destinar un teléfono celular con la aplicación de whatsapp para dar atención exclusiva a los contribuyentes que pagan el pago de Permisos de Circulación online. Junto con ello, se destinó también más personal debido a la alta demanda por esta vía.

Se generó además una agenda para atención al público que no tiene acceso a realizar el trámite online, o simplemente no les resulta fácil esta opción.

En esta agenda también se consideraron los trámites que no se pueden realizar vía internet, tales como, control de taxímetro, permiso especial diario, empadronamiento de carros de arrastre, revisión ocular, etc.

Los resultados del periodo Marzo 2020 se muestran comparativamente con el año 2019, en el siguiente cuadro:

	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	AUMENTO O DISMINUCIÓN
Nº DE PERMISOS	25.690	11.092	14.598	-43,18%
RECAUDACION	\$ 2.149.172.319	\$ 992.103.984	\$ 1.157.068.335	-46,16%

El cuadro anterior muestra la gran disminución en ingresos que tuvimos en el mes de marzo del año 2020 debido a se extendió el vencimiento del Permisos de Circulación para el mes de junio.

La diferencia entre los años 2019 y 2020 corresponde a 14.598 Permisos, es decir se captaron 14.598 vehículos menos que el año anterior, generando déficit porcentual de un -43,18%.

En términos de ingresos, el cuadro anterior muestra la diferencia en comparación con igual fecha año 2020.

Se desprende del cuadro presentado:

Ingresos al 31 de marzo 2019 \$ 2.149.172.319.-
 Ingresos al 31 de marzo 2020 \$ 992.103.984.-

Diferencia Comparativa \$ 1.157.068.335.-
 Lo que equivale a un -46,16% de recaudación por este concepto.

Cabe señalar que año a año va en aumento el uso de la plataforma Internet comparativamente se tiene:

AÑO	N° DE PERMISOS	MONTO RECAUDADO
2019	4.317	\$ 303.725.202
2020	2.563	\$ 191.221.397
DIFERENCIAS	1.754	\$ 112.503.805
PORCENTUAL	-59,37%	-62.96%

Porcentualmente el uso de este servicio también disminuyó en un 62,96%, durante el marzo 2020.

Departamento de Planificación, Desarrollo y Gestión Vial

De acuerdo a la modificación del Reglamento N°54 se crea el Departamento de Planificación, Desarrollo y Gestión Vial, el cual está conformado por las secciones de:

Ingeniería y Estudios
 Permisos de Tránsito
 Transporte Público e Interurbano

Sección Ingeniería y Estudios

Es importante señalar que este es uno de los Dptos., más demandados por la comunidad, ya que son numerosas las solicitudes de los vecinos respecto a implementos de seguridad vial para mejorar la respuesta a los requerimientos de los vecinos y aprovechar de mejor manera los tiempos y los recursos, se zonifico la comuna en 10 sectores.

Demarcación en
 M2

Meses	Pintura Blanca	Pintura Amarilla
Enero	725.8	223
Febrero	1320.5	1100.25
Marzo	1432.54	258.29
Abril	50.26	10.2
Mayo	99.82	30.1
Junio	86.3	25.42
Julio	123.1	45.3
Agosto	60.12	20.1
Septiembre	48.32	17.2
Octubre	436.25	258.22
Noviembre	800.45	459.11
Diciembre	627.34	491.3
subtotal	5810.8	2938.49
Total General	8.749.29	

Cabe señalar que además de los trabajos habituales de demarcación de tránsito, se demarcaron pasos peatonales signos y símbolos con su respectiva mantención, en un total de 25 colegios de la comuna entre municipalizados y subvencionados, logrando con ello mejorar sustancialmente la seguridad de la población escolar y usuarios en general. Durante el periodo Abril a Septiembre se desarrollaron tareas a fines

Asimismo en el periodo comprendido entre abril y septiembre se focalizo el trabajo principalmente en la implementación de medidas de distanciamiento social.

De acuerdo a requerimientos de los vecinos se implementaron diversos elementos que se mencionan a continuación:

Resaltos Reductores de velocidad (Lomos de Toro)

Meses	Caucho (*)	Asfálticos (**)
Enero		
Febrero	2	
marzo	7	
Abril	2	
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto	6	
Septiembre	4	
Octubre	2	
Noviembre	4	2
Diciembre		
subtotal	27	2
Total General	29	

(*) Unidad de 0,90 mts. de longitud

(**) Se considera una medida de 3,7 x 7 mts.

Otros Dispositivos de Tránsito

Vallas Peatonales 480 ml
 Bolardos 106 un.
 Balizas solares 3 un.

Señales Verticales	
Meses	Cantidad de Señales
Enero	35
Febrero	15
Marzo	29
Abril	6
Mayo	10
Junio	15
Julio	20
Agosto	32
Septiembre	15
Octubre	4
Noviembre	60
Diciembre	3
Total General	244

Nota: considera señales reglamentarias; advertencia de peligro e Informativas.

Sección Transporte Público e Interurbano

Área de fiscalización

Como en años anteriores se continuó la fiscalización del perímetro sujeto a restricción para los servicios de Taxis Básicos, los cuales no tienen parada establecida en las vías aledañas a los Terminales de Buses, quienes generan un carreteo inoficioso a la espera de pasajeros en torno a los rodoviaros, aumentando la congestión vehicular y a su vez entorpeciendo la operación de los buses en la entrada o salida de los recintos.

Fiscalización Terminal y vía pública

Con motivo de la pandemia, durante el año 2020 disminuyó la circulación de vehículos particulares y la del transporte interurbano, generando una baja en la fiscalización, en un 50 por ciento.

SECCION PERMISOS DE TRANSITO

Esta sección otorga los permisos por ocupación de bien nacional de uso público de acuerdo a los requerimientos de los usuarios tanto de empresas como residentes. Los cobros establecidos para estos permisos se encuentran señalados en la ordenanza municipal N°33.

1.- Relación de cantidad de estacionamientos reservados otorgados, con sus respectivos derechos que pasan a incrementar las arcas municipales.

Cuadro comparativo Estacionamientos Reservados año 2019 v/s año 2020

Ingreso recaudado por Estacionamientos Reservados 2020	\$76.061.442.-
Ingreso recaudado por Estacionamientos Reservados 2014	\$91.556.316.-
Diferencia (-)	\$15.494.874.-

Total crecimiento entre los años 2019 a 2020

75 empresas	\$91.556.316.-	2019
	\$76.061.442.-	2020
	\$15.494.874	% menor crecimiento 2019

2.- Se han otorgado Tarjetas de Residentes según el siguiente detalle:

AÑOS	TARJETAS OTORGADAS	TOTAL INGRESOS
2015	132	\$5.717.000
2016	271	GRATIS
2017	210	GRATIS
2018	203	GRATIS
2019	167	GRATIS
2020		GRATIS

DIRECCION DE OPERACIONES Y PROTECCION CIVIL

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

El período fuertemente marcado por la presencia de la Pandemia de Covid-19, donde nuestra Unidad, así como todo el municipio, debió enfocar sus recursos y guiar su gestión hacia labores de carácter preventivas y de ayuda a la comunidad.

En términos laborales, nuestra Unidad trabajo 100% de forma presencial, dando prioridad a las recomendaciones de la autoridad sanitaria, sobre el autocuidado (uso de mascarillas, distancia social, lavado frecuente de manos, sanitización de herramientas, vehículos y puestos de trabajos).

Por lo anterior, debimos sumar a nuestras tareas propias, labores dirigidas a la prevención y la ayuda a la comunidad;

- Supervisión nocturna de camiones sanitizadores de calles del gobierno regional
- Fiscalización nocturna de sanitización de calles con tractores con nebulizadores
- Sanitización de paraderos de buses y accesos y ascensores de estaciones de metro del eje Alameda (ambas calzadas, de Las Torres a Exposición y Matucana a Las Torres)
- Sanitización de paraderos de buses de calles principales (Avda. Cinco de Abril, Avda. Ecuador, Aeropuerto, Avda. Las Rejas, Luis Infante Cerda, Padre Vicente Irrázaval)
- Sanitización de calles y paraderos de Ejes Alameda y Avda. Cinco de Abril con camiones de empresa "cemento Melón".
- Carga y descarga de cajas de alimentos Fundación Luksic.
- Entrega de cajas de "alimentos para Chile" en unidades vecinales
- Entrega de cajas de "alimentos para Chile" en condominios de nuevos edificios.

Algunas actividades durante la pandemia

En términos meteorológicos, durante el presente año, se apreció un comportamiento anormal asociado al fenómeno del Niño, que fue variando de Niño débil a neutral, en la fase 3 – 4. Lo cual se reflejó en una caída de los promedios de agua caída en la región metropolitana 187,7 mm. (a noviembre de 2020) generando un déficit hídrico del 44,9% en relación a un año normal (donde el promedio normal es de 341,8 mm.), completando así más de **una década con déficit de agua caída en nuestra región, ya conocida como la megasequía**, con temperaturas máximas casi en promedios históricos, todo lo anterior signo indiscutible de los efectos del cambio climático (Importante recordar, que como ejemplo; los escasos 6,1 mm. acumulados entre los meses de enero a mayo, y los 110,1 mm. de agua caída en el mes de junio.

A pesar de los escasos 17 eventos de lluvias durante el 2020 (enero – noviembre) se caracterizaron por el desarrollo de estos en períodos cortos de tiempo y precipitaciones del tipo chubasco (lluvias moderadas, localizadas e intermitentes), significativos fueron los 101,1 mm del mes de junio, es dable realizar la comparación entre el período de mayo – agosto (que históricamente son los meses más lluviosos en años normales, donde precipitan un total promedio de 265 mm de agua caída), con un acumulado de 185,2 mm. en el mismo período. Eso sí, si lo comparamos con los escasos 82,0 mm. del 2019, el presente fue mucho más lluvioso. Con los montos acumulados durante el presente año, igual se genera un déficit de agua caída de un – 44,9 %. En los escasos 17 días de lluvias, nuestro personal de Operaciones debió laborar en forma continuada durante el desarrollo de estos eventos climáticos.

RESUMEN DE AGUA CAIDA AÑO 2020

MES	AGUA CAIDA	DIAS DE LLUVIAS	OBSERVACIONES
ENERO	0 mm	0 días	
FEBRERO	0 mm	0 días	
MARZO	0 mm	0 días	
ABRIL	2,5 mm	1 día (12.04)	
MAYO	3,6 mm	2 días (20 y .05)	
JUNIO	110,1 mm	9 días (11, 12, 16, 17, 22, 23, 28, 29 y 30.06)	
JULIO	64,6 mm	4 días (01, 04,20 y 21.07)	
AGOSTO	6,9 mm	1 día (25.08)	
SEPTIEMBRE	0 mm	0 días	
OCTUBRE	0 mm	0 días	
NOVIEMBRE	0 mm	0 días	
TOTAL 2019	82,0 mm		DEFICIT DE 76,0 %
TOTAL 2020	187,7 mm		DEFICIT 44,9 %
AÑO NORMAL	312.5 mm		

Fuente: Dirección de Meteorología de Chile

Labores de limpieza y habilitación de sumideros en periodos de lluvias

Quemas intencionales de rucos en costado de autopista y bus locomoción colectiva

Departamento de Emergencia

Durante el presente año, el personal de la Unidad debió actuar en forma rápida y oportuna, ante diferentes eventos del tipo destructivos y/o no deseados, que se

produjeron en el territorio comunal, y que a continuación se detallan en forma cuantitativa y comparándola con las estadísticas del año 2019:

Cuadro Resumen de Emergencias año 2020 (período: enero – noviembre)

2019	2020		
TIPO DE EVENTOS	CANTIDAD	CANTIDAD	DETALLE DE EVENTOS
INCENDIOS ESTRUCTURALES	70	84	De mediana magnitud
INCENDIOS ESTRUCTURALES	25	17	De gran magnitud
PASTIZALES / BASURAS	120	122	De variada magnitud
ACCIDENTES ELECTRICOS	27	35	Daños menores
EMANACIONES DE GAS	93	43	De variada magnitud
RESCATE VEHICULAR	130 (*)	148 (*)	Rescates, colisiones, etc
INCIDENTES QUIMICOS	9	6	Eventos hazmat
OTROS (1)	3	3 (**)	Intentos de suicidio
OTROS (2)	27	22 (***)	Fuego en vehículos
TOTALES	504	480	

(*) incluye, 44 rescates de personas; encerradas en ascensores, menores y adultos mayores encerrados en departamentos.

(**) **intentos de suicidios consumados.**

(***) **quema de 12 buses Redbus (manifestaciones)**

Quema intencional de buses de locomoción colectiva

De estas estadísticas podemos inferir que durante el presente año 2020 se produjo **una leve disminución en la ocurrencia de eventos no deseados de un 4,76 %**, de 504 eventos durante el 2019 a 480 este año.

Incendio estructural (Marinero Pedro Aros / Toro Mazote)

Debemos señalar como relevantes, la disminución significativa de las emergencias, sobre todo, la de los **incendios estructurales de gran magnitud (de 25 eventos el 2019 a 17 en este período, menos de un 32 %)** donde, producto de fuegos muy violentos y con propagación a casas vecinas, donde en varias de ellas, bomberos debió dar varias “alarmas de incendio”, para la concurrencia de varias máquinas y voluntarios para poder controlar dichos siniestros. A pesar de las altas temperaturas y las precipitaciones, es que los llamados por pastizales y/o basura en vía pública (aumentaron en forma residual en un 1,6%, de 120 eventos a 122 durante el presente año) en relación a las estadísticas del año 2019, destacando el aumento del número de incendios de mediana magnitud, con un aumento del 20 % en relación al 2019, estos llamados son los que más afectan a nuestros vecinos, afectando la pérdida de sus enseres y partes de sus propiedades, principalmente sus cubiertas de techumbre.

Otra estadística preocupante, es que a pesar que hubo una fuerte disminución en el número de **intentos de suicidios, de 6 casos el 2019 a 3** en el presente año, eso sí, estos intentos se concretaron, uno de ellos se realizó en un edificio y dos adultos mayores que fueron encontrados al interior de su casa habitación. los bomberos a su llegada solo pudieron certificar las defunciones.

Alarma de Incendio en villa O'Higgins

- **LOS INCENDIOS ESTRUCTURALES DE GRAN MAGNITUD**, estos a pesar de disminuir a 17 eventos en este periodo comprándolos con los 25 del 2019 **(un 32 % menos) sus afectaciones fueron mayores**, estos afectaron generalmente a propiedades con ampliaciones y/o piezas de

allegados o bien de arrendatarios (principalmente migrantes), instalaciones eléctricas muy precarias o bien muy antiguas, gran número de piezas de material ligero, sin cortafuegos, fuertemente hacinadas. Lo que genera un grado de vulnerabilidad mayor frente a la amenaza de incendios estructurales. Lo que generó la entrega gran número de materiales de ayuda para emergencias.

Donde la municipalidad debió destinar los fondos de emergencia para la adquisición de mediaguas, pizarreños, camas, colchones, frazadas, etc.

Para ir en ayuda a los damnificados en el más mínimo tiempo, evitando así, la angustia de estos.

Además de habilitar un albergue en la parroquia Santa Cruz de la población Los Nogales, para los migrantes damnificados.

Incendios estructurales en cites de Alameda
Operativo en incendio estructural de cites de Ruiz Tagle
Quema de basuras y neumáticos exterior de sitio Emeres (Las Rejas / Mailef)

- **LOS INCENDIOS DE PASTIZALES Y/O BASURAS** aumentaron levemente de 120 el 2019 a 122 en 2020 (**más del 1,6 %**), se siguen manteniendo los sectores ya históricos, donde desconocidos provocan incendios intencionales, tales como; interior y exterior de recinto del Gobierno Regional en calle Mailef (Mailef / Las Rejas sur y Mailef / Aeropuerto), entorno y bajo el Puente Ferrocarril / Avda. Padre Hurtado, bordes y riberas del Canal Ortuzano, entorno e interior del recinto del pozo "Aries" (Las Parcelas / Vista hermosa), Arica / Avda. Padre Hurtado (sitios MOP) Instalaciones de ventilación de paso Arica - Blanco, etc. El personal de la DOPC mantuvo las labores preventivas de desmalezamiento realizadas preferentemente en los entornos a los establecimientos educacionales municipalizados.

Quema de basuras y escombros Mailef oriente/ Las Rejas sur
Quema basuras costado canal Ortuzano Quema interior recinto ex Emeres

Incendios en departamentos en edificios en altura.

- **LAS EMANACIONES DE GASES**, se produjo una gran disminución de un 46,2% en los llamados de este tipo (**de 93 casos el 2019 a 43 en este año**) es importante informar, que varios llamados, terminaron siendo falsas alarmas provocados por el "nerviosismo del vecindario" puesto que los índices de los gases eran los normales (preferentemente del tipo orgánicos). En los casos reales de filtraciones de gases se produjeron, básicamente por mal mantenimiento y/o el mal uso de los artefactos (válvulas y cañerías de los reguladores y cilindros de gas) gracias a la oportuna acción de bomberos, se evitó que dichas filtraciones de gases, provocaran acumulaciones y posteriores explosiones y la destrucción total o parcial de las viviendas, tampoco hubieron pérdidas de vidas humanas producto de intoxicaciones con los gases, muchos de este tipo de llamadas se producen producto del mal manejo de los cilindros de gas (válvulas, mangueras, etc) en diversos sectores de nuestra comuna, incluyendo las nuevas edificaciones en el sector norte.

Colisiones de vehículos de alta energía

- **LOS RESCATES VEHICULARES Y/O PERSONAS** aumentaron de 130 casos el 2019 a 148 casos en el 2020 (**más de 13,8%**) en este tipo de eventos (rescate de personas atrapadas en vehículos, producto de colisiones), además, es dable destacar situaciones que hasta hace unos

pocos años no se producían en nuestra comuna , como son las personas encerradas en ascensores o bien , menores y adultos mayores encerrados en departamentos (44 casos durante el presente año), todo ello provocado por el desarrollo inmobiliario de nuestra comuna.

La situación más compleja aún, han sido el rescate de personas que producto de colisiones, quedan atrapadas en sus vehículos, donde bomberos deben realizar un sinnúmero de acciones de extricación, para liberar a estas personas heridas, para su pronta llevada a los centros de salud.

Rescate de lesionado producto de colisión de alta energía (villa Portales)
Colisión de tractocamión con bus interregional con posterior choque a muro (Obispo Umaña)

Colisiones de alta energía, con posteriores volcamientos

Los ACCIDENTES ELÉCTRICOS en las viviendas, **se vieron aumentados de 27 casos en el 2019 a 35 en el presente año (más de un 29,6 %)** estos incidentes se explican en parte a las pobres o nulos mantenimientos y a las recargadas instalaciones eléctricas (sobrecarga de los cables por instalaciones fuera de norma), sobre todo de las ampliaciones de las viviendas y de los “cites ilegales” que proliferan en nuestra comuna.

choque de postes con transformador Obispo Umaña / Iquique

INCIDENTES QUÍMICOS (HAZMAT) disminuyeron en un 33,3 %, de 9 casos en el presente año, con los 6 casos en el 2019, hacen que esta estadística sea importantísima, todo ello a pesar del gran número de vehículos de carga que transitan por autopista central y nuestras avenidas y calles de la comuna, lo que sumado a la mala estiva de las cargas o bien al desconocimiento de lo transportado hacen que personas inescrupulosas dejen abandonados o viertan en la vía pública, recipientes (envases) con elementos químicos o biológicos o bien restos químicos u orgánicos peligrosos. La respuesta a este tipo de eventos, debe ser necesariamente realizada por personal especializado de Bomberos con la supervisión de personal de la Autoridad Sanitaria.

Colisión de bus interurbano con poste en Av. Ecuador / Carlos Pezoa Veliz

En resumen, podemos decir **que, en el período, se ha mostrado una leve disminución en el número de emergencias en nuestra comuna (menos de un 4,76% en relación al año 2019)**, lo cual nos insta a seguir manteniendo las capacitaciones a la comunidad organizada, para que ellos sean los primeros en responder ante las emergencias (con el autocuidado y la familia preparada) realizar mayores intervenciones de carácter preventivo, para dar mayor seguridad y tranquilidad para nuestra población.

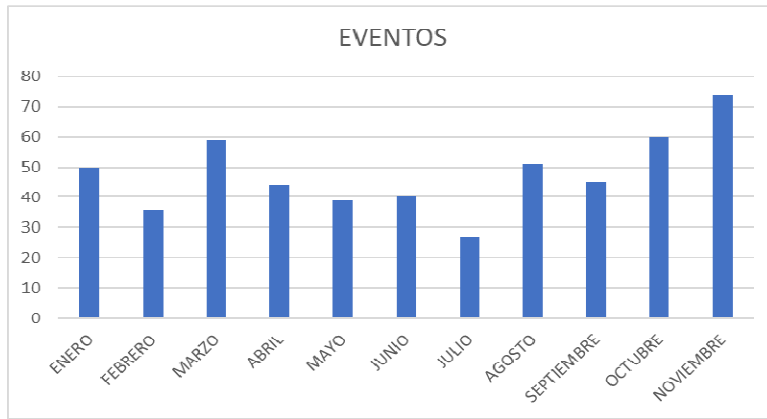
El análisis de esta importante información histórica (estadísticas, sectores, fechas y horarios, siniestralidad e impactos, etc.), son herramientas básicas para generar para la gestión del riesgo y para la confección y/o realización de proyectos de mitigación y acciones de prevención, además, de ser la base de toda decisión de el accionar de nuestra Dirección.

Además, nos refleja en términos cuantitativos y cualitativos, el seguir aumentando o desarrollando más políticas de prevención en nuestra comuna, lo que nos llevara a generar una verdadera **CULTURA DE LA PREVENCIÓN** desarrollada en nuestra comuna, para así, lograr tener una comuna con mayor grado de **resiliencia**.

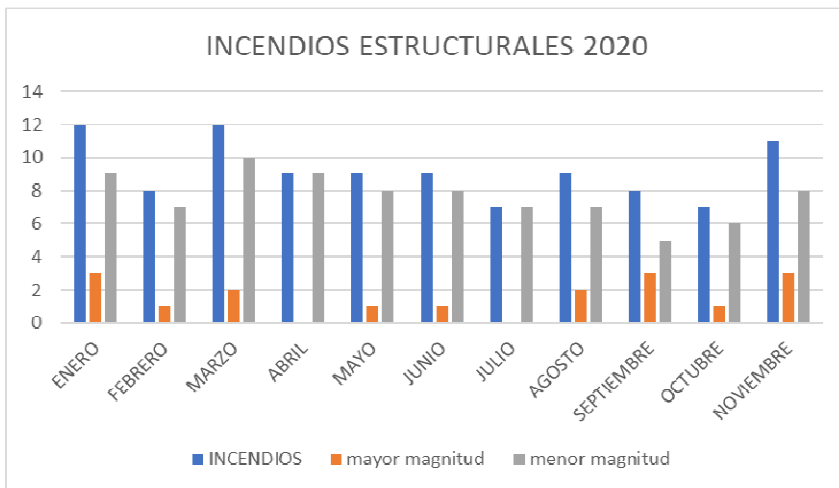
Colisión de camión con estructura de paso nivel Antofagasta
Incendio en cites en calle Ruiz Tagle

GRAFICOS DE EVENTOS NO DESEADOS 2019

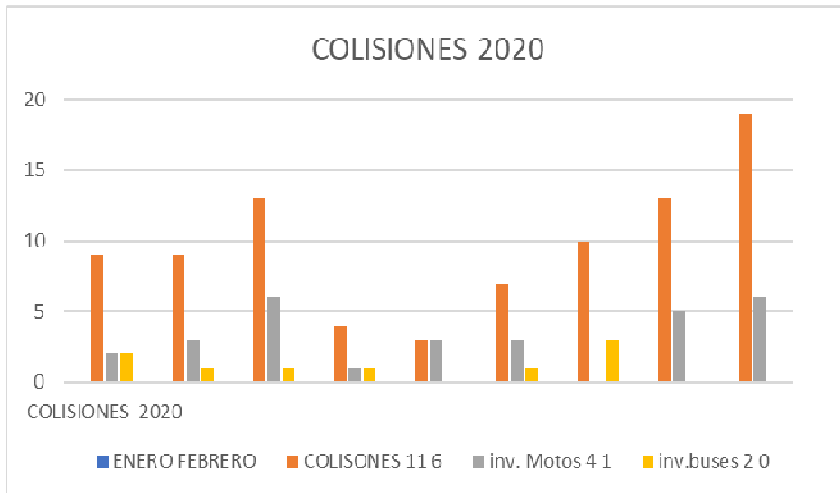
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
EVENTOS	50	36	59	44	39	40	27	51	45	60	74



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
INCENDIOS	12	8	12	9	9	9	7	9	8	7	11



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
COLISIONES	11	6	9	9	13	4	3	7	10	13	19



Grandes incendios y quema de buses

Otras Acciones

Durante el presente período se produjeron numerosos y variados eventos, donde nuestro personal debió realizar un sinnúmero de actividades para resolverlos, suprimirlos o bien mitigarlos, evitando así, mayores daños a las personas, sus bienes y propiedades y, a la conectividad de las calles y avenidas de nuestra comuna.

Operativos pre y post lluvias (Quitrusco – Caletera poniente G. Velásquez)

Inundaciones y / o Anegamientos:

Inundación en Cuadro Verde / Laguna Sur en valle Verde
Operativos preventivos de limpieza de sumideros (Pje. Isaías – Las Rejas norte)

Antes, durante y post eventos hidrometeorológicos (lluvias), se realizan acciones preventivas, tales como ; limpiezas y habilitación de los sumideros y cámaras decantadoras de aguas lluvias, instalación de rejillas metálicas en sumideros, el retiro de aguas acumuladas con uso de motobombas, la instalación de sacos fluviales para impedir el ingreso de las aguas hacia las viviendas, fueron en general entre otras, algunas de las labores realizadas por nuestro personal en directo beneficio de nuestra población.

Incendios Estructurales:

Incendios estructurales de gran magnitud en calles Pedro Mistral y Ruiz Tagle

Durante las emergencias se debió, coordinar con Organizaciones Comunitarias, dirigentes vecinales y los propios vecinos, para gestionar sus albergues temporales (sedes vecinales, recintos religiosos, casas de familiares, etc.) de los damnificados y/o afectados,

Además, de apoyar a la labor del personal de bomberos, con personal y alimentación en el suministro de agua a los carros bomba con nuestro camión aljibe, información de la ubicación de los grifos más cercanos a los lugares de los siniestros. Luego del siniestro, en el proceso del post evento (la rehabilitación), se debió entregar la ayuda requerida en materiales de emergencia, disminuyendo notablemente los tiempo de respuesta, al coordinarnos con el departamento Social, para la entrega de copias de las FIBE (Ficha Básica de Emergencia), para así, acortar los tiempos el máximo posible, disminuyendo así la angustias de los vecinos damnificados en este tipo de eventos, además de la información a la

Dirección de Aseo y Ornato, para el retiro oportuno de los residuos (escombros) provocados por los siniestros y/o el trabajo de extinción de bomberos.

Incendios estructurales en Marinero Pedro Aros y Pedro Mistral

En el período podemos destacar trece grandes incendios (con frecuentes Alarmas de incendios, para evitar así, la propagación a otras viviendas) los que, a pesar del número de familias afectadas, no sobrepasaron nuestra capacidad de respuestas, eso sí, generaron un gran desembolso de recursos humanos y financieros del municipio, por la oportuna adquisición del material de ayuda en emergencias, habilitación de albergues, etc.

Además, de la complejidad de la atención de los damnificados contagiados con covid 19 (traslados a residencias sanitarias, sanitización de propiedades y enseres, etc.), estos fueron:

- El 29 de enero a las 01:22 horas, en calle Chamiza N° 921 de la villa Robert Kennedy, fuego violento en dos piezas de material ligero, con propagación a techumbre de cas colindante, con 4 personas damnificadas.
- El 24 de febrero a las 08:23 horas, en Teniente Bello N° 1854 en población Los Nogales, fuego violento en casa habitación de material ligero con propagación a dos casas colindantes, con 9 personas damnificadas.
- El 14 de marzo a las 00:24 horas, en Alameda N° 4174 A, fuego violento en casa habitación utilizada como cite ilegal, con propagación a dos casas colindantes, con 15 personas migrantes damnificadas, se dieron 2 alarmas de incendio.
- El 24 de abril a las 10:34 horas, en calle **Ruiz Tagle N°s 443, fuego violento en cite (migrantes) con propagación a otro cite y 4 casas contiguas, con 148 damnificados, se dieron 4 alarmas de incendio, se habilito albergue en parroquia Santa Cruz de población Los Nogales.**
- El 05 de junio a las 20:25 horas, en calle Obispo Umaña N°1219 fuego violento en pieza de segundo piso de vivienda en cite, con un total de 4 damnificados
- El 11 de agosto a las 21:55 horas, Alameda N°4171 , fuego violento en local comercial de tres pisos, 2do y 3er piso utilizado como cite ilegal (migrantes), con 8 personas damnificadas, de ellas 3 se albergaron en la parroquia Santa Cruz.
- El 16 de agosto a las 10:41 horas, en calle Pedro Mistral N°3681 de la población Gasco, fuego violento en casa habitación, con 2 adultos mayores damnificados, se dio 2da alarma de incendio.
- El 22 de agosto a las 14:53 horas en calle Los Alerces N°233 de la villa O'Higgins, fuego violento en casa habitación con propagación a 2 viviendas contiguas, con 15 damnificados.
- El 05 de septiembre a las 19:35 horas, en calle Marinero Pedro Aros N° 4075, fuego violento en taller mecánico con propagación a casa habitación contigua, con 5 personas damnificados.
- El 20 de octubre a las 00:30 horas, en calle Temuco N°1401, de la población Los Nogales, fuego violento en casa habitación de material ligero

con propagación a viviendas contiguas, con 14 personas damnificadas, se dieron 2 alarmas de incendio.

- El 05 de noviembre a las 16:23 horas, en Alameda N° 4539 de la población Igualdad y Trabajo, fuego violento en 2do piso de local comercial, utilizado como cite ilegal (migrantes), con propagación a viviendas contiguas, con 26 personas damnificadas, se dio alarma de incendio.
- El 16 de noviembre, a las 14:50 horas, en calle El Quijote N° 599 de la villa España, con propagación a casa colindante, con 9 personas damnificadas, se dio alarma de incendio.
- El 20 de noviembre, a las 20:12 horas, en calle Temuco N° 1981 de la población Los Nogales, fuego violento (aparentemente intencional) en casa habitación con propagación a vivienda contigua, con 5 personas damnificadas, se dieron 2 alarmas de incendio.

Incendio estructural cites calle Ruiz Tagle

COMENTARIO:

Estos siniestros, poseen un gran componente de intervención humana, ya que en la generación de los siniestros son frecuentemente producto de cortos circuitos, por instalaciones eléctricas muy antiguas o bien fuera de toda norma, por ampliaciones de las viviendas y la consiguiente recarga del sistema eléctrico de estas, el cual no es reforzado, ni modernizado, manteniéndose los mismos cables desde su creación, o bien el mal funcionamiento de cocinas y calefón.

Cada vez es más preocupante la situación de los adultos mayores que viven solos, los cuales presentan muchas dificultades para su movilidad y por consiguiente su rescate, por ello en nuestras charlas a la comunidad, remarcamos esta situación, para que como vecinos tengamos presente a nuestros adultos mayores que viven solos o bien presentan alguna dificultad, ellos deben ser asistidos en las emergencias, por los propios familiares y/o vecinos. Durante este período, tuvimos que lamentar el fallecimiento de una persona, lo cual hace que estos eventos destructivos sean mucho más complejos, al hondo pesar de los familiares, se suma el tiempo utilizado para la investigación, tanto de bomberos como las policías (por solicitud de las Fiscalías) para descartar la participación de terceros en estos siniestros. Todo lo anterior, aumentan los tiempos de entrega de ayuda por parte del municipio.

Colisiones Vehiculares:

Labor que incluyó desde la atención de las personas heridas, delimitación de los sectores, primeros auxilios y atención a los accidentados, luego de superada la emergencia, el esparcimiento de arena o maicillo sobre derrames de combustibles, retiro de infraestructura comunal dañada.

Emanación de gas en vía pública

Derrames de Productos Químicos y/o Incidentes con Materiales Peligrosos:

Acción en conjunto con carabineros, bomberos y la autoridad sanitaria, yendo desde el cierre y demarcación de las zonas afectadas, esparcimiento de arena sobre los productos y/o combustibles derramados, para evitar sus escurrimientos y su posterior limpieza.

Producto del gran número de vehículos de carga, que transitan por nuestra comuna y por la poca fiscalización existente, cualquier vehículo, traslada materiales peligrosos. La mayoría de estos incidentes son provocados por mala estiba, conducción temeraria o bien gente inescrupulosa, provoca el vertido o abandono de líquidos peligrosos (químicos, ácidos, etc.) en la vía pública.

Ayuda Entregada por Emergencias

	2019(ene-dic)	2020 (ene – nov)
MATERIALES	Cantidad	Cantidad
Planchas pizarreño	0	0
Planchas de zinc	157	85 (*)
Mediagua 3x3 mts	1	0
Mediagua 6x3 mts	11	3
Frazadas	134	90
Colchonetas	67	50
Camas	57	52
Polietileno (*)	272 MTS 2 (15 f)	2.544 mts2 (159 familias)

Campaña de prevención de invierno 2020 en redes sociales

Período de Lluvias

Operativo preventivo de limpieza y habilitación de sumideros

Durante el presente período, y debido básicamente a la presencia del Evento del Niño, en su etapa neutral (3 – 4) , con un total de agua caída **(187,7 mm a noviembre 2020)** en nuestra región , fuertemente inferior a un **año normal (312,5 mm)** generando un déficit histórico de **– 76,0 %** (se produjeron eventos de lluvias característicos asociados a este tipo de evento , donde las cantidades de agua caída, van de normal a moderado, en estos eventos, desarrollaron su mayor intensidad en períodos cortos de tiempo, los cuales produjeron; algunas inundaciones, anegamientos de calles, con la amenaza de llegar a las viviendas (ejemplo característicos de ello, fueron las precipitaciones de los meses de junio (101,1 mm) y julio (64,6 mm).

Por lo anterior, los equipos de la Dirección debieron actuar; antes, durante y luego de los eventos hidrometeorológicos, limpiando y habilitando cámaras decantadoras y sumideros de aguas lluvias.

Durante estos eventos, todo el personal de Operaciones, debió laborar esforzadamente, además se trabajó coordinadamente con un gran número de funcionarios de otras dependencias (Dideco, Secpla, Deportes y Aseo y Ornato), que colaboraron coordinadamente en la revisión de los casos más complejos y en la entrega más rápida de la ayuda requerida (polietileno, sacos fluviales, planchas de zinc, uso de motobombas, etc .

Por ello, se pudo resolver la totalidad de los problemas que afectaban a las personas, sus bienes y a su conectividad vial, prueba de esto, es que no se debió implementar un Albergue.

Operativos de limpieza y habilitación de sumideros
Uso de motobombas para sectores con inundaciones

Protección Civil

Acciones de mitigación

Son aquellas **acciones cuya finalidad es suprimir o disminuir los riesgos potenciales asociados a nuestras vulnerabilidades** comunales, frente a las diversas amenazas, ejemplo de ello; fueron la limpieza y habilitación de sumideros de aguas lluvias, revisión del estado de grifos (realizado como Trabajo Comunitario, realizado con penados de Gendarmería en conjunto con nuestro personal), los desmalezamientos, la fabricación, reposición e instalación de rejillas de sumideros, las intervenciones en viviendas vulnerables (forrado de muros, cielo, reparaciones de bajadas de agua etc.).

Trabajo comunitario, catastro de estado de grifos

Lejos la medida de mitigación mas importante desarrollada en el período fue la fabricación de rejillas metálicas para los sumideros de aguas lluvias, labor realiza integralmente por personal de Operaciones, lográndose dar solución a un total de 10 sumideros de aguas lluvias, donde se fabricaron, instalaron y posteriormente fijaron en su totalidad.

Fabricación e instalación de tapas de cámaras de servicios

Limpieza y habilitación de sumideros

Operativos preventivos de limpieza y habilitación de sumideros, pob.R: Kennedy y Puente Antofagasta

Medida preventiva a corto plazo que permite, el minimizar y prevenir los riesgos potenciales de inundaciones y/o anegamientos de “puntos críticos” diversos sectores de nuestra comuna, entregando así una mejor conectividad a las vías de nuestra comuna. Ejemplos de ellos, fueron la limpieza y habilitación de los colectores y la posterior instalación de rejillas de sumideros aguas, y la revisión periódica de los sistemas de colectores de nuestros puntos críticos, tales como: Quemchi / Las Estepas, El Estero / Los Valles, Santa Teresa / Antártica, Purísima / Alameda, Palena / Rio Quetro, Pingüinos / Uspallata, Las Torres sur / Marta Brunet, entre otros

Tal como se viene realizando desde el año 2000 a la fecha, se revisaron la totalidad de los sumideros existentes en nuestro territorio comunal, realizando acciones de limpieza y habilitación; antes , durante y después de los eventos climáticos, derivando a las empresas sanitarias los más críticos, tales como ; (Pingüinos / Uspallata, caletera poniente de General Velásquez, tramo Logroño – Pedro Antonio González, caletera poniente General Velásquez y Ecuador y Antofagasta / Ruiz Tagle) .

Catastro de grifos

Otra labor, que también es parte de la programación anual de esta Dirección, es el catastro de estado, tanto de los grifos como sumideros existentes en nuestra comuna, la cual incluye; la revisión de matrices, válvulas de pie, llaves, tapas, nichos, rejillas, etc.

Se destaca en este sentido, la cobertura de la totalidad del territorio comunal con este tipo de labor y que esta labor esta dentro del programa de reinserción laboral, del convenio de la Municipalidad con Gendarmería de Chile.

Todos aquellos elementos que presentaron problemas, fueron informados a las empresas sanitarias propietarias de estos, para su pronta reparación o bien su reemplazo, además de informar del estado de la totalidad de los grifos de la comuna (ubicación y estado) a la Compañía de Bomberos de nuestra comuna, para su conocimiento, herramienta básica para su labor de combate de siniestros.

Caso aparte, es la pronta información a las empresas sanitarias para cerrar desde la válvula de pie los grifos y así, impedir el mal uso de estos, evitando, que cuando son requeridos tengan la presión adecuada, para el uso de bomberos.

Grifo dañado y su posterior reposición, en Av. Las Rejas sur /Luis Infante Cerda

Otros

- Se prosiguió con la labor de fabricación y posterior reposición de rejillas metálicas a los sumideros de aguas lluvias de distintos puntos de la comuna, habilitándose y posteriormente instalándose un total de 10 rejillas (todas ellas con tiras de fierro reciclado, y fabricadas por el personal de Operaciones) en todo el territorio comunal, con lo cual se suprimieron riesgos potenciales de accidentes , tanto a los vehículos como a los peatones.
- Otro relevante, en lo relacionado con nuestras comunicaciones radiales, es el trabajo conjunto con la agrupación COEC de radioaficionados de nuestra comuna , trabajo coordinado desde nuestra central, ejemplo de este acercamiento a los Radioaficionados de nuestra comuna, (a través, de radioaficionados locales) con este acercamiento, se sigue potenciando esta alianza estratégica , para la creación de una red de comunicaciones que cubra todo el territorio comunal y que se active en caso de desastres.

En el período, también se es participe de las redes sociales (Twitter) “ayudando a la comuna del COEC “donde los tiempos en la información, son casi inmediatos.

Reuniones de coordinación con las empresas de servicios básicos (Aguas Andinas – Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú - Siss y Sec - Metrogas y Chilectra)

Producto de las frecuentes revisiones del estado, de cámaras de servicios en vía pública, además de los sumideros de aguas lluvias como de los grifos, es que se mantiene una constante coordinación con estas empresas de servicios, previniendo así, la ocurrencia de eventos futuros no deseados que provoquen potenciales peligros y/o colapsos en diversos sectores de nuestra comuna.

Se mantuvo una coordinación especial con las empresas sanitarias de la comuna, por cortes en el suministro de agua potable, ya sea por renovación de sus instalaciones o bien roturas eventuales, donde las empresas presentan sus planes de contingencia, los cuales deben incluir el aviso a cada vecino del sector afectado y la ubicación de camión aljibe para el suministro, mientras se realizan los trabajos.

En este período, además se participó en reuniones de coordinación y conocimiento de los protocolos de contingencia, convocadas por la Intendencia región metropolitana y la Oremi metropolitana, con la participación de las empresas de servicios básicos, tales como : plan de prevención de Invierno, con Chilectra, Escombros aéreos con empresas de telecomunicaciones, protocolo de cortes masivos de suministro de agua potable con Aguas Andinas, y las reuniones bimensuales de los Directores de Emergencia de la región metropolitana. También se participó en seminarios; “Fichas FIBE” de Subdere”, “Cambio Climático” organizado por la Usach, “Taller de reducción de riesgos de desastres “organizado por Onemi, entre otros.

Cuantificación de daños en casos de siniestros

El personal de la Dirección, está capacitado para realizar apreciaciones técnicas de daños, brindando una mirada objetiva de los recursos requeridos en los eventos destructivos, que afectan a nuestra comunidad, procurando así, la entrega de los recursos en forma óptima, evitando, la duplicidad y la entrega de recursos escasos a aquellos a quienes no les corresponden.

Entrega de ayuda en incendios estructurales

Turnos de permanencia en sede

Los cuales permiten a nuestro personal, permanecer en estado de alerta temprana las 24 horas del día y los 366 días del año, frente a cualquier emergencia que se pudiese producir, activando los equipos de respuesta si se necesitasen.

Educación a la comunidad organizada

Teniendo como único norte LA **CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y LA RESILIENCIA DE NUESTRA COMUNIDAD**, es que la Dirección de Operaciones y Protección Civil, continuó capacitando a la comunidad organizada en lo relativo a la prevención de riesgos, ahondando en lo importante que resulta que la gente maneje en forma adecuada conceptos técnicos de la protección civil frente a una emergencia, dando énfasis mayor en la prevención.

Dentro de las numerosas charlas, deseamos destacar las charlas de “Familia preparada” y “Microzonificación de Riesgos” de Onemi, a la comunidad organizada de nuestra comuna, preparándolas para saber actuar frente diversos eventos, tales como; los sismos, informando a la comunidad a tomar medidas preventivas (antes, durante y después de las réplicas), a saber, conocer e identificar las zonas seguras de sus propiedades y entornos inmediatos, y a realizar planes de emergencia en sus hogares, puesto que el primer comité de seguridad es la propia familia.

Además, de las charlas educativas para preparar a la población organizada para el invierno, dentro de la campaña de invierno del Municipio.

Albergue para damnificados migrantes

Producto de grandes incendios estructurales en cites, donde los damnificados (principalmente migrantes) se debió habilitar el albergue en el interior de la iglesia de la Santa Cruz de población Los Nogales, refugio para las personas damnificadas por incendios, entregándoles un lugar limpio, digno y especial , para pernoctación..

Electrodependientes

Producto de cortes de energía en nuestra comuna, es que se apoyó a nuestros vecinos más vulnerables a este tipo de eventos no deseados, los electrodependientes, para ello, se facilitaron equipos electrógenos, para mantener sus equipos de supervivencia, a mediados del año, se firmó un convenio con Enel por el préstamo de cuatro equipos electrógenos para nuestra Dirección, los cuales serán facilitados a nuestros vecinos electrodependientes, asegurando así, la disminución del riesgo de vida de nuestros vecinos.

Otras actividades

Actividades cuya naturaleza no tienen relación con nuestras labores, pero en las cuales se presta ayuda o apoyo a otras direcciones, ejemplos de ello son:

- Reparación de reja peatonal en Alameda/ General Velásquez
- Instalación de lienzos para campañas de diversa índole (Permisos de Circulación, Plano Regulador comunal, etc)
- Retiro de estructuras colapsadas, señaléticas, paraderos de microbuses, rejas peatonales, etc.

Labores que permiten que otras unidades puedan desarrollar acciones y/o actividades a plenitud, un total de 431 actividades (distintas de nuestras labores habituales) en el período, dan un ejemplo de apoyo de nuestra Dirección a otras unidades municipales, solo con el fin de colaborar en el buen desarrollo de las actividades municipales.

Instalaciones de lienzos	descarga cajas de alimentos
Descarga cajas alimentos	instalación de lienzos
Reparación de acometida	entrega de cajas de alimentos
	soldadura de reja protección camión solidario

Comentario Final.

Durante el año 2020, el personal de la Dirección de Operaciones y Protección Civil mantuvo sus estándares de calidad y eficiencia en el trabajo, dándole énfasis en la Gestión de Reducción del Riesgo y en la ayuda directa a la comunidad. La pandemia generó una nueva forma de gestión, donde el autocuidado personal (uso de mascarillas, lavado de manos, distancia social) fueron base de toda labor, ya sea en terreno, como en nuestros lugares de trabajo. Nuestro personal debió cumplir a cabalidad con los requerimientos sanitarios, para poder concurrir e intervenir en numerosas emergencias y acciones preventivas, donde demostró todo el compromiso y profesionalismo alcanzado, donde la respuesta fue en forma inmediata y planificada.

Seguimos siendo eficientes con los recursos, además de realizar las coordinaciones más directas y efectivas, tanto con la Oficina Regional de Emergencia Metropolitana como con la Oficina Nacional de Emergencia, incluyendo Jornadas de Actualización de conocimientos y coordinación en Protección Civil con dichos organismos, lo que sumado al compromiso de nuestro

personal por mantenerse capacitado, da como resultado el mejoramiento en las respuestas entregadas a la comunidad en las diversas emergencias.

Nuestro compromiso, tanto con el municipio y con la comunidad de Estación Central, es que profesionalmente, cada día sean menos los sectores vulnerables, para que las amenazas y debilidades sean mitigadas o bien suprimidas, controlando en un alto porcentaje que los daños sean los menores, para ello es básico, que la comunidad vaya cambiando su cultura de emergencia, desde una acción netamente reactiva a acciones proactivas, y sobre todo preventivas, haciéndose actores principales de su propio cuidado, generando así, una comuna con mayor resiliencia.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Artículo 67 letra c) y d) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I. Introducción

La Dirección de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana se crea con la aprobación del reglamento interno n°70 de fecha 03 de enero del año 2012 con la intención de articular toda la oferta local existente en materias de seguridad y asistencia a víctimas, para brindar un servicio más integrado y eficiente a la comunidad de Estación Central.

Su objetivo central es “Promover, articular e implementar medidas de prevención en materias de seguridad ciudadana y prevención del delito al interior de la comuna”. En este sentido se fundamenta en la necesidad de contar con una agencia a nivel comunal capaz de implementar las políticas públicas que emanan del gobierno central de manera sensible y coherente a las necesidades del nivel local, orientadas a la prevención del delito y las violencias, así como proponer nuevas estrategias desde el nivel local.

Esta dirección cuenta con tres departamentos, destinados a fortalecer e integrar el trabajo que se genera en materias de seguridad y asistencia a víctimas.

De acuerdo a lo anterior los departamentos son:

- **Estudios y Prevención Situacional del Delito.**

Tiene como objetivo “Generar información estratégica en materias de seguridad y prevención del delito y las violencias en la comuna de Estación Central, que proporcionen un soporte técnico en la toma de decisiones y generación de políticas públicas locales en esta materia”.

- **Prevención Social del Delito y Asistencia a Víctimas:**

Su objetivo principal es “Diseñar, apoyar e implementar acciones que ayuden a reducir las condiciones de riesgo social que faciliten la violencia y la delincuencia. Del mismo modo, busca proteger y apoyar a las víctimas de delitos violentos y violencia intrafamiliar, a niños/as en situación de vulneración, entre otros.

- **Operaciones y Seguridad Comunitaria:**

Tiene como objetivo “Diseñar, apoyar e implementar acciones operativas que ayuden a reducir las condiciones de riesgo que se crean en diversos escenarios vecinales que faciliten la producción de emergencias o espacios de inseguridad para la comunidad”.

Durante el año 2016, se desarrolla **el Plan Comunal de Seguridad Pública** donde incorpora en su planificación 2020, todas las iniciativas que a continuación se detallarán en la distribución de la orgánica interna de la Dirección a través de los tres departamentos que la componen.

1. Depto. Estudios y Prevención Situacional:

Este Departamento cuenta con dos (2) unidades: Unidad de Estudio y Unidad de Prevención Situacional.

La Unidad de Estudios se focaliza en generar levantamiento de información, análisis, generación de informes que den lineamientos para la focalización territorial y la distribución de recursos de manera eficiente y eficaz.

Durante el presente año la unidad de Prevención Situacional estuvo enfocada en el desarrollo de iniciativas de proyectos financiados a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Gobierno Regional en coherencia con los objetivos del Plan Comunal de Seguridad Pública:

San José de Las Rosas, etapa III: durante este año se trabajó en el rediseño de la tercera etapa de recuperación de platabanda en calle San José. Se realizaron varias licitaciones públicas, presentándose dificultades en los oferentes, sin embargo, se logra adjudicar en el último trimestre del año y en este momento se encuentra en etapa de ejecución, la cual termina en el primer trimestre del 2021.

Proyecto Recuperación de 12 CCTV de Estación Central: durante el año 2019 en el contexto de contingencia social, hubo desordenes públicos con daño tanto a la propiedad pública como privada, donde las consecuencias de ello fue la destrucción de 12 puntos de CCTV de diferentes niveles de daño, a lo cual se postuló a financiamiento para su recuperación.

Todos proyectos contemplaron difusión de los mismos y se promovió la participación de la comunidad para facilitar su desarrollo y sustentabilidad.

Por otra parte, la unidad de Estudios, se vio fortalecida a través de la coordinación con otras unidades municipales, y otros organismos públicos como Fiscalía Centro Norte y las Comisarías de Carabineros de la comuna cuya información permitió la georreferenciación de los datos entregados en relación a los delitos y factores de riesgo asociados a la victimización y percepción de inseguridad en la población. Además se realizó una alianza estratégica con la Universidad Academia Humanismo Cristiano con la cual se trabajó con prácticas profesionales que apoyaron en el análisis de información, generación de informes de acuerdo a las demandas de los programas o proyectos para la focalización de las intervenciones, como también en el análisis de levantamiento de información comunal que permitió orientar tanto la focalización, intervención así como también la nueva propuesta del PCSP 2021-2024 de la comuna.

INFORME DE GESTIÓN DEPARTAMENTO ESTUDIOS Y PREVENCIÓN SITUACIONAL

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizadas / % de cumplimiento	Perfil Beneficiarias/os directas/os
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Unidad de Estudios	\$ 0.-	\$35.956.308.-	Disponer de información relevante en materia de seguridad que apoye y oriente la toma de decisiones para para la implementación y focalización y acciones a nivel local.	Nº de documentos que cuenten con información relevante en materia de seguridad para elaboración y focalización de proyectos y decisiones entregados en el año 2020. Meta: 100%	100% en el cumplimiento de la información solicitada	OPD LAZOS CDM CRP Gestión territorial HEVPA Seguridad comunitaria SENDA
			Generación de una base de datos interactiva y actualizada que permita caracterizar el nivel delictual e incivildades que ocurren en la comuna.	Nº (12) de bases de datos generadas con información delictual actualizada de manera mensual entregada en el año 2020 Meta: 80%	90% de cumplimiento. Pendiente el mes de diciembre que está en curso	OPD LAZOS CDM CRP Gestión territorial HEVPA Seguridad comunitaria SENDA
			Realización de un diagnóstico actualizado de sobre Percepción en el consumo de Alcohol y otras Drogas.	1 Diagnóstico actualizado de percepción sobre el consumo fórmula: Porcentaje de avance del diagnóstico actualizado de percepción sobre el consumo /Diagnostico actualizado de consumo proyectado para el año 2020 x 100 meta: 100%	80% de cumplimiento, pendiente conclusiones.	Senda previene Comunidad

			<p>Levantamiento y análisis de los principales resultados de encuesta sobre el consumo en la comuna.</p>	<p>Generación de base de datos con los principales resultados y cruces de variables.</p> <p>Meta: 100%</p>	100% cumplimiento	<p>Municipio OPD LAZOS CDM CRP Gestión territorial HEVPA Seguridad comunitaria SENDA</p>
			<p>Elaboración de plan comunal de Seguridad Pública 2021-2024.</p>	<p>1 plan comunal de Seguridad pública indicador: N.º de documentos elaborados y/o validados hasta la fecha en el año T / Total de documentos elaborados y/o validados proyectados para el año T x 100. meta: 100%</p>	100% cumplimiento	<p>Dirección de Seguridad Comunitaria</p>
			<p>Análisis de información delictual para concejo de Seguridad Pública (Informes y presentaciones)</p>	<p>12 informes y 12 presentaciones para indicar las principales problemáticas de la comuna en función a las denuncias registradas durante el año 2020.</p> <p>Formula: Nº de informes elaborados hasta la fecha/ Nº de informes comprometidos en el año 2020.</p> <p>Nº de presentaciones realizadas/ Nº de presentaciones comprometidas.</p> <p>Meta: 100%</p>	100% cumplimiento	<p>Municipio (direcciones varias) Instituciones externas Policías (PDI, Carabineros, Gendarmería) Senda Sename Fiscalía</p>
			<p>Análisis semanal de fiscalizaciones en contexto de pandemia Covid -19. Para mejorar las focalizaciones de fiscalizaciones en el cumplimiento de la normativa.</p>	<p>No existían metas comprometidas.</p>	36 informes desarrollados	<p>Municipio Comunidad</p>

			<p>Elaboración de informes estadísticos y espaciales con análisis de las principales dinámicas delictuales e incivildades para jornada Stop.</p>	<p>12 informes para jornada Stop.</p> <p>Fórmula: N° documentos de análisis de información delictual elaborados/ N° de documentos de análisis delictual comprometidos en el año T (2020) *100</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>12 informes desarrollados 100% de cumplimiento de meta</p>	<p>Municipio OPD LAZOS CDM CRP Gestión territorial HEVPA Seguridad comunitaria SENDA</p>
			<p>Geolocalización y producción de información espacial de los principales hechos delictuales de la comuna, con la finalidad de mejorar las intervenciones territoriales de programas presentes en la Dirección de Seguridad, considerando cada una de las familias delictuales como robo, hurto, vif, delitos no violentos, incivildades entre otros.</p>	<p>N° de mapas generados durante el año 2020* 100</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>100 mapas de localización realizados a la fecha.</p> <p>100% Cumplimiento</p>	<p>OPD LAZOS CDM CRP Gestión territorial HEVPA Seguridad comunitaria SENDA</p>
			<p>Elaboración de información relacionada a NNA que se encuentran involucrados en DMCS en la comuna.</p>	<p>N° de informes dashboard generados durante el año 2020.</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>70% de cumplimiento.</p> <p>Pendiente último trimestre.</p>	<p>Lazos</p>
			<p>Geolocalización de las denuncias con Marca RPA en la comuna.</p>	<p>N° de mapas generados que cuenten con Marca RPA generados en el año 2020.</p> <p>Meta: 100%</p>	<p>12 Mapas elaborados</p>	<p>Lazos</p>
			<p>Elaboración de información relacionada a Violencia hacia las mujeres en Estación central, para</p>	<p>N° de informes dashboard generados durante el año 2020.</p>	<p>12 Informes elaborados</p>	<p>Centro de la Mujer Centro Reparatorio</p>

			mejorar las intervenciones realizadas por programa CDM.			Centro de Hombres
			Elaboración de información relacionada a Vulneraciones de derechos hacia infancia en Estación central, para mejorar las intervenciones realizadas por programa OPD.	Nº de informes dashboard generados durante el año 2020	12 informes elaborados	OPD
			Elaboración de información relacionada a Infracción a la ley de drogas en Estación central, para mejorar las intervenciones realizadas por programa Senda previene.	Nº de informes dashboard generados durante el año 2020	12 informes elaborados	Senda Previene
			Desarrollo metodológico para material de difusión del centro de la mujer, área de prevención de violencias en el pololeo y pareja, contemplando las áreas y las instituciones a cuál acudir en contexto de pandemia.	Nº de folletos informativos diseñados en año 2020 *100 Meta: 100%	100% Cumplimiento	Centro de la mujer
			Análisis estadístico y espacial de los principales requerimientos realizados a través de las RRSS en contexto pandemia en materias de seguridad de la comuna.	No existe meta, ya que se incorporó producto de la pandemia	9 informes desarrollados hasta la fecha.	Municipio Comunidad
			Elaboración de mapas de localización de villas y poblaciones para mapeos participativos.	Nº de mapas para implementación de mapeos participativos realizados en el año 2020 *100 Meta: 100%	100% de cumplimiento	Gestión Territorial Centro de la Mujer OPD Solicitudes comunidad
			Análisis y revisión de los principales	Nº de informes realizados durante el	40% de cumplimiento, ya	Municipio

			reportes generados por Sosafe.	año 2020. *100 Meta: 100%	que no se continuo con la aplicación	Comunidad
			Elaboración de coberturas en formato Kmz de CCTV en la comuna.	Nº de coberturas en KMZ generadas durante el año 2020 Meta: 100%	100% Cumplimiento	Dirección de Seguridad
			Geolocalización shape de cctv red vigente y proyectadas de la comuna	Nº de puntos ubicados en año 2020 * 100 Meta 100%	100% Cumplimiento	Dirección de Seguridad
Unidad de Prevención Situacional	\$40.000.000.-	\$0.-	Recuperación Espacios Públicos San José III	Ejecutar proyecto San José de las Rosas 3	30% de la meta comprometida, se hizo trabajo comunitario y limpieza de arborización	Vecinos y vecinas de San José y Feria Libre
	\$500.000.000.-	\$0.-	Construcción de Sala de Monitoreo en la Comisaría 21°y 58°e Instalación de 37 CCTV del PRBIPE	Contar con salas de televigilancia en cada comisaría que permita tener la visualización del espacio público y contar con medios de pruebas ante investigaciones policiales	10% de la meta comprometida, se están volverá a licitar	Comuna completa
	\$ 0.-	\$ 0.-	Desarrollar Proyectos Situacionales, según sea la necesidad del Municipio en Seguridad para el año 2020 - 2021	Contar con postulación diseños situacionales que ayuden a mejorar la calidad de vida de las y los vecinos de Estación Central, así como también disminuir la percepción de inseguridad en la comuna.	100% de la meta comprometida	Residentes y población flotante
	\$ 40.000.000.-	\$80.996.848.-	Proyecto Asociación de Municipalidades Estación Central,	Contar con radio intercomunal para la coordinación entre los Municipios en la	100% Se implementan las radios en cada	Comuna de Estación Central Santiago

			Santiago y Providencia, PFAM.	estrategia de seguridad en el eje alameda.	Municipio.	Providencia
--	--	--	-------------------------------	--	------------	-------------

- 1) Disponer de información relevante en materia de seguridad**

- 2. Generación de una base de datos interactiva y actualizada.**

- 3) Realización de un diagnóstico actualizado de sobre Percepción en el consumo de Alcohol y otras Drogas**

- 4) Levantamiento y análisis de los principales resultados de encuesta sobre el consumo en la comuna**

- 5) Elaboración de plan comunal de Seguridad Pública 2021-2024**

- 6) Análisis de información delictual para concejo de Seguridad Pública**

- 7) Análisis semanal de fiscalizaciones en contexto de pandemia Covid -19.**

- 8) Elaboración de informes estadísticos y espaciales con análisis de las principales dinámicas delictuales e incivildades para jornada Stop**

- 9) Geolocalización y producción de información espacial de los principales hechos delictuales**

- 10) Elaboración de información relacionada a NNA
- 11) Geolocalización de las denuncias con Marca RPA en la comuna.
- 12) Elaboración de información relacionada a Violencia hacia las mujeres en Estación central
- 13) Elaboración de información relacionada a Vulneraciones de derechos hacia infancia en Estación Central
- 14) Elaboración de información relacionada a Infracción a la ley de drogas en Estación central
- 15) Desarrollo metodológico para material de difusión del centro de la mujer
- 16) Análisis estadístico y espacial de los principales requerimientos realizados a través de las RRSS en contexto pandemia en materias de seguridad de la comuna.
- 17) Elaboración de mapas de localización de villas y poblaciones para mapeos participativos.
- 18) Análisis y revisión de los principales reportes generados por Sosafe.
- 19) Elaboración de coberturas en formato Kmz de CCTV en la comuna.
- 20) Localización cctv comuna

Unidad Prevención Situacional

Recuperación San José III

Recuperación de 12 CCTV en Estación Central

Proyecto Asociación de Municipalidades Estación Central, Santiago y Providencia, PFAM

Proyectos Adjudicados de Prevención Situacional

- Proyecto de Ampliación de Patrullaje Preventivo
- Proyecto PRBIPE Construcción de nuevas salas de monitoreo en Comisaría 21° y 58°.

- Proyecto de Instalación de CCTV en Casco Histórico y Población Los Nogales
- Proyecto Intercomunal Asociación Municipalidades Participación comunitaria eje comercial Alameda

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El CCSP se desarrolla durante todo el año 2020 teniendo una reunión periódica mensual, los miembros permanentes son los siguientes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Miguel Abdo Ara	Municipalidad Estación Central	Alcalde	Presidente	226773504	miguelabdo@estacioncentral.cl
Andrea Gómez Tormo	Municipalidad Estación Central	Directora de Seguridad, prevención y participación ciudadana	Secretario(a) ejecutivo	227785812	andreagomez@estacioncentral.cl
Agustín Carricajo Castro	Municipalidad Estación Central	Secretario Municipal	Ministro de fe	226773501	agustincarricajo@estacioncentral.cl
Marcelo Cabrera	Ministerio Público	Fiscal Jefe Centro Norte	Convocado	229657304	mcabrera@minpublico.cl
Gerardo Aravena	Carabineros de Chile	Comisario 21° Comisaría	Convocado	993232908	gerardo.aravena@carabineros.cl
Cristian Rojas	Policía de Investigaciones de Chile	Subprefecto	Convocado	227083033	crojas@investigaciones.cl
Felipe Muñoz	Municipalidad Estación Central	Concejal	Convocado	226773406	felipemunoz@estacioncentral.cl
Beatriz Lagos	Municipalidad Estación Central	Concejal	Convocado	226773401	beatrizlagos@estacioncentral.cl
Paula Leyton	Senda, Previene	Representante	Convocado	225100921	pleyton@senda.gob.cl
Felipe Arce	Gendarmería	Jefe Unidad SRS	Convocado	229017262	felipe.arce@gendarmeria.cl
Cristina Osses	Cosoci	Vicepresidenta	Convocado	86888953	mcossest.@hotmail.com
Delfina Parada	Cosoci	Presidenta	Convocado	77217780	No tiene

Además, se suman como invitados permanentes y relevantes:

Nombre	Cargo	Institución
Karen Chahuan	Jueza	Primer Juzgado Policía Local
Carlos Rioseco	Encargado de Convivencia	Departamento Educación Municipal
Gonzalo Sanhueza	Director	Inspección General
Juan Pablo Álamos	Director	Aseo y Ornato
Patricio Sanhueza	Director	Operaciones y Emergencias
Iván Brockway	Director	Tránsito
Esteban Aguilera	Director	Desarrollo Comunitario
Marcela Abarzúa	Directora (S)	DOM

Durante el año 2020 se realizaron un total de 9 Consejos Comunales de Seguridad pública, teniendo una convocatoria que valida la realización del mismo, contando con el cuórum necesario. Las instituciones convocadas por la ley al CCSP tuvieron que exponer con respecto a su quehacer y el poder coordinar acciones de trabajo, articulando el territorio, entre ellos se destacan: la Comisaría 58° y 21° de Carabineros, PDI a través de microtráfico ce ro; por otra parte los invitados especiales con los que se contó participando activamente fue la Dirección de Inspecciones y Fiscalía Centro Norte a través de sus Informes Barómetro los cuales permitían ir actualizando información delictual de la comuna, todos los referidos ayudaron a cumplir con el Plan Comunal de Seguridad Pública 2020. Es importante, referir que dado el Estado de excepción decretado por el Presidente Sebastián Piñera, es que se suspendieron durante los meses de Marzo – Abril – Mayo los CCSP dado que se concentró el Municipio en el trabajo de articular y coordinar los servicios a la comunidad en período más complejo de la pandemia.

El trabajo que se orientó durante todo el año estuvo basado en la priorización que surge del análisis delictual generado por el Departamento de Estudios, en donde se muestran las principales problemáticas asociadas a los DMCS y las incivildades, cada miembro del Consejo a través de una encuesta dio su opinión con respecto a identificar aquellas temáticas que requerían de una focalización para poder ejecutarla durante el periodo 2020.

Problemas DMCS	Problemas Incivildades	Mesa de Trabajo
<p>Robo con violencia e Intimidación.</p> <p>Robo en lugar habitado.</p> <p>Lesiones menos graves gravísimas.</p>	<p>Amenazas simples</p> <p>Daños simples</p> <p>Riña Pública</p>	<p>Mesa de Seguridad Comercial</p>
<p>Robo en lugar habitado.</p> <p>Lesiones menos graves gravísimas.</p> <p>Robo con violencia e Intimidación.</p>	<p>Amenazas simples</p> <p>Daños simples</p> <p>Riña Pública</p>	<p>Mesa Residencial</p>
<p>Consumo y porte ilegal</p> <p>Tráfico</p> <p>Microtráfico</p>	<p>Consumo de alcohol/drogas en la vía pública</p> <p>Venta de drogas</p> <p>Ha escuchado balaceras o disparos</p>	<p>Mesa de Drogas</p>

2. Depto. Prevención Social del Delito y Asistencia a Víctimas:

Este departamento reúne toda la oferta psicosocial y legal, orientada tanto a la prevención de conductas asociadas a la violencia y la delincuencia como el consumo de drogas, la violencia intrafamiliar, la vulneración de derechos a niños(as) y adolescentes, violencia contra la mujer etc.. Se aborda también reinserción de personas que han cometido delitos y el trabajo con hombres que han ejercido violencia contra sus parejas.

A continuación, se describirá cada uno de los programas.

1.1. SENDA PREVIENE

Problemática que aborda	Prevención Universal, Selectiva e Indicada en materias de Prevención del Control de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas e Ingestión Abusiva de Alcohol, y de Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción Social de Personas afectadas por dichos Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.
Objetivo	Construcción e implementación de Políticas, Planes y Programas de Drogas y Alcohol en el espacio local, reforzando la perspectiva territorial y comunitaria de dicho trabajo, a través del conocimiento de los distintos determinantes sociales que afectan el desarrollo de las personas para generar, de esta forma, mejores políticas, planes y programas que contribuyan a la calidad de vida de las personas y sus comunidades.
Población objetivo	Toda la comunidad
Equipo técnico profesional	Es un equipo multidisciplinario compuesto por una coordinadora, psicólogos y trabajadores sociales.

SENDA Previene en la Comunidad

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Porcentaje de Cumplimiento	Pe Benefic direc
	Servicio Nivel Central	Municipio				
SENDA Previene en la Comunidad	\$ 35.934.760	\$7.490.244	<p>Área PPEE</p> <p>Realización de cursos de formación online en temática de Continuo Preventivo.</p>	12 E.E.Focalizados son capacitados en Continuo Preventivo	100%	Representar Establecimie reciben la of Programa C Preventivo.
			<p>Realización de cursos de formación online en temática de Detección Temprana.</p>	12 E.E. Focalizados son capacitados en Detección Temprana	100%	Representar Establecimie Focalizados y docentes).
			<p>Realización de cursos de formación online en temática de Prevención.</p>	12 E.E. Focalizados son capacitados en temática de Prevención	100%	Representar Establecimie Focalizados y docentes).
			<p>Implementación del Programa Continuo Preventivo a través del material en versión adaptada a formato online</p>	12 E.E. Focalizados implementan versión adaptada del material Continuo Preventivo	100%	Estudiantes Focalizados
			<p>Elaboración de planes de Prevención en E.E. Focalizados.</p>	12 E.E. Focalizados diseñan e implementan Planes de Prevención	100%	Comunidad 12 E.E. Foca
			<p>Elaboración de Análisis de Redes en E.E. Focalizados</p>	12 E.E. Focalizados realizan Análisis de Redes	100%	Comunidad 12 E.E. Foca
			<p>Elaboración de Análisis de Desarrollo en 1 E.E. Focalizado</p>	1 E.E. Focalizado realiza Análisis de Desarrollo	100%	Comunidad 1 E.E. Focal

			<p>Área Laboral</p> <p>Instituciones públicas y/o empresas privadas que continúan con la implementación del Programa Trabajar con Calidad de Vida.</p> <p>(Observación, el área laboral depende de la implementación del nivel regional, por lo cual, ante la pandemia, no se realizaron actividades asociadas)</p>	1 organización laboral implementa el material prepara laboral.	No Aplica (N/A)	Trabajadores empresas privadas.
			<p>Comunidad</p> <p>Realizar plan de acción de movilización comunitaria en 1 barrio focalizado de la comuna.</p> <p>(Las metas asociadas al IMC fueron cumplidas el año 2019. La continuidad año 2020 fue suspendida desde SENDA por contexto de crisis sanitaria)</p>	1 Plan de acción de la comunidad focalizada	No Aplica (N/A)	Vecinos y ve barrio focaliz
			<p>Área Tratamiento</p> <p>Participación y fortalecimiento de mesa de tratamiento y/o integración de la comuna</p>	6 centros de la comuna que participan en el año. (Se sostienen reuniones individuales con cada APS de la comuna)	0%	Participante convocatoria por equipo S Previene.
			Detección de consumo de sustancias, intervención breve y referencia a través de aplicación de instrumentos de tamizaje a personas que demandan orientación por problemas de consumo de sustancias	100% personas que demandan orientación cuenta con instrumentos aplicado e intervención breve realizada cuando corresponda por equipos PREVIENE	100%	Personas m años de la c Estación Ce soliciten ayu demanda es
			Catastro de oferta de tratamiento en la comuna	1 catastro comunal elaborado y actualizado	100%	Personas, p otras entida redes de tra
			Reuniones de coordinación con APS y encargados de salud mental del territorio cuando corresponda.	Asistencia a 100% de las reuniones planificadas con APS que son realizadas en el año.	100%	Profesionale encargados

			Participación en reuniones de red convocadas por referentes de Salud Mental de los Servicios de Salud correspondientes al territorio.	Asistencia al 100% de las reuniones de las redes comunales planificadas durante el año.	100%	Personas, p otras entida redes de tra
			Participar en capacitaciones convocadas por el nivel regional sobre oferta de tratamiento e instrumentos de tamizaje.	% de asistencia a capacitaciones	100%	Profesional tratamiento
Programa Parentalidad	\$ 11.542.892		Componente 1	6 comunidades focalizadas que implementan oferta Senda, reciben sensibilización e información sobre habilidades para la parentalidad	117%	Programas s establecimie educacional organizaci comunitarias
			Componente 2	6 agentes preventivos son capacitados en los fundamentos teóricos y en la implementación del programa Parentalidad	117%	Contraparte entidades fo
				Elaboración de plan de prevención de las 6 entidades focalizadas	100%	Contraparte entidades fo
			Componente 3	60 Padres, madres y otros adultos cuidadores (PMAC) finalizan los talleres de Involucramiento Parental	83%	Padres, ma adultos cuid (PMAC) de entre 9 y 14
Programa Actuar A Tiempo	\$ 43.039.536		Programa AAT Intervención a NNJ (Prevención Indicada)	132 estudiantes son seleccionados para participar de prevención indicada del programa AAT	57%	Niños y niña colegios foc (programa A

			Elaborar Plan de Trabajo Individual PTI	100% de los estudiantes que participan en prevención indicada cuentan con Plan de Trabajo Individual	100%	Niños y niñas de colegios focalizados (programa A)
SEND A Previene Comunicaciones			Difusión de información asociada a la prevención del consumo de Alcohol y otras drogas a través de plataformas online.	Realización de 1 campaña asociadas a la prevención del consumo de Alcohol y otras drogas a través de plataformas online (Fiestas Patrias).	100%	Comunidad E.E. Focalizada Vecinos y vecinos de comuna Estación Central.
SEND A Previene			Conversatorio "Salud Psicosocial" con integrantes de grupo Guías y Scouts mediante una instancia de reflexión en torno a prácticas de autocuidado, tanto propias como dirigidas a otros.	Realización de 1 conversatorio dirigido a personas de la comunidad de Guías y Scouts del Distrito de Pila del Ganso	100%	Dirigido a la comunidad de Guías y Scouts del Distrito de Pila del Ganso
Metas Propias			Diseño y difusión de infografía asociada al Mes de la Prevención dirigida a E.E. Focalizados.	Difusión de Infografía asociada al Mes de Prevención a 12 E.E. Focalizados	100%	Comunidad E.E. Focalizados
			Obra Online "En las Redes en Cuarentena" dirigida a estudiantes de 7° a 4° año medio de E.E. Focalizados y No Focalizados.	Realización de 1 Obra Online "En las Redes en Cuarentena" dirigida a estudiantes de 7° a 4° año medio de E.E. Focalizados y No Focalizados.	100%	Estudiantes de 7° a 4° año medio de E.E. Focalizados y No Focalizados
			Aplicación de encuestas de Percepción de consumo de alcohol y otras drogas en personas que viven o trabajan en Estación Central.	Aplicación de 384 encuestas de Percepción de consumo de alcohol y otras drogas en personas que viven o trabajan en Estación Central.	100%	Personas que viven o trabajan en Estación Central.
			Informe Diagnóstico comunal sobre percepción de consumo de alcohol y otras drogas	Elaboración de 1 Informe Diagnóstico Comunal sobre percepción de alcohol y otras drogas	70%	Comunidad Estación Central, Programa DISPREP

			Catastro de Programas que integran el Sistema de Atención Integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias SAINF	Elaboración de 1 catastro de los programas pertenecientes a SAINF	100%	E.E. Focaliz programas o SAINF, com
			Catastro de líneas de ayuda remota en salud mental y apoyo psicosocial COVID-19	Elaboración de 1 catastro de líneas de ayuda remota en salud mental y apoyo psicosocial COVID-19	100%	E.E. Focaliz programas o SAINF, com

Oficina Protección de Derechos de la Infancia (OPD Estación Central)

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Porcentaje de Cumplimiento	Beneficiarios
	Servicio Nivel Central	Municipio				
OPD Estación Central	\$105.040.152	\$25.744.164	Apoyar el proceso de inserción social de familias migrantes en la comuna de Estación Central.	Realización de tres talleres dirigidos a familias de niños y niñas.	66% Realización de 2 talleres.	Niños y niñas pertenecientes a familias migrantes de Estación Central.
			Sensibilización en habilidades parentales, haciendo énfasis en la incorporación de hombres en al menos, dos talleres	4 acciones de fortalecimiento de habilidades parentales	50% de cumplimiento correspondiente a dos acciones de fortalecimiento	Padres, madres y cuidadores de la comuna.
			Favorecer la participación de niños y niñas de la comuna de estación Central	8 sesiones para la realización de Comisión Infante juvenil con niños y niñas de la comuna	50% de cumplimiento correspondiente a 4 instancias de comisión Infante juvenil	Niños y niñas representantes de la comuna de Estación Central.
			Fortalecer la red comunal de Infancia compuesta por organismos públicos y privados que trabajan con niños y niñas en la comuna.	Realización de 10 sesiones de red de Infancia comunal	6 sesiones efectuadas de manera virtual correspondiente al 60%	Profesionales de la comuna de Estación Central.
			Atención Psicosociojurídica de niños y niñas con situaciones de vulneración de derechos.	3 acciones de capacitación a actores de la red de Infancia comunal	2 sesiones realizadas correspondiente al 66% del cumplimiento de la meta	Profesionales de la comuna de Estación Central.
				Atención por vulneración de derechos a 389 niños y niñas vulnerados en sus derechos.	Atención de 244 niños y niñas correspondiente al 62,7% de la meta.	Niños y niñas vulnerados en sus Derechos.
			Coordinación de la mesa 24 horas de estación Central incluyendo programas del circuito PPF, PIE, PDC y PDE	10 sesiones mesa de gestión para el año 2020	6 sesiones efectuadas correspondiente al 60% de la meta.	Programas de la comuna pertenecientes a las 24 horas de la comuna.
			Realización de talleres en escuelas de la comuna de estación a fin de fomentar la participación Infante juvenil.	10 talleres en colegios a fin de fomentar la participación Infante juvenil	14 talleres efectuados correspondiente al 140%	Niños y niñas en colegios.

			Generar campaña comunicacional de hitos de infancia en la comuna de estación central y de información de OPD	3 acciones de promoción de información de OPD y de los derechos de niños y niñas a nivel comunicacional.	Se realizan 3 acciones de difusión de hitos en infancia y difusión OPD correspondiente al 100%	Comunidad Central
--	--	--	--	--	--	-------------------

PROGRAMA LAZOS

COMPONENTE I: EQUIPO DE DETECCION TEMPRANA/ EDT

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizadas / % de cumplimiento	Perf Beneficia directa
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Programa Lazos, Equipo de detección Temprana	\$225.050.964		Realización de evaluaciones de Riesgo Socio delictuales a NNA que sean derivados por la red local de infancia, Carabineros, como por demanda espontánea, con énfasis de los NNA de los barrios focalizados.	Realización de 360 evaluaciones de Riesgo Socio delictuales durante el año 2020	264 evaluaciones, lo que corresponde al 73 % (al 14 de diciembre)	NNA residen comuna de Estación Central que presenten comportamientos disruptivos, transgresores y presencia de riesgo socio delictivo
			Coordinación con 21° y 58° Comisaría de Estación Central, con la finalidad de sensibilizar respecto a la necesidad de derivar a NNA que hayan participado en delitos o presenten factores de riesgo	Realización al menos de 2 actividades de difusión con ambas comisarías, con la finalidad de sensibilizar respecto a la necesidad de derivar casos al componente.	Se realizan 4 actividades de difusión, correspondiente al 100% de la meta planteada.	NNA que se han pesquisado en ambas comisarías, los cuales son derivados a la gestión de apoyo psicosocial

			Realizar actividades de difusión en establecimientos educacionales de la comuna con el fin de promover derivaciones de NNA que se encuentren en situación de riesgo.	Realización de al menos 1 actividad de difusión al mes a establecimientos educacionales de la comuna de Estación	Se realizan 19 actividades de difusión EE de la comuna. correspondiendo a 158% de logro.	Estudiantes establecimie educacional comuna que derivados a atención psic especializada
--	--	--	--	--	--	---

PROGRAMA LAZOS

COMPONENTE II: TERAPIA MULTISISTEMICA MST

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizadas / % de cumplimiento	Perf Beneficia directa
	Servicio Nivel Central	Municipio				
MST Estación Central 1 y 2	\$225.050.964	\$ 0	Desarrollar intervención con los cuidadores de NNA que presentan perfil sociodelictual alto para la implementación de estrategias que favorezcan el desarrollo y la disminución de los factores de riesgo en/con el joven en las comunas de Estación Central y Cerro Navia.	99 familias completan tratamiento donde sus hijos o hijas estén involucrados en actividades antisociales.	97% (96 familias atendidas a la fecha)	Familias que vivencian situ de alta comp donde tener ecología jóve requieren ap derivación a programas especializad cambiar con riesgo socio en uno de lo hijos/as.

CENTRO DE LA MUJER

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizadas / % de cumplimiento	Perfi Beneficiarios directos
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Centro de La Mujer	\$72.238.474	\$16.010.724	Orientación e información a todas las personas consultantes	277 (Orientaciones realizadas 2019)	104,3 % 289 orientaciones realizadas el 2020	Cualquier pe que consulte misma o por otra
			Intervención psico- socio- jurídica a mujeres víctimas de la violencia de género en contexto de pareja.	170 ingresadas	45, 1 % 79 ingresos 2020	Mujeres may 18 años, que estudien o tr en la comun Estación Cer
			Realización de actividades destacadas / comunitarias	5 actividades 8 de Marzo, 20 de Agosto, 11 de Octubre, 25 de Noviembre y 10 de Diciembre 2019	60% (3 actividades conmemorativas, 8 de marzo, 25 y 27 de noviembre 2020)	Vecinas/os c comuna.
			Intervención grupal a mujeres víctimas de la violencia de género en contexto de pareja.	35 mujeres finalizan proceso de intervención grupal con éxito	Se suspenden los grupos terapéuticos por emergencia sanitaria	Mujeres ingr en dispositiv Estación Cer
			Plan de seguridad a todas las mujeres ingresadas en el centro de la mujer que se encuentran en riesgo grave o vital	44 mujeres en riesgo grave / vital con plan de seguridad	306,8% (135 casos grave / vital con plan de seguridad)	Mujeres ingr dispositivo C con nivel de Grave o Vita

PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizadas / % de cumplimiento	Perfil Beneficiarios
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres	\$11.376.044	\$ 0	Realización de 2 actividades conmemorativas en torno a fechas emblemáticas.	2 actividades masivas (8 de marzo y 25 de noviembre).	100% (2 actividades masivas ejecutadas)	Profesionales, estudiantes de Estación
			Aparición en medios (programas radiales y de televisión. Aparición en prensa o digital).	3 acciones donde se entregue información respecto a la Prevención de la VCM.	100% (4 actividades en programa digital y plataforma virtual. Difusión de capacitaciones en twitter comunal, programas en TV Escolar, sobre tipos de violencia, promoción de una vida libre de violencia y 25 de noviembre).	Comunidad Central
			Realización de 2 actividades conmemorativas en torno a fechas emblemáticas.	2 actividades masivas (8 de marzo y 25 de noviembre).	100% (2 actividades masivas ejecutadas)	Profesionales, estudiantes de Estación
			Capacitaciones en torno a la Formación de Monitoras/es Comunitarias/os, a jóvenes entre 14 y 29 años, y Agentes Preventivos/as que trabajen y/o se vinculen con este grupo etario.	200 jóvenes y agentes preventivos/os capacitados/os en torno a la Prevención de la VCM.	74% (148 personas capacitadas/os, entre jóvenes, profesionales, estudiantes de la Escuela de Carabineros y Centros de salud).	Jóvenes y adolescentes que viven, estudian y trabajan en la comuna
			Coordinación de la Red de violencia Intrafamiliar de la comuna.	12 reuniones al año, una por mes.	100% (12 reuniones realizadas en el año)	Profesionales, representantes de instituciones de la Comuna Central.
			Actividades de sensibilización en torno a la	400 jóvenes	9,75% (39 estudiantes de	Estudiantes

			Prevención de la Violencia contra las Mujeres, con jóvenes entre 14 y 29 años.	sensibilizadas/os en torno a la prevención de la VCM.	la comuna sensibilizadas/os mediante talleres y conversatorio	de Estación
--	--	--	--	---	---	-------------

ACTIVIDADES RELEVANTES:

Actividad de conmemoración 8 de Marzo 2020 Día Internacional de la Mujer

Actividad de conmemoración 25 de noviembre 2020, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Actividad comunitaria en espacio público, montaje femicidios 2020

**Actividad en el marco de la conmemoración 25 de noviembre, día contra la violencia hacia las mujeres:
¿Conversatorio virtual “Cómo enfrenta la comuna de Estación Central el incremento de la violencia contra las mujeres en contexto de pandemia?**

CENTRO DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA GRAVE-VITAL

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizadas / % de cumplimiento	Per Ber dire
	Servicio Nivel Central	Municipio				
PILOTO Centro de Atención y Reparación a Mujeres sobrevivientes de Violencia grave-vital	\$114.685.328	\$ 0.	Construcción instrumentos de registros (Diagnostico psicológico y social) para el ingreso y tratamiento de las mujeres ingresadas al centro.	2 instrumentos de diagnostico	100%	
			Caracterización demográfica y de daño psicosocial de cada mujer ingresadas al Programa (planilla de Excel e informe de evaluación de proceso de SernamEG	45 registros y caracterizaciones	100%	Muj año sufri y re repa
			Ingreso efectivo al programa con Atención integral área metropolitana.	Cobertura de 45 mujeres que cumplen con el perfil	52 mujeres ingresadas 115%	Muj año aten psic repa alie viol
			Atención psicológica con énfasis en elementos reparatorios a las mujeres ingresadas al programa:	45 mujeres reciben atención psicológica	102% 46 mujeres con atención psicológica	

			Atención reparatoria en el ámbito social a las mujeres que participan en el programa:	60% de los ingresos reciben atención social. equivale a 32 de las 52 mujeres ingresadas	177% de lo esperado 48 mujeres han tendido atención social	
			Atención reparatoria en el ámbito legal a mujeres que participan en el Programa.	60% equivale a 27 de la cobertura esperada	116% sobre lo esperado 43 mujeres con atención legal	Muj año req dere eco cult
			Atención psiquiátrica a mujeres que participan en el programa:	40% equivale a 18 de la cobertura	77% 14 mujeres han tendido atención psiquiátrica	Muj año sido viol
			Realización de 2 grupos terapéuticos con las mujeres que participan en el programa y que se encuentren en el proceso de cierre de la intervención individual.	2 grupos en el año	0%	Muj año req salu
			Realización de "talleres colectivos de mujeres" con periodicidad mensual, dirigidos a quienes realizan un proceso reparatorio en el Centro.	2 talleres al año	0%	
			Realización de procesos de salida (Egresos favorables a mujeres que hayan finalizado su proceso reparatorio, cumpliendo con los objetivos propuestos en su Plan de Intervención).	Egreso al completar 1 año de proceso	0% * aún no se cumple	Muj año part Pro
			Representantes del equipo participan en las reuniones de la red comunal de Estación Central,	10 reuniones de Red	66%	Pro Disp

			"Contra la violencia hacia las mujeres".			de l
			Participación en jornadas de trabajo mensual con representantes de SernameEG Nacional.	10 jornadas de trabajo	25%	Pro Dis con Mie prof Cer

CENTRO REEDUCACIÓN PARA HOMBRES

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizadas / % de cumplimiento	Perfil E directa
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Centro Reeducativo para Hombres que Ejercen Violencia Hacia la Pareja	\$93.228.466	\$5.670.000	Intervención con varones que ejercen violencia en contra de sus parejas:			
			<ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones individuales - Elaboración de planes de intervención - Proceso grupal nivel 1 - Proceso grupal nivel 2 - Coordinación Intersectorial: coordinación y/o derivación de casos 	150	42%	Varone ejercido context
			<ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones individuales - Elaboración de planes de intervención - Proceso grupal nivel 1 - Proceso grupal nivel 2 - Coordinación Intersectorial: coordinación y/o derivación de casos 	90*	70%	
			Personas atendidas en Orientación e información: **			
			<ul style="list-style-type: none"> - Orientación respecto a las características del programa, formas de ingreso y/o derivación. - Ingreso de varones a Lista de Espera 	200	140%	Person conoce program Lista de
			Vinculación de parejas o ex parejas de los usuarios a Centro de la Mujer:			
			<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de casos e inserción de las mujeres a los dispositivos de apoyo psico-socio-jurídico 	39	61,9%***	Mujeres violenci parejas

			<ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación a equipos profesionales de los Centros de la Mujer frente a factores de riesgo inminentes 			
			<p>Charla de Sensibilización a Comunidad Religiosa “Ejército De Salvación”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización respecto a la temática VCM (Alcances a nivel mundial, alcances a nivel nacional, convenciones, cifras, etc.) - Roles y estereotipos de género y división sexual del trabajo - Masculinidad Tradicional hegemónica y la importancia de reeducar a los varones - Características del modelo de intervención CRH 	26	100%	Pastora
			<p>Tercer Encuentro CRH-CDM Región Metropolitana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación modelo de intervención - Importancia del trabajo coordinado CRH-CDM para la prevención de la VCM 	26	100%	Profesi Disposi Región
			<p>Presentación en Seminario Internacional “Masculinidades Positivas. Involucrando a Niños, Jóvenes y Hombres en la prevención de la violencia contra las mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del Programa y modelo de intervención 			Funcion municip Vecinas Comun

3.- Departamento de Operaciones y Seguridad Comunitaria

Programas Casco Histórico y Proyecto Segura Ruta Comercial

Nombre del Programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones	Metas Comprometidas	Metas realizadas/% de cumplimiento	Perfil Beneficiarias/os directas/os
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Barrios Comerciales Protegidos Ex Cascos Históricos y Barrios Cívicos Código CHBC19-IPSO-001	Subsecretaría de Prevención del Delito. \$35.000.000	\$0	Levantamiento de información respecto del fenómeno de comercio ambulante en el eje comercial.	Informe de levantamiento de información sobre aproximación al fenómeno. Meta: 1 Documento con la información comprometida.	0 informes de levantamiento de información sobre comercio ambulante realizados/ 1 informe de levantamiento de información planificado en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento: 0% - No realizado por contexto COVID-19.	Comerciantes mayores, menores del Eje comercial Alameda.
			Levantamiento de Información respecto del fenómeno de personas en situación de calle en el eje comercial.	Informe de levantamiento de información sobre personas en situación de calle. 1 documento con la información comprometida.	0 informes de levantamiento de información sobre personas en situación de calle realizados/ 1 informe de levantamiento de información planificado en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento: 0% No realizado por contexto COVID-19.	Locatarios, comunidad residente y transeúntes del Eje comercial Alameda.

			Desarrollo de estrategia comunicacional centrada en seguridad comunitaria a nivel del Eje comercial Alameda.	Documento de trabajo sobre estrategia comunicacional. Meta: 1 documento de trabajo realizado.	0 documentos de trabajo sobre estrategia comunicacional realizado / 1 Documento de trabajo sobre estrategia comunicacional planificado en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento: 0% No realizado por contexto COVID-19.	Comerciantes, comunidad y transeúntes del Eje Comercial Alameda.
			Desarrollo de campañas comunicacionales de prevención universal en materia de seguridad comunitaria focalizado en el eje comercial Alameda.	Realización de campañas comunicacionales de prevención universal en materia de seguridad comunitaria en puntos clave del Eje comercial. Meta: 100%	3 de campañas comunicacionales de prevención universal en materia de seguridad realizadas / 5 de campañas comunicacionales de prevención universal en materia de seguridad planificadas en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento: 60%.	Comerciantes, comunidad y transeúntes del Eje Comercial Alameda.
			Realización de Mesas de trabajo público/privadas mensuales orientadas a la gestión de seguridad con locatarios e instituciones del Eje Comercial.	Realización de reuniones de mesas de trabajo público/privadas en los tramos A y B del Eje Comercial Alameda, enfocadas en gestiones de seguridad con locatarios e instituciones realizadas. Meta: 100%.	14 reuniones de mesas de trabajo público/privadas en los tramos A y B del Eje Comercial Alameda realizadas/ 14 reuniones de la Mesa de trabajo público/privadas en los tramos A y B del Eje Comercial Alameda en el año 2020*100. Porcentaje de cumplimiento: 100%.	Comerciantes pertenecientes a los tramos A y B del Eje Comercial Alameda.

			Realización de 48 operativos de seguridad en coordinación con otros organismos públicos o municipales, a locales comerciales de la comuna que generan externalidades negativas en su entorno inmediato.	Realización de operativos de seguridad en coordinación con otros organismos públicos. Meta:100%	Nº de operativos de seguridad realizados / 48 operativos de seguridad planificados en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento: 100%. En revisión por cambios en la planificación producto del contexto COVID-19.	Comerciantes, comunidad y transeúntes del Eje Comercial Alameda.
			Desarrollo de actividades de apropiación del espacio público con la comunidad del polígono Casco Histórico.	Realización de actividad de ocupación positiva del espacio público. Meta 75%.	Nº de actividades de ocupación positiva del espacio público realizadas/Nº de actividades de ocupación planificadas en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento: 0% En revisión por cambios en la planificación producto del contexto COVID-19	Comerciantes, comunidad y transeúntes del Eje Comercial Alameda.
			Capacitación a comunidad de vecinos y vecinas beneficiarios del proyecto Alerta Solidaria en el Eje Comercial Alameda.	Realización de capacitación de vecinas y vecinos, locatarios y locatarias en seguridad comunitaria. Meta 75%	Nº de vecinos/as y locatarios/as beneficiarios de manera efectiva/ Nº de vecinos/as y locatarios/as beneficiarios planificado en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento: N%. En revisión por cambios en la planificación producto del contexto COVID-19.	Comunidad de vecinos y vecinas beneficiarios del proyecto Alerta Solidaria en el Eje Comercial Alameda.

CHBC20 RRHH-002	Subsecretaría de Prevención del Delito \$10.368.000	\$0	Realización de patrullajes y rondas preventivas en el barrio	Patrullajes y rondas preventivas en el barrio realizadas. Meta: 100%	672 de patrullajes y rondas preventivas realizadas / 672 de patrullajes y rondas preventivas realizadas en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento: 100%	Comerciantes, comunidad y transeúntes del Eje Comercial Alameda.
			Reunión de planificación de operativos multisectoriales.	Realización de reuniones de planificación de operativos multisectoriales. Meta:100%.	12 reuniones de planificación de operativos multisectoriales realizadas/12 reuniones planificadas en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento: 100%	Comerciantes, comunidad y transeúntes del Eje Comercial Alameda.
			Realización de operativos multisectoriales.	Realización de operativos multisectoriales. Meta: 100%.	N° operativos multisectoriales realizados/96 operativos multisectoriales planificados. Porcentaje de cumplimiento: 0% En revisión por cambios en la planificación producto del contexto COVID-19.	Comerciantes, comunidad y transeúntes del Eje Comercial Alameda.
			Reuniones entre representantes del comercio menor y Dirección de Seguridad para establecer protocolos de trabajo ante hechos delictuales e incivildades.	Realización de reuniones entre representantes del comercio menos y la DISPREP. Meta: 75%	2 reuniones del comercio menor y Dirección de Seguridad realizadas/ 12 reuniones entre comercio menor y DISPREP planificadas en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento: 16,6% En revisión por cambios en la planificación producto del contexto COVID-19.	Comerciantes menores pertenecientes al Eje Comercial Alameda.

			Reuniones de mesas de trabajo comunitarias para la prevención del delito.	Realización de mesas de trabajo comunitarias para prevención del delito. Meta: 100%	0 de mesas de trabajo comunitarias para prevención del delito realizadas / 24 mesas de trabajo comunitarias planificadas en el año t*100. No realizado por contexto COVID-19.	Comunidad perteneciente al Eje Comercial Alameda.
			Mesa técnica de Planificación Operativa de la DISPREP.	Realización de Mesa de Planificación Operativa de la DISPREP. Meta: 100 %	24 mesas de planificación operativa de la DISPREP realizadas / 24 mesas de planificación operativa de la DISPREP planificadas en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento: 100%	DISPREP
			Elaboración Marcha Exploratoria de Seguridad polígono de Barrios Comerciales Protegidos en conjunto con la comunidad en los tramos A y B.	Realización de Informe de resultados de metodología mixta oficializado y presentado a la comunidad. Meta 100%.	1 informe de resultados de diagnósticos MES realizado / 1 Informe de resultado de diagnóstico MES planificado para el año t*100. Porcentaje de cumplimiento: 100%.	Inspectores Fiscalizadores DISPREP
			Campaña de difusión en terminales de buses interurbanos y trenes que estén enfocados al autocuidado y prevención del delito.	Realización de actividades de difusión preventiva en fechas emblemáticas realizadas. Meta: 100%.	1 campaña de difusión realizadas / 4 campañas de difusión planificadas en año t*100. Porcentaje de cumplimiento: 25%. No se cumple meta por contexto COVID-19.	Comerciantes Comunidad Transeúntes del Eje Comercial Alameda

			<p>Campañas de autocuidado en centros comerciales y supermercados en fechas de aumento en flujo de personas con el fin de prevenir la comisión delictual.</p>	<p>Realización de actividades de autocuidado en centros comerciales realizadas. Meta: 80%.</p>	<p>1 de actividades de autocuidado en centros comerciales realizadas / 2 de actividades planificadas en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento: 50%.</p> <p>No se cumple meta por contexto COVID-19.</p>	<p>Comerciantes Comunidad Transeúntes del Eje Comercial Alameda</p>
			<p>Campaña de prevención del delito en el espacio público a transeúntes del Eje Comercial Alameda.</p>	<p>Realización de actividades de campañas de prevención de delito en el Eje Alameda realizadas. Meta: 80%.</p>	<p>3 de campañas de prevención del delito en eje Alameda realizadas/ 5 de campañas de prevención del delito en Eje Alameda planificadas en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento: 60%</p>	<p>Comerciantes Comunidad Transeúntes del Eje Comercial Alameda</p>
			<p>Realización de operativos de Seguridad en coordinación con otros organismos públicos o municipales, a locales comerciales de la comuna que generan externalidades negativas en su entorno inmediato.</p>	<p>Realización de Operativos de seguridad en coordinación con organismos públicos y municipales, a locales comerciales de la comunidad que generan externalidades negativas. Meta 80%.</p>	<p>4 operativos de seguridad en coordinación con organismos públicos y municipales realizados de acuerdo a solicitudes de matriz de denuncia. Porcentaje de cumplimiento: 100%.</p>	<p>Comerciantes Comunidad Transeúntes del Eje Comercial Alameda</p>

CHBC2020 CMPC-002	Subsecretaría de prevención del Delito. \$44.287.369	\$0	Integración de sistemas de cámaras de vigilancia que enfocan el espacio público de los comercios con el sistema del municipio ubicado en la 21° Comisaría de Estación Central.	Integración de sistemas de vigilancia de los comercios y/o servicios del eje Poniente. Meta: 50%.	N° de cámaras integradas de vigilancia existentes / N° de cámaras integradas al sistema de vigilancia intercomunal planificadas t*100. Porcentaje de cumplimiento: 0%. Proyecto en ejecución.	Comerciantes Comunidad Transeúntes del Eje Comercial Alameda DISPREP Carabineros de Chile PDI Fiscalía
			Generación y actualización de protocolos de acción y resguardo de imágenes disponibles para la entrega de medios de prueba.	Protocolos de acción actualizados y desarrollados. Meta: 100%	N° protocolos de acción desarrollados y actualizados realizados / N° protocolos de acción desarrollados y actualizados planificados en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento 0%. Proyecto en ejecución.	DISPREP Carabineros de Chile PDI Fiscalía
			Mesa Público-Privada de gestión de Seguridad con participación de las organizaciones que son parte del polígono de intervención.	Realización de Mesas de Trabajo mensuales con agentes públicos y privados para la implementación y operatividad del sistema. Meta: 80%.	4 de reuniones de Mesas de Trabajo realizadas / 4 de reuniones de Mesas de Trabajo planificadas en el año t*100. Porcentaje de cumplimiento 100%.	Organizaciones que forman parte del polígono.

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Letras f), g),h) y m) Artículo 67 de la Ley 18.695

CORTE SUPREMA			
	Rol	Materia	Partes
1	76616-2020	Apelación Protección	Comercial Caribe/IMEC
2	59783-2020	Casación Fondo	Inmobiliaria Dalmacia/IMEC
3	43969-2020	Apelación Protección	Soc. de Inversiones Comercial y Transportes Chevalier/IMEC

CORTE DE APELACIONES			
	Rol	Materia	Partes
1	52-2020	Contencioso Admin	Eurocorp/IMEC
2	127-2020	Contencioso Admin	Chen Li/IMEC
3	385-2020	Contencioso Admin	Monrod/IMEC
4	605-2020	Contencioso Admin	SuperEducación/IMEC
5	675-2020	Contencioso Admin	SuperEducación/IMEC
6	726-2020	Contencioso Admin	Comercial Blanco/IMEC
7	780-2020	Contencioso Admin	SuperEducación/IMEC
8	1154-2020	Civil	Enel/IMEC
9	2269-2020	Civil	Pérez/IMEC
10	3149-2020	Civil	Enel/IMEC
11	5461-2020	Civil	Veolia/IMEC
12	6296-2020	Contencioso Admin	Veolia/IMEC
13	7923-2020	Protección	Comercial Caribe/IMEC
14	8186-2020	Protección	Hadmouch/IMEC
15	8242-2020	Protección	Hadmouch/IMEC
16	20771-2020	Protección	Molina/IMEC

JUZGADOS DE GARANTIA (6°)			
	Rol	Materia	Partes
1	8680-2020	Rotura de sellos	Luis Acevedo F
2	8613-2020	Rotura de sellos	Manuel Blanco
3	8181-2020	Rotura de sellos	Ana Sepúlveda H
4	7824-2020	Hurto	Resulten responsables
5	6250-2020	Rotura de sellos	Jorge Contreras H
6	5635-2020	Rotura de sellos	Henry Selman H
7	4980-2020	Rotura de sellos	Manuel Valencia R
8	1913-2020	Rotura de sellos	Pablo Arriagada N
9	1798-2020	Rotura de sellos	Luis Rojas G
10	1695-2020	Rotura de sellos	Isaac Latorre A
11	668-2020	Rotura de sellos	Rodolfo Aguilera A

JUZGADOS DE POLICIA LOCAL			
	Rol	Materia	Juzgado
1	29.967-2020	Daños en Choque	1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL

2	61.501-2020	Daños en Choque	1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL
3	31.403-2020	Daños en Choque	1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL
4	33.344-2020	Daños en Choque	1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL
5	57.968-2020	Daños en Choque	1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL

JUZGADOS LABORALES			
	Rol	Partes	Juzgados
1	T-783-2020	Guerrero/IMEC	1° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
2	O-963-2020	Muñoz/IMEC	2° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
3	O-1029-2020	Galvéz/IMEC	2° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
4	T-1067-2020	Pino/IMEC	2° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
5	O-2546-2020	Campos/IMEC	2° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
6	O-2547-2020	Cárcamo/IMEC	1° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
7	O-3876-2020	Ibieta/IMEC	1° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
8	O-6214-2020	Risso/IMEC	2° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
9	O-6484-2020	Ihl/IMEC	2° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO
10	O-6816-2020	Osses/IMEC	2° JUZGADO LABORAL DE SANTIAGO

JUZGADOS CIVILES			
	Tribunal	Rol	Partes
1	1°	C-955-2020	Inversiones/IMEC
2	3°	C-10971-2020	Morales /IMEC
3	5°	C-391-2020	Montalbán/IMEC
4	10°	C-5591-2020	Méndez/IMEC
5	10°	C-16352-2020	Cidad/IMEC
6	11°	C-16360-2020	Galecio/IMEC
7	12°	C-11214-2020	Luco/IMEC
8	13°	C-4104-2020	American/IMEC
9	14°	C-15750-2020	Acuña/IMEC
10	15°	C-8110-2020	Fuentealba/IMEC
11	17°	C-16833-2020	Olea/IMEC
12	19°	C-7026-2020	Ibarra/IMEC
13	21°	C-125-2020	González/IMEC
14	22°	C-5966-2020	Sotomayor/IMEC
15	23°	C-10950-2020	Miranda/IMEC
16	23°	C-13290-2020	Andrade/IMEC
17	25°	C-12047-2020	Ibañez/IMEC
18	25°	C-10682-2020	Gurruchaga/IMEC
19	26°	C-2477-2020	Trarupil/IMEC
20	27°	C-9830-2020	Tapusa/IMEC
21	29°	C-2914-2020	Jareño/IMEC

TRIBUNAL DE COMPRAS PUBLICAS			
	Rol	Materia	Partes
1	367-2020	Acción de Impugnación	NUCLEO /IMEC

RESUMEN TOTAL	
--------------------------	--

Corte Suprema	3
Corte Apelaciones	16
Tribunales Penales	11
Juzgados de Policía Local	5
Tribunales Laborales	10
Tribunales Civiles	21
Tribunal Compras Públicas	1

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

	DECRETO	FECHA	FISCAL	MATERIA A INVESTIGAR
1	D.E. 419	11.05.2020	ANDREA SILVA DONOSO	En virtud de la denuncia realizada por el Director de Aseo y Ornato don Juan Pablo Álamos, por la pérdida de dos máquinas motosierra de propiedad municipal y que estaban asignadas a la DAO, se instruye Sumario Administrativo, para determinar la responsabilidad de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados.
2	D.E. 703	20.10.2020	NELSON ORDENES BUSTOS	A fin de determinar las responsabilidades administrativas de los funcionarios municipales involucrados en los hechos descritos en la presentación efectuada por don Carlos Urra Cornejo, quien reclama por el retiro erróneo de su kiosco ubicado en la vía pública, específicamente en calle Hogar de Cristo N° 3492, hecho ocurrido el día 4 de enero de 2020, que significó para este municipio el pago de la suma de \$8.000.000.- al contribuyente a título de indemnización, por la pérdida total de su kiosco, enseres, equipamiento y mercadería.
1	D.E. 713	22.10.2020	ANDREA GONZÁLEZ ALCAÍNO	De acuerdo a lo indicado en el Informe Final N° 877 de fecha 09.12.2019, reiterado mediante Informe de Seguimiento N° E-37613/2020, de fecha 22.09.2020, ambos de la Contraloría General de la República, esto a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieren asistirle a los funcionarios municipales involucrados en la situación observada por el órgano contralor en el citado informe, y que dice relación al Capítulo III, Examen de Cuentas, punto 2.5, del Capítulo II, Examen de la materia auditada.

PERÍODO: DEL 01-DICIEMBRE-2020 AL 22-DICIEMBRE-2020

- 1) Resumen de sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte:
- Se adjuntan planillas con información detallada.
- 2) Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.
- 2.a) Se adjunta planilla Excel con detalle de convenios ratificados en el período materia del presente informe.
- 2.b) Asimismo se informa que no se lleva registro en esta unidad, respecto de la constitución de corporaciones o fundaciones. Asimismo, no registramos información de la incorporación municipal a ese tipo de entidades.
- 3) Modificaciones al Patrimonio Municipal: Se informan dos modificaciones que a continuación se detallan:
- 3.a) Compraventa de fecha 29.11.2019 celebrada mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Pedro Sadá Azar, Repertorio N°2.750-2019, entre el Gobierno Regional Metropolitano como comprador y la Municipalidad de Estación Central como vendedora, respecto de 5 inmuebles correspondientes a las parcelas números 46 (Rol 5083-5), 48 (Rol 5083-4), 49 (Rol 5083-3), 50 (Rol 5083-2) y 51 (Rol 5083-1); que forman parte del Fundo Lo Errázuriz.-
- 3.b) Compraventa de fecha 31.01.2020 celebrada mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de doña Myriam Amigo Arancibia, Repertorio N° 2.803-2020, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano como comprador y la Municipalidad de Estación Central como vendedora, respecto del Lote D del Proyecto "San José de Las Rosas" (Rol 5067-32).-
- 4) Contratos y Concesiones vigentes:
- Se adjunta planilla Excel con detalle del período que se informa.

*** SE ANOTO TODOS LOS CONTRATOS QUE SE HICIERON DENTRO DEL PERIODO A INFORMAR 02.01.2020 AL 22-12-2020 Y QUE SALIERON DE JURIDICO CON MEMORANDUM DIRIGIDO A TESORERO. NO SE ANOTO AQUELLOS CONTRATOS QUE NO HAN SIDO FIRMADOS POR AMBAS PARTES, NI CONTRATOS DE PERIODOS ANTERIORES, AUNQUE ESTEN VIGENTES.

CONTRATOS DE SERVICIO					
	MEMO	FECHA SALIDA	CONTRATISTA	CONTRATO	PLAZO
1	1401/032/2020	08-01-2020	CONSTRUCTORA SAN BORJA SPA.	SERVICIO DE PINTURA COMEDOR DE LA ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA D-20	30 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO
2	1401/073/2020	20-01-2020	CONSTRUCTORA UNCO	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES PROYECTO HABITACIONAL SAN JOSE DE LAS ROSAS	332 DIAS CORRIDOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
3	1401/117/2020	28-01-2020	PIAMONTE S.A	SERVICIO DE ARRIENDO DE FLOTA VEHICULAR	01-01-2020 POR 2 AÑOS
4	1401/116/2020	29-01-2020	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACIÓN S.A	CONTRATO DE SERVICIOS DE MONITOREO PRENSA DE RADIO Y TELEVISION	01-01-2020 A31-12-2020
5	1401/116/2020	29-01-2020	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACION S.A.	SERVICIO DE MONITOREO DE PRENSA DE RADIO Y TELEVISION	01-01-2020 AL 31-12-2020

6	1401/201/2020	02-03-2020	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA.	MODIFICACION DE CONTRATO, AMPLIACION DE PLAZO Y AUMENTO DE OBRA PARA SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES EN ESCUELAS DE ESTACION CENTRAL FAEP 2017.	02-02-2020 AL 02-03-2020
7	1401/202/2020	02-03-2020	PREVISIL CONSULTORES LTDA.	SERVICIO DE COBRANZA DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS MEDICAS	2 AÑOS DESDE LA TRAMITACION TOTAL DEL DECRETO RATIFICATORIO (23-09-2020)
8	1401/229/2020	12-03-2020	ASESORIAS, CAPACITACION Y COMERCIAL INTEDUC LTDA.	SERVICIO DE PROGRAMA DE COMPUTACION INTEGRATEPIE	01-03-2020 AL 31-12-2020
9	1401/230/2020	12-03-2020	COMERCIAL NUEVA COPIA LTDA.	SEGUNDA PRÓRROGA DE CONTRATO SERVICIO DE ARRIENDO MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	07-01-2020 AL 07-05-2020
10	1401/249/2020	17-03-2020	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	SERVICIO PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2020, FAEP 2019	1 SEMANA LUEGO DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31-12-2020
11	1401/272/2020	30-03-2020	PREMIUM HOSTING SOLUTIONS SPA	SERVICIO DE HOSTING (ALOJAMIENTO WEB)	30-11-2019 AL 30-11-2020
12	1401/274/2020	30-03-2020	BRESCIANI Y LIRA LTDA.	TERCERA MODIFICACION DE PLAZO CONTRATO PARA SERVICIO DE PLANES DE REVITALIZACION BARRIAL POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	369 DIAS CORRIDOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO CON TERMINO AL 20-04-2020
13	1401/275/2020	30-03-2020	ITELECOM HOLDING CHILE SPA	SISTEMA DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA Y SALAS DE MONITOREO EN POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	140 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL TERRENO
14	1401/278/2020	30-03-2020	FUNDACION ACCIONA	SERVICIO DE EVALUACIONES FORMATIVAS COMUNALES FAEP 2019	01-03-2020 AL 31-12-2020
15	1401/276/2020	30-03-2020	CONSTRUCTORA SAN BORJA SPA	PROYECTO PATIO CUBIERTO ESTABLECIMIENTO A-70, FAEP 2018	45 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA ENTREGA DEL TERRENO
16	1401/277/2020	30-03-2020	IGESTEC COMERCIALIZADORA SPA	SET DE UTILES ESCOLARES SEP 2020	09-03-2020
17	1401/293/2020	06-04-2020	JUAN RICA MERY	SERVICIO DE CONTROL DE POBLACION DE PALOMAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, FAEP 2017	15-01-2020 AL 30-06-2020
18	1401/291/2020	06-04-2020	ARQUITECTURA Y DISEÑO IGNACIO FERNANDO GUTIERREZ MENARES EIRL	SERVICIO DE ESTUDIO TOPOGRAFICO TRIANGULO POBLACION SANTIAGO (CANCHA DE PASTO SINTETICO Y CLUB DEPORTIVO POBLACION SANTIAGO)	07 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
19	1401/294/2020	06-04-2020	ARQUITECTURA Y DISEÑO IGNACIO FERNANDO GUTIERREZ MENARES EIRL	SERVICIO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESPECIALIDADES EN ESTADIO LAS REJAS (PROYECTO CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y RECINTOS DEPORTIVOS).	45 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL CONTRATO
20	1401/292/2020	06-04-2020	CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	REPOSICION DE VEREDAS POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	230 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA RATIFICACION DEL CONTRATO.
21	1401/302/2020	09-04-2020	CONSTRUCTORA CIMIENTO SOLIDO LTDA.	MODIFICACION (DISMINUCION) DE CONTRATO DE CONSERVACION DE VEREDAS PARA DIFERENTES CALLES DE ESTACION CENTRAL	120 DIAS CORRIDOS CON TERMINO AL 5-12-2019
22	1401/322/2020	27-04-2020	AGENCIA VICTORIA SPA	AUMENTO DE PLAZO DE CONTRATO PARA DISEÑO Y MEJORAMIENTO AV. PADRE ALBERTO HURTADO, ENTRE CALLES ECUADOR Y ANTOFAGASTA	377 DIAS CORRIDOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
23	1401/329/2020	07-05-2020	COMERCIAL CLAUDIO MIRANDA MEDINA EIRL	SERVICIO DE PROVISION E INSTALACION DE CANCHA DE PASTO SINTETICO ESTABLECIMIENTOS D-258 Y D-277, FAEP 2018	60 DIAS DESDE LA ENTREGA DE TERRENO

24	1401/330/2020	07-05-2020	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	ADQUISICION Y GENERACION DE 50 MIL FORMULARIOS DE PERMISOS DE CIRCULACION DIGITAL PROCESO 2020	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31-12-2020
25	1401/354/2020	28-05-2020	VIGATEC S.A.	HABILITACION DE COMPACTADORES INTELIGENTES PARA RESIDUOS URBANOS EN POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	105 DIAS A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
26	1401/381/2020	18-06-2020	DIMENSION S.A.	MODIFICACION, AMPLIACION DE PLAZO DEL CONTRATO DE ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, ESTACION CENTRAL FNDR CIRCULAR 33	20-03-2020 AL 18-06-2020
27	1401/394/2020	30-06-2020	HDI SEGUROS S.A.	CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS MUNICIPALES	2 AÑOS A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
28	1401/395/2020	30-06-2020	NETBELL INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA.	SERVICIO DE AULAS CONECTADAS MINEDUC, EN ESCUELAS DE ESTACION CENTRAL	25 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FIRMA DE CONTRATO
29	1401/431/2020	15-07-2020	ICEBERG INDUSTRIAL SPA	PRIMER Y SEGUNDO AUMENTO DE PLAZO DE CONTRATO INSTALACION DE DISPOSITIVOS PASO PEATONAL INTELIGENTE, EN POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	21-03-2020 AL 19-07-2020
30	1401/444/2020	20-07-2020	ARQUITECTURA Y DISEÑO IGNACIO FERNANDO GUTIERREZ MENARES EIRL	ARQUITECTURA, DISEÑO Y ESPECIALIDADES EN 5 PLAZAS DE LA COMUNA	20 DIAS A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
31	1401/445/2020	20-07-2020	ARQUITECTURA Y DISEÑO IGNACIO FERNANDO GUTIERREZ MENARES EIRL	SERVICIO ESTUDIO DE MECANICA DE SUELO (CANCHA DE PASTO SINTETICO CLUB DEPORTIVO POBLACION SANTIAGO)	30 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
32	1401/449/2020	20-07-2020	CORPORACION EDUCACIONAL VILLA ALEMANA	PLATAFORMA DE GESTION ESCOLAR 2020, FAEP 2019	DESDE RATIFICACION DEL CONTRATO HASTA EL 30-04-2021
33	1401/447/2020	20-07-2020	GUIXE ARQUITECTOS SPA	DISEÑO ESPACIO PUBLICO LOS NOGALES	260 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA RATIFICACION
34	1401/446/2020	20-07-2020	CONSTRUCTORA CALAVARO Y CIA LTDA.	MODIFICACION, PRIMER AUMENTO DE PLAZO DE SERVICIO PARA PROYECTO Y PAVIMENTACION PASAJES CONJUNTO HABITACIONAL VALLE VERDE.	17-06-2020 AL 17-07-2020
35	1401/448/2020	20-07-2020	FUNDACION MEJOR CIUDADANO	CAPACITACION EN PROMOCION DE SANA CONVIVENCIA ESCOLAR CON ENFOQUE EN DERECHOS, FAEP 2018	30 DIAS CORRIDOS UNA VEZ NORMALIZADA LA SITUACION PAIS
36	1401/463/2020	28-07-2020	VS INGENIERIA LTDA.	SERVICIO ESTUDIO DE MECANICA DE SUELO TERRENO RUTA 68	30 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
37	1401/469/2020	30-07-2020	AGENCIA VICTORIA SPA	SEGUNDO Y TERCER AUMENTO DE PLAZO DE CONTRATO PARA DISEÑO Y MEJORAMIENTO AV. PADRE ALBERTO HURTADO, ENTRE CALLES ECUADOR Y ANTOFAGASTA	29-07-2020 AL 07-01-2020
38	1401/470/2020	30-07-2020	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA.	SEGUNDO AUMENTO DE PLAZO PARA SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES EN ESCUELAS DE ESTACION CENTRAL FAEP 2017	03-03-2020 AL 31-07-2020
39	1401/477/2020	30-07-2020	BRESCIANI Y LIRA LTDA.	CUARTA MODIFICACION DE PLAZO CONTRATO PARA SERVICIO DE PLANES DE REVITALIZACION BARRIAL POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	21-04-2020 AL 20-07-2020
40	1401/478/2020	30-07-2020	CONSTRUCTORA MC ASOCIADOS SPA	CONSTRUCCION DE VESTIDORES EN CAMPO DEPORTIVO RAUL GUAJARDO	120 DIAS A CONTAR DE LA ENTREGA DE TERRENO
41	1401/473/2020	30-07-2020	CONSTRUCTORA CALAVARO Y CIA LTDA.	SERVICIO PARA PROYECTO Y PAVIMENTACION DE PASAJES	238 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA ENTREGA

				ESTACION CENTRAL	DE TERRENO
42	1401/499/2020	18-08-2020	EMPRESA DE SERVICIOS EDUCACIONALES TRENCITO FELIZ LIMITADA	RENOVACION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL TRENCITO FELIZ LTDA.	01-01-2020 AL 31-12-2020
43	1401/531/2020	31-08-2020	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA.	TERCER AUMENTO DE PLAZO PARA SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSORES EN ESCUELAS DE ESTACION CENTRAL FAEP 2017	01-08-2020 AL 30-10-2020
44	1401/528/2020	31-08-2020	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LTDA.	REPARACION DE VENTANAS Y PROTECCIONES EN ESCUELA E-53 Y A-70, FAEP 2018.	65 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO
45	1401/526/2020	31-08-2020	BRESCIANI Y LIRA LTDA.	QUINTA MODIFICACION DE PLAZO CONTRATO PARA SERVICIO DE PLANES DE REVITALIZACION BARRIAL POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	21-07-2020 AL 19-10-2020
46	1401/527/2020	31-08-2020	COMERCIAL NUEVA COPIA LTDA.	MODIFICACION DE SEGUNDA PRÓRROGA DE CONTRATO SERVICIO DE ARRIENDO MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	07-01-2020 AL 31-12-2020
47	1401/530/2020	31-08-2020	VITAMINA CHILE SPA	ATENCION DE MENOR CATALINA FLEMING OLIVARES	24-02-2020 AL 31-12-2020
48	1401/530/2020	31-08-2020	VITAMINA CHILE SPA	ATENCION DE MENOR IZAN OVIEDO DIAZ	17-02-2020 AL 31-12-2020
49	1401/530/2020	31-08-2020	VITAMINA CHILE SPA	ATENCION DE MENOR FACUNDO HUENTEMIL SEPULVEDA	17-02-2020 AL 31-12-2020
50	1401/530/2020	31-08-2020	VITAMINA CHILE SPA	ATENCION DE MENOR JOAQUIN SERRANO DERTEANO	02-03-2020 AL 15-09-2020
51	1401/529/2020	31-08-2020	SERVICIOS EDUCACIONALES TRENCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR RAFAELA MUÑOZ LEYTON	24-02-2020 AL 20-05-2020
52	1401/529/2020	31-08-2020	SERVICIOS EDUCACIONALES TRENCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR SOFIA VELIZ GOMEZ	24-02-2020 AL 20-05-2020
53	1401/529/2020	31-08-2020	SERVICIOS EDUCACIONALES TRENCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR VICENTE FIGUEROA ALVIAL	28-02-2020 AL 07-05-2020
54	1401/540/2020	03-09-2020	HAPPY TRAIN LTDA.	ATENCION DE MENOR AMELIE HIGUERA VALENZUELA	06-03-2020 AL 31-12-2020
55	1401/540/2020	03-09-2020	HAPPY TRAIN LTDA.	ATENCION DE MENOR HARLY CANGE CANGE	07-03-2020 AL 31-12-2020
56	1401/540/2020	03-09-2020	HAPPY TRAIN LTDA.	ATENCION DE MENOR ANTONELLA MARQUEZ ARCOS	24-02-2020 AL 31-12-2020
57	1401/541/2020	03-09-2020	HAPPY TRAIN LTDA.	ATENCION DE MENOR FELIPE CABEZAS CATALAN	01-01-2020 AL 20-02-2020
58	1401/549/2020	08-09-2020	SERVICIOS EDUCACIONALES TERRA MATER SPA	ATENCION DEL MENOR EMILIO DEB PEÑA	02-03-2020 AL 05-07-2020
59	1401/550/2020	08-09-2020	HIDROSYM SPA.	SERVICIO DE MANTENCION, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE ESTACION CENTRAL	01-08-2020 AL 31-01-2021
60	1401/551/2020	08-09-2020	METRO 21 SPA.	HABILITACION CIRCUITO PATRIMONIAL MURALES POBLACION LOS NOGALES	290 A CONTAR DE LA ENTREGA DEL TERRENO
61	1401/552/2020	08-09-2020	FUNDACION CIUDAD EMERGENTE	HABILITACION CIRCUITO PATRIMONIAL MURALES POBLACION CASCO HISTORICO	210 DIAS A CONTAR DE LA ENTREGA DE TERRENO
62	1401/560/2020	14-09-2020	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA	IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS ORIENTADAS A LA SOLUCION DE PROBLEMAS PUBLICOS A NIVEL LOCAL (PROGRAMA PUENTES)	01-04-2020 AL 31-03-2020
63	1401/584/2020	28-09-2020	MB ELECTRICISTAS SPA	PROVISION E INSTALACION DE LUMINARIAS SOLARES, FONDOS DE EMERGENCIA	15 DIAS CORRIDOS DESDE LA ENTREGA DEL TERRENO
64	1401/589/2020	01-10-2020	SOCIEDAD EDUCACIONAL RINCONCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DEL MENOR SANTIAGO NORAMBUENA CANALES	17-02-2020 AL 18-06-2020
65	1401/588/2020	01-10-2020	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VENADITO	ATENCION DEL MENOR FACUNDO ALARCON BEVILACQUA	01-03-2020 AL 09-12-2020
66	1401/590/2020	17-10-2020	ARQUITECTURA Y DISEÑO IGNACIO	AUMENTO DE CONTRATO ARQUITECTURA, DISEÑO Y	NO SUFRE ALTERACION

			FERNANDO GUTIERREZ MENARES EIRL	ESPECIALIDADES EN 5 PLAZAS DE LA COMUNA	
67	1401/648/2020	02-11-2020	AGENCIA VICTORIA SPA	CUARTO AUMENTO DE PLAZO DE CONTRATO PARA DISEÑO Y MEJORAMIENTO AV. PADRE ALBERTO HURTADO, ENTRE CALLES ECUADOR Y ANTOFAGASTA	08-11-2020 AL 05-02-2021
68	1401/646/2020	02-11-2020	ARQUITECTURA Y DISEÑO IGNACIO FERNANDO GUTIERREZ MENARES EIRL	SERVICIO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PARA POSTULACION AL CAPITULO 1 DEL DS 27 EN 5 PLAZAS DE LA COMUNA (SEGUNDO LLAMADO)	30 DIAS A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
69	1401/645/2020	02-11-2020	VETRO SYSTEMS S.A.	SERVICIO DE RECAMBIO DE VENTANALES EDIFICIO CONSISTORIAL	45 DIAS A CONTAR DE LA ENTREGA DE TERRENO
70	1401/647/2020	02-11-2020	JONATHAN IBAÑEZ MORA	ARRIENDO DE VEHICULO PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2020	01-10-2020 AL 31-12-2020
71	1401/654/2020	04-11-2020	VIGATEC S.A	MODIFICACION AUMENTO DE PLAZO HABILITACION DE COMPACTADORES INTELIGENTES PARA RESIDUOS URBANOS EN POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	48 DÍAS A CONTAR DEL 27-08-2020
72	1401/663/2020	09-11-2020	CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	REPOSICION DE VEREDAS POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION LOS NOGALES	23-12-2020 AL 20-01-2021
73	1401/665/2020	09-11-2020	CONSTRUCTORA LAS COLINAS DE PUANGUE LTDA.	CONTRATO PARA RECUPERACION ESPACIO PÚBLICO SAN JOSÉ III	90 DIAS CORRIDOS DESDE LA ENTREGA DE TERRENO
74	1401/713/2020	04-12-2020	ICEBERG INDUSTRIAL SPA	CUARTO AUMENTO DE PLAZO SERVICIO DE INSTALACION DE DISPOSITIVOS PASO PEATONAL INTELIGENTE EN POLIGONOS CASCO HISTORICO Y POBLACION DE NOGALES	18-09-2020 AL 18-11-2020
75	1401/712/2020	04-12-2020	ICEBERG INDUSTRIAL SpA	TERCER AUMENTO DE PLAZO DE CONTRATO INSTALACION DE DISPOSITIVOS PASO PEATONAL INTELIGENTE	60 DIAS CORRIDOS DESDE EL 20-07-2020
76	1401/734/2020	14-12-2020	FRANK NUÑEZ URRUTIA	AUMENTO DE PLAZO CONTRATO SERVICIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO TERRENO RUTA 68	07 DIAS CORRIDOS A PARTIR DEL CONTRATO
77	1401/754/2020	23-12-2020	INSPROTEL LTDA	PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO FERIA NAVIDEÑA	10 Y 11 DE DICIEMBRE INSTALACION RETIRO 24-12-2020

CONCESIONES

	FECHA DISTRIBUCION DESDE JURIDICO	FECHA SALIDA	CONTRATISTA	CONTRATO	PLAZO
1	1401/250/2020	17-03-2020	SERVAM LTDA.	MODIFICACION, AUMENTO DE CONTRATO PARA LA CONCESION DE ASEO DE RECINTOS MUNICIPALES	03-02-2020 AL 31-07-2020
2	1401/616/2020	15-10-2020	SERVAM LTDA.	CONCESION SERVICIOS DE ASEO DE RECINTOS MUNICIPALES	01-08-2020 AL 31-12-2020

PERMISOS DE OCUPACIÓN

	FECHA DISTRIBUCION DESDE JURIDICO	FECHA SALIDA	BENEFICIARIO	DIRECCION	PLAZO
1	1401/280/2020	01-04-2020	EDITH ALVAREZ BAHAMONDES	GUILLERMO FRANKE N° 302	7 AÑOS RENOVABLES
2	1401/281/2020	01-04-2020	JUNTA DE VECINOS LOS SOLARES DE DOÑA PAULA (ADMINISTRACION SEDE)	MERCEDES FONTECILLA N° 4470	7 AÑOS RENOVABLES
3	1401/471/2020	30-07-2020	CLUB DEPORTIVO CAPITAN GALVEZ	PADRE VICENTE IRARRAZAVAL CON CANAL COLECTOR	7 AÑOS RENOVABLES
4	1401/472/2020	30-07-2020	VECINOS VIVIENDAS	LAS REJAS SUR N° 1386	7 AÑOS RENOVABLES

			ENERGITERMICAS		
5	1401/718/2020	09-12-2020	JUNTA DE VECINOS N°3 DESPIERTA NOGALES U.V. N° 33	CAPITAN GALVEZ N° 4483	7 AÑOS RENOVABLES

COMODATOS					
	FECHA DISTRIBUCION DESDE JURIDICO	FECHA SALIDA	BENEFICIARIO	DIRECCION	PLAZO
1	1401/157/2020	10-02-2020	CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DE ESTACION CENTRAL	KIOSKOS EN PLAZA ARGENTINA FRENTE A PASEO ARAUCO ESTACION	5 AÑOS RENOVABLES

JUZGADOS

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695/88

1er JUZGADO

INFORME DE GESTION 1er JUZGADO DE POLICIA LOCAL

1	FLATAS AL CODIGO PENAL	0
2	INFRACCIÓN LEY DE TRANSITO	14.612
3	INFRACCION ORDANANZAS MUNICIPALES	162
4	INFRACCIÓN LEY ORDENANZA CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN	24
5	INFARCCIÓN LEY SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	40
6	INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	147
7	INFRACCIÓN LEY ELECTORAL	0
8	INFRACCIÓN LEY RENTAS MUNICIPALES	451
9	LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS (Bosques, Pesca y Caza, etec,)	0
10	INFRACCION A LOS REGLAMENTOS DE COPROPIEDADES	38
11	INFRACCIÓN TAG	65.799
12	INFARCCION LEY DE TABACO	1
13	OTROS	23
	TOTAL CAUSAS A LA FECHA	81.297

RECAUDACIÓN A LA FECHA	\$ 410.296.538
------------------------	----------------

TAG	\$5.194.248
-----	-------------

2° JUZGADO

- 1.- Referido a lo solicitado mediante memorándum N°1101/ 148 /2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, a continuación remito a usted la información requerida, a saber:
- a) Teniendo presente el ingreso del año 2019 y lo que se ha recaudado este año 2020 hasta el día 11 del mes de diciembre inclusive, se puede proyectar que el ingreso aproximado para el año 2020 será la cantidad de \$ 390.000.000 (tresientos noventa millones de pesos)
 - b) Sin perjuicio de lo señalado en la letra anterior, es necesario tener presente que mientras no exista una vacuna que ponga término al estado de pandemia que nos afecta por el coronavirus Sars-Cov2 Covid-19), se presume afectará el monto total de recaudación, disminuyéndose la suma obtenida en años normales.
- 2.- Asimismo, ha afectará el monto total de recaudación, disminuyendosen ingresado al 22 de diciembre de 2019 la cantidad de 38.853 (treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres partes).

DIRECCION DE CONTROL

Artículo 67 letra f) de la Ley 18.695/

Título de la auditoría	Entidad que efectuó la auditoría	Materia	Fecha de inicio de la auditoría	Fecha de término de la auditoría	Período auditado (dd/mm/aaaa - dd/mm/aaaa)	Fecha de publicación del informe (dd/mm/aaaa)
AUDITORÍA AL PROGRAMA DE REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMATICA.	Contraloria General de la República	INFORME FINAL N° 158, DE 2020 SOBRE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMATICA.	01.01.2020	30.06.2020	2019	13.07.2020
AUDITORÍA A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 Y GASTOS COVID 2020	Contraloria General de la República	INFORME FINAL 687-2020 MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL - AUDITORÍA A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 Y GASTOS COVID 2020	05/03/2020	31/12/2020	2020	07/02/2012